

INFORME ECONOMICO Y SOCIAL

2025



Misión



“Crecemos con nuestros asociados brindándoles servicios financieros y beneficios sociales, soportados en la solidez económica y financiera de la Cooperativa, en su talento humano orientado al servicio, que garantiza la eficiencia e innovación de los procesos y actúa bajo una cultura ética y solidaria”.

Visión



“Transformarnos digitalmente en la prestación de los servicios financieros para ser la primera opción de nuestros asociados, fortalecer la comunicación y ampliar la cobertura de su base social”.

Valores



Honestidad
Oportunidad
Equidad
Profesionalismo





ORGANOS DE **ADMINISTRACIÓN** **Y CONTROL**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros Principales

María Eugenia Taborda Carmona (Presidente)
Pbro. Fernando Alberto Barrientos Rodríguez (Vicepresidente)
Ailda Arroyave Serna (Secretaria)
Beatriz Elena Giraldo Tobón
Astrid Yannet Amaya Correa
Beatriz Elena Vásquez Agudelo
Yury Patricia González Maldonado
John Jairo Correa Roldán
Astrid Viviana García García

Miembros Suplentes

Ledys Amparo Posada Cuartas
Gloria Patricia Rueda López

JUNTA DE VIGILANCIA

Miembros Principales

María Eloina Casas Zabala
John Fredy Berrio Lopera
Lina Astrid Zapata Orozco

Miembros Suplentes

Edilma del Socorro Correa Z.
María Rocío Peña López

REVISORÍA FISCAL

Kreston Colombia S.A.
Angie Katherin Pachon Cabrera

GERENTE

Liliana Restrepo Yepes

INFORME ANUAL DE **GESTIÓN 2025**



PRESENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

(Las cifras presentadas en este informe, están expresadas en millones de pesos colombianos)

Este informe refleja el trabajo comprometido del Consejo de Administración, la Gerencia y todo el equipo humano de la Cooperativa, quienes, de forma conjunta, han orientado sus esfuerzos al fortalecimiento institucional, la sostenibilidad financiera y la mejora continua de los servicios ofrecidos a nuestros asociados.

ESTIMADOS DELEGADOS, ASOCIADOS Y COMUNIDAD

En cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas que rigen a nuestra Cooperativa de Yarumal, presentamos a la LXXIV Septuagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Delegados el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, el cual resume de manera objetiva y detallada los principales resultados, logros y desafíos alcanzados durante el ejercicio.

Durante el período evaluado, se impulsaron acciones estratégicas enfocadas en el crecimiento responsable, la solidez patrimonial, la gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento de la normativa vigente, manteniendo siempre como eje central el bienestar de nuestros asociados y el desarrollo de la comunidad.

Reafirmamos nuestro compromiso con los valores cooperativos, la prudencia

financiera y la mejora continua, convencidos de que el trabajo colaborativo y la confianza de nuestros asociados seguirán siendo la base para enfrentar los retos futuros y consolidar el crecimiento de nuestra institución.

El año 2025 constituyó un período clave para la consolidación y fortalecimiento de nuestra Cooperativa, en un contexto económico desafiante que exigió decisiones oportunas, prudentes y estratégicas. Los resultados alcanzados reflejan una gestión responsable, orientada a la sostenibilidad financiera y al cumplimiento de nuestra misión cooperativa.

Durante el ejercicio, la Cooperativa registró un crecimiento sostenido en sus principales indicadores financieros, destacándose el incremento en los activos totales, la cartera de crédito y los depósitos de los asociados, manteniendo adecuados niveles de liquidez y solvencia patrimonial, en concordancia con la normativa vigente y las políticas

internas de gestión de riesgos. La calidad de la cartera se preservó mediante una administración prudente del crédito y un seguimiento permanente de los indicadores de morosidad.

El Consejo de Administración priorizó el fortalecimiento del gobierno corporativo, la transparencia y el control interno, así como la optimización del uso de los recursos financieros y tecnológicos. En este marco, se avanzó de manera significativa en el proceso de transformación digital, incorporando herramientas tecnológicas que permitieron mejorar la eficiencia operativa, ampliar los canales de atención y facilitar el acceso de los asociados a productos y servicios finan-

cieros, contribuyendo a una experiencia más ágil y segura.

De igual manera, se impulsaron acciones orientadas a la educación financiera, la inclusión y el desarrollo económico de nuestros asociados y la comunidad, reafirmando el compromiso social que distingue a nuestra Cooperativa de Yarumal.

La Gerencia reafirma su compromiso con los principios cooperativos, la gestión prudente y la mejora continua, convencida de que una administración responsable permitirá consolidar el crecimiento y la estabilidad de la Cooperativa en el largo plazo.

RECONOCIMIENTOS

Recibimos la condecoración de la Orden de Chorros Blancos, Categoría Oro, la más alta distinción otorgada en el Municipio de Yarumal y representa un homenaje al compromiso, liderazgo y contribución al desarrollo económico y social de nuestra comunidad Yarumaleña.

En la edición 2025, la Cooperativa de Yarumal es honrada con esta distinción, destacando su incansable labor en la promoción de los valores cooperativos, el fortalecimiento del tejido social y la generación de oportunidades para los habitantes del norte antioqueño.

A través de dinámicas de servicio solidario, la Cooperativa de Yarumal ha sembrado un fuerte sentido de pertenencia tanto en quienes residen en Yarumal como en aquellos que han crecido bajo su acompañamiento y guía.

Este reconocimiento celebra décadas de trabajo colectivo y reafirma el compromiso con el progreso integral de



nuestra región. Fue entregado por el alcalde a partir de la elección realizada por el Comité de Vigilancia y Patrimonio Histórico del Municipio.

La Universidad de Antioquia, fiel a su compromiso con el reconocimiento de las experiencias significativas que transforman la sociedad, exaltó la labor

de la Cooperativa de Yarumal por su incansable aporte a la *innovación social y comunitaria* durante sus 63 años de historia.



Este reconocimiento destacó la capacidad para impulsar iniciativas que fortalecen el tejido social, promueven la equidad, dinamizan la economía solidaria y generan nuevas oportunidades para el desarrollo humano integral en el municipio de Yarumal y en toda la subregión Norte de Antioquia. Exalta el trabajo de la Cooperativa en materia social y educativa y el aporte que por siempre ha realizado a la educación y a la innovación y a la Universidad de Antioquia.

Recibimos el reconocimiento del Senado de la República, por ser pilar de apoyo social y financiero para la región, ejemplo de resiliencia, compromiso social e innovación, consolidándose como una de las Cooperativa más sólidas del sector cooperativo en Colombia, gracias a su capacidad de adaptación, su visión de futuro y el fortalecimiento constante de un modelo basado en la economía solidaria, guiado por los principios de autoayuda, responsabilidad, democracia y equidad.



La Cooperativa de Yarumal, recibió reconocimiento de la Cámara de Comercio de Medellín como “Empresarios Modelo 2024- Historias con Valor”, como un estímulo de la labor económica y social que ha desarrollado como referente en el Municipio de Yarumal, por su gran sentido de pertenencia por la comunidad, por apostarle a la responsabilidad social y al desarrollo económico de las comunidades, la Cooperativa de Yarumal es una “Empresa Modelo”.

ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO



El año 2025 se desarrolló en un contexto económico caracterizado por una moderada recuperación y persistentes desafíos tanto a nivel nacional como internacional.

Las economías enfrentaron un entorno de crecimiento desigual, presiones inflacionarias en proceso de ajuste y condiciones financieras más selectivas, lo que demandó una gestión prudente y una adecuada capacidad de adaptación por parte de las instituciones del sistema financiero.

Durante el ejercicio, las políticas monetarias y financieras se mantuvieron orientadas a preservar la estabilidad macroeconómica, influyendo directamente en los niveles de tasas de interés, el comportamiento del ahorro y la demanda de crédito. En este escenario, el sector cooperativo desempeñó un rol relevante al facilitar el acceso a servicios financieros, especialmente a los segmentos tradicionalmente atendidos por la economía popular y solidaria.

El entorno exigió una gestión responsable del riesgo crediticio, una adecuada administración de la liquidez y el fortalecimiento del patrimonio institucional,

considerando la volatilidad de ciertos sectores productivos y la necesidad de proteger la capacidad de pago de los asociados. Asimismo, se evidenció una mayor competencia en el sistema financiero, impulsando a las cooperativas a optimizar sus procesos, mejorar su eficiencia operativa y avanzar en la adopción de herramientas tecnológicas.

En este marco, la transformación digital, la educación financiera y la cercanía con los asociados se consolidaron como elementos clave para fortalecer la confianza, promover el ahorro y apoyar el desarrollo económico sostenible de la comunidad.

El contexto económico del año 2025 reafirmó la importancia del modelo cooperativo como un mecanismo sólido, resiliente e inclusivo, capaz de equilibrar los objetivos financieros con el compromiso social, manteniendo su aporte al crecimiento económico y al bienestar de sus asociados.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL



Durante el año 2025, la economía nacional presentó un comportamiento marcado por una evolución gradual de la actividad productiva, en un entorno influenciado por factores internos y externos que incidieron en el desempeño de los principales sectores económicos.

Si bien se evidenciaron señales de recuperación y estabilidad en determinados indicadores macroeconómicos, persistieron desafíos asociados al crecimiento, el empleo y la dinámica del consumo.

Las políticas económicas aplicadas a lo largo del ejercicio estuvieron orientadas a preservar la estabilidad financiera y el equilibrio macroeconómico, incidiendo en variables clave como la inflación, las tasas de interés y el nivel de inversión. Estas condiciones influyeron directamente en el comportamiento del ahorro y del crédito, generando una

demanda más selectiva y prudente por parte de los agentes económicos.

El sistema financiero nacional mantuvo niveles adecuados de solvencia y liquidez, aunque operó en un contexto de mayor exigencia regulatoria y competencia. En este escenario, el sector cooperativo continuó desempeñando un rol relevante en la intermediación financiera, facilitando el acceso al crédito y promoviendo el ahorro, especialmente entre los sectores productivos, microempresariales y de la economía familiar.

A nivel sectorial, el desempeño económico mostró comportamientos diferenciados, lo que requirió una gestión cuidadosa del riesgo y un seguimiento permanente de la capacidad de pago de los asociados. Asimismo, la evolución del empleo y del ingreso disponible incidió en el comportamiento del consumo y en la demanda de servicios financieros.

En este contexto, la economía nacional durante el año 2025 reafirmó la importancia de una gestión financiera responsable y de instituciones sólidas y cercanas a la comunidad, capaces de contribuir al desarrollo económico sostenible, manteniendo la estabilidad y la confianza del público.

La economía Colombiana mostró una dinámica de crecimiento moderado en un entorno marcado por la recuperación de la actividad interna y la persistencia de retos macroeconómicos. Según las proyecciones oficiales y análisis de entidades especializadas, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento estimado cercano al 2,5 %-2,8 %, reflejando una expansión gradual de la producción nacional impulsada por el consumo interno y ciertos sectores productivos claves.

A pesar de la continuidad de presiones inflacionarias globales, la inflación en Colombia se mantuvo en niveles superiores a la meta de política monetaria, cerrando el año alrededor del 5-5,1%, aunque con señales de moderación hacia finales del ejercicio. Este comportamiento inflacionario incidió en el

poder adquisitivo de los hogares y en las decisiones de consumo y ahorro.

En el mercado laboral, las cifras revelaron una tendencia de mejora en la generación de empleo, con una tasa de desempleo urbana que se situó en torno al 9,5%, lo que contribuyó a una mayor participación laboral y dinamismo en la economía familiar.

El balance externo continuó con un déficit en cuenta corriente, influido por el crecimiento de las importaciones frente a las exportaciones, y por las condiciones del tipo de cambio.

En este contexto, las políticas económicas implementadas por el Banco de la República y las autoridades fiscales estuvieron orientadas a contener las presiones inflacionarias, promover la estabilidad de precios y facilitar condiciones de financiamiento favorables, con el objetivo de sostener la recuperación económica.

Este panorama macroeconómico exigió a las entidades del sector financiero, incluyendo a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, gestionar con prudencia el riesgo, fortalecer la solvencia institucional y responder con agilidad a las necesidades de crédito y ahorro de los asociados. La evolución de los principales indicadores económicos en 2025 pone de manifiesto la importancia de una gestión financiera sólida y comprometida con el desarrollo económico sostenible del país y el bienestar de la comunidad que servimos.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS – AÑO 2026

De cara al año 2026, las proyecciones económicas para Colombia anticipan un panorama de crecimiento moderado y gradual, marcado por la continuación de la recuperación de la demanda interna, la moderación de las presiones inflacionarias y un entorno global con desafíos macroeconómicos que influirán en la actividad económica nacional.

Según diversas proyecciones macroeconómicas, se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia crezca alrededor de 2,8% a 3% en 2026, impulsado principalmente por el consumo privado, la inversión fija y el dinamismo de sectores como construcción e infraestructura. Esta tendencia de crecimiento refleja un fortalecimiento de la actividad económica después de años de recuperación y un incremento gradual de la inversión productiva.

En materia de inflación, las estimaciones señalan una moderación progresiva hacia niveles más cercanos al rango meta del Banco de la República (2 %-4 %), con una expectativa de inflación anual promedio de aproximadamente 3,8% a 4,3% para 2026, lo que sugiere un entorno de precios más estable y favorable para la planificación financiera de hogares y empresas.



El mercado laboral seguirá siendo un componente clave del desempeño económico, con expectativas de que la tasa de desempleo urbano se mantenga alrededor del 9,7%, reflejando estabilidad en la generación de empleo, aunque con retos asociados a la formalización laboral y la productividad.

Desde la perspectiva de la política monetaria y financiera, se proyecta que los niveles de tasas de interés se ajusten gradualmente en función de la evolución de la inflación y las condiciones del crédito, contribuyendo a un equilibrio entre el acceso a financiamiento y el control de la estabilidad de precios.

El entorno externo también influirá en las perspectivas de 2026, dado que los flujos de comercio e inversión están sujetos a la dinámica de los mercados internacionales, las tasas de interés globales y los precios de las materias primas. Esto resalta la importancia de mantener una política económica prudente que promueva la confianza, la inversión y la inclusión financiera.

En síntesis, para 2026 se espera que la economía Colombiana continúe su senda de crecimiento moderado y sostenido, con una inflación tendiendo hacia niveles más estables, un mercado laboral dinámico y condiciones macroeconómicas que, aunque desafiantes, ofrecen oportunidades para fortalecer la actividad productiva, la inversión y el bienestar de la población.

Implicaciones para la Cooperativa

El escenario económico proyectado para 2026 sugiere un entorno de crecimiento moderado con mayor estabilidad de precios, lo cual representa oportunidades y retos relevantes para la gestión de la Cooperativa.

La moderación de la inflación y la expectativa de ajustes graduales en las tasas de interés podrían favorecer una mayor demanda de crédito, particularmente en los segmentos de consumo, microcrédito y actividades productivas, impulsados por una recuperación progresiva del ingreso de los hogares y la inversión de los asociados.

En cuanto al ahorro, un entorno de inflación más controlada y mayor estabilidad macroeconómica contribuiría a fortalecer la confianza de los asociados, incentivando la captación de depósitos y el crecimiento del ahorro institucional, elemento clave para sostener la intermediación financiera.

Desde la perspectiva de liquidez y solvencia, el contexto proyectado exige mantener una gestión prudente de los recursos, fortaleciendo los indicadores patrimoniales y la administración del riesgo crediticio, especialmente ante posibles escenarios de volatilidad externa o desaceleración sectorial.

En este marco, la estrategia de la Cooperativa para 2026 se orientará a:

- ✓ Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- ✓ Asegurar adecuados niveles de liquidez y solvencia.
- ✓ Ajustar la oferta de productos financieros a las condiciones del mercado.
- ✓ Profundizar la educación financiera y la cercanía con los asociados.
- ✓ Continuar avanzando en eficiencia operativa y transformación digital.

Este enfoque permitirá a la Cooperativa responder de manera responsable a las condiciones económicas proyectadas, garantizando su sostenibilidad financiera y su aporte al desarrollo económico y social de sus asociados y la comunidad.

Fuentes de Información

Para la información macroeconómica se toma los informes presentados por el Banco de la República, Bancolombia, Valoraanaltik, BBVA Research, Corficolombiana, Portafolio, Dane.

GESTIÓN Y ESTRUCTURA FINANCIERA

Durante el período objeto de este informe, la gestión financiera de la Cooperativa de Yarumal se orientó al fortalecimiento de una estructura financiera sólida, equilibrada y sostenible, en concordancia con los lineamientos estratégicos institucionales, las políticas internas y la normativa vigente del sector cooperativo.

La estructura financiera se caracterizó por una adecuada combinación entre fuentes de financiamiento propias y recursos captados de los asociados, lo que permitió sostener la operación crediticia, garantizar niveles apropiados de liquidez y preservar la estabilidad patrimonial. La gestión de activos y pasivos se desarrolló bajo criterios de prudencia, buscando el equilibrio entre rentabilidad, riesgo y liquidez.

En materia de activos, la cartera de crédito continuó siendo el principal componente, administrada mediante políticas de otorgamiento, seguimiento y recuperación que priorizan la calidad, la diversificación y la capacidad de pago de los asociados. Paralelamente, se mantuvo una adecuada inversión en activos líquidos e instrumentos financieros, con el fin de atender oportunamente las obligaciones y requerimientos operativos.

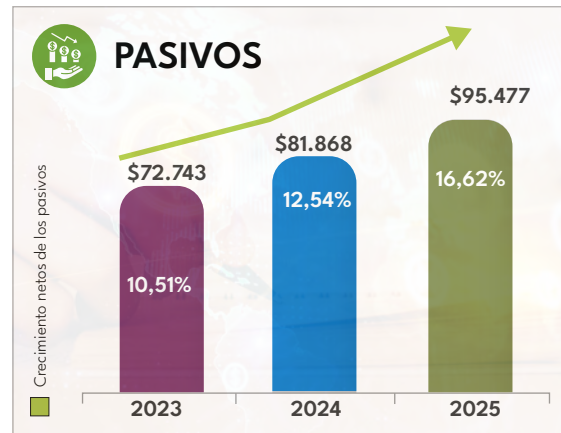
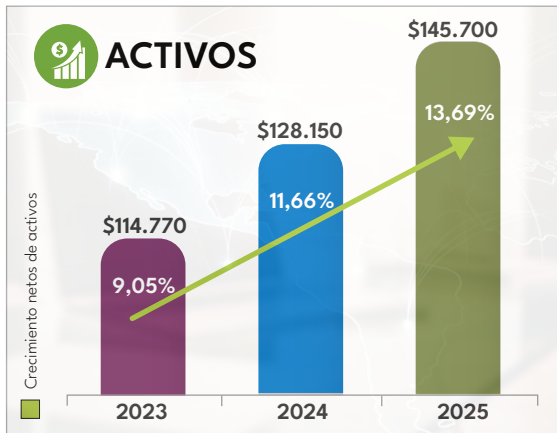
Desde la perspectiva patrimonial, la Cooperativa conservó niveles de solvencia acordes con los requerimientos regulatorios y las metas internas, apoyados en una gestión responsable de los excedentes, la constitución de reservas y el fortalecimiento del capital institucional. Este enfoque contribuyó a mitigar riesgos y a respaldar el crecimiento de las operaciones.

La gestión financiera incorporó un monitoreo permanente de los principales indicadores financieros, tales como liquidez, solvencia, rentabilidad y calidad de cartera, permitiendo una toma

de decisiones oportuna y alineada con los objetivos estratégicos. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de control interno, planeación financiera y proyección de escenarios, contribuyendo a una administración eficiente de los recursos.

En conjunto, la gestión financiera desarrollada durante el período reafirma el compromiso de la Cooperativa con la sostenibilidad, la transparencia y la protección de los intereses de los asociados, constituyéndose en un pilar fundamental para el cumplimiento de la misión y la proyección de largo plazo.

Activos, Pasivos y Patrimonio

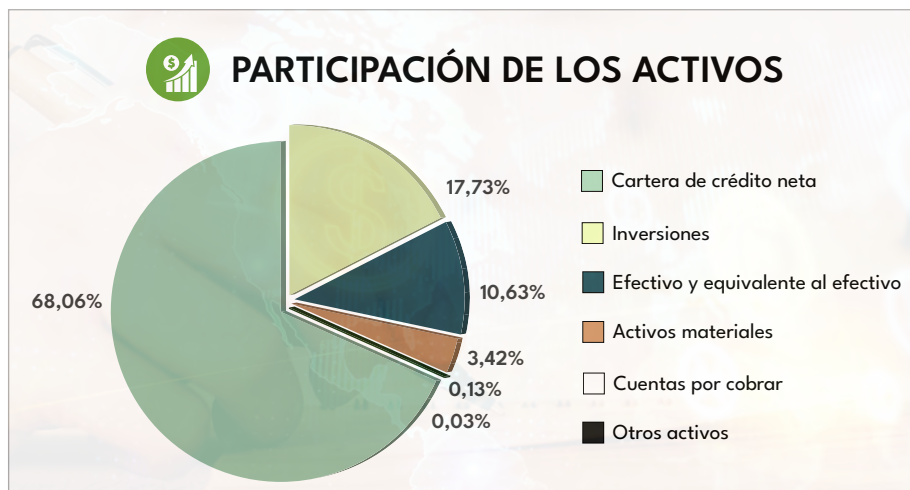


Cifras representadas en millones de pesos

Durante el periodo evaluado se resalta el crecimiento integral de la estructura financiera. El activo se ubicó al cierre del 2025 en \$145.700 millones, obteniendo un crecimiento de 13,69%; el pasivo en \$95.477 millones con un crecimiento de 16,62% y el patrimonio ascendió a \$50.223 millones, incrementando el 8,52%.

En términos generales el activo ha tenido un crecimiento neto en los 3 últimos años de \$40.451 millones, un 38,43%; el pasivo un 45,05% que corresponde a \$29.652 millones y el Patrimonio un 27,39%, representados en \$10.799 millones de pesos.

Participación de los Activos



Nuestros activos en un 96,55% corresponden a activos productivos, por lo que se puede concluir que la estructura es eficiente, lo que permitió generar los ingresos adecuados para la proyección financiera y social de la Cooperativa. La cartera de créditos bruta, tiene una par-

ticipación dentro del activo del 80,59% y la cartera neta del 68,06%, para que se obtengan ingresos suficientes, la cartera de créditos debe representar entre el 70% al 80% del total del activo, presentando un buen equilibrio entre rentabilidad, liquidez y riesgo.

Gestión y Manejo de la Liquidez

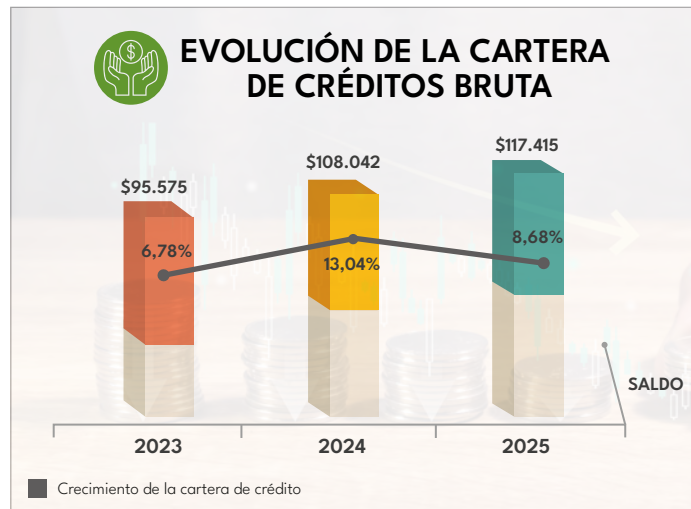
La Cooperativa mantuvo un adecuado nivel de liquidez, acorde con sus necesidades operativas, compromisos financieros y lineamientos de políticas internas. Los recursos líquidos con vencimientos inferiores a 90 días ascendieron a \$15.495 millones, lo que garantiza la capacidad de atender oportunamente las obligaciones de corto pla-

zo, así como los requerimientos de los asociados y la operación normal de la entidad. De manera complementaria, se cuenta con recursos colocados en inversiones con vencimientos superiores a 90 días por un valor de \$25.474 millones, los cuales han sido gestionados bajo criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación, en coherencia con el perfil de riesgo de la Cooperativa y la normatividad vigente.

La combinación equilibrada entre recursos líquidos y recursos invertidos refleja una gestión financiera prudente y eficiente, orientada a preservar la solvencia, optimizar el uso de los excedentes temporales de caja y asegurar la sostenibilidad financiera de la Cooperativa, sin comprometer su capacidad de respuesta ante escenarios de estrés de liquidez.

Cartera de Créditos

La cartera de crédito, como principal componente del activo, mantiene un adecuado manejo, convirtiéndose en el principal generador de ingresos, registrando un crecimiento anual del 8,68%, representado en \$9.373 millones de pesos, finalizando con una cartera bruta (incluye intereses) de \$117.415 millones de pesos, manteniendo así el ritmo de expansión positiva en la colocación para el 2025.



Cifras representadas en millones de pesos

Comportamiento del Pasivo

En el año 2025 el pasivo registró un crecimiento del 16,62%, equivalente a \$13.609 millones de pesos, cerrando con un saldo de \$95.477 millones. Los ahorros cuentan con las seguridades adecuadas para garantizar los recursos suficientes para atender los requerimientos de los asociados, parte de este propósito se analiza en la evaluación del Sistema de Administración del Riesgo

de Liquidez- SARL, en la que se establece un mínimo de Activos Líquidos Netos - ALN que atiendan las necesidades y comportamiento de los ahorradores. Igualmente, se cuenta con un fondo de liquidez que supera el 10% del total de los ahorros, y un seguro de depósito con el Fogacoop, que asegura la devolución de ahorros en casos catastróficos.

Participación de los Pasivos



Cifras representadas en millones de pesos

El pasivo en un 96,38% está constituido por los depósitos de ahorros de nuestros asociados, recursos que nos permiten atender los requerimientos de fondeo para las operaciones de créditos, y, por tanto, no se ha tenido la necesidad de recurrir a créditos bancarios para estos propósitos. En menor proporción, los otros pasivos y las provisiones alcanzan el 3,62% del total de pasivo.

Depósitos de Ahorro



Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa registró un saldo total de depósitos por valor de \$92.019 millones, lo que representa un crecimiento de \$12.514 millones frente a diciembre de 2024, equivalente a una variación del 15,74%. Este comportamiento refleja la confianza de los asociados en la solidez financiera de la Cooperativa y la efectividad de las estrategias de captación implementadas durante el período.

Participación de los Depósitos de Ahorro



Los depósitos están compuestos por los ahorros a la vista, los cuales son exigibles en el momento que los requieran los ahorradores, estos recursos ascienden a \$38.707

millones, con un crecimiento neto anual del 15,65%. Los certificados de depósito a términos CDAT corresponde a recursos con plazos de vencimientos contractualmente definidos por el ahorrador y la Cooperativa, estos ahorros suman \$51.689 millones, con un incremento neto anual del 16%, y los ahorros contractuales que corresponde a programas de ahorro con objetivos defini-

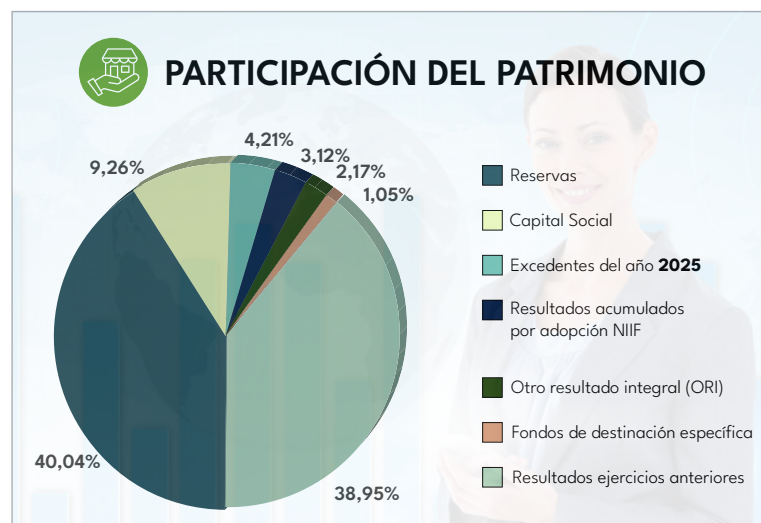
dos por los asociados, cierra el 2025 con un saldo de \$1.623 millones, o sea, un 9,77% más que en diciembre de 2024.

En conjunto, la evolución de los depósitos evidencia una estructura de captación diversificada y sostenible, alineada con los objetivos de crecimiento y estabilidad financiera de la Cooperativa.

Comportamiento del Patrimonio

En el año 2025 el patrimonio creció el 8,52%, equivalente a \$3.941 millones, cerrando con un saldo de \$50.223 millones, impulsado por el crecimiento de los aportes sociales, reservas patrimoniales y por el fondo para amortización de aportes sociales.

Participación del Patrimonio



Al cierre del ejercicio, el patrimonio de la Cooperativa presenta una estructura sólida y acorde con la naturaleza de la entidad solidaria. Las reservas constituyen el principal componente patrimonial, representando el 40,04% del total, lo cual evidencia el fortalecimiento progresivo del patrimonio institucional y el cumplimiento de las políticas de capitalización. Los aportes sociales participan con el 39,95% del patrimonio, reflejando el compromiso y la permanencia de los asociados en la Cooperativa.

Por su parte, los fondos patrimoniales representan el 2,17%, mientras que las cuentas de excedentes alcanzan una participación del 17,84%, en concordancia con los resultados del ejercicio y las decisiones de destinación aprobadas por los órganos de gobierno.

En conjunto, la composición patrimonial evidencia una adecuada combinación entre capital institucional y aportes de los asociados, fortaleciendo la capacidad de absorción de riesgos y la sostenibilidad financiera de la Cooperativa, en línea con los lineamientos prudenciales establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Aportes Sociales

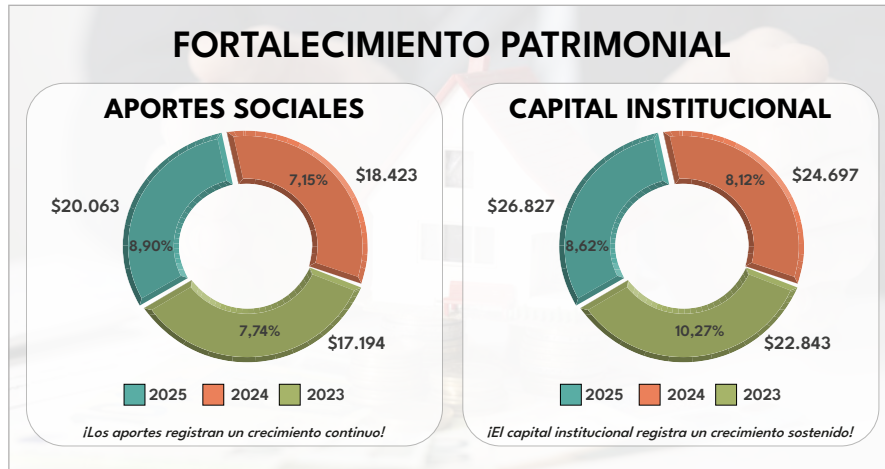
Al cierre de 2025 el capital social se ubicó en \$20.063 millones, con un crecimiento anual neto de \$1.639 millones, o sea un 8,90% más que en diciembre de 2024. En los últimos tres años se ha registrado un crecimiento neto de \$4.105 millones, que corresponde a un 25,72%.

Capital Institucional

La Cooperativa durante sus 63 años de vida ha construido un capital institucional que asciende al cierre del año 2025 a \$26.827 millones, que representan el 53,42% del Patrimonio y el 18,41% respecto a los Activos. El capital institucional está compuesto por la reserva de protección de aportes, los fondos de destinación específicos y los aportes readquiridos (amortizados).

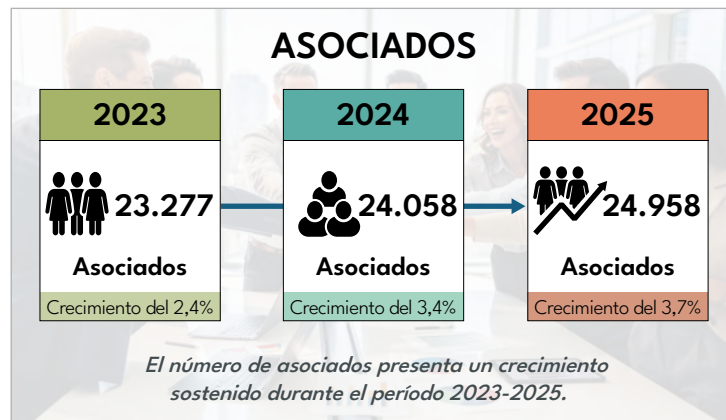
El capital institucional de la Cooperativa se mantuvo fortalecido durante el período, constituyéndose como el principal soporte patrimonial para el desarrollo de las operaciones y la mitigación de riesgos. Su conformación, basada principalmente en las reservas y fondos patrimoniales, refleja una adecuada política de capitalización y reinversión de excedentes, en cumplimiento de la normativa vigente. La evolución del capital institucional evidencia una gestión prudente orientada a la sostenibilidad financiera, permitiendo respaldar el crecimiento de los activos productivos y garantizar niveles adecuados de solvencia. Asimismo, este componente patrimonial contribuye a preservar la estabilidad de la Cooperativa y a proteger los intereses de los asociados.





Cifras representadas en millones de pesos

Evolución de la Base Social



Al cierre del 2025, la Cooperativa de Yarumal alcanzó 24.958 asociados, con un crecimiento de 900 asociados, que corresponde a un 3,74% con relación al año anterior, demostrando que su base social es fundamental para seguir Creciendo Contigo.

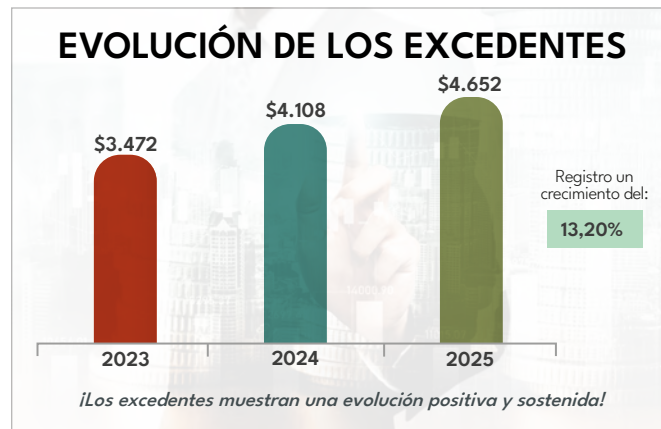


Ingresos y Retiros de Asociados



Actuando bajo el principio de adhesión abierta y voluntaria, algunas personas deciden retirarse de la Cooperativa por diferentes motivos, se logró consolidar nuestra base social con el ingreso de 1.313 asociados y el retiro de 413, cumpliendo con lo contemplado en el Plan Estratégico.

Excedentes



Cifras representadas en millones de pesos

La Cooperativa obtuvo excedentes por valor de \$4.652 millones, lo que representa un crecimiento del 13,20% frente al año anterior, equivalente a un incremento de \$544 millones. Este resultado es producto del desempeño operativo y financiero de la Cooperativa, así como de una gestión eficiente de los ingresos y gastos, en concordancia con las políticas internas. El nivel de excedentes alcanzado fortalece la capacidad patrimonial de la Cooperativa y respalda las decisiones de destinación aprobadas por la Asamblea General, orientadas al fortalecimiento del capital institucional, la constitución de reservas y el desarrollo de beneficios para los asociados.



GESTIÓN SOCIAL

El año 2025, en materia social, fue relevante para la Cooperativa de Yarumal, tanto por la cantidad de acciones realizadas, como por su pertinencia, la masiva participación de los asociados en todas ellas y, especialmente, por los reconocimientos ganados a lo largo de 63 años de historia.

Los programas y proyectos planeados por los comités sociales, se ejecutaron casi en su totalidad, a excepción de aquellos que excedieron las posibilidades de convocatoria, en razón de la demanda de los asociados o de su gusto por ellos, pero indistinto de ello cada una de las acciones realizadas expresaron el ideal de bienestar colectivo, de las cosas que se hacen con gusto, compromiso y dedicación, porque parten del alma, de la intimidad de todos sus artífices, del humanismo a prueba en cada servicio, cada evento, cada contratación, cada crédito, cada donación, cada premio ganado y toda la buena vibra de quien no trabaja por un sueldo, sino por la convicción de servir, y el compromiso que tiene y tenemos en colectivo por lo que cada uno hace en la Cooperativa.

Insistimos en la cultura de ahorro como parte fundamental de nuestro trabajo, por eso realizamos un gran esfuerzo económico y despliegue de información, para que los asociados no solo aprovecharan las distintas líneas de ahorro y tasas de interés, sino la generación de una disciplina de ahorro que pudiera dar cumplimiento a las metas de todos, aludiendo que la Cooperativa es más que una entidad financiera intermediaria de recursos financieros, trasciende al papel y estructura física, para convertirse en corazón que late al ritmo de la historia de cada asociado, que ve en ella el medio para el logro de sus ideales, convirtiéndose en historia compartida, tan del otro y tan propia, tan humana como el sentido de cooperación que emana de nuestra apuesta de servicio.

Emprendimos Rutas de Aventura y Conocimiento que nos llevaron desde las calles coloniales de Santa Fe de Antioquia hasta los tesoros patrimoniales del ferrocarril de Amaga y la magia natural de Tâmesis. Y en el corazón verde de la selva, en la reserva Los Magnolios, en una estrategia de educación, de conservación, de aprendizaje y de aventura.




Volvimos a volar cometas, a leer “poemas al viento”, a encontrarnos con nuestros maestros, a disfrutar con cientos de niños en vacaciones recreativas, a vivir emociones con la literatura. Ratificamos que cada actividad es un pretexto de encuentro para vernos, para reafirmar la importancia del otro en la realización propia, y en ese vínculo de humanidad, alegrar la existencia.


La celebración de los 20 años de nuestra oficina Medellín, mereció un capítulo especial, dos décadas de servicio en la confianza de los asociados, una historia que permeó la ciudad de Medellín con asociados en todo el Valle de Aburrá, por el cual se hacía necesario celebrar de norte a sur, recordando que partimos de las montañas al valle para cultivar en coterráneos y amigos el amor al terruño, desde la ciudad. Se contó con la participación de más de 1.000 asociados.


El evento de día de padres y los premios de la cooperación, realizados tanto en Yarumal como en Medellín, fueron tardes inolvidables, con música para honrar a quienes, con su trabajo y amor diario, sostienen la vida familiar: padres y madres asociados.

Programas como el de autoayuda y fondo empresa, muestran que el ahorro transforma cifras, indicadores, condiciones sociales y económicas, la educación y todos los medios que hacen la vida de las personas.


Tolo lo hecho nos demuestra una misma verdad: la Cooperativa de Yarumal crece porque crecemos juntos, porque la cooperación es el eje en el que giran los propósitos de miles de personas, porque hacemos parte de una filosofía económica superior a la acumulación de capitales, en la que la mayor riqueza es ser medio de servicio y bienestar colectivo.

 Entregamos **91 bonos** para la apertura de cuenta o su equivalente en efectivo para los mejores estudiantes de la I. E. María e I. E. Cedeño.

 **2.060** bonos sorteados, de **\$200.000** cada uno, como premios por la cooperación y beneficio por estar al día en el pago de los créditos.

 Donaciones a parroquias, asilo de ancianos, fundaciones, instituciones educativas, convenios en la realización de eventos, etc.

 Otorgamos **675 bonos** de **\$314.000** cada uno, para quienes cumplieron con los requisitos estipulados en el reglamento del ahorro escolar.

 Dimos **40 bonos** para estudiantes de inglés por valor cada uno de **\$100.000**.

También entregamos 4.875 subsidios, como se relacionan a continuación:

Servicios prestados	Entregados
Consultas médicas.	252
Optometría.	694
Tiquetes de transporte.	386
Consultas de fisioterapia.	22
Salud oral.	91
Consulta de psicología.	78
Mensualidades gimnasio.	2.480
Mensualidades para yoga.	475
Mensualidades para aeróbicos.	397

Según los planes operativos de los comités sociales de educación, solidaridad y promoción y proyección social, los siguientes fueron los resultados obtenidos en el año 2025.

Ejecución del PESEM (Proyecto Educativo Social y Empresarial)

El PESEM, es el Plan Educativo, Social y Empresarial que todas las Cooperativas debemos realizar, por norma de la Superintendencia de la Economía Solidaria y en el cual se invierten parte de los recursos del fondo de educación, de acuerdo a las destinaciones que para tal efecto imparte la Superintendencia. Si bien es una instrucción del ente gubernamental, cada Cooperativa busca la mejor forma de invertir los recursos, sin salirse de lo facultado por ellos, en esta materia, los programas desarrollados fueron los siguientes:



Programas	Participación	Balance de las gestiones ejecutadas
Grupos de niños usuarios de la Ludoteca.	175 niños vinculados al proceso.	La descentralización del programa cubrió los barrios Inmaculada 1 y 2, Mediaguas y Santa Teresita, lo que permitió la atención a más niños.
Grupo de líderes.	Se contó con 20 jóvenes en el proceso.	Jóvenes que buscan ser el relevo generacional en la Cooperativa.
Hora del cuento.	148 niños en el proceso.	El programa se ha ampliado con la participación de los niños que ahora son jóvenes, sumado a los del grado preescolar de cada año.
Literatura un arte de todos.	Se realizaron dos encuentros, con la participación de más de 1.000 personas.	Este programa se desarrolló con la población educativa de varias instituciones: Cedeño, la Bramadora y San Luis, con la participación de los escritores Gilmer Mesa y Pilar Lozano.
Formar asociados en cultura de ahorro, cooperativismo, educación financiera.	Se realizaron 7 capacitaciones.	Continúa siendo muy escasa la participación de los asociados en este tipo de actividades educativas.





La Cooperativa cuenta con un plan de medios estructurado que van desde los medios impresos, radiales, visuales y digitales, en cada uno de ellos se realizaron todos los planes previstos durante el año, ampliando la cobertura en información y presencia de la Cooperativa.

Programas	Participación	Balance de las gestiones ejecutadas
Medios impresos.	Se editaron 4 publicaciones.	Llegamos a la edición 96 de la revista institucional, ediciones ininterrumpidas que dan cuenta de la memoria escrita de todo el acontecer de la Cooperativa a lo largo de 24 años.
Medios virtuales.	100%	9.600 seguidores en la red Facebook. 4.438 Seguidores en la red Instagram. 167 Seguidores en la red X. 391 Seguidores de YouTube.
Medios radiales.	100%	Este medio se ha convertido en una vitrina de información estratégica para la Cooperativa, gracias a la sintonía y cobertura que se logra con la transmisión en simultánea por los canales Tele Norte, Yarumal TV, páginas de Facebook y emisoras Radio Sensación y Cerro Azul Stéreo.
Medios audiovisuales.	100%	Periódicamente se editaron videos y programas educativos que fueron transmitidos por los canales locales de televisión y siguen vigentes en los canales virtuales.

Programas de Capacitación Realizados

Programas	Participación	Balance de las gestiones ejecutadas
Taller construimos.	Se desarrollaron 4 talleres durante el año en artes y oficios.	Los talleres se han venido ejecutando con los copagos y cargo al fondo de la ludoteca.
Escuela de padres.	Gracias a la descentralización y el trabajo realizado en la ludoteca, el número de participantes llegó a 106.	Nuevamente se retomó la masiva participación de los grupos de padres y Edad Dorada, gracias al gran trabajo realizado en la ludoteca.
Club de la salud en la edad dorada.	Hicieron parte de este proceso 86 abuelas.	
Formador de formadores.	Se realizaron dos talleres de formación para formadores.	Se realizaron dos seminarios, uno para comerciantes y otro para docentes.
Programa de bienestar laboral.	Se cumplió con el cronograma de capacitación planeado.	Fueron ejecutados todos los programas previstos.
Cátedra encuentros con el saber.	Se realizó un seminario de formación.	Sólo se realizó el seminario de energías renovables alternativas (paneles solares)





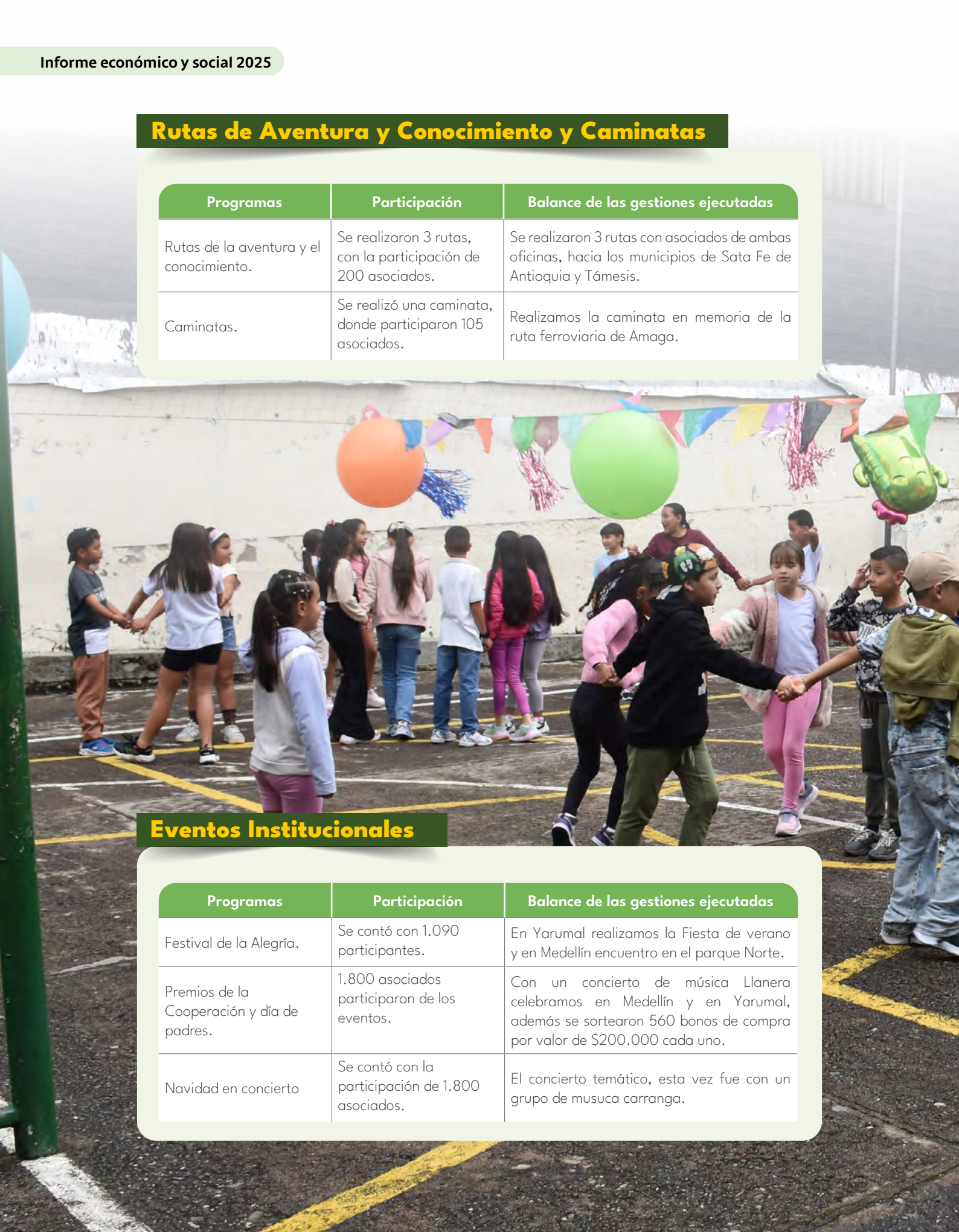


Rutas de Aventura y Conocimiento y Caminatas

Programas	Participación	Balance de las gestiones ejecutadas
Rutas de la aventura y el conocimiento.	Se realizaron 3 rutas, con la participación de 200 asociados.	Se realizaron 3 rutas con asociados de ambas oficinas, hacia los municipios de Sata Fe de Antioquia y Támesis.
Caminatas.	Se realizó una caminata, donde participaron 105 asociados.	Realizamos la caminata en memoria de la ruta ferroviaria de Amaga.

Eventos Institucionales

Programas	Participación	Balance de las gestiones ejecutadas
Festival de la Alegría.	Se contó con 1.090 participantes.	En Yarumal realizamos la Fiesta de verano y en Medellín encuentro en el parque Norte.
Premios de la Cooperación y día de padres.	1.800 asociados participaron de los eventos.	Con un concierto de música Llanera celebramos en Medellín y en Yarumal, además se sortearon 560 bonos de compra por valor de \$200.000 cada uno.
Navidad en concierto	Se contó con la participación de 1.800 asociados.	El concierto temático, esta vez fue con un grupo de musuca carranga.









Programa de Responsabilidad Medio Ambiental.

Programas	Participación	Balance de las gestiones ejecutadas
Apropiación del territorio en la reserva los Magnolios.	Se realizaron 3 caminatas.	Se realizaron 3 caminatas a la reserva los Magnolios.

Ejecución correspondiente a los Fondos Sociales

FONDOS SOCIALES	SALDO A EJECUTAR DIC. 31/2024	APROPIACIÓN EXCEDENTE 2024	EJECUTADO AÑO 2025	SALDO AL 21/DIC/2025
Fondo Social de Educación	1.046.036	332.763.097	372.245.003	6.564.130
Fondo Social de Solidaridad	40.827.457	234.166.623	171.464.138	103.529.942
Fondo de Prom. y Proy. Social	15.503.032	392.277.705	351.611.315	54.169.422
TOTAL	57.376.525	957.207.425	850.320.456	164.263.494

*Cifras expresadas en pesos

INVERSIÓN SOCIAL

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa reafirmó su compromiso con el bienestar y desarrollo integral de sus asociados mediante una adecuada y responsable inversión de los recursos provenientes de los fondos de educación, solidaridad y promoción y proyección social con una inversión de \$900 millones y por otras ejecuciones sociales a través del gasto por \$1.346 millones de pesos, para un total de \$2.246 millones. Estas inversiones estuvieron orientadas a fortalecer la educación cooperativa y financiera, promover la inclusión y solidaridad, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias. La gestión de estos fondos se realizó bajo criterios de transparencia, equidad y sostenibilidad, garantizando un uso eficiente y oportuno de los recursos.

ACTIVIDAD O PROGRAMA	EJECUTADO	NUMERO BENEFICIADOS
FONDO DE EDUCACIÓN		
Auxilios de educación (Bonos educativos)	217.050.968	715
Auxilios educativos a empleados	8.650.680	5
Publicación revista "Monitor"	8.968.000	2.000
Programas radiales	12.584.000	N/A
Capacitación a empleados, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia	5.693.824	80
Refrigerios y transporte comités	519.800	8
Apoyo a programas culturales	23.412.800	901
Educación cooperativa nuevos asociados	1.310.908	92
Charlas y conferencias de tipo general	8.118.500	1.135
Programa "La hora del cuento "	852.480	148
Programas educativos ludoteca	14.122.480	319
Vacaciones recreativas	23.960.540	200
Celebración de novenas de navidad	2.000.100	300
TOTAL FONDO DE EDUCACIÓN	327.245.080	5.903
FONDO DE SOLIDARIDAD		
Auxilio exequial	13.653.226	18
Programas de sensibilización ambiental - Caminatas los Magnolios	6.989.787	63
Apoyo programas de salud	74.680.847	1.206
Apoyo a entidades sin ánimo de lucro	23.390.276	256
Apoyo programas de vivienda- Campaña "Pinta tu casa"	28.050.000	330
Apoyo programas de vivienda- Programa de Autoayuda	28.631.999	11
Apoyo a Colegios - Parroquias - Cárcel - Seminarios	5.222.508	372
Refrigerios y transporte comités	479.500	7
TOTAL FONDO DE SOLIDARIDAD	181.098.143	2.263
FONDO DE PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL		
Eventos culturales y recreativos	137.166.438	3.650
Apoyo a programas de fomento empresarial - Fondo empresa	2.869.789	2
Festival de la alegría	79.632.808	1.084
Actividades deportivas (gimnasio, aeróbicos y yoga)	42.200.000	574
Caminatas	43.447.356	303
Apoyo a programas culturales y recreativos	19.663.015	844
Refrigerios y transporte comités	617.499	9
Celebración cumpleaños oficina Medellín	65.958.279	1.000
TOTAL FONDO DE PROM. Y PROY. SOCIAL	391.555.184	7.466
TOTAL SUFRAGADO POR LOS FONDOS SOCIALES	899.898.407	15.632
VÍA GASTOS		
Útiles escolares	75.187.500	1.500
Programa "La hora del cuento "	31.608.400	149
Arrendamiento Ludoteca	13.044.000	819
Premios de la Cooperación	96.169.246	550
Campañas comerciales	326.656.900	2.251
Seguro aportaciones y depósitos	260.207.131	24.958
Gravamen del 4 x 1000 asumido	335.334.675	24.958
Seguro de ahorros	207.925.000	24.958
TOTAL SUFRAGADO VÍA GASTOS	1.346.132.852	80.143
TOTAL	2.246.031.259	95.775

Proyectos para el Año 2026



Los programas sociales han llegado a un nivel de estandarización, producto de las distintas evaluaciones e innovaciones realizadas a lo largo de los años, por esta razón la proyección para el año 2026 es sostener los programas con la misma rigurosidad como se han hecho.

Continuidad de los programas de la ludoteca en iguales condiciones a la filosofía de origen, proyectándolos a la constitución de una cultura de liderazgo, ahorro y emprendimiento, a partir de los recursos requeridos (nuevo espacio, nuevos grupos y atención de grupos en su máxima capacidad).

Continuidad y fortalecimiento de los grupos de líderes en un trabajo acentuado que permita ver resultados del trabajo realizado.

GESTIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cartera de Créditos

El año 2025 fue un período en el que las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia han demostrado una destacada capacidad de adaptación y resiliencia frente a los múltiples desafíos macroeconómicos y políticos del entorno. A pesar de este contexto, la Cooperativa de Yarumal ha mantenido firme su compromiso con el bienestar de sus asociados.

La Cooperativa de Yarumal se ha destacado como una entidad que ofrece a sus asociados tasas de interés altamente competitivas frente a las diversas alternativas del mercado, tanto para la financiación de sus necesidades a través de productos de crédito, como para el cumplimiento de metas y propósitos mediante opciones de ahorro como los CDAT y los ahorros contractuales. Este desempeño ha permitido fortalecer su posicionamiento en el municipio de Yarumal y avanzar en la expansión de sus servicios hacia municipios cercanos y del Valle de Aburrá.



La gestión comercial de la Cooperativa estuvo enfocada en la fidelización de los asociados, mediante el fortalecimiento de las relaciones y la generación de valor a largo plazo; en la identificación y exploración de nuevos nichos de mercado que permitieran ampliar la base social; y en el inicio del proceso de digitalización de algunos servicios, con el propósito de mejorar la eficiencia operativa, facilitar el acceso a los

productos financieros y responder a las nuevas dinámicas y expectativas de los asociados.

La gestión comercial se estructuró en base a campañas comerciales, que buscaron un mejor dinamismo en la colocación de crédito, además, de enfocarse en incentivar la vinculación de asociados mediante la reducción de los costos de la apertura de cuenta.

Campañas comerciales de colocación de créditos

The collage displays 12 promotional posters for various financial campaigns by Cooperativa de Yarumal. Each poster includes the cooperative's logo, contact information (604) 501 17 80, and specific terms and conditions for each offer.

- Expedición Reserva los Magnolios:** Cascada Santa Bárbara, Domingo 10 de agosto de 2025. Incluye: Transporte, Guía especializada, Tiquetes de ingreso a la reserva, Almuerzo, Nivel de dificultad: (1/2) Actividad recomendada solo para personas con experiencia en senderismo, buen estado físico y sin restricciones médicas. Copes disponibles: 21. Valor: \$2.000. Inscripciones abiertas en la Oficina de Promoción Social.
- Nuestra campaña se extiende durante el mes de junio Crédito Maestro:** Montos hasta: \$157.000.000. Con tasas de interés desde el 0,99% MV. Aplica condiciones de la campaña. Vigilado SuperSolidaria, inscrita FOGAICOOP.
- Campaña de Aniversario Vincúlate a la Cooperativa de Yarumal:** Realiza la apertura de un producto de ahorro o crédito y paga solo. Menores \$63.000. Mayores \$84.000. Válido durante septiembre de 2025. (604) 501 17 80. Aplican condiciones de la campaña. VIGILADO SUPER-SOLIDARIA, INSCRITA FOGAICOOP.
- Pinta tu Casa:** Sortearemos 330 Galones de pintura. Estar al día en todo con la Cooperativa, Presentar copia último impuesto predial, mínimo en un 50% de propiedad, Copia de la cédula del propietario. Inscripciones a partir del 5 de noviembre 2025. Cupo limitado. VIGILADO SUPER-SOLIDARIA, INSCRITA FOGAICOOP.
- Crédito Educativo:** Se financia el 100% del valor de la matrícula. Posibilidad de participar en el bono educativo 2025. Del 1 de junio al 31 de julio de 2025. Tasa de interés 0,98%. Cooperativa de Yarumal. VIGILADO SUPER-SOLIDARIA, INSCRITA FOGAICOOP.
- Vacaciones Vacacional:** Abre tu ahorro vacacional y programa tus vacaciones desde ya. VIGILADO SUPER-SOLIDARIA, INSCRITA FOGAICOOP.
- Campaña crédito para comerciantes:** Crédito para capital de trabajo. Comerciantes informales. Montos de 1 a 2 \$MMMLV. Sin colateral con respaldo en el fondo de garantías. Válido del 1 al 30 de agosto de 2025. Nota: Consultar con la Comisión de ASESORIA TECNICA. VIGILADO SUPER-SOLIDARIA, INSCRITA FOGAICOOP.
- Campaña de Aniversario Vincúlate a la Cooperativa de Yarumal:** Realiza la apertura de un producto de ahorro o crédito y paga solo. Menores \$63.000. Mayores \$84.000. Válido durante agosto de 2025. (604) 501 17 80. Aplican condiciones de la campaña. VIGILADO SUPER-SOLIDARIA, INSCRITA FOGAICOOP.
- Crédito Navidad en Familia:** Plazo máximo 60 meses. De acuerdo al capital. Monto máximo \$21 MM. Tasa de interés 0,99%. Aplica términos y condiciones. VIGILADO SUPER-SOLIDARIA, INSCRITA FOGAICOOP.
- Campaña de crédito aniversario 63 Años:** Montos máximos hasta \$63.000.000. Tasa del 1.063% NMV. (604) 501 17 80. Aplican condiciones de la campaña. VIGILADO SUPER-SOLIDARIA, INSCRITA FOGAICOOP.
- Campaña Crédito para Comerciantes:** Crédito para capital de trabajo. Montos de \$60.000.000. Con garantía personal. Tasa desde el 0,99% NMV. Válida hasta el 30 de agosto 2025. Aplican condiciones de la Campaña. VIGILADO SUPER-SOLIDARIA, INSCRITA FOGAICOOP.

- Y Crédito educativo.
- Y Crédito amigo.
- Y Celebramos tu cumpleaños.
- Y Retanqueo.
- Y Crédito agropecuario.
- Y Celebración 20 años oficina Medellín.
- Y Crédito maestro.
- Y Créditos comerciantes.
- Y Crédito aniversario 63 años vida institucional.
- Y Crédito Navidad en familia.

Estas campañas se diseñaron bajo criterios de segmentación, análisis de riesgo y rentabilidad, priorizando productos crediticios alineados al perfil de los asociados y a la capacidad operativa de la Cooperativa, con tasas de interés diferenciadas y plazos flexibles.

Las acciones comerciales desarrolladas permitieron dinamizar la demanda de crédito, mejorar la rotación de la cartera y optimizar el uso de los recursos financieros disponibles. Asimismo, se promovieron condiciones competitivas en tasas, plazos y beneficios, manteniendo en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente y de las políticas internas de crédito.

Como parte de la estrategia, se fortaleció la coordinación entre las áreas comercial, de riesgos y financiera, lo que permitió un seguimiento oportuno de los resultados de cada campaña, evaluando su impacto en el volumen de colocaciones, la calidad de la cartera y los niveles de morosidad. Este enfoque

integral contribuyó a que las campañas comerciales no solo impulsen el crecimiento de la cartera, sino que también preserven su calidad y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

De igual manera, desarrollamos campañas comerciales para incentivar el ahorro con tasas especiales, a través de los ahorros contractuales, bajo las líneas de ahorro navideño, ahorro vacacional, ahorro estudio, ahorro “Crecemos Contigo y ahorro vivienda.

Con la campaña comercial “estar al día en tus créditos paga”, la cual fue diseñada con el objetivo de premiar a los asociados que se caracterizan por un tener un buen hábito de pago en sus obligaciones, incentivar aquellos asociados morosos para normalizar sus obligaciones y promover las transacciones a través de los canales virtuales entre los asociados, se beneficiaron a 1.465 asociados, aplicando a sus créditos \$288 millones de pesos, como una estrategia de fidelización.

Servicio de Asesoría Externa Comercial

La Cooperativa fortaleció su estrategia comercial mediante la gestión del servicio de asesoría comercial externa, como un mecanismo clave para ampliar la cobertura, dinamizar la colocación de créditos y mejorar la atención a los asociados. Esta modalidad permitió acercar los productos y servicios financieros a distintos segmentos del mercado, especialmente en algunos municipios del Norte de Antioquia (Don Matías, Santa Rosa de Osos, Entreríos, San Pedro de los Milagros, Llanos de Cuivá, Angostura, Campamento, Valdivia y Yarumal).

Como resultado de la gestión realizada desde la asesoría comercial externa, se tramitaron más de 550 solicitudes de crédito, logrando la aprobación y el desembolso de recursos por un valor superior a \$14.000 millones de pesos. Esta gestión contribuyó de manera significativa al cumplimiento de las metas mensuales de colocación establecidas por la Cooperativa, reafirmando la importancia estratégica de este servicio en la expansión territorial y el fortalecimiento comercial.

Estas asesorías cumplen un rol fundamental en la identificación de oportunidades de negocio, la prospección de nuevos asociados y el acompañamiento en el proceso de originación del crédito, contribuyendo a una mayor eficiencia en la gestión comercial. Su conocimiento del entorno local y de las necesidades específicas de los asociados facilita una atención más personalizada y una adecuada canalización de las solicitudes de crédito.

La línea de atención de asesoría externa también se ha convertido en un medio constante de comunicación con los asociados, con un número cercano de 2.000 contactos registrados que realizaron consultas de los servicios y productos que ofrece la Cooperativa, ahorrándose el desplazamiento hasta las oficinas, atendiendo así a un grupo de personas más amplio y vinculando a un público más joven a la Cooperativa a través de los servicios digitales.

Servicios Virtuales



La Cooperativa de Yarumal inició el año 2025 con una apuesta estratégica orientada a la digitalización de sus servicios, a partir del cambio de proveedor de la tarjeta débito, pasando a la Red Coopcentral. Este cambio permitió ofrecer a los asociados una aplicación móvil desde la cual pueden monitorear y gestionar los productos vigentes con la Cooperativa, como realizar consignaciones a su cuenta de ahorros, pagar las cuotas de ahorros contractuales y créditos, efectuar pagos de servicios públicos y realizar transferencias a cualquier entidad a través del nuevo sistema Bre-B, impulsado por el Banco de la República.

Durante el año 2025, el enfoque de la Cooperativa estuvo orientado principal-

mente a la promoción, socialización y acompañamiento en el uso de las nuevas herramientas digitales, con el fin de facilitar su apropiación por parte de los asociados y generar confianza. Este periodo permitió sentar las bases para la transformación digital, identificar oportunidades de mejora y fortalecer las capacidades operativas y comerciales asociadas a estos servicios.

Para el año 2026, se espera consolidar este proceso mediante una adopción más amplia y sostenida por parte de los asociados, incrementando el uso de los canales digitales como medio preferente para la gestión de sus productos y transacciones, lo que contribuirá a una mayor eficiencia operativa y a una mejor experiencia de servicio.

Operaciones Monetarias a través de Canales Virtuales

Como parte de su apuesta estratégica, la Cooperativa de Yarumal ha venido implementando nuevas acciones orientadas a incentivar el uso de canales digitales entre sus asociados, estas iniciativas permiten reorientar los procedimientos institucionales hacia una mayor virtualidad, en línea con los procesos de innovación que el sector debe adoptar para evitar el rezago en materia de tecnología y comunicación.

Durante el año 2025 los asociados realizaron pagos a través de PSE por medio de la sucursal virtual, logrando

unos recaudos de \$6.988 millones, frente a \$5.914 millones en 2024, lo que representa un incremento de \$1.074 millones. En total, se registraron 10.105 transacciones por este canal en 2025.

Asimismo, se evidenció un alto nivel de interacción digital, con 52.165 visitas a los canales virtuales, lo que refleja la aceptación de un público cada vez más vanguardista. Este comportamiento marca un hito sin precedentes para la Cooperativa y fortalece la cercanía con los asociados, proyectando hacia el futuro una mayor implementación y consolidación de servicios virtuales.

Gestión de las Redes Sociales



En la actualidad, las redes sociales continúan desempeñando un papel clave en la comu-

nicación de la Cooperativa de Yaru-mal con sus asociados y el público en general, consolidándose como herramientas estratégicas para el fortalecimiento del vínculo institucional. A través de estos canales digitales, ha sido posible optimizar los procesos informativos, garantizando una comunicación oportuna, clara y accesible. Asimismo, las redes sociales han contribuido de manera significativa a la difusión y consolidación de campañas, así como a la promoción de productos y servicios, fortaleciendo la cercanía, la participación y el sentido de pertenencia, y posicionando a la Cooperativa como una entidad cercana, moderna y comprometida con su comunidad.



GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

Durante el año 2025, la Cooperativa mantuvo y fortaleció de manera significativa el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), como un pilar fundamental para la gestión prudente y sostenible de sus operaciones. El SIAR permitió identificar, medir, controlar y monitorear de manera integral los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, en concordancia con la normativa vigente y las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

El sistema abarcó la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incorporando metodologías y herramientas que facilitaron una evaluación oportuna de la exposición al riesgo y la adopción de acciones preventivas y correctivas. Asimismo, se fortalecieron los procesos de seguimiento mediante indicadores clave de riesgo, reportes periódicos y alertas tempranas, lo que contribuyó a una toma de decisiones informada y alineada al apetito de riesgo institucional.

Durante el período evaluado, se reforzó la cultura de riesgos a nivel organizacional, promoviendo la participación activa de las distintas áreas y asegurando la segregación adecuada de funciones. El Comité de Riesgos y la Gerencia realizaron un seguimiento permanente al desempeño del SIAR, verificando su efectividad y su alineación con los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

En conjunto, la gestión integral de riesgos desarrollada en 2025 permitió fortalecer la solvencia, estabilidad y resiliencia financiera de la Cooperativa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la protección de los intereses de los asociados.

El Consejo de Administración, apoyado por sus comités especializados: el Comité de Riesgos SIAR y el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, han desempeñado un papel crucial en la definición y ejecución de políticas eficaces. Estas políticas abarcan el análisis, la medición, el seguimiento y la mitigación de los niveles de exposición al riesgo, los cuales surgen tanto de la estrategia como de las operaciones cotidianas de la Cooperativa. Estos comités tienen la responsabilidad de asesorar al Consejo de Administración sobre la evolución y administración del riesgo, asegurando el cumplimiento y

la efectividad de los informes y medidas correctivas implementadas.

Durante el año 2025, los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los empleados de la Cooperativa participaron activamente en un programa integral de formación y capacitación, diseñado para fortalecer la gestión de los diversos riesgos implementados en nuestra organización. Este proceso de formación abarcó temas fundamentales, tales como: riesgo operativo, continuidad del negocio incluyendo un enfoque especializado en seguridad de la información y la protección de datos personales, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, así como la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros aspectos esenciales como el cumplimiento normativo para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Durante el año 2025, la Cooperativa mantuvo y fortaleció el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), como un componente esencial del Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIAR), orientado a asegurar la capacidad de la Cooperativa para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras, tanto en condiciones normales como bajo escenarios de estrés. El SARL permitió una gestión estructurada del riesgo de liquidez mediante el monitoreo permanente de los flujos de efectivo, la estructura de activos y pasivos, y la concentración de fuentes de fondeo. A lo largo del período, se efectuó un seguimiento continuo a los principales indicadores de liquidez, los cuales se mantuvieron dentro de los

límites establecidos por la normativa vigente y el apetito de riesgo definido por los órganos de gobierno.

Como parte de las acciones relevantes del año, se realizaron análisis de brechas de liquidez por plazos, así como pruebas de estrés de liquidez, considerando escenarios adversos asociados a retiros extraordinarios de depósitos, disminución en la captación y restricciones en la colocación de activos líquidos. Los resultados obtenidos evidenciaron una adecuada capacidad de respuesta y permitieron validar la suficiencia de los colchones de liquidez disponibles.

A pesar de los desafíos económicos presentados durante el año, como la

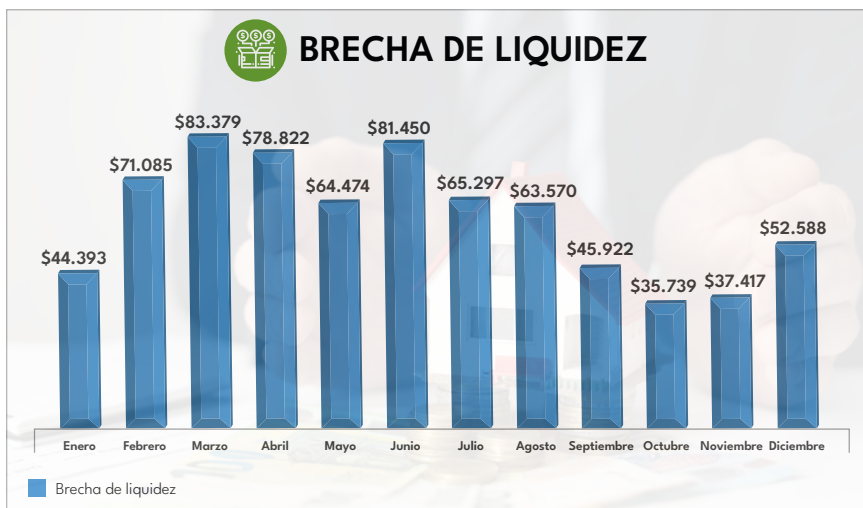
volatilidad en tasas de interés, inflación y un entorno competitivo dinámico, la gestión eficiente permitió alcanzar resultados positivos, validados en el Comité de Riesgo de Liquidez.

Dentro de los resultados destacados, la Cooperativa no presentó una exposición significativa al riesgo de liquidez. Los resultados de control y monitoreo se documentaron y presentaron ante

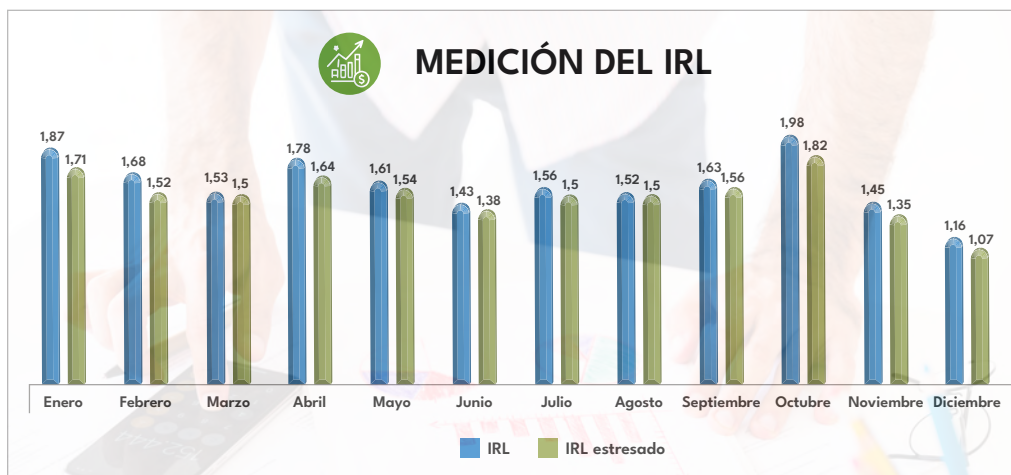
el Comité de Riesgo de Liquidez y el Consejo de Administración, asegurando una toma de decisiones informada y oportuna.

La estructura de pasivos de la Cooperativa se distribuyó de la siguiente manera: Certificados de Ahorro a Término (CDAT) con un 54,14%, ahorro a la vista con un 40,54%, depósitos contractuales con un 1,70% y otros pasivos con un 3,62%.

Al cierre de diciembre de 2025, la brecha acumulada a 90 días se ubicó en \$5.259 millones, calculada conforme a la metodología estándar. Por su parte, los activos líquidos alcanzaron los \$15.495 millones, de los cuales \$9.321 millones correspondieron al fondo de liquidez, garantizando una sólida capacidad para cubrir necesidades inmediatas sin generar exposición significativa.



El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) alcanzó una relación del 1,16%, evidenciando un excedente de recursos para afrontar potenciales déficits de liquidez a corto plazo.



El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) de la Cooperativa se calcula conforme a los parámetros establecidos en el Anexo 1 de la metodología definida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este cálculo considera un escenario extremo en el que los vencimientos de los Certificados de Ahorro a Término (CDAT) se retiran en su totalidad, con una tasa de renovación del 0%. Aunque hipotético, es importante destacar que, en la práctica, la tasa de renovación alcanzó un 87,96% al cierre del 31 de diciembre de 2025, con un promedio anual del 86,28% y una volatilidad del 13,72%.

El IRL ajustado, que considera variables alineadas con el comportamiento real de los productos, reflejó un desempeño sólido en la gestión de la liquidez, re-

forzando la estabilidad financiera de la Cooperativa.

Además, en cumplimiento con las directrices regulatorias, la Cooperativa mantuvo un fondo de liquidez equivalente al 10,25% de los depósitos de los asociados, superando el mínimo requerido del 10%. Este nivel no solo garantiza la disponibilidad de activos líquidos, sino que también permite capitalizar oportunidades de inversión rentables. En conjunto, la gestión del SARL durante el año 2025 contribuyó a preservar la estabilidad financiera de la Cooperativa, fortalecer la confianza de los asociados y respaldar el desarrollo de las operaciones crediticias, en estricto cumplimiento de la normativa aplicable y de los principios de gestión prudente del riesgo.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

Durante el año 2025, la Cooperativa administró el Riesgo de Mercado de manera prudente y consistente, en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM), el cual permitió identificar, medir, controlar y monitorear de forma permanente la exposición derivada de las variaciones en las tasas de interés y los precios de los instrumentos financieros. La gestión del SARM se desarrolló conforme a las políticas, metodologías y límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración, garantizando una adecuada alineación con el perfil y el apetito de riesgo definidos por la Cooperativa.

El portafolio de inversiones fue administrado bajo criterios de seguridad,

liquidez y rentabilidad; la exposición del portafolio de la Cooperativa a fluctuaciones de precios y tasas de interés fue monitoreada de manera rigurosa, asegurando una gestión oportuna y manteniendo el perfil conservador definido en las políticas internas. Este manejo eficiente se logró gracias a las estrategias diseñadas en concordancia con la normativa vigente.

Se continúa con el monitoreo y seguimiento del modelo de contraparte de los emisores financieros con los cuales la Cooperativa mantiene relaciones, una herramienta clave para la gestión segura de los excedentes de liquidez. Este modelo evalúa detalladamente las fortalezas y capacidades de las entidades con las que se considera invertir,

analiza diversos indicadores de cada entidad, como la calificación de riesgo, la calidad de la cartera, la gestión, la liquidez y la solvencia. permitiendo un análisis profundo de su situación financiera y contable. Este modelo no solo fortalece la seguridad en la administración de los excedentes de liquidez, sino que también garantiza decisiones de inversión respaldadas por un análisis riguroso. Esto contribuye a optimizar el

portafolio de inversiones, asegurando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

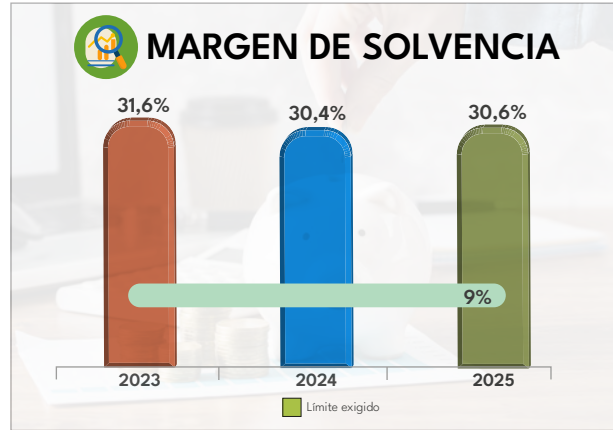
En el marco de la gestión del SARM, se realizó la medición del Valor en Riesgo de Mercado (VaR). Este modelo avanzado permitió cuantificar las pérdidas potenciales asociadas al riesgo de mercado del portafolio, utilizando insumos estadísticos proporcionados por la Superintendencia de Economía Solidaria.



Cifras representadas en millones de pesos

A diciembre de 2025, la máxima pérdida posible estimada en el portafolio de inversiones de la Cooperativa fue de \$48 millones, lo que representa solo el 0,13% del patrimonio técnico. Este dato subraya un nivel conservador en la exposición de las inversiones, resultado de una estratégica composición del portafolio, que incluye inversiones de renta fija con tasa fija (CDT) y carteras colectivas, ascendiendo a un total de \$34.543 millones.

En cuanto al margen de solvencia, una medida clave del capital necesario para asumir el riesgo, este se situó en 30,58% al cierre de 2025. Este indicador se mantiene significativamente por encima del mínimo exigido por los entes de control, establecido en el 9%, superándolo en 21,58 puntos porcentuales. Este indicador refleja no solo la capacidad financiera de la Cooperativa para absorber posibles pérdidas en su portafolio, sino también su resiliencia para enfrentar eventuales crisis económicas y de mercado. Asimismo, evidencia una gestión prudente del patrimonio y del crecimiento de los activos, en concordancia con las disposiciones regulatorias y las políticas internas de administración financiera.

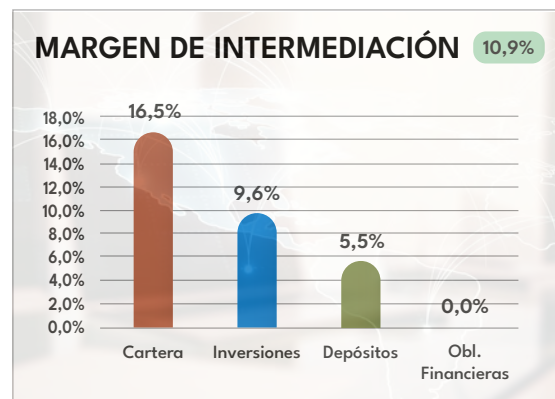


Al finalizar 2025, la Cooperativa alcanzó un total de inversiones por valor de \$33.495 millones, contando con un portafolio atomizado y conservador, sin presentar concentraciones de recursos, asegurando así la protección y el retorno de las inversiones, lo que fortalece la confianza y el bienestar de nuestros asociados.

El modelo de riesgo de tasa utilizado por la Cooperativa, bajo la herramienta diseñada por la Supersolidaria, permite calcular el impacto ponderado de la variación de la tasa de interés en los flujos de activos y pasivos sensibles a las tasas. Estos resultados indican hasta en qué punto la Cooperativa puede excederse en el otorgamiento de tasas, tanto activas como pasivas. La Cooperativa estresa las tasas ponderadas de los productos de ahorro y crédito determinando porcentajes de variación superiores a los definidos para sus productos de un 3,5% para la cartera de créditos y para las inversiones y un 4,5% para los productos de ahorro que son susceptibles de tasa, evidenciando que no existe riesgo en cuanto a su impacto en la rentabilidad y la relación de solvencia.

BRECHA DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (SALDO INICIAL)						
\$ 48,282,064,761						
BRECHA DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (PERIÓDICO)						
<=30	31-60	61-90	91-180	181-270	271-360	
-35.740.474.501	2.645.990.912	12.128.080.056	9.622.287.546	9.229.737.822	5.105.916.110	
IMPACTO TASA DE INTERÉS (PUNTOS BÁSICOS)					VARIACIÓN ACTIVO	3,5%
					VARIACIÓN PASIVO	4,5%
<=30	31-60	61-90	91-180	181-270	271-360	
-1.583.431.144	74.430.363	331.573.661	208.710.718	119.968.739	17.242.588	
IMPACTO ACUMULADO 12 MESES					- 831.505.074	
RENTABILIDAD PROYECTADA 12 MESES			\$ 4.651.663.123	IMPACTO RENTABILIDAD	-18%	
RELACIÓN DE SOLVENCIA		30,58%	RELACIÓN SOLVENCIA IMPACTO TASA		29,86%	

El margen de intermediación que muestra el modelo, considera tanto la cartera de créditos como los depósitos, con un resultado al corte al mes de diciembre del 10,9%, indicador clave en la rentabilidad de la Cooperativa, el cual representa la diferencia entre lo que se cobra por los intereses de los créditos otorgados y lo que se paga a los asociados por sus ahorros. Mantener este buen margen de intermediación ha sido una fortaleza para la Cooperativa lo cual ha permitido generar los recursos necesarios para cubrir los costos operativos, invertir en el crecimiento de la Entidad, y ofrecer productos y servicios competitivos, un margen adecuado contribuye a la estabilidad financiera, asegura que podamos manejar la volatilidad de los tipos de interés y otras fluctuaciones del mercado, se puede evidenciar que, la Cooperativa presenta un margen de intermediación sólido, lo cual es fundamental para la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de la Entidad.



Como resultado de la gestión realizada en 2025, la exposición al Riesgo de Mercado se mantuvo dentro de los niveles de tolerancia establecidos, sin afectar la solvencia ni la capacidad operativa de la Cooperativa. El SARM contribuyó de manera significativa a la toma de decisiones financieras informadas y a la sostenibilidad de la entidad, fortaleciendo la gestión integral de riesgos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

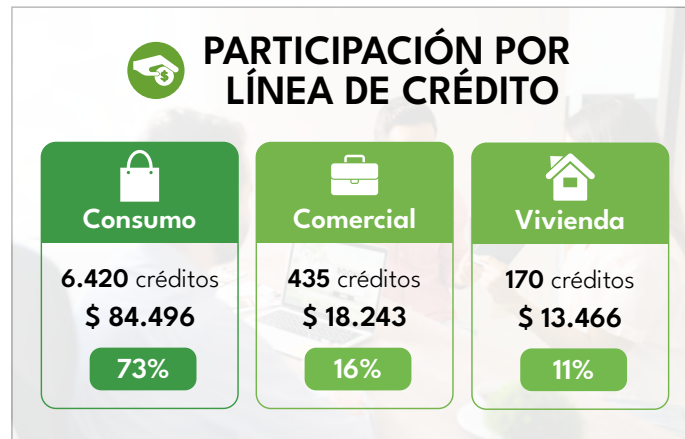
Durante el año 2025, la Cooperativa fortaleció de manera continua el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), consolidándolo como un pilar fundamental para la sostenibilidad financiera, la protección del ahorro de los asociados y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

El SARC operó bajo un enfoque integral que abarca las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de crédito, permitiendo una gestión oportuna y consistente del portafolio. Las políticas, metodologías y procedimientos vigentes se aplicaron de forma transversal a los diferentes productos de crédito, segmentos de asociados y modalidades de colocación.

Durante el período se dio especial énfasis al análisis de la capacidad de pago, la adecuada evaluación del perfil de riesgo de los asociados y el seguimiento permanente al comportamiento de la cartera, lo que permitió anticipar posibles deterioros y definir acciones preventivas y correctivas oportunas. Asimismo, se fortalecieron los esquemas de seguimiento y cobranza, priorizando la normalización temprana de obligaciones y la mitigación de pérdidas potenciales.

A diciembre de 2025, la Cooperativa de Yarumal registró un saldo de cartera bruta de \$117.415 millones, con un crecimiento de \$9.373 millones, equivalente al 8,68%, resultado coherente con las directrices y políticas definidas en el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC). Este comportamiento refleja la efectividad de las estrategias de colocación implementadas bajo criterios prudenciales de riesgo, con especial énfasis en los segmentos de crédito de consumo y comercial, donde se priorizó la adecuada evaluación de la capacidad de pago, el perfil de riesgo de los asociados y el cumplimiento de los límites de exposición definidos.

Cartera por Modalidades.



De acuerdo con las líneas de créditos establecidas en la Cooperativa, la cartera de consumo, se mantiene como la modalidad de mayor participación sobre el total de la cartera con un 73%, presentando un crecimiento en los 12 meses de \$5.511 millones, que corresponde a un 6,98%, los créditos comerciales representan el 16%, seguidos por los de vivienda con un 11%.

Dinámica de la Colocación de la Cartera de Créditos

En el año 2025, se otorgaron 3.146 soluciones crediticias, con el desembolso de \$54.436 millones de pesos, presentando un crecimiento bruto de cartera de \$9.373 millones de pesos con respecto a la vigencia del año 2024, con un promedio men-

sual de \$4.563 millones, cerrando el mes de diciembre de 2025 con un total de 7.025 créditos por un valor de \$116.205 millones de pesos (saldo capital), distribuidos de la siguiente manera:

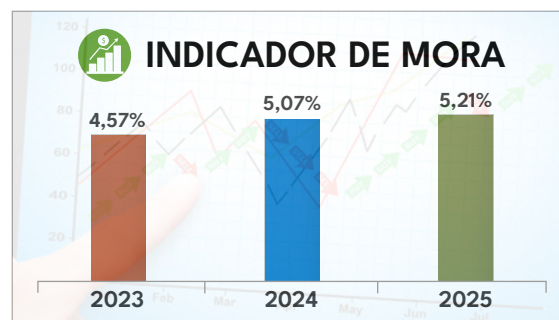
CATEG	COME	CONS	VIVI	TOTAL
A	17.508	79.428	13..219	110.155
B	388	2.387	78	2.852
C	121	356	0	476
D	112	421	170	703
E	114	1.904	0	2.018
TOTAL	18.243	84.496	13.466	116.205

*Cifras expresadas en millones de pesos

Indicador de Cartera por Altura de Mora

Durante el período 2023–2025, el indicador de mora ha mostrado una tendencia de crecimiento moderado y sostenido. En el año 2023, la mora se ubicó en 4,57%, incrementándose a 5,07% en 2024 y cerrando el año 2025 en 5,21%. Este comportamiento refleja un aumento acumulado de 0,64 puntos porcentuales en los últimos tres años.

El indicador se mantiene dentro de los límites regulatorios establecidos por el ente de control, reflejando una adecuada gestión del riesgo crediticio y un monitoreo permanente de la cartera. El comportamiento observado responde, en parte, a un entorno económico más restrictivo que ha afectado la capacidad de pago de determinados segmentos, sin comprometer la estabilidad financiera de la institución. La administración ha reforzado las políticas de evaluación, seguimiento y recuperación de cartera, así como las estrategias de cobranza preventiva y correctiva, con el objetivo de contener el nivel de mora y asegurar su alineación con los parámetros regulatorios y el apetito de riesgo definido por la Cooperativa.

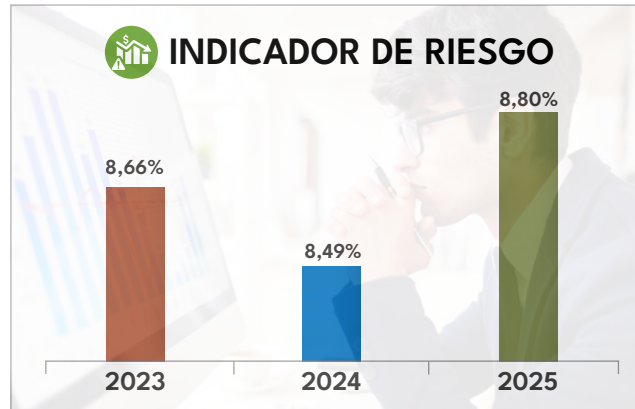


El indicador se desglosa de la siguiente manera:

LÍNEA	AL DÍA	MORA	TOTAL
COMERCIAL	15,07%	0,63%	15,70%
CONSUMO	68,35%	4,37%	72,72%
VIVIENDA	11,38%	0,21%	11,59%
TOTAL	94,80%	5,21%	100,00%

Indicador de Cartera por Nivel de Riesgo

Durante el período 2023–2025, este indicador ha presentado un comportamiento estable, con variaciones moderadas. En el año 2023, este indicador se ubicó en 8,66%, disminuyendo ligeramente a 8,49% en 2024, y cerrando el año 2025 en 8,80%. La variación observada refleja una gestión activa del riesgo crediticio, orientada a mantener la calidad de la cartera en niveles consistentes con el perfil de riesgo de la Cooperativa. El leve aumento del nivel de riesgo en 2025 responde, principalmente, al deterioro de determinados segmentos de la cartera, lo que ha requerido una reclasificación de créditos y un fortalecimiento de las acciones de seguimiento y recuperación.



El leve incremento registrado en 2025 responde a ajustes en la composición de la cartera y a condiciones económicas que han influido en la clasificación de riesgo de ciertos créditos. No obstante, el indicador se mantiene dentro de parámetros controlados y alineados con los lineamientos regulatorios vigentes y las políticas internas de administración de riesgos.

La administración continuará reforzando los procesos de evaluación, monitoreo y control de cartera, así como las estrategias preventivas y correctivas de cobranza, con el objetivo de mitigar el riesgo crediticio, contener la mora y mitigar posibles deterioros futuros.

LÍNEA	AL DÍA	MORA	TOTAL
COMERCIAL	14,24%	1,46%	15,70%
CONSUMO	65,58%	7,13%	72,71%
VIVIENDA	11,38%	0,21%	11,59%
TOTAL	91,20%	8,80%	100,00%

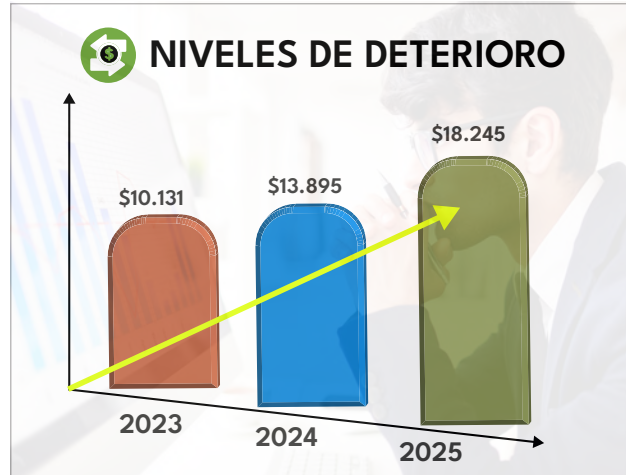
Nivel de Deterioros de la Cartera de Créditos

Se continúa con una política de deterioro (provisión) general del 5%, lo que permite contar con adecuadas contingencias futuras en pérdidas no esperadas por comportamiento adversos en la recuperación de la cartera y una constitución de deterioros individuales en porcentajes más altos que los definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al cierre del año 2025, la Cooperativa registró un deterioro individual de la cartera de créditos por valor de \$4.920 millones, evidenciando un incremento frente a los \$3.728 millones registrados al cierre de 2024. Este aumento está asociado principalmente a la reclasificación de determinados créditos como consecuencia del deterioro en su comportamiento de pago, en un contexto económico más exigente para algunos asociados.

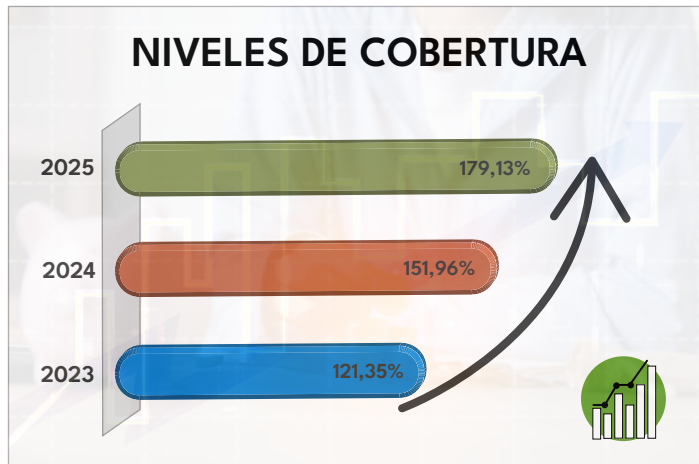
De igual manera, el deterioro general de la cartera de créditos presentó un incremento, pasando de \$10.167 millones al cierre de 2024 a \$13.326 millones al cierre de 2025. Esta variación corresponde principalmente a la constitución de provisiones adicionales aprobadas por el Consejo de Administración por valor de \$2.686 millones de pesos, contando así, con un saldo total adicional registrado en el balance al 31 de diciembre de 2025 de \$6.257 millones de pesos, como una medida prudencial en la estimación de pérdidas esperadas, en concordancia con la normativa vigente y las políticas internas de administración del riesgo crediticio.





La evolución de los deterioros guarda coherencia con el comportamiento de la mora y del nivel de riesgo de la cartera observados durante el período, reflejando una gestión preventiva y conservadora en la constitución de provisiones. La administración continuará fortaleciendo los procesos de seguimiento, recuperación y control de cartera, con el objetivo de mitigar el impacto del riesgo crediticio y preservar la solidez financiera de la Cooperativa.

Nivel de Cobertura de la Cartera de Créditos



La Cooperativa presentó una mejora significativa en los niveles de cobertura de la cartera de créditos durante el año 2025. La cobertura total pasó de 151,96% en diciembre de 2024 a 179,13% al cierre de 2025, lo que representa un incremento de 27,18 puntos porcentuales, destacándose frente al promedio del sector cooperativo, como resultado de una política prudente de constitución de deterioros y fortalecimiento del respaldo patrimonial frente al riesgo crediticio.

En cuanto al deterioro individual, el nivel de cobertura alcanzó el 50,37%, registrando un incremento de 10,58 puntos porcentuales frente al año anterior. Por su parte, la cobertura del deterioro general de la cartera aumentó de 112,16% en 2024 a 128,76% en 2025, evidenciando un crecimiento de 16,60 puntos porcentuales en el período.

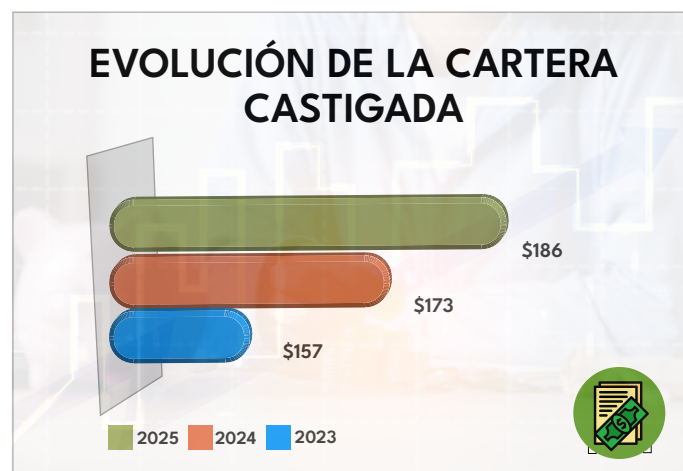
Si bien los niveles de cobertura actuales no alcanzan el 250% registrado antes de la implementación del modelo de Pérdida Esperada, la constitución de deterioros adicionales ha permitido fortalecer de manera relevante la capacidad de absorción de pérdidas potenciales. Este avance refleja una gestión responsable y anticipativa del riesgo crediticio, contribuyendo a mejorar la protección de la cartera frente a escenarios adversos y a preservar la estabilidad financiera de la Cooperativa en el mediano y largo plazo.

Evaluación de la Cartera de Créditos

En cumplimiento de la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante el año 2025 la Cooperativa realizó la evaluación integral de su cartera de crédito aplicando la metodología vigente. Dicho ejercicio fue desarrollado en el marco de los comités internos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SIAR) celebrados en los meses de junio y diciembre, en los cuales se analizó la totalidad de las operaciones crediticias, considerando criterios regulatorios, así como variables internas y externas que inciden en el perfil de riesgo.

Como resultado de este análisis, el Consejo de Administración aprobó la recalificación de determinados asociados con mayores niveles de riesgo, lo que generó un impacto controlado de \$1.307 millones en el saldo de cartera en riesgo. Estas decisiones, alineadas con las mejores prácticas de gestión de cartera, contribuyeron a preservar la estabilidad financiera de la Cooperativa en un entorno económico desafiante.

Castigo de Cartera de Créditos



Dentro de la dinámica anual de castigo y dando aplicación a la normatividad respectiva, se aplicó el proceso de castigo de cartera en los meses de junio y noviembre para las operaciones judicializadas, calificadas en categoría E, 100% provisionadas y cuya recuperación era poco probable y se proyectaba a largo plazo, por valor de \$186 millones de pesos, cifra superior al castigo realizado en 2024 que fue de \$173 millones de pesos, representado en 20 obligaciones. Se anota que los procesos jurídicos de la cartera castigada continúan, estudiando posibilidades para determinar si a futuro pudiera procederse a embargar otros recursos de las personas involucradas en los pagarés. Tanto los titulares como los codeudores de estas obligaciones son reportados ante las centrales de riesgos, catalogados como cartera castigada, lo cual les impide

efectuar cualquier tipo de transacción en el sector financiero o real.

Además, a estas personas se les realizó el debido proceso de exclusión como asociados de la Cooperativa por incumplir con las obligaciones pactadas, tal y como consta en los pagarés y demás documentos que reposan en la entidad, conforme a lo establecido en el artículo 22° del Estatuto vigente. Al momento de la exclusión, se efectuó el cruce de aportes sociales y ahorros a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

Se mantiene la dinámica de recuperación mediante la opción de acuerdos de pago y políticas de condonación de intereses, la recuperación de cartera castigada para el año 2025, registró un valor de \$6.8 millones de pesos.

Reestructuración de Créditos

La reestructuración se implementó como una medida preventiva y correctiva, soportada en el monitoreo permanente del comportamiento de la cartera y en las alertas tempranas definidas en el SARC. Este enfoque contribuyó a contener el crecimiento de la morosidad, optimizar los procesos de cobranza y reducir la probabilidad de incumplimiento, protegiendo así los recursos de los asociados y fortaleciendo la solvencia patrimonial de la Cooperativa.

Adicionalmente, la reestructuración de créditos refleja el carácter solidario de la entidad, al ofrecer soluciones res-

ponsables y técnicamente sustentadas a los asociados, sin afectar la disciplina financiera ni los lineamientos de riesgo establecidos. Estas operaciones se realizaron bajo políticas claras, criterios objetivos de análisis y los niveles de autorización correspondientes, garantizando el cumplimiento normativo, la transparencia y las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Se termina el año 2025 con un total de 31 créditos reestructurados por valor de \$699 millones, de los cuales 7 se encuentran al día por \$107 millones de pesos y 24 en mora por valor de \$592 millones.

Los créditos reestructurados cumplen con las directrices de la Superintendencia en cuanto a su calificación, asimismo, como política del Sistema de

Administración del Riesgo de Crédito - SARC, los créditos que entren en mora luego de este proceso son enviados inmediatamente a cobranza jurídica.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

El SARO se mantuvo con una gestión enfocada en la prevención y en la mejora continua de los procesos, apoyado en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos inherentes a las actividades de la Cooperativa. Se realizó la actualización de la matriz de riesgo, alineada con el mapa de procesos de la Cooperativa, considerando cambios en productos, servicios, canales de atención y el entorno operativo.

Asimismo, se fortalecieron los controles internos y los planes de acción asociados a los riesgos críticos, priorizando aquellos con mayor impacto potencial sobre la continuidad del negocio, la calidad del servicio al asociado y la estabilidad financiera de la Cooperativa. Se dio seguimiento permanente a los eventos de riesgo operativo, permitiendo su

análisis, registro y retroalimentación para la toma de decisiones. Como resultado de la gestión realizada, la Cooperativa mantuvo un nivel de exposición al riesgo operativo acorde con su apetito de riesgo, sin registrarse eventos que comprometieran la continuidad de las operaciones o el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

De manera complementaria, se fortaleció la Gestión de Continuidad del Negocio, como componente fundamental del SARO, orientada a garantizar la capacidad de la Cooperativa para mantener o restablecer oportunamente sus operaciones críticas ante la materialización de eventos disruptivos. Durante 2025 se realizó la revisión y actualización del Plan de Continuidad del Negocio (PCN), incluyendo el análisis de impacto al negocio, la identificación de procesos críticos, recursos clave y escenarios de interrupción.

Durante 2025 se impulsaron actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a Directivos, miembros de la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, empleados y contratistas, con el fin de consolidar una cultura de riesgo operativo y reforzar la responsabilidad compartida en la gestión de los riesgos. De igual forma, se mantuvo la articulación del SARO con los demás sistemas de administración de riesgos y con el Sistema de Control Interno.



Tecnología de la Información -TI

Durante el año 2025, la gestión de Tecnología de la Información (TI) de la Cooperativa se orientó a garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y el soporte tecnológico necesario para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

Se fortaleció la infraestructura tecnológica, asegurando la disponibilidad, estabilidad y eficiencia de los sistemas de información que soportan los procesos financieros, administrativos y de atención a los asociados. Asimismo, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, contribuyendo a la reducción de incidentes tecnológicos y a la mejora del desempeño de las plataformas institucionales.

De igual forma, se impulsaron iniciativas de modernización y mejora continua de los sistemas, promoviendo la automatización de procesos, la optimización de recursos tecnológicos y el fortalecimiento del soporte a los usua-

rios internos, lo que permitió mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio.

La ejecución presupuestaria del área de TI se realizó de manera responsable y alineada con la planeación institucional, cumpliendo con un 84%, priorizando iniciativas que aportaran valor a la operación y a la seguridad de la información. Los recursos asignados fueron destinados principalmente a la actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, a la adquisición de equipos de cómputo y componentes críticos, al fortalecimiento de los controles de seguridad de la información y al monitoreo y soporte continuo de las plataformas tecnológicas.

La gestión eficiente del presupuesto permitió maximizar el uso de los recursos disponibles, garantizando sostenibilidad, calidad en las adquisiciones y selección de proveedores idóneos.

Durante 2025 se dio continuidad al proceso de actualización de sistemas operativos, con el objetivo de fortalecer la seguridad y reducir vulnerabilidades, optimizar el rendimiento de los equipos, garantizando compatibilidad con aplicaciones y servicios actuales y asegurar el soporte técnico por parte de los fabricantes.

En conclusión, la gestión de Tecnología de la Información durante el año 2025 aportó de manera significativa a la transformación digital, la seguridad operativa y el fortalecimiento institucional de la Cooperativa, consolidándose como un aliado estratégico para el crecimiento sostenible y la innovación.



Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

Se fortaleció la gestión de la Seguridad de la Información mediante la implementación y consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), con el propósito de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional y de los datos de los asociados. La gestión del SGSI se desarrolló bajo un enfoque preventivo y de mejora continua, alineado con la normativa vigente, las políticas internas y las buenas prácticas en seguridad. En este marco, se realizaron actividades de identificación, análisis y tratamiento de riesgos de seguridad de la información, permitiendo reducir la exposición a amenazas tecnológicas y operativas.

Se llevaron a cabo pruebas de vulnerabilidad sobre los principales activos tecnológicos, incluyendo equipos de cómputo, páginas web institucionales, sucursales virtuales, servidores en la nube y herramientas informáticas críticas. Los resultados obtenidos permitieron implementar planes de acción y medidas correctivas orientadas a mitigar los riesgos identificados.

De igual manera, se continuó con la actualización de los equipos de seguridad perimetral y la aplicación de políticas de navegación y acceso, permitiendo una detección temprana de amenazas y una respuesta oportuna ante incidentes.

Asimismo, se reforzaron los controles de seguridad lógica y física, la gestión de accesos a los sistemas de información y los mecanismos de respaldo y recuperación, garantizando la continuidad del

negocio y la resiliencia tecnológica ante incidentes de seguridad.

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a los colaboradores, orientadas al fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información y al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

De igual manera, se efectuó el seguimiento a incidentes de seguridad, auditorías internas y revisiones del SGSI, permitiendo identificar oportunidades de mejora y asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos.

En conclusión, la gestión de la Seguridad de la Información durante el año 2025 contribuyó de manera significativa a la protección de los activos de información, al cumplimiento normativo y al fortalecimiento de la confianza de los asociados y demás partes interesadas en la Cooperativa.

Se continúa actualizando y mejorando los lineamientos de la Circular 36 emitida por la Supersolidaria el 05 de enero de 2022. Dentro de las principales acciones que se desarrollaron fueron: la actualización y seguimiento de políticas de seguridad de la información, la identificación y clasificación de activos de información, la ejecución de controles técnicos y administrativos y el soporte a procesos de auditoría interna y externa. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del sistema de control interno y a la gestión adecuada de los riesgos tecnológicos.

La Cooperativa cuenta con políticas de gestión de riesgos, controles y protocolos establecidos para la protección de los activos informáticos, y mecanismos orientados a preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información y la confianza de los asociados y grupos de interés.

La Cooperativa presenta un nivel de cumplimiento alto frente a los requere-

mientos de la Circular Externa 036 de 2022 y su Anexo Técnico 2 del SARO – Seguridad de la Información. Se evidencian controles técnicos, operativos y administrativos implementados de manera efectiva, así como prácticas alineadas con estándares reconocidos que respaldan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Gestión de Continuidad del Negocio

La Cooperativa de Yarumal fortaleció la gestión de Continuidad del Negocio con el objetivo de garantizar la resiliencia operativa, la protección de los procesos críticos y la capacidad de respuesta ante eventos disruptivos que pudieran afectar la prestación de los servicios financieros y la atención a los asociados.

La gestión se desarrolló bajo un enfoque preventivo y de mejora continua, contemplando la identificación y priorización de procesos críticos, el análisis de impacto al negocio y la implementación de estrategias orientadas a minimizar los efectos de posibles interrupciones operativas, tecnológicas o externas. En este marco, se actualizaron y mantuvieron los planes de continuidad y recuperación, incluyendo planes de contingencia tecnológica y de respaldo de la información, asegurando la disponibilidad de los servicios esenciales y la recuperación oportuna de las operaciones ante incidentes.

Asimismo, se realizaron acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a los colaboradores involucrados, fortaleciendo la preparación organizacional

y la coordinación entre las diferentes áreas de la Cooperativa.

La gestión de continuidad del negocio se mantuvo alineada con la normativa vigente, las políticas internas y las buenas prácticas aplicables al sector financiero y cooperativo, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza, la gestión integral de riesgos y la confianza de los asociados.



Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT



Durante el año 2025, la Cooperativa de Yarumal administró de manera integral el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración, con el objetivo de prevenir que la Cooperativa sea utilizada como instrumento para actividades ilícitas.

La gestión del SARLAFT se desarrolló bajo un enfoque basado en riesgos, que permitió identificar, evaluar, controlar y monitorear los factores de riesgo ligados a los asociados, productos, canales y jurisdicciones. En materia de debida diligencia y conocimiento del asociado, se mantuvieron y fortalecieron los procedimientos de vinculación, actualización y segmentación, asegurando la aplicación de medidas proporcionales al nivel de riesgo identificado. Asimismo, se efectuó el monitoreo permanente de las operaciones, apoyado en alertas y análisis transaccional, lo que permitió la identificación oportuna de operaciones inusuales y su correspondiente evaluación.

Durante 2025 se dio cumplimiento oportuno a las obligaciones de reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF as autoridades, incluyendo el envío de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y demás reportes regulatorios, cuando a ello hubo lugar, garantizando la confidencialidad y trazabilidad de la información.

Como resultado de la gestión realizada, la Cooperativa mantuvo un nivel de exposición al riesgo LA/FT acorde con su apetito de riesgo, sin evidenciarse situaciones que comprometieran su estabilidad, reputación o continuidad operativa. La entidad continuará fortaleciendo el SARLAFT, incorporando mejoras en metodologías, herramientas tecnológicas y procesos de monitoreo, en línea con su crecimiento institucional y los retos del entorno.

Culminamos el año 2025 con resultados excepcionales que reflejan el esfuerzo y compromiso de todo el equipo de trabajo, logramos un incremento del 6,09% en las vinculaciones de asociados, un 14,05% en las actualizaciones de datos, y un 11,67% en las verificaciones de datos, cifras que demuestran nuestro continuo esfuerzo por mantener una base de datos actualizada y garantizar la eficacia de los procesos de vinculación y verificación. Estos avances no solo son un reflejo de nuestro trabajo constante, sino también del compromiso de la Cooperativa con la mejora continua y la excelencia en el servicio a nuestros asociados.

Conforme al Manual SARLAFT, se realizó un seguimiento continuo a los asociados que cumplen con el perfil de alto riesgo hasta el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa cuenta con 2.196 asociados en esta base de datos, de los cuales 928 han actualizado sus datos durante el último año. Estos asociados son considerados de alto riesgo según las políticas establecidas, ya sea por su actividad o por su localización geográfica.

Se realizó la consulta masiva de listas restrictivas para un total de 13.463 personas, en cumplimiento con el numeral 6.2 del Procedimiento PR-GR-01 - "Consulta a listas restrictivas". Del total de estas consultas solo 218 asociados presentaron hallazgos, las coincidencias identificadas no representan ningún riesgo latente en materia de lavado de activos ni financiación del terrorismo.

Se realizó monitoreo y revisión a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el fin de identificar situaciones relacionadas con las actividades en dichas normas: Resolución 1267 de 1999, Resolución 1988 de 2011, Resolución 1372 de 2001, Resolución 1718 y 1737 de 2006, Resolución 2178 de 2014, no se encontraron disposiciones que alteren el normal funcionamiento de la Cooperativa o que requiera realizar una modificación en el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos – SARLAFT.





CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Yarumal es gestionado y evaluado de conformidad con el Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, el cual se sustenta en cinco componentes y diecisiete principios orientados a proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales, en sus dimensiones de eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables.

En el componente Ambiente de Control, la Cooperativa promovió principios de integridad y valores éticos, fortaleció la estructura organizacional y la segregación de funciones, y definió claramente las responsabilidades y niveles de autoridad, asegurando la competencia del talento humano y el compromiso de la alta dirección con el control interno.

En cuanto a la Evaluación de Riesgos, se desarrollaron procesos formales para la identificación y análisis de riesgos relevantes, considerando cambios en el entorno interno y externo, así como riesgos de fraude. Este análisis permitió establecer respuestas adecuadas y priorizar acciones de control orientadas a la mitigación de riesgos estratégicos, operativos, financieros y de cumplimiento.

Respecto a las Actividades de Control, se diseñaron e implementaron políticas, procedimientos y controles preventivos y detectivos, integrados a los procesos críticos de la Cooperativa, incluyendo controles generales y de aplicación sobre los sistemas

de información, con el propósito de asegurar la correcta ejecución de las operaciones y la protección de los activos institucionales.

En el componente **Información y Comunicación**, se fortalecieron los mecanismos para generar y difundir información relevante, confiable y oportuna, tanto financiera como no financiera, garantizando que el personal disponga de la información necesaria para el adecuado cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Finalmente, en el componente de **Actividades de Supervisión**, se llevaron a cabo evaluaciones continuas e independientes del Sistema de Control Interno, así como el seguimiento sistemático a las observaciones y planes de acción derivados de auditorías internas, externas y órganos de control, promoviendo la mejora continua del sistema.

Como resultado de las actividades desarrolladas y de las evaluaciones realizadas conforme al marco COSO 2013, se concluye que el Sistema de Control Interno de la Cooperativa es razonablemente adecuado y eficaz, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, sin perjuicio de continuar su fortalecimiento frente a los riesgos emergentes y la evolución del entorno financiero cooperativo.

En cuanto a las auditorías de cumplimiento dentro del Control Interno de la Cooperativa, en el año 2025 se contrató con dos empresas de auditorías externas para la evaluación a los siguientes sistemas: Administración de Riesgos Operativos (SARO), Sistemas de Administración de Riesgos Financieros (SARL, SARC, SARM), Sistema de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Tecnología de la Información (TI).

De estas evaluaciones, se lograron identificar hallazgos y generar acciones conducentes a la mejora del sistema normativo interno y a una mejor articulación de los procesos que se desarrollan de manera transversal en diferentes áreas de la Cooperativa.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO



Gestión del Talento Humano

La gestión del Talento Humano de la Cooperativa de Yarumal se orientó al fortalecimiento del capital humano como eje estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo una cultura organizacional basada en los valores cooperativos, el compromiso, la eficiencia y el bienestar integral de los empleados.

Se impulsaron programas de capacitación y formación continua, enfocados en el desarrollo de competencias técnicas, habilidades blandas y liderazgo, con el objetivo de elevar los niveles de productividad, calidad del servicio y

adaptación a los cambios del entorno financiero y normativo.

En materia de clima laboral y bienestar, se promovieron iniciativas orientadas a la salud ocupacional, la conciliación entre la vida laboral y personal, y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, generando un entorno de trabajo seguro, inclusivo y motivador.

Somos conscientes, que una de las bases del éxito en cada proyecto planteado reside en el talento humano que está vinculado a la misma y convencidos de la necesidad de contribuir al

fortalecimiento estratégico del liderazgo, emprendimos un camino hacia la transformación a través del programa de formación “entre todos: liderazgo, sinergia y equipos”, el cual busca potenciar en cada líder, la capacidad de inspirar, movilizar y generar sinergia con sus equipos de trabajo, combinando intervenciones a nivel individual, grupal (entre líderes) (líder y su equipo de trabajo).

Con este programa, se busca integrar 3 dimensiones claves:

1. El cuidado genuino por la salud mental y el bienestar de las personas.
2. El cumplimiento riguroso de la normativa colombiana vigente (Decreto 0728 de 2025 y SG-SST).
3. La mejora continua de la calidad institucional bajo los principios de la ISO 9001.

A través de este programa de formación se busca impulsar y beneficiar a todo el personal, entendiendo que no se trata solo de liderar el presente, sino de asegurar la sostenibilidad y competitividad de la Cooperativa a futuro.

Adicional al programa de formación, la Cooperativa de Yarumal construyó con la participación de cada uno de sus empleados a los ocho “Pactos de Convivencia”, que tienen como objetivo prin-

cipal diseñar un marco de referencia común, que busca orientar las prácticas de respeto, bienestar y colaboración de la Cooperativa, estos pactos más que enunciados, son decisiones consientes que garantizan la construcción de un ambiente sano, seguro, inclusivo, donde prime la confianza y la unión.

1. Vivimos con respeto.
2. Actuamos con equidad.
3. Practicamos una comunicación consiente.
4. Construimos apoyo y solidaridad.
5. Cultivamos el cuidado mutuo.
6. Promovemos la inclusión.
7. Cuidamos un ambiente sano para el trabajo.
8. Compartimos aprendizaje y conocimiento.

Esta construcción, se hace bajo la convicción que la convivencia debe cultivarse día a día, a partir de la intención, el cuidado y compromiso de cada persona.

Respecto a capacitaciones internas se fortalecieron los conocimientos en áreas como sistemas de administración de riesgos (SIAR, SARO, SARL, SARM, SARC y SARLAFT), con clases asincrónicas y material de autoestudio para facilitar su aplicación y práctica. De manera complementaria, los empleados recibieron capacitaciones adicionales en:

Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

- ☑ Entrenamiento Brigada de Emergencia.
- ☑ Acoso laboral.
- ☑ Brigada de emergencia.
- ☑ Primeros auxilios psicológicos.
- ☑ Funciones del COPASST.
- ☑ Simulacro de emergencias 2025.
- ☑ Preparación, respuesta y cultura de prevención.
- ☑ Disposiciones legales aplicables al Comité de Convivencia Laboral.
- ☑ Abordaje de casos de presunto acoso laboral según normativa.
- ☑ Reinducción SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- ☑ Identificación de peligros e inspecciones de seguridad.
- ☑ Riesgo biológico.
- ☑ Enfermedades súbitas.
- ☑ Pausas activas.
- ☑ Investigación de casos de acoso laboral.
- ☑ Higiene postural.
- ☑ Atención de emergencias y simulacros.
- ☑ Manejo seguro de herramientas manuales.

Seguridad de la Información- SI

- ☑ Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.
- ☑ Protegiendo la Información en la era digital.
- ☑ Tips de seguridad, destrucción segura de documentos.
- ☑ Estrategias de continuidad del negocio.
- ☑ Políticas de copias de seguridad - Seguridad física y entorno.
- ☑ Políticas de control de acceso y continuidad del negocio.
- ☑ Fuga de información.
- ☑ Procedimientos operativos de TI y comunicaciones y trabajo en áreas seguras.
- ☑ ¿Cómo implementar las medidas del régimen de protección de datos en las organizaciones?

Gestión Humana

- Y Conversatorio hablando de Mujer a Mujer “Sexualidad con amor”
- Y Construcción pactos de convivencia
- Y Jornada de acondicionamiento físico

Bienestar y Beneficios Extralegales

La Cooperativa de Yarumal reafirmó su compromiso con el bienestar de sus empleados, invirtiendo en beneficios extralegales, incentivos laborales y actividades, impactando positivamente la calidad de vida de todos. Esta inversión se reflejó en programas que reconocen su esfuerzo y promueven su desarrollo integral, entre los que destacan:

- Y Prima extralegal de navidad.
- Y Prima extralegal de vacaciones.
- Y Sábados no hábiles para el disfrute de las vacaciones.
- Y Descanso del día sábado Santo.
- Y Incentivo de post Asamblea General de Delegados.
- Y Auxilios educativos.
- Y Dotación de uniformes para todo el personal.
- Y Prima de antigüedad por quinquenios
- Y Celebración amor y amistad y navidad
- Y Entregamos obsequios para los hijos de empleados
- Y Media jornada libre por cumpleaños
- Y Día de la familia
- Y Aguinaldo navideño

Estas acciones reafirman nuestro compromiso de acompañar y respaldar a quienes día a día construyen el presente y el futuro de nuestra Cooperativa.

En conclusión, la gestión del Talento Humano durante el año 2025 aportó de manera significativa al logro de los resultados institucionales, consolidando equipos de trabajo comprometidos y preparados para enfrentar los retos presentes y futuros de la Cooperativa.

Gestión Administrativa

En temas administrativos como instalaciones locativas, se realizó mantenimiento general al edificio de la oficina principal en Yarumal, en su fachada, instalaciones internas y adecuación de una nueva oficina para 4 nuevos puestos de trabajo, de los que se tienen proyectado se vinculen a la planta de personal de la Cooperativa durante el año 2026, de igual manera se realizó mantenimiento y adecuación de la oficina de Medellín en pro de brindar comodidad y confort a los empleados durante su labor.

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Cooperativa de Yarumal desarrolló y fortaleció la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos internos establecidos, con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promover entornos laborales seguros y saludables para todos sus empleados.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) se ejecutó bajo un enfoque de mejora continua, priorizando la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, así como el seguimiento a las condiciones de trabajo en las diferentes áreas de la Cooperativa. Se realizaron actividades de inspección, monitoreo y control, contribuyendo a la reducción de incidentes y al fortalecimiento de la cultura preventiva.

Asimismo, se desarrollaron programas de capacitación y sensibilización en temas de seguridad, salud ocupacional, autocuidado y prevención de riesgos, fortaleciendo la participación activa de los empleados.

En materia de vigilancia de la salud, se efectuaron acciones orientadas al seguimiento de la condición física y mental de los colaboradores, promoviendo hábitos de trabajo seguros y el bienestar integral. De igual forma, se dio cumplimiento a los planes de emergencia y contingencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente la Cooperativa de Yarumal, continúa comprometida con brindar un ambiente de trabajo sano y seguro, con el fin de mantener las condiciones de salud y seguridad de sus empleados.

En el año 2025 se desarrollaron las siguientes actividades

- ✓ Se logró el cumplimiento del 68% de las actividades programadas en el plan anual de trabajo del sistema.
- ✓ Se logró el cumplimiento del 75% de las actividades programadas en el cronograma de capacitaciones SST.
- ✓ Se realiza evaluación del cumplimiento del Sistema de Gestión SST 2025 (Resolución 0312/2029- ARL), estos requisitos arrojaron un porcentaje de cumplimiento del 97,5% los cuales aumentaron en comparación a la evaluación realizada para el año 2024, la cual fue del 95,5% y para el año 2025 del 97,7%.

GESTIÓN LEGAL



Cumplimientos de Normas Legales y Jurídicas

La Cooperativa de Yarumal para el cabal desempeño de su objeto social, desarrolla todas sus actividades dentro de la normatividad vigente para las empresas Cooperativas, cumpliendo con el marco legal en lo económico, laboral y tributario. Así como, las leyes, decretos, resoluciones, y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Asimismo, planeó, dirigió y dio respuesta a los aspectos jurídicos y administrativos de riesgo legal que se presentaron en las diferentes dependencias a nivel interno.

Aplica rigurosamente el control sobre los temas del lavado de activos y la procedencia de los fondos de las transacciones, las cuales son verificadas por la oficial de cumplimiento; área que dispone de los recursos tecnológicos y humanos para el correcto y oportuno funcionamiento.

En cumplimiento de la normatividad legal expedida por el Gobierno Nacional y con el fin de garantizar su acatamiento para el adecuado desarrollo del objeto social de la Cooperativa, se continua cumpliendo con las disposiciones de la Ley 2300 de 2023 “Ley dejen de fregar”, por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores; el Decreto 627 de 27 de abril de 2023, relacionado con la asociación de micro, pequeñas y medianas empresas a las Cooperativas de ahorro y crédito y las Cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito; y con la Ley 2101 de 2021, implementando gradualmente la disminución de la jornada laboral, entre otras.

Cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013: Al tenor del párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia que la Cooperativa no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. La Cooperativa ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo. Para facilitar la libre circulación y pago de estas, se han adoptado entre otras, medidas tendientes a garantizar que las facturas surtan su debido trámite para su causación y pago oportuno.

Impuestos, Tasas y Contribuciones: La Cooperativa de Yarumal cumple con la liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones de forma adecuada y oportuna, conforme le corresponde y se encuentra obligada, cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): La Cooperativa aplica las normas de información financiera de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, el anexo 1º del Decreto 2420 de 2015, modificado por el anexo 11 del Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales, que se rigen por lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: Las compras y adquisiciones de bienes y servicios se efectúan cumpliendo los requisitos de ley, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como la protección de datos personales, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 y la Ley 1581 del 2012 de Protección de Datos y sus decretos reglamentarios. La Cooperativa utiliza en todas sus operaciones, licencias de software legalmente amparadas y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima.

Procesos Judiciales en Contra: Al cierre del año 2025 la Cooperativa de Yarumal no cuenta con procesos judiciales, ni administrativos que puedan afectar su situación

financiera o estabilidad patrimonial, caso contrario, mantiene instauradas demandas en contra de los asociados por obligaciones vencidas de crédito, debidamente soportadas en pagarés, que son motivo de traslado al ámbito judicial y tramita una denuncia de carácter penal contra un asociado por el presunto delito de falsedad en documento privado. Anotando que en ambos casos se agotó el debido proceso.

Cumplimiento de las Obligaciones con las Entidades de Control y Vigilancia:

Dentro de la labor de vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria se recibieron diferentes comunicaciones, las cuales fueron atendidas oportunamente por la administración, al igual que las enviadas por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativa Fogacoop. Igualmente, atendió oportunamente los requerimientos y/o solicitudes de la Revisoría Fiscal, entregando los debidos planes de acción y evidencias solicitadas.

Seguridad de la Información:

Atendiendo las disposiciones establecidas por Superintendencia de la Economía Solidaria para la prestación de servicios financieros y en especial con lo señalado en la Circular Externa 036 del 05 de enero de 2022, la Cooperativa de Yarumal ha fortalecido la seguridad y la calidad de la información de las operaciones y transacciones. En este sentido se robustecieron las políticas y procedimientos relativos a la administración de la información, implementando los lineamientos pertinentes para la optimización y mejora de los procesos, generando espacios de capacitación y retroalimentación con las áreas involucradas, se realizaron pruebas de vulnerabilidad y se establecieron alianzas estratégicas con proveedores especializados en análisis del riesgo de seguridad de la información, como medidas necesarias para garantizar a los asociados la protección de su información y disponibilidad en los distintos canales.

Seguridad Social:

La Cooperativa de Yarumal, realizó cumplidamente y sobre una base adecuada, el pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales. Para el sector cooperativo se mantiene la exoneración del pago de la seguridad social y parafiscales (SENA, ICBF) de los trabajadores que devengan menos de 10 SMMLV, acorde con lo dispuesto en la Ley de Financiamiento 1943 del 28 de diciembre de 2018, Plan Nacional de Desarrollo Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 y sentencia 23692 del 30 de junio de 2020.

Seguros y Garantías:

Los activos de la Cooperativa de Yarumal están protegidos y adecuadamente amparados con la póliza Multirriesgo. La cartera de crédito, los depósitos y los aportes, cuentan con seguros de vida que dan cobertura a los riesgos por muerte e incapacidad, sujetos a los requisitos y condiciones generales de la respectiva póliza. De igual forma, para proteger los ahorros de todos los asociados, la Cooperativa mantiene vigente el seguro de depósitos con el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), de acuerdo con las limitaciones establecidas para garantizar los ahorros de los asociados.

INFORME DE GOBIERNO



Durante el período, la Cooperativa mantuvo el fortalecimiento de su sistema de buen gobierno, en concordancia con su naturaleza solidaria, los principios cooperativos y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La estructura de gobierno corporativo garantizó una adecuada separación de funciones entre los órganos de administración, dirección y control, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y la toma de decisiones informadas.

Los órganos de gobierno y control ejercieron sus funciones de manera oportuna y conforme a sus competencias, asegurando el cumplimiento de las políticas internas, el marco normativo vigente y los objetivos estratégicos de la Cooperativa. Asimismo, se promovieron prácticas orientadas a la gestión integral de riesgos, el control interno y la prevención de conflictos de interés.

En este contexto, la Cooperativa continuó implementando y actualizando sus políticas de buen gobierno, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y comunicación con los asociados, lo cual contribuye a la sostenibilidad institucional y a la protección de los intereses de todos los grupos de interés, en línea con las mejores prácticas del sector solidario.

El Estatuto acoge las disposiciones emitidas en el Decreto 962 de 2018 y las instrucciones emitidas por el ente de supervisión en la Circular Básica Jurídica. La estructura del Estatuto le permite a la Cooperativa garantizar la gobernanza y el cumplimiento de los principios y valores, las acciones de los órganos de Administración y Control tienen claramente definidos sus responsabilidades y funciones, los cuales están determinados en los reglamentos que los rigen.

Dentro del marco del buen gobierno corporativo, tanto el Consejo de Administración, como la Junta de Vigilancia y los diferentes comités, se reunieron durante el año, con la frecuencia establecida en los reglamentos que los rigen, cuentan con una delimitación clara de funciones e independencia, atendiendo las funciones, responsabilidades y prohibiciones legales y estatutarias, sin incurrir en actos o situaciones que generen conflicto de intereses.

Implementación de la Guía de Buen Gobierno

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa No. 94 del 30 de diciembre de 2025, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y atendiendo el nivel de supervisión intermedia aplicable a la Cooperativa de Yarumal, en el año 2026 se dará inicio al proceso de implementación de la Guía de Buen Gobierno, de conformidad con el cronograma y las directrices definidas por el ente de supervisión.

En esta etapa inicial, la Cooperativa adelantará las actividades de alistamiento institucional requeridas para la adopción gradual de los lineamientos de la Guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno, incluyendo el análisis de brechas normativas, la socialización preliminar con los órganos de administración, control y gerencia, y la estructuración del plan de trabajo que orientará su implementación progresiva.

La Cooperativa desarrollará las acciones previstas para el nivel de supervisión intermedia, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el propósito de fortalecer las prácticas de buen gobierno, la transparencia en la gestión, la adecuada toma de decisiones y la sostenibilidad institucional.

Asamblea General

La Asamblea General está integrada por 45 delegados, quienes fueron elegidos mediante el proceso electoral realizado en febrero de 2025 para el periodo 2026 a 2027 garantizando así la participación democrática de la base social en la toma de decisiones de la Cooperativa de Yarumal.

Sesionó ordinariamente en una oportunidad, el 15 de marzo de 2025, según consta en el Acta 073 de la misma fecha, se contó con la participación de 42 delegados, de los 45 convocados, donde fueron presentados y aprobados por mayoría el informe de gestión, los estados financieros del año 2024, el balance social y beneficios solidarios del año 2024, el proyecto de distribución de excedentes y el compromiso de incremento de Reserva de Protección de Aportes. Se realizaron las elecciones de tres (3) miembros principales del Consejo de Administración y dos (2) suplentes, tres (3)

miembros principales del Comité de Apelaciones y un (1) suplente. Elecciones que se desarrollaron conforme a lo señalado por el Estatuto, el cual ha sido adaptado de conformidad con de lo establecido por el Decreto 962 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Consejo de Administración

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales de los artículos 50 al 60 del Estatuto, de las políticas, procedimientos, reglamentos y mecanismos implementados por la Cooperativa para los sistemas de administración de riesgos, seguridad y salud en el trabajo, y protección de datos personales, en busca de generar confianza en los asociados, la comunidad, los proveedores, los organismos de supervisión y los sectores financiero y solidario; buscando siempre que la Cooperativa de Yarumal sea protagonista del fortalecimiento económico y social de nuestro municipio.

El Consejo de Administración es el órgano permanente de gobierno subordinado a la dirección y políticas de la Asamblea General de Delegados. Es el encargado de guiar y dirigir la Cooperativa al logro de su objeto social, tomando las medidas que sean para el buen gobierno de la entidad. Está compuesto por nueve (09) miembros principales y dos (02) suplentes, de los cuales, tres (03) fueron elegidos en la Asamblea de marzo de 2025 y debidamente posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 18 de noviembre de 2025 e inscritos en Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2025, fecha desde la cual iniciaron sus funciones y responsabilidades. Durante el 2025 realizaron su gestión con profesionalismo y responsabilidad, estableciendo metodologías de trabajo que facilitaron el conocimiento, la evaluación, el seguimiento y la retroalimentación de la gestión desarrollada, para alcanzar cabalmente el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Las actuaciones de los órganos de administración y control están circunscritas bajo el respeto, la debida diligencia y la aplicación de los principios y valores universales del cooperativismo y los valores corporativos adoptados en el Plan Estratégico: Honestidad, oportunidad, equidad y profesionalismo.

En atención a los principios rectores del buen gobierno corporativo y con el objetivo de promover el fortalecimiento continuo de la gobernabilidad en la Cooperativa de Yarumal, durante la vigencia 2025 se realizó la evaluación de desempeño del Consejo de Administración. Este ejercicio permitió evaluar de manera integral el desempeño del seno del Consejo tanto como órgano colegiado como en relación con la contribución individual de sus miembros. Asimismo, se identificaron fortalezas, oportunidades de mejora y se formularon recomendaciones específicas orientadas a optimizar su funcionamiento y capacidad de liderazgo estratégico. Esta evaluación se fundamentó en la percepción de lineamientos estructurales, en cuanto a autoevaluación, evaluación cruzada, entrevistas individuales y análisis documental.

En esta evaluación de desempeño se resalta en los miembros del Consejo de Administración, el compromiso, responsabilidad y capacidad de deliberación, con un ambiente de respeto y confianza en la relación con la gerencia; sus principales retos están en la consolidación de un rol más estratégico, en la diversidad de perfiles que aporten nuevas perspectivas técnicas y un relevo sustentable y conforme a las estrategias que tiene actualmente y proyecta la Cooperativa.

Igualmente se realizó la evaluación de desempeño a la Gerencia, bajo los mismos lineamientos de evaluación del Consejo de Administración, destacándose por la estabilidad, experiencia y compromiso con los principios cooperativos, mostrando fortalezas en la ejecución operativa y la visión integral de la Cooperativa. Sus principales retos están en el liderazgo estratégico y la consolidación de una planeación de largo plazo que fortalezca la sostenibilidad institucional.

El Consejo de Administración sesionó veintitrés (23) veces en el año 2025, de manera presencial, virtual y mixta, se reunió de forma ordinaria doce (12) veces y extraordinariamente once (11) veces, con un estimativo de 6 horas o más por sesión, para hacer seguimiento y aprobación a la gestión de la administración, evolución de los negocios, análisis y aprobación de la actualización normativa interna, las políticas y perfiles de diferentes sistemas de administración de riesgos, aprobación de las solicitudes de créditos que le corresponden por competencia, y desempeño de las demás funciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la Gerencia y los comités vigentes, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones para el manejo y desarrollo del objeto social de la Cooperativa de Yarumal. El Consejo revisa permanentemente que las normas y regulaciones internas estén a tono con las disposiciones legales y con los límites máximos de exposición. Se presentaron oportunamente los informes relacionados con la gestión de riesgos, verificando en todo momento el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración respecto al perfil de riesgo, es especial a la protección y prevención frente al lavado de activos y financiación del terrorismo y riesgo de liquidez, así como los límites legales establecidos para las operaciones activas y pasivas de los asociados.

El Consejo revisa permanentemente que las normas y regulaciones internas estén a tono con las disposiciones legales y con los límites máximos de exposición. Dentro de las políticas establecidas por el Consejo de Administración están las relacionadas con la gestión de riesgos, monitoreando periódicamente que las metodologías aprobadas atiendan los criterios de mitigación y el apetito de riesgo definido.

El Consejo de Administración, consciente de la responsabilidad que le asiste frente al conocimiento de la Cooperativa, participa a través de uno o dos delegados en los comités auxiliares y de apoyo, con lo cual, permite contar con información de primera mano sobre la gestión financiera, social y de riesgos.

Además, el Consejo de Administración realiza cada mes las sesiones de integración y reconocimiento a los roles asumidos por cada empleado y participó activamente en las capacitaciones a las que fueron invitados, incluyendo las capacitaciones de riesgos que incluye el SARM, SARLAFT, SIAR, SARO y SARL.

Junta de Vigilancia

Como organismo encargado exclusivamente del control social, entendiéndose por este el que se ejerce a efectos de garantizar la satisfacción de las necesidades de los asociados, la verificación de que los procedimientos internos se ajusten al cumplimiento normativo y estatutario y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados de la Cooperativa. Se realizaron auditorías periódicas de revisión de actas del Consejo de administración, contribuyendo a la transparencia y confianza en la gestión de la Cooperativa.

La Junta de Vigilancia sesionó siete (7) veces en el año 2025, se reunió cuatro (4) veces de manera ordinaria y tres (3) veces de manera extraordinaria para tratar temas específicos, destacando que en dos (2) de las secciones extraordinarias efectuó el correspondiente control democrático a la participación de los delegados en la Asamblea General del año 2025.

Verificación de Operaciones

La verificación de operaciones se realiza a través de las áreas de Riesgos, Contable, Financiera y Control Interno. Estas áreas se encargan de monitorear las transacciones y asegurar el funcionamiento óptimo de los aplicativos, acorde a los requerimientos de los productos y servicios ofrecidos.

Por el tamaño de la Cooperativa y sus operaciones, se tiene creada el área de Control Interno, complementada por la Revisoría Fiscal, requeridas por norma. Estas áreas de control desempeñan un papel crucial en la supervisión de la Cooperativa, realizando las inspecciones exhaustivas a los diversos procesos, asegurando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en su marco normativo. Los informes generados por estas auditorías se presentan a la administración, proporcionando una base sólida para la elaboración de planes de acción pertinentes y efectivos, esta estructura garantiza una gestión transparente y eficiente, alineada con los estándares regulatorios y las mejores prácticas de control.

Operaciones con Administradores

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000; se informa que las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente, privilegiados y empleados están totalmente ajustadas a las normas legales, al Estatuto y a los reglamentos internos de la Cooperativa. En lo que se refiere a otorgamiento de créditos, se aplican las normas especiales que rigen

para el efecto, las cuales deben ser autorizadas por el Consejo de Administración con la aprobación mínima de las 4/5 partes de sus miembros. Igual restricción se aplica para los familiares de aquellos, en los grados de consanguinidad, afinidad y civil que determina la Ley. Se preservan en todo momento, el régimen de incompatibilidades e inhabilidades y los preceptos éticos exigidos.

Erogaciones Especiales

Atendiendo los requerimientos de información contemplados en las circulares y normativa expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y del artículo 446 del Código de Comercio, se informan las erogaciones realizadas a los miembros de los órganos de administración, control y dirección de la Cooperativa en el año 2025.

NOMBRE	SALARIOS	HONORARIOS	VIÁTICOS	BONIFI-CAC.	OTROS PAGOS	TOTAL
Consejo de Administración	0	0	4.732	72.629	320	77.681
Junta de Vigilancia	0	0	340	10.676	0	11.016
Revisoría Fiscal	0	90.713	0	0	0	90.713
Dirección	510.275	0	5.063	1.050	3.647	520.035
TOTAL	510.275	90.713	10.135	84.356	3.967	699.445

* Cifras expresadas en miles de pesos

La Cooperativa de Yarumal no realizó erogaciones a favor de asesores o gestores cuya función principal consistiera en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

Las operaciones realizadas por la Cooperativa de Yarumal con sus administradores se ajustan a las políticas generales de la entidad. Estas están detalladas en las notas a los Estados Financieros del año 2025.

Gastos de Publicidad

En la realización de las diferentes campañas y programas publicitarios, la Cooperativa realizó en el año 2025 erogaciones por valor de \$34.440 mil pesos, con un incremento de \$1.286 mil pesos con relación al año 2024.

CONCEPTO	SALDO 31/ DIC/2025	SALDO 31/ DIC/2024	VARIACION \$	VARIACION %
Publicidad institucional - Suvenires	31.389	28.982	2.407	8,31%
Fidelización	2.095	1.905	190	10,00%
Patrocinios	0	360	-360	-100,00%
Volantes/Vallas y pendones	955	1.908	-952	-49,91%
TOTAL	34.440	33.154	1.286	3,88%

*Cifras expresadas en miles de pesos.

Gastos en Auxilios y Donaciones

En el año 2025, no se realizaron pagos para auxilios y donaciones a título gratuito con cargo al gasto, estos fueron asumidos con recursos de los fondos sociales.

Dinero u otros bienes que la Cooperativa posea en el Exterior y las Obligaciones en Moneda Extranjera

La Cooperativa al corte del año 2025 no tenía cuentas bancarias en el exterior, ni dinero u otros bienes, ni obligaciones en moneda extranjera.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio no presentaron ningún deterioro previo al análisis de las áreas financiera y de riesgos.

ENTIDAD	SALDO 31/ DIC/2025	SALDO 31/ DIC/2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
La Equidad Seguros	201.440	201.440	0	0,00%
Coopcentral	136.656	124.800	11.856	9,50%
Confecoop	1.424	1.300	124	9,50%
Fecolfin	1.094	1.094	0	0,00%
Unioncoop	7.493	7.101	392	5,52%
Emprender	4.271	0	4.271	100,00%
TOTALES	352.377	335.735	16.642	4,96%

*Cifras expresadas en miles de pesos.

Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de corte de los Estados Financieros

La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico del 2025 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance y las revelaciones aquí expuestas y certificamos que las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio.

Expectativas para el Año 2026

En concordancia con el Plan Estratégico 2022-2026, la gestión prevista para el año 2026 estará orientada a consolidar el crecimiento sostenible de la Cooperativa, fortaleciendo su solidez financiera, su impacto social, la mejora continua de los servicios ofrecidos a nuestros asociados y su capacidad estratégica, en alineación con la misión, visión y valores cooperativos.

Desde el enfoque financiero, se priorizará la consolidación de una estructura patrimonial sólida, el crecimiento responsable de la cartera de créditos y el fortalecimiento de los indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad. La gestión estará enfocada en una adecuada administración del riesgo crediticio y financiero, promoviendo la diversificación de la cartera y el fortalecimiento del ahorro, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la estabilidad económica de la Cooperativa.

En el eje estratégico de desarrollo social y atención al asociado, la Cooperativa continuará promoviendo la inclusión financiera, el acceso equitativo a productos y servicios y el fortalecimiento del vínculo con los asociados. Se impulsarán programas de educación financiera, apoyo a los sectores productivos y acciones de responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo económico local y al bienestar de la comunidad. Para el año 2026, se proyecta avanzar en la modernización tecnológica y en la mejora de los procesos internos, con el objetivo de incrementar la eficiencia operativa, fortalecer los mecanismos de control interno y elevar la calidad de atención al asociado. De igual manera, se priorizará la capacitación permanente del talento humano y el fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios cooperativos.

Finalmente, la gestión del año 2026 mantendrá su compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y la responsabilidad social, promoviendo iniciativas que contribuyan al bienestar de los asociados y al desarrollo integral de la comunidad, reafirmando así la confianza depositada en la Cooperativa y así poder seguir **Creciendo Contigo**.

Agradecimientos

El Consejo de Administración y la Gerente de la Cooperativa expresan un reconocimiento de gratitud por el apoyo recibido de la Asamblea General de Delegados, máxima rectora de la Cooperativa, al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a la Revisoría Fiscal, a los distintos Comités y a los empleados por el apoyo a nuestra gestión 2025, agradecemos la entrega responsable, objetiva y sentido de pertenencia con que han venido trabajando en todas y cada una de las actividades programadas y ejecutadas. Asimismo, nuestra gratificación a los 24.958 asociados por su confianza, participación y sentido de pertenencia, que demuestran a través de la utilización constante de nuestros servicios.

Los resultados alcanzados durante el período 2025 son fruto del trabajo conjunto, la responsabilidad compartida y el apego a los principios cooperativos que nos guían. Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con transparencia, solvencia y enfoque social, en beneficio del desarrollo económico y bienestar de nuestros asociados y de la comunidad a la que servimos.

Aprobación del Informe

El presente informe de gestión del año 2025 recoge los lineamientos establecidos en el artículo 47° de la Ley 222 de 1995 (Código de Comercio), modificado por la Ley 603 de 2000, sobre los asuntos que debe contener el informe de gestión: Exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa de Yarumal.

Fue aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración en reunión extraordinaria realizada el 13 de febrero de 2026, según consta en el Acta No. 454 de la misma fecha y se entregó copia oportuna a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Original firmado

MARÍA EUGENIA TABORDA CARMONA
Presidente del Consejo de Administración.

Original firmado

LILIANA RESTREPO YEPES
Representante Legal.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2025			4.651.663.123,09
Reserva Protección de Aportes	20,00%		930.332.624,62
Fondo de Educación	20,00%		930.332.624,62
Fondo de Solidaridad	10,00%		465.166.312,31
TOTAL APLICACIÓN DE LEY	50,00%		2.325.831.561,55
* Reserva Protección de Aportes	15,00%		697.749.468,46
* Fondo para Amortización de Aportes	20,00%		930.332.624,62
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA			
Fondo para Revalorización de Aportes (Hasta el IPC 5,1%)	5,00%		232.583.156,15
Fondo de Solidaridad	1,13%		52.563.793,29
Fondo de Promoción y Proyección Social	8,87%		412.602.519,02
TOTAL ASAMBLEA	15,00%		697.749.468,46
TOTAL DISTRIBUIDO			4.651.663.123,09

* El 15% de Reserva de Protección de Aportes corresponde al plan de acción implementado por la Cooperativa para dar cumplimiento al indicador de solvencia, definido en el literal a) del artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 961 del 05 de junio de 2018 y en concordancia con lo establecido en el numeral 2.2.3.1 del capítulo II del título III de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 15 de marzo de 2025, como consta en el Acta No. 73 de la misma fecha.

* Artículo 108 del Estatuto de la Cooperativa de Yarumal

Proyecto aprobado por el Consejo de Administración en reunión extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2026, según consta en el Acta 454 de la misma fecha.

Original firmado
MARÍA EUGENIA TABORDA CARMONA
 Presidente del Consejo de Administración.

Original firmado
LILIANA RESTREPO YEPES
 Representante Legal.

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA 2025



La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de su función de velar por la transparencia, el acatamiento normativo y la protección de los derechos de los asociados, verificó la adecuada ejecución de los recursos aprobados por la Asamblea, destinados a los Fondos Sociales.

Esta labor permitió constatar que dichos recursos fueron orientados a la atención de necesidades culturales, sociales, educativas y solidarias, en concordancia con el objeto social establecido en el Estatuto vigente y los reglamentos que rigen la gestión de la Cooperativa de Yarumal.

Asimismo, se destaca que la Junta de Vigilancia dio cumplimiento a los objetivos fundamentales de este estatuto, tales como garantizar el cumplimiento de la normatividad, supervisar la gestión social, salvaguardar los derechos de los asociados y promover la transparencia y el buen gobierno, asegurando que la Cooperativa opere bajo los principios de solidaridad, equidad y responsabilidad.

De igual manera, se dio cumplimiento al plan de trabajo establecido, obteniendo los siguientes resultados:

Reuniones de Trabajo

El cronograma de reuniones correspondiente al período 2025 se cumplió de manera oportuna, con el propósito de dar cumplimiento a lo acordado, así como a lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa y en el Reglamento de la Junta de Vigilancia. En este marco, se realizaron cuatro (4) reuniones ordinarias y tres (3) reuniones extraordinarias para el análisis de temas específicos. Cabe resaltar que, en dos (2) de las sesiones extraordinarias, la Junta de Vigilancia ejerció el correspondiente control democrático sobre la participación de los delegados en la Asamblea General del año 2025.

Capacitación

Los miembros de la Junta de Vigilancia se vincularon a todas las capacitaciones citadas por el área de Riesgos de la Cooperativa con los temas pertinentes al Sistema de Administración de Riesgos (SIAR - SARL – SARM – SARC – SARO y SARLAFT), reconociendo en estas implementaciones la gran responsabilidad que se tiene como directivo y empleado de una organización Cooperativa, además se asistió a las actividades

de encuentro y académicas realizadas con los asociados, empleados y directivos generando canales de comunicación con los demás actores del proceso que ayuden a engrandecer y mejorar nuestra labor.

Control Democrático

Este aspecto corresponde al segundo principio cooperativo, el cual establece que los miembros participan activamente, a través del ejercicio de su voto, en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Para la verificación de una gestión democrática y participativa, la Junta de Vigilancia llevó a cabo las siguientes acciones:

Revisión de los Delegados periodo 2025

En atención a las funciones de la Junta de Vigilancia y dando cumplimiento al artículo 14 parágrafo 3 del Estatuto de la Cooperativa de Yarumal, se procedió hacer revisión de la habilidad de los Delegados elegidos que participaron en la LXXIII Septuagésima tercera Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Yarumal celebrada el 15 de marzo de 2025.

La Junta de Vigilancia para poder efectuar la verificación del estado de las obligaciones de los Delegados elegidos por dos años, es decir 2024 y 2025, solicitó a la Gerencia el listado de los asociados con el estado de sus obligaciones como titular y como codeudor y se procedió a enviar comunicación escrita a los Delegados que presentaban novedades en sus obligaciones, con el objetivo de subsanar la situación antes de la realización de la Asamblea 2025, los cuales cumplieron a cabalidad con la solicitud.

Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 14 del Estatuto, y en concordancia con el artículo 43, la Junta de Vigilancia verifico previo a la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025, las siguientes actividades:

- ✔ Dentro de los términos fijados en la Convocatoria, la Junta de Vigilancia no recibió reclamos relacionados con inconsistencias en la inhabilidad.
- ✔ En la Asamblea se verificó la constancia del quorum requerido para la toma de decisiones.
- ✔ Se verificó el cumplimiento del Reglamento de la Asamblea durante todo el desarrollo de la reunión.

Control por Reformas Estatutarias

Se efectuó una reforma al Estatuto de la Cooperativa de Yarumal en la vigencia 2025, la cual fue debidamente aprobada por unanimidad por la Asamblea General de Delegados del 15 de marzo de 2025, la cual consta en Acta No. 073 de la misma fecha, dentro de la cual se destaca la reforma de quince (15) artículos, de los cuales once (11) fueron de forma o normativos y otros para mejorar su redacción y cuatro (4) artículos (49, 51, 52 y 108) de fondo.

Elección de los órganos de administración y control según convocatoria

Teniendo en cuenta que dentro de las funciones establecidas por el Decreto 962 del 2018, le asiste a la Junta de Vigilancia realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios de los candidatos a ocupar las curules señaladas en la Convocatoria, la Junta de Vigilancia realizó las siguientes actividades:

- ☑ Revisión de las hojas de vida de las personas postuladas al Consejo de Administración.
- ☑ Emitir el listado de los postulados para ser presentados a la Asamblea ordinaria 2025.
- ☑ Expedir certificación con destino a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre el cumplimiento de los requisitos.

Control y Vigilancia

Se revisaron las actas del Consejo de Administración, del Comité de Educación, del Comité de Solidaridad y del Comité de Promoción y Proyección Social, constatándose que cada uno de estos órganos dio cumplimiento a las funciones establecidas en sus respectivos reglamentos, contribuyendo al fortalecimiento y al adecuado funcionamiento de la Cooperativa de Yarumal.

Los fondos sociales fueron ejecutados conforme a los presupuestos y programas previamente definidos por los Comités, dejando constancia de los informes de seguimiento en las actas de las reuniones de la Junta de Vigilancia.

La Cooperativa de Yarumal cumplió de manera integral con el desarrollo de su objeto social, mediante la prestación de sus diferentes servicios en beneficio de los asociados y su núcleo familiar, fortaleciendo así el sentido de pertenencia de la comunidad de Yarumal y de los asociados ubicados en las distintas zonas del país.

Para el año 2025 el Consejo de Administración invito a participar a la Coordinadora de la Junta de Vigilancia en dos (2) ocasiones, conociendo de antemano los actos y decisiones relacionados con los temas sociales, no se tuvo la necesidad de citar al Comité de Apelaciones, ni tampoco de iniciar procesos disciplinarios en contra de algún asociado.

Membresía Abierta y Voluntaria

Como el primer principio, la membresía abierta y voluntaria conlleva a que la Cooperativa permita el ingreso de personas que están dispuestas a utilizar los servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva ser asociado de la Cooperativa de Yarumal, así mismo, la Junta de Vigilancia vela porque se cumpla con el derecho al retiro en el momento en que sea requerido.

Para el año 2025, la Cooperativa de Yarumal atendió las solicitudes de vinculación y retiro dentro de los términos establecidos en el Estatuto.

Ingreso de asociados

En el año 2025 ingresaron 1.313 nuevos asociados, de los cuales el 14% corresponde a menores de edad. La Cooperativa de Yarumal cierra el año con 24.958 asociados.

Retiro de asociados

En el año 2025 se retiraron 413 asociados, a los cuales se realizó el proceso dentro de los términos estatutarios, realizando la devolución de sus aportes y demás derechos que tenían en la Cooperativa, luego de realizar los cruces con obligaciones crediticias si las había.

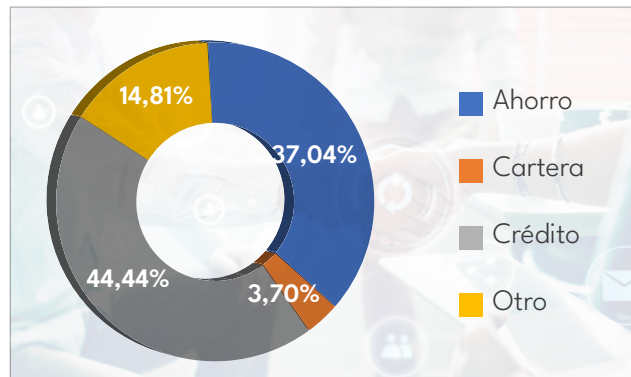
Dentro de las causas de retiro se encuentran: Necesidad del dinero (128), Cambio de domicilio (69), No requiere los servicios (78), Por fallecimiento (65), Para pago saldo del crédito (19), Por cambio de entidad (20) por inconformidad (4), otros (8) y por exclusión de asociados (22), estos últimos motivados por el incumplimiento injustificado en el pago de las obligaciones crediticias adquiridas con la Cooperativa.

Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Se presenta el informe de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones recibidas y gestionadas en el año 2025.

Recepción y análisis de las PQRSF

PRODUCTO/ SERVICIO	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	TOTAL
Ahorro	10				10
Cartera	1				1
Crédito	11		1		12
Otro	4				4
Total	26	0	1	0	27



Durante el año 2025 se recibieron un total de 27 casos, de los cuales el 96% corresponde a peticiones y el 4% a reclamos.

El mayor porcentaje de solicitudes están relacionadas con productos de crédito equivalente a un 44.44%, correspondiente a peticiones relacionadas con certificaciones y solicitudes de retiro de reporte de la central de riesgos.

El reclamo corresponde a una solicitud de devolución de saldos argumentando cobros indebidos en el pago del crédito.

Respecto a las peticiones asociadas a los productos de ahorro, se deben principalmente a solicitud de certificación de saldos de ahorro por familiares fallecidos.

Efectividad en la atención de las PQRSF

Las PQRSF recibidas se atendieron y tramitaron dando cumplimiento a los tiempos definidos en la Ley 1755 de 2015 y a los procedimientos internos establecidos. De las 27 acciones ninguna generó planes de mejora.

Canales de recepción de las PQRSF

Las solicitudes recibidas en el año 2025 fueron recibidas por el correo electrónico pqr@cooyal.co y se presentaron algunos casos en que el peticionario optó por enviar la información de forma física.

La Junta de Vigilancia reafirma su compromiso con la transparencia, el fortalecimiento institucional y el cuidado de los intereses de los asociados, actuando siempre con ética y responsabilidad. Invitamos a los órganos de administración y a todos los asociados a seguir trabajando de manera conjunta, con confianza y sentido de pertenencia, por el crecimiento y la sostenibilidad de nuestra querida Cooperativa.

Cordialmente,

Original Firmado
MARIA ELOINA CASAS ZABALA
Coordinadora

Original Firmado
JOHN FREDY BERRIO LOPERA
Secretario

Original Firmado
LINA ASTRID ZAPATA OROZCO
Vocal

ESTADOS DE SITUACIÓN **FINANCIERA 2025** Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



COOPERATIVA DE YARUMAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	2025	2024 REEXPRESA- DO	2024	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELA- CIÓN
ACTIVOS	145.700.241	128.149.653	128.149.653	17.550.588	13,70%	
ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo y Equivalente al Efectivo	15.494.713	12.066.876	12.066.876	3.427.837	28,41%	5
Caja	408.466	420.605	420.605	-12.139	-2,89%	
Bancos y otras Entidades Financieras	4.061.126	2.232.552	2.232.552	1.828.574	81,91%	
Equivalentes al Efectivo	1.704.246	1.395.496	1.395.496	308.750	22,12%	
Efectivo de Uso Restringido	9.320.874	8.018.223	8.018.223	1.302.651	16,25%	
Inversiones	25.474.031	16.442.577	16.442.577	9.031.454	54,93%	6
Inversiones a Costo Amortizado	25.474.031	16.442.577	16.442.577	9.031.454	54,93%	
Inversiones a Valor Razonable	5.560	5.837	5.837	-277	-4,74%	
Deterioro Inversiones a Valor Razonable	-5.560	-5.837	-5.837	277	-4,74%	
Cartera de Créditos	28.101.217	26.615.398	26.615.398	1.485.819	5,58%	7
Créditos de Vivienda	3.602.661	2.943.090	2.943.090	659.571	22,41%	
Intereses Créditos de Vivienda	114.310	109.710	109.710	4.600	4,19%	
Deterioro Créditos de Vivienda	-351.462	-244.410	-244.410	-107.052	43,80%	
Deterioro Intereses Crédito de Vivienda	-6.629			-6.629	0,00%	
Créditos Consumo	21.233.335	20.893.887	20.893.887	339.448	1,62%	
Intereses Créditos de Consumo	710.389	843.877	843.877	-133.488	-15,82%	
Deterioro Créditos de Consumo	-1.689.185	-1.902.429	-1.902.429	213.244	-11,21%	
Deterioro Intereses Créditos de Consumo					0,00%	
Créditos Comerciales Gtía Admisible	4.721.232	4.018.775	4.018.775	702.457	17,48%	
Intereses Créditos Comerciales	192.226	154.058	154.058	38.168	24,78%	
Deterioro Créditos Comerciales	-427.384	-203.234	-203.234	-224.150	110,29%	
Convenios por Cobrar	1.725	2.074	2.074	-349	-16,85%	
Cuentas por Cobrar	186.051	152.247	152.247	33.803	22,20%	8
Dividendos, Participaciones y Retornos	12.006	5.300	5.300	6.706	126,53%	
Anticipos	6.604			6.604	0,00%	
Arrendamientos					0,00%	
Activos por Impuestos Corrientes	122.850	127.535	127.535	-4.685	-3,67%	
Deudores Patronales y Empresas					0,00%	
Otras Cuentas por Cobrar	44.591	19.412	19.412	25.179	129,70%	
Otros Activos	37.669	37.098	37.098	571	1,54%	12
Bienes y Servicios pagados por Antic.	37.669	37.098	37.098	571	1,54%	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	69.293.682	55.314.197	55.314.197	13.979.485	25,27%	
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Inversiones	352.377	335.735	335.735	16.642	4,96%	6
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	352.377	335.735	335.735	16.642	4,96%	
Cartera de Créditos	71.068.128	67.531.642	67.531.642	3.536.486	5,24%	7
Créditos de Vivienda	9.863.648	9.008.255	9.008.255	855.393	9,50%	
Intereses Créditos de Vivienda	134	113	113	21	18,40%	
Intereses Reliquidación Creditos de Vivienda	42.724	54.131	54.131	-11.407	-21,07%	

COOPERATIVA DE YARUMAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	2025	2024 REEXPRESA- DO	2024	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELA- CIÓN
Otros Conceptos Periodo de Gracia Vivienda	67	84	84	-17	-20,78%	
Deterioro Créditos de Vivienda					0,00%	
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda					0,00%	
Deterioro Int. Periodo de Gracia Vivienda					0,00%	
Deterioro Int. Reliquidación Vivienda	-42.724	-54.131	-54.131	11.407	-21,07%	
Det. Otros Conceptos Periodo de Gracia Vivienda	-67	-84	-84	17	-20,78%	
Créditos Consumo	63.262.213	58.090.555	58.090.555	5.171.658	8,90%	
Intereses Créditos de Consumo	107.211	68.860	68.860	38.351	55,69%	
Intereses Periodo de Gracia Consumo					0,00%	
Intereses Reliquidación Creditos de Consumo	32.912	53.021	53.021	-20.109	-37,93%	
Otros Conceptos Periodo de Gracia Consumo	976	1.527	1.527	-551	-36,10%	
Deterioro Créditos de Consumo	-2.153.168	-1.234.721	-1.234.721	-918.447	74,38%	
Deterioro Intereses Créditos de Consumo					0,00%	
Deterioro Int. Periodo de Gracia Consumo					0,00%	
Deterioro Int. Reliquidación Consumo	-32.912	-53.021	-53.021	20.109	-37,93%	
Det. Otros Conceptos Periodo de Gracia Consumo	-976	-1.527	-1.527	551	-36,10%	
Créditos Comerciales Gtía Admisible	13.521.773	11.784.635	11.784.635	1.737.138	14,74%	
Intereses Créditos Comerciales Gtía Admisible	1.844	3.120	3.120	-1.275	-40,89%	
Intereses Periodo de Gracia Comerciales					0,00%	
Intereses Reliquidación Creditos de Comerciales	5.438	12.316	12.316	-6.879	-55,85%	
Deterioro Crédito Comercial	-209.624	-22.615	-22.615	-187.008	826,91%	
Deterioro Int. Reliquidación Comercial	-5.438	-12.316	-12.316	6.879	-55,85%	
Deterioro General Cartera de Crédito	-13.325.904	-10.166.559	-10.166.559	-3.159.345	31,08%	
Prop. Planta y Equipo y Prop. de Inversión	4.986.054	4.968.079	4.968.079	17.975	0,36%	9
Propiedades Planta y Equipo	4.609.488	4.591.513	4.591.513	17.975	0,39%	
Terrenos	534.527	534.527	534.527		0,00%	
Edificios	4.322.011	4.254.567	4.254.567	67.444	1,59%	
Muebles y Equipo de Oficina	370.727	366.843	366.843	3.883	1,06%	
Equipo de Computo y Comunicación	589.995	545.016	545.016	44.979	8,25%	
Maquinaria y Equipo	23.866	23.866	23.866		0,00%	
Bienes de Fondos Sociales	78.399	64.399	64.399	14.000	21,74%	
Bienes Recibidos en Pago	22.056	22.056	22.056		0,00%	
Depreciación Acumulada	-1.332.093	-1.219.761	-1.219.761	-112.332	9,21%	
Propiedades de Inversion	376.567	376.567	376.567		0,00%	10
Terrenos	96.567	96.567	96.567	-	0,00%	
Edificios	280.000	280.000	280.000	-	0,00%	
Depreciación Acumulada	-	-	-	-	0,00%	
Activos no Corrientes Mant. para la Venta						11
Bienes Recibidos en Pago	-	20.097	20.097	-20.097	-100,00%	
Deterioro Activos no Ctes Mant. para la Venta	-	-20.097	-20.097	20.097	-100,00%	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	76.406.559	72.835.456	72.835.456	3.571.103	4,90%	

COOPERATIVA DE YARUMAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	2025	2024 REEXPRESA- DO	2024	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELA- CIÓN
PASIVOS	95.477.325	81.868.273	81.868.273	13.609.052	16,62%	
PASIVOS CORRIENTES						
Depósitos de Ahorro	78.655.531	67.478.457	67.478.457	11.177.074	16,56%	13
Depósitos de Ahorro	38.707.149	33.469.027	33.469.027	5.238.122	15,65%	
Depósitos de Ahorro a Término	37.322.630	31.461.705	31.461.705	5.860.925	18,63%	
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	1.003.935	1.072.385	1.072.385	-68.450	-6,38%	
Depósitos de Ahorro Contractual	1.573.655	1.419.640	1.419.640	154.015	10,85%	
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	48.162	55.701	55.701	-7.539	-13,53%	
Cuentas por Pagar	1.759.658	459.038	459.038	1.300.619	283,34%	14
Créditos Ordinarios	-	-	-	-	0,00%	
Proveedores	208.758	143.922	143.922	64.837	45,05%	
Contribuciones y Afiliaciones	66.484	52.871	52.871	13.613	25,75%	
Gravamen de Movimientos Financieros	4.550	1.991	1.991	2.559	128,50%	
Retención en la Fuente	34.649	30.877	30.877	3.772	12,22%	
Pasivos por Impuestos Corrientes	15.124	8.056	8.056	7.068	87,74%	
Valores por Reintegrar	1.375.797	167.585	167.585	1.208.212	720,96%	
Retenciones y Aportes Laborales	38.933	36.526	36.526	2.407	6,59%	
Exigibilidades por Servicio de Recaudo	2.346	2.454	2.454	-109	-4,43%	
Remanentes por Pagar	13.017	14.756	14.756	-1.739	-11,79%	
Fondos Sociales y Mutuales	164.263	57.377	57.377	106.887	186,29%	15
Fondo Social para Educación	6.564	1.046	1.046	5.518	527,52%	
Fondo Social para Solidaridad	103.530	40.827	40.827	62.702	153,58%	
Fondo Social de Recreación					0,00%	
Fondo Social para Otros Fines					0,00%	
Fondo de Bienestar Social	54.169	15.503	15.503	38.666	249,41%	
Otros Pasivos	684.377	834.328	834.328	-149.951	-17,97%	
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	254.103	321.138	321.138	-67.034	-20,87%	16
Ingresos Recibidos para Terceros	430.273	513.190	513.190	-82.917	-16,16%	17
Avances y Anticipos Recibidos	-	-	-	-	0,00%	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	81.263.829	68.829.199	68.829.199	12.434.629	18,07%	
PASIVOS NO CORRIENTES						
Depósitos de Ahorro	13.363.944	12.027.404	12.027.404	1.336.540	11,11%	13
Depósitos de Ahorro a Término	13.362.624	12.024.054	12.024.054	1.338.570	11,13%	
Depósitos de Ahorro Contractual	1.320	3.350	3.350	-2.030	-60,60%	
Provisión	849.552	1.011.670	1.011.670	-162.117	-16,02%	18
Provision por Beneficio a Empleados	849.552	1.011.670	1.011.670	-162.117	-16,02%	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	14.213.496	13.039.073	13.039.073	1.174.423	9,01%	

COOPERATIVA DE YARUMAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	2025	2024 REEXPRESA- DO	2024	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELA- CIÓN
PATRIMONIO	50.222.916	46.281.380	46.281.380	3.941.536	8,52%	
Capital Social	20.062.570	18.423.451	18.423.451	1.639.119	8,90%	19
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	7.251.070	6.723.451	6.723.451	527.619	7,85%	
Aportes Sociales Minimos no Reducibles	12.811.500	11.700.000	11.700.000	1.111.500	9,50%	
Reservas	20.106.944	18.669.079	18.669.079	1.437.865	7,70%	20
Reserva Protección de Aportes Sociales	19.913.407	18.475.542	18.475.542	1.437.865	7,78%	
Reservas Estatutarias	193.537	193.537	193.537		0,00%	
Fondos de Destinación Especifica	1.091.163	770.088	770.088	321.075	41,69%	21
Fondo para Amortización de Aportes Sociales	919.875	612.800	612.800	307.075	50,11%	
Fondo Especial	36.265	36.265	36.265		0,00%	
Fondos Sociales Capitalizados	135.024	121.024	121.024	14.000	11,57%	
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	4.651.663	4.230.906	4.108.186	420.757	9,94%	22
Excedentes	4.651.663	4.230.906	4.108.186	420.757	9,94%	
Resultados Acum. por Adopcion por Primera Vez	2.216.643	2.216.643	2.216.643	-	0,00%	23
Excedentes	2.216.643	2.216.643	2.216.643	-	0,00%	
Otro Resultado Integral (ORI)	1.565.504	1.565.504	2.093.933	-528.429	-33,75%	24
Revaluacion de Propiedad Planta y Equipo	1.565.504	1.565.504	2.093.933	-528.429	-33,75%	
Excedentes Ejercicios Anteriores	528.429	405.709	-	528.429	130,25%	25
Excedentes ejercicios anteriores	528.429	405.709	-	528.429	130,25%	
PASIVO Y PATRIMONIO	145.700.241	128.149.653	128.149.653	17.550.588	13,70%	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Original firmado
LILIANA RESTREPO YEPES
Representante Legal
C.C. 32.560.433
Ver certificación adjunta

Original firmado
ALBA YANETH GRISALES MEJIA
Contadora
T.P. 115841 - T
Ver certificación adjunta

Original firmado
ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
Revisor Fiscal T.P. 191153
Por delegación de Kreston Colombia S.A
Ver opinión adjunta DF-0133-25

COOPERATIVA DE YARUMAL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	2025	2024 REEXPRESADO	2024	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELACIÓN
Ingreso de Actividades Ordinarias	28.450.498	28.991.087	28.868.367	-540.589	-1,86%	26
Intereses Cartera Comercial	2.332.936	1.862.635	1.862.635	470.301	25,25%	
Intereses Cartera Consumo	13.191.325	12.224.871	12.224.871	966.454	7,91%	
Intereses Cartera Vivienda	1.649.678	1.482.722	1.482.722	166.956	11,26%	
Ingresos por valorización de propiedades de Inversión	-	122.719.698	-	-122.720	-100,00%	22
Rendimientos de Inversiones	3.161.495	2.951.431	2.951.431	210.064	7,12%	
Recuperaciones de Deterioro (Provisiones)	7.890.001	10.125.051	10.125.051	-2.235.050	-22,07%	
Comisiones por Recaudos	61.373	59.685	59.685	1.688	2,83%	
Administrativos y Sociales	130.647	123.232	123.232	7.415	6,02%	
Dividendos, Participaciones y Retornos	33.043	38.740	38.740	-5.697	-14,71%	
Costos de Servicios y Financieros	4.847.903	4.998.948	4.998.948	-151.045	-3,02%	27
Intereses de Depositos	4.847.903	4.998.948	4.998.948	-151.045	-3,02%	
Excedente Bruto de Actividades Ordinarias	23.602.595	23.992.139	23.869.419	-389.544	-1,62%	
Otros ingresos operacionales				-		
Otros ingresos				-		
Otros Ingresos	123.603	13.921	13.921	109.683	787,91%	26
Servicios Diferentes al Objeto Social	123.603	13.921	13.921	109.683	787,91%	
Gastos de Administración y Otros	19.074.535	19.775.153	19.775.153	-700.619	-3,54%	27
Beneficio a Empleados	2.741.744	2.662.529	2.662.529	79.216	2,98%	
Gastos Generales	3.273.684	2.504.540	2.504.540	769.144	30,71%	
Deterioro (Provisiones)	12.423.961	14.013.700	14.013.700	-1.589.740	-11,34%	
Amortización y Agotamiento	69.969	68.261	68.261	1.708	2,50%	
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	112.332	124.717	124.717	-12.385	-9,93%	
Gastos Financieros	86.727	72.605	72.605	14.121	19,45%	
Gastos Varios	366.117	328.801	328.801	37.316	11,35%	
Excedente Neto	4.651.663	4.230.906	4.108.186	420.757	9,94%	
Otro Resultado Integral (ORI)	1.565.504	2.093.933	2.093.933	-528.429	-25,24%	
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	1.565.504	2.093.933	2.093.933	-528.429	-25,24%	24
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	6.217.167	6.324.839	6.202.119	-107.672	-1,70%	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Original firmado
LILIANA RESTREPO YEPES
Representante Legal
C.C. 32.560.433
Ver certificación adjunta

Original firmado
ALBA YANETH GRISALES MEJIA
Contadora
T.P. 115841 - T
Ver certificación adjunta

Original firmado
ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
Revisor Fiscal T.P. 191153
Por delegación de Kreston Colombia S.A
Ver opinión adjunta DF-0133-25

COOPERATIVA DE YARUMAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinatión Especifica	Resultados Acum. por Adopción por Primera Vez	Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	Otro Resultado Integral (ORI)	Excedentes Ejercicios Anteriores	TOTAL PATRIMONIO
Patrimonio al 01 de enero de 2024	16.472.722.710	17.453.733.425	1.219.624.781	2.216.642.752	3.472.415.381	1.191.204.258	-	42.026.343.307
Ajustes por error en el reconocimiento de avalúos de propiedades de inversión							405.709.019	405.709.019
Patrimonio al 01 de enero de 2024 (Reexpresado)	16.472.722.710	17.453.733.425	1.219.624.781	2.216.642.752	3.472.415.381	1.191.204.258	405.709.019	42.432.052.326
Distribución de excedentes					(3.472.415.381)			(3.472.415.381)
Aportes sociales capitalización asociados	1.043.673.933							1.043.673.933
Aportes retirados por los asociados	(452.049.752)							(452.049.752)
Amortización de aportes	(268.691.868)		268.691.868					-
Revalorización de aportes	270.848.400							270.848.400
Reserva para protección de aportes		1.215.345.383						1.215.345.383
Fondo para amortización de aportes			635.452.015					635.452.015
Por revaluación de propiedad, planta y equipo						902.728.696		902.728.696
Excedentes del ejercicio 2024					4.108.186.377			4.108.186.377
Utilización de Fondo para amortización de aportes			3.267.120					3.267.120
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	17.066.503.423	18.669.078.808	2.127.035.783	2.216.642.752	4.108.186.377	2.093.932.954	-	46.281.380.098
Ajustes por error en el reconocimiento de avalúos de propiedades de inversión					122.719.698	(528.428.717)		(405.709.019)
Capitalización de aportes y compra de aportes a los asociados	1.356.947.450		(1.356.947.450)					-
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 (Reexpresado)	18.423.450.874	18.669.078.808	770.088.333	2.216.642.752	4.230.906.075	1.565.504.237	405.709.019	46.281.380.098
Distribución de Excedentes					(4.108.186.377)			(4.108.186.377)
Aportes sociales capitalización asociados	1.054.717.396							1,054,717,396
Aportes retirados por los asociados	(370.775.729)							(370.775.729)
Amortización de aportes	(307.197.024)		307.197.024					-
Revalorización de aportes	213.625.692							213.625.692
Reserva para protección de aportes		1.437.865.232						1,437,865,232
Fondo para amortización de aportes	(370.775.729)		677.850.752					307,075,023
fondo social capitalizable			14.000.000					14,000,000
Por revaluación de propiedad, planta y equipo								-
Excedentes del ejercicio 2025					4.651.663.123			4,651,663,123
Utilización de Fondo para amortización de aportes			741.551.458					741,551,458
Capitalización de aportes y compra de aportes a los asociados	1.419.524.211		(1,419,524,211)				122,719,698	-
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	20.062.569.691	20.106.944.040	1.091.163.357	2.216.642.752	4.651.663.123	1.565.504.237	528.428.717	50.222.915.916

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Original firmado
LILIANA RESTREPO YEPES
Representante Legal
C.C. 32.560.433
Ver certificación adjunta

Original firmado
ALBA YANETH GRISALES MEJIA
Contadora
T.P. 115841 - T
Ver certificación adjunta

Original firmado
ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
Revisor Fiscal T.P. 191153
Por delegación de Kreston Colombia S.A
Ver opinión adjunta DF-0133-25

COOPERATIVA DE YARUMAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO INDIVIDUAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	2025	2024	Notas de revelación
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobro de capital e intereses de la cartera de crédito	7.614.151	3.099.524	1
- Efectivo por depósitos	12.513.614	9.380.828	
- Efectivo por costo de servicios ahorro	-4.847.903	-4.998.948	
- Otras actividades en efectivo de operación	1.161.223	-269.689	2
- Efectivo utilizado en gastos operacionales	-6.085.398	-15.697.686	3
+ Otros ingresos	3.396.871	13.312.059	
- Otros egresos	-452.844	-401.406	
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	13.299.713	4.424.682	
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
- Salidas por compra de Propiedades Planta y Equipo	-130.307	-783.900	
- Salidas por compra de inversiones	-9.031.442	-5.812.131	
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-9.161.749	-6.596.031	
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
+ Aportes sociales	1.639.119	1.229.233	
+ Reservas	1.437.865	1.215.345	
+ Otro Resultado Integral. ORI		902.729	
- Efectivo utilizado en fondos	321.075	271.959	
- Excedente de ejercicios anteriores	-4.108.186	-3.472.415	
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-710.127	146.850	
AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	3.427.837	-2.024.499	
Efectivo y equivalentes al inicio del año	12.066.876	14.091.375	
Efectivo y equivalentes al finalizar el año	15.494.713	12.066.876	

Original firmado
LILIANA RESTREPO YEPES
 Representante Legal
 C.C. 32.560.433
 Ver certificación adjunta

Original firmado
ALBA YANETH GRISALES MEJIA
 Contadora
 T.P. 115841 - T
 Ver certificación adjunta

Original firmado
ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
 Revisor Fiscal T.P. 191153
 Por delegación de Kreston Colombia S.A
 Ver opinión adjunta DF-0133-25

COOPERATIVA DE YARUMAL
NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

NOTA 1. EFECTIVO RECIBIDO DE ASOCIADOS

Detalle	Acumulado 2025
Ingresos por intereses de la cartera de crédito	17.173.938.967,88
Variación cartera de crédito	(9.372.729.548,84)
EFECTIVO UTILIZADO EN ASOCIADOS	7.801.209.419,04

NOTA 2. OTRAS ACTIVIDADES EN EFECTIVO DE OPERACIÓN

Detalle	Acumulado 2025
Efectivo por cuentas por cobrar	(33.986.146)
Bienes y servicios pagados por anticipado	(571.351)
Créditos ordinarios a corto plazo	-
Efectivo por cuentas por pagar	1.300.619.314
Fondos sociales	106.886.969
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	(67.034.074)
Ingresos recibidos para terceros	(82.916.638)
Avances y anticipos recibidos	-
Provisiones	(162.117.281)
EFECTIVO UTILIZADO EN OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.060.880.793,15

NOTA 3. EFECTIVO UTILIZADO EN GASTOS OPERACIONALES

Detalle	Acumulado 2025
Gastos de administración	18.621.690.811,49
Deterioro cartera	(4.350.424.315,76)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(182.806,00)
Depreciación	(112.331.940,33)
TOTAL EFECTIVO UTILIZADO EN GASTOS OPERACIONALES	14.158.751.749,40

COOPERATIVA DE YARUMAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

Naturaleza jurídica de la Entidad

La Cooperativa de Yarumal es una organización solidaria de ahorro y crédito asociativa, de derecho privado de la economía solidaria, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con fines de interés social, de número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, de duración indefinida, regida por el derecho Colombiano, en especial, por la legislación cooperativa, sus principios universales, la doctrina Cooperativa y estatuto. Se denomina Cooperativa de Yarumal y podrá identificarse con el nombre de COOPYARUMAL.

Fecha de constitución

12 de noviembre de 1962, mediante resolución No. 1953 del Ministerio de Trabajo “División de Cooperativas”.

Número de resolución del permiso de funcionamiento

Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, quien le autorizó ejercer la actividad financiera mediante resolución No. 0436 de junio 12 de 2003, y debidamente inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACCOOP”, según resolución No. 0003 de mayo 18 de 2004; Entidad encargada de administrar las reservas correspondientes al seguro de depósitos, así como de los demás fondos y reservas que se constituyan con el fin de atender los distintos riesgos asociados a la actividad de captación de las Cooperativas.

Domicilio principal

Municipio de Yarumal, departamento de Antioquia, república de Colombia. Tiene como radio de acción todo el territorio de Colombia y puede establecer sucursales y oficinas en cualquier parte de él, cuando así lo determine el Consejo de Administración.

Número de oficinas o sucursales con que opera

Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la Cooperativa cuenta con dos oficinas, una en Yarumal (principal) y otra en Medellín; con 24.958 asociados a corte de 31 diciembre de 2025, su sede principal está ubicada en la calle 20 # 19 -18 del municipio de Yarumal, Antioquia, Colombia.

Número de empleados

Para facilitar el logro de la Visión, Misión, Valores y el cumplimiento cabal del objeto social de la Cooperativa de Yarumal; tiene diseñada y aprobada por el Consejo de Administración una estructura organizacional de soporte administrativo y de operación, conformada por 39 empleados(as) en la oficina principal y 5 en la oficina Medellín. Es dirigida por el Representante Legal (gerente) como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva.

Objeto social

El objeto principal de la Cooperativa es el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados en los términos y límites fijados por la ley, su estatuto y sus reglamentos, fomentando el ahorro, el crédito, los servicios de previsión, asistencia, solidaridad y las demás funciones propias de esta actividad, en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y economía para sus asociados, su grupo familiar y la comunidad; contribuyendo al mejoramiento social, económico, cultural y al desarrollo; fomentando la solidaridad y la ayuda mutua con una eficiente administración económica, financiera, operativa y productiva.

Celebrar convenios y/o contratos de operaciones de libranza o descuento directo con Entidades públicas o privadas nacionales, empleadores o Entidades pagadoras que tengan a su cargo la obligación del pago del salario, honorarios o cualquiera que sea la denominación de la remuneración, en razón de la ejecución de un trabajo o porque tiene a su cargo el pago de pensiones o jubilaciones.

Estas transacciones, se harán con Entidades legalmente constituidas, previendo siempre que los recursos derivados de las mismas sean de procedencia lícita.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS CONTABLES Y FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera para las pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES 2015), de acuerdo a la Ley 1314 de 2009, el anexo 1º del Decreto 2420 de 2015 modificado por el anexo 11 del Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las Entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.

La Cooperativa fue clasificada en el Grupo 2 según la Ley 1314 de 2009, que reguló los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determina las Entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

El 23 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2496 de 2015, modificadorio del Decreto 2420 de 2015 y en el capítulo 5º Normas de información Financiera para los preparadores

de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el artículo 1.1.4.5.1., establece la salvedad de la aplicación de las NIIF en el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y en el capítulo 6° artículo 1.1.4.6.1 hace lo propio con los aportes sociales. En estos temas, se atenderá lo dispuesto en la normatividad Cooperativa vigente y las instrucciones específicas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa de Yarumal aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, en la Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

NOTA 3. RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Cooperativa de Yarumal por ser una Entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, previstas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Hasta el año 2016, se regía por el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas, sería exento del impuesto de renta, y se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las Entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente. Al no existir diferencias entre los activos y pasivos contables con respecto a los activos y pasivos fiscales, no existen diferencias temporarias que generen activos o pasivos por impuestos a las ganancias diferido.

A partir de la expedición de la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) y por su calidad Cooperativa, COPYARUMAL se acogió al beneficio de exoneración de aportes de que trata el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, por lo que a partir del año 2019 no efectúa aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones por parte del empleador al Régimen Contributivo de Salud.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1527 de 2012, la Cooperativa de Yarumal se encuentra inscrita ante el RNEOL, bajo el número de registro 89090520600001516, con fecha de actualización del 19 de marzo de 2025.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

NOTA 4.1. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis, complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles.
- Beneficio a los empleados a largo plazo.
- Reconocimiento y medición de provisiones.
- Deterioro del valor de los activos.
- Definir nivel de materialidad.

La Cooperativa prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos en corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes.

El estado de resultados integral del período es presentado detallando el resultado del período con un desglose de los ingresos y gastos basados en su función.

Los estados financieros de la Cooperativa se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia y control.

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método directo, definido bajo la siguiente estructura:

Actividades de operación

Se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Cooperativa de Yarumal, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

Actividades de inversión

Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero y permiten estimar las necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los proveedores financieros de la Cooperativa de Yarumal.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración el 14 de febrero de 2026, bajo el acta No.454. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Delegados.

NOTA 4.2. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados en miles de pesos.

NOTA 4.3. Materialidad o importancia relativa

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto influir en las decisiones económicas de la Cooperativa sobre la base de los Estados Financieros.

La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza o la omisión de la inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en las que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Bajo la metodología de riesgos de la Cooperativa se tienen establecidas las siguientes matrices de probabilidad e impacto, con base en las cuales se define la materialidad.

El Consejo de Administración definió como umbral de materialidad o importancia relativa el límite de riesgo insignificante para pérdidas económicas corporativas, es decir que, cualquier suma que supere el 5% de la respectiva cuenta a la que pertenece.

NOTA 4.4. Negocio en marcha

A lo largo de sus años dentro de la actividad financiera la Cooperativa ha consolidado unos indicadores positivos que la mantienen en el mercado del ahorro y el crédito con tasas competitivas, buen servicio, pago oportuno a sus proveedores, generando 44 puestos de trabajo con presencia en Medellín y en el norte de Antioquia.

Coopyarumal sigue proyectándose como una Cooperativa sólida dentro de su plan estratégico, fortalecida con los principios del sector solidario y con resultados positivos y espera obtener crecimiento en sus principales variables como cartera 7,85 %, depósitos 10,59% y realizar una buena dinámica en su acción comercial.

Para el año 2026, La Cooperativa de Yarumal estará atenta a apoyar los proyectos que jalonen el desarrollo económico y social de las regiones con presencia y mejorar la vida de sus asociados y comunidad en general.

La Cooperativa cumple con sus compromisos legales y contractuales, el pago a sus colaboradores y proveedores; cuenta con el fondo de liquidez, para respaldar la captación de los asociados junto con el seguro de depósitos de Fogacoop.

NOTA 4.5. Cambios normativos

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420 (Decreto Único Reglamentario – DUR), que compiló los decretos expedidos en relación con las Normas de Información Financiera expedidas en Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Es preciso tener en cuenta, que el DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo: compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto único contiene lo siguiente:

- ☑ Normas de contabilidad e información financiera (NIF).
- ☑ Normas de aseguramiento de la información (NAI).
- ☑ Anexos técnicos.
- ☑ Derogatoria y vigencias.

El Decreto 2496 del 2015, modificadorio del Decreto 2420 de 2015, incorpora: La excepción en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en el sector solidario en los Estados Financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales para las Entidades de naturaleza solidaria; aspectos que se regirán por lo previsto en la Ley 79 de 1988 y las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se reafirma que la sujeción a la NICC 1 y al Código de Ética contenidos en el Decreto 2420 del 2015 es obligatoria para todos los profesionales de la contaduría.

Se incorporan los anexos 1.1 y 2.1; los cuales contienen los marcos técnicos normativos para el grupo 1 y para el grupo 2 respectivamente. Ambos marcos técnicos mencionados, se aplican desde el 1° de enero del 2017, aunque pudo realizarse la aplicación anticipada de los mismos, excepto en lo concerniente con la NIIF 15 para el grupo 1.

Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Hacienda y Crédito Público han publicado los Decretos 2101, 2131 y 2132 del 2016, los cuales modifican al Decreto 2420 del 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, así:

Decreto 2101 del 2016

Adiciona el título 5° al marco normativo existente, dentro del cual se contienen las Normas de Información Financiera para Entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha, la cual es un principio fundamental para la preparación de los Estados Financieros de propósito general de una Entidad. Además, considera que una Entidad cumple con este principio cuando cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones.

Decreto 2132 del 2016

Modifica parcialmente el marco técnico de las NAI mediante el anexo 4.1 del decreto, el cual entra a regir a partir del 1° de enero del 2018, y tiene como principal novedad, la incorporación de la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000.

Decreto 2170 de 2017

Con el Decreto 2170 de 2017 del 22 de diciembre de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realiza una modificación de los marcos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información incluidas en el Decreto 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016).

Las Entidades de grupo 1 y 2 que estén obligadas a llevar contabilidad, o que por requerir llevar contabilidad como medio de prueba, se acojan a alguno de los marcos normativos aplicables a estos dos grupos, deberán aplicar las normas contenidas en el Decreto 2170 de 2017 a partir del 1° de enero de 2019 teniendo en cuenta, que las fechas de vigencia expuestas al interior de los anexos solo serán de aplicación obligatoria a partir de 2019, según el artículo 8° del Decreto 2170 de 2017, pero permite su aplicación anticipada.

Decreto 2483 de 2018

El Gobierno Nacional expidió el decreto por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información financiera, NIIF para las Pymes, grupo 2, anexos al decreto 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

Durante el año 2025 no se incorporaron al marco contable de Colombia cambios a las NIIF para las Pymes que estén incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Tercera edición de la NIIF para las PYMES

La tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para PYMES emitida por el Consejo

de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) en febrero de 2025 modificó y revisó secciones de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES; esta nueva normatividad aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Facturación electrónica y documento soporte

De acuerdo con las disposiciones del Decreto 358 de 2020 y la Resolución 000042 de 2020 (posteriormente modificada por las resoluciones 000094 y 000099 de 2020, y las resoluciones 000012, 000037, 00063 y 000167 de 2021):

Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020: por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

Resolución 000012 del 9 de febrero de 2021: por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones.

Resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021: por la cual se implementa y desarrolla en el Sistema de Facturación Electrónica la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, para su transmisión electrónica y se expide el anexo técnico para este documento.

Resolución 000488 del 29 de abril de 2022: por la cual se modifica el artículo 6 de la Resolución 000167 de 30 de diciembre de 2021.

Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023: por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación.

Nomina electrónica

Resolución 000028 de 2022: por la cual se modifica el artículo 1 de la resolución 00151 de 2021 y se establece un plazo especial para la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica para empleadores no obligados a expedir factura electrónica de venta.

Resolución 0037 de 2021: por la cual se establece la fecha en la cual quedará disponible cada una de las funcionalidades del sistema de factura electrónica para la implementación de los anexos técnicos de las Resoluciones 000012, 000013 y 000015 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 000063 de 2021: por la cual se modifican el artículo 1 de la Resolución 000037 del 05 de mayo de 2021, el numeral 1 del artículo 6 de la Resolución 000013 del 11 de febrero de 2021, modificado por el artículo 3 de la Resolución 000037 del 05 de mayo de 2021.

Resolución 000013 de 2021: por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento.

Resolución 000151 de 2021: por la cual se establece un plazo especial para la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica para empleadores que tienen a su cargo entre uno (1) y diez (10) empleados.

NOTA 4.6. Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles de vida útil finita, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio en el valor razonable: el valor razonable, es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción.

Las bases para la medición de activos a su valor razonable, son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Cooperativa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

NOTA 4.7. Reconocimiento y medición de provisiones

Para el reconocimiento y medición de provisiones la Administración de la Cooperativa utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos.

El importe reconocido como provisión por la Cooperativa, es la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

NOTA 4.8. Deterioro del valor de los activos

Para estimar el valor del deterioro en sus activos, la Cooperativa utiliza juicios gerenciales y estimaciones basado en evidencias objetivas de pérdida de valor de los activos por obsolescencia, por difícil recuperación, problemas de funcionamiento, entorno del mercado, etc.

NOTA 4.9. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Por tanto, una inversión así es equivalente al efectivo, cuando tenga vencimiento próximo.

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera y los depósitos fiduciarios y el fondo de liquidez.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de operación y de necesidades de efectivo, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

En este grupo no existe restricción de su uso, en este grupo se encuentran los depósitos a corto plazo (cdts con un plazo máximo de 90 días) e inversiones a corto plazo como son carteras colectivas y fondos de inversión colectiva.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- ✓ Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- ✓ Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- ✓ Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo es por el modelo del valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables, serán trasladados al pasivo financiero.

En el caso del fondo de liquidez, los recursos que estén representados en efectivos y equivalentes al efectivo se deben clasificar como efectivo restringido, entendiendo que los importes determinados en el fondo de liquidez no se encuentran disponibles para ser utilizados por la Cooperativa y que, por tanto, existe una restricción legal de disminuir dicho fondo, excepto por los casos señalados en la normatividad vigente.

NOTA 4.10. Instrumentos financieros

La Cooperativa reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Según lo dispuesto en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, para la preparación de los Estados Financieros individuales, la Cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro.

Para estos efectos, la Cooperativa continúa atendiendo lo establecido en el título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, hasta la fecha que se impartan nuevas instrucciones sobre el particular. Con base en lo anterior, la Cooperativa cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la acusación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como los demás aspectos reglamentados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Cooperativa, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, se reconoce inicialmente por los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

La Cooperativa mide sus instrumentos financieros de acuerdo con su clasificación según la sección 11 y 12 de NIIF para Pymes.

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo, cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Todas las demás inversiones se medirán al costo, menos el deterioro del valor.

La Cooperativa adquiere y mantiene inversiones con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros.

Los excedentes de tesorería son invertidos en Entidades vigiladas, previo estudio del área financiera, donde se debe tener en cuenta los criterios de seguridad, liquidez, rentabilidad y calificación del emisor, preferiblemente en certificados de depósitos a término, emitidos por Entidades vigiladas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

La Cooperativa realiza evaluación permanente de la totalidad de sus inversiones, para tal efecto, se entiende como valor de mercado, el valor neto de realización, el cual resulta de deducir del precio de mercado, los gastos directamente imputables a la conversión de las inversiones, tales como: comisiones, impuestos y otros conceptos similares; este valor debe ser razonable, verificable y confiable.

Para la evaluación se tienen en cuenta los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado: Es la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto de cambios en las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés o en la tasa de cambio.

Riesgo de Contraparte: Es la contingencia de pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el

valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo Jurídico: Es la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

Clasificación, valoración y contabilización de activos financieros de inversión.

Fondo de liquidez

El objetivo del fondo de liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales, no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones, o por el efecto de una disminución de sus depósitos; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del fondo de liquidez deberá justificarse plenamente ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El valor del fondo de liquidez se establece con base en el saldo de los depósitos registrados en el mes de objeto.

- Ⓢ El fondo de liquidez deberá mantenerse constante y permanente, durante el período respectivo y se podrá disminuir solamente por:
- Ⓢ Utilización de recursos para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de obligaciones derivadas de los depósitos de la cooperativa.
- Ⓢ Por el efecto en la disminución de sus depósitos.
- Ⓢ Se deberá informar a la Superintendencia previamente, en el evento que requiera hacer uso para atender liquidez.
- Ⓢ Los títulos del fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen.

Activos Financieros de Inversión medidos al costo

Son inversiones de patrimonio cuya medición al valor razonable no es posible por su baja, mínima o nula bursatilidad; se incluye los aportes sociales en las cooperativas y acciones o cuotas en partes de interés social en Entidades relacionadas con actividades de integración y/o apoyo para la ejecución de actividades de mejoramiento de servicios.

Activos Financieros de Inversión a costo amortizado

Son títulos de deuda clasificados como hasta el vencimiento. Al ser clasificados en esta categoría, la Cooperativa manifiesta el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporte o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores.

La valoración de estos instrumentos se mide con el método del interés efectivo con la tasa pactada de mercado.

La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida, se registra en los resultados del período.

Se reconocen en el momento en que la Cooperativa obtiene el derecho a recibir en el futuro, flujos de efectivo de la inversión, la valoración se hace en forma mensual cuando se causan los intereses ganados al 30 de cada mes. En el caso de los CDT que tienen tasa fija con plazos inferiores a un año, la valoración al valor presente con costo amortizado con el método del interés efectivo debe dar igual a la aplicación de la tasa pactada por el número de días corridos a la fecha de corte.

Activos Financieros de inversión a valor razonable con cambios en el resultado

Son títulos negociables, tanto participativos como de deuda; en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

Para los casos en que no existan precios justos de intercambio para el día de valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor, se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

La medición inicial de las inversiones medidas a valor razonable se reconoce en el momento en que la Cooperativa obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Se reconoce por su precio de transacción. Los gastos o comisiones incurridos en la compra de estos activos se registran directamente en el estado de resultados.

NOTA 4.11. Cartera de créditos

Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2, que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en los siguientes términos: para la preparación tanto de los Estados Financieros consolidados como de los Estados Financieros individuales y separados, aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el Artículo 1.1.4.6.1. Del decreto 2420 de 2015.

La Cooperativa aplica para la cartera de créditos, según lo dispuesto en el Título IV-Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y realiza la medición del riesgo de crédito SARC.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

La gestión del riesgo de crédito requiere que se estructure adecuadamente las pautas y estrategias que guiarán los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera de créditos, lo cual abarca la definición del perfil de los deudores, la identificación del mercado objetivo, los niveles de calidad y rentabilidad esperada, y las características generales que se quiere alcanzar.

Modalidad de crédito

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y deterioros, entre otros, la cartera de créditos se debe clasificar en las siguientes modalidades de crédito: consumo, comercial, microcrédito y vivienda.

Consumo: son los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios con fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Comercial: se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda y consumo.

Microcrédito: microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Decreto 2555 de 2010, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tiene por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

La cartera de créditos comercial, de consumo y microcréditos, deben clasificarse además teniendo en cuenta la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Dentro de la metodología interna, las anteriores modalidades pueden subdividirse en líneas de crédito (portafolios).

Vivienda: son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual.

Las características de esta modalidad deben cumplir los criterios señalados por la Ley 546 de 1999, artículo 17 y las reglas previstas en el artículo 1º del Decreto 145 de 2000 y demás normas que los modifiquen, complementen o deroguen. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, estos créditos deben tener las siguientes características: - estar denominados en UVR o en moneda legal, - Estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada, -el plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, - los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

- Se debe clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos, las comisiones y cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación.
- El riesgo crediticio se define como la posibilidad de que una Entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan imperfectamente las obligaciones financieras en los términos acordados.

Medición del riesgo

La Cooperativa de Yarumal ejecuta sus actividades basadas en un enfoque de operación por procesos, lo que garantiza gestionar de manera adecuada las acciones para el control continuo y buscar eficacia en la interacción que debe presentarse entre los distintos procesos.

Teniendo en cuenta que las operaciones crediticias representan un riesgo para la Cooperativa de Yarumal, a través de la gestión de procesos se busca ejecutar de manera objetiva las acciones que permitan reducir el riesgo de impago de los deudores.

De acuerdo con lo anterior, los criterios establecidos para gestionar adecuadamente el riesgo crediticio se determinan bajo un proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación, manejo de los riesgos y medición de sus impactos, que permitan adoptar medidas preventivas conducentes a evitar efectos negativos en su estructura financiera y de liquidez.

La gestión del riesgo de crédito es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos, entre ellos:

- Proceso de otorgamiento;
- Proceso de seguimiento y control; y
- Proceso de recuperación.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración ha dispuesto dentro de la estructura organizacional el área de crédito y cartera como responsable directo de la gestión del riesgo de crédito, apoyándose en la Dirección de Riesgos e informando a la Gerencia y/o al Comité de Riesgos las mejoras y/o actualizaciones al sistema de riesgos, buscando una mejor identificación de situaciones que puedan generar incumplimiento en la recuperación de la cartera de créditos.

Control de riesgo

Las medidas conducentes para controlar el riesgo de crédito al que se ve expuesta la Cooperativa en el desarrollo de sus operaciones, son presentadas por la directora de riesgos al Comité de Riesgos, éstas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos: permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por la Cooperativa y permitir el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.

Calificación de la cartera por nivel de riesgo

- a. La primera calificación asignada a cada crédito está definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro, en cuanto a las modalidades de consumo y comercial, se deberá aplicar el modelo de referencia establecido por la Supersolidaria, el cual también arroja una calificación para poder determinar la probabilidad de incumplimiento.
- b. La Calificación de la cartera se puede realizar de manera masiva en el proceso de cierre del mes o individualmente en caso de que el Comité de Riesgos lo considere necesario por el riesgo de algunas operaciones crediticias.
- c. Para efectos de provisión califican los créditos en las siguientes categorías:

Categoría “A” o Riesgo normal
 Categoría “B” o Riesgo aceptable, superior al normal
 Categoría “C” o Riesgo apreciable
 Categoría “D” o Riesgo significativo
 Categoría “E” o Riesgo irrecuperable

Categoría “A” o Riesgo normal

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiada. Los Estados Financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría “B” o Riesgo aceptable, superior al normal.

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría “C” o Riesgo apreciable

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría “D” o Riesgo significativo

Son créditos de difícil cobro, aquel que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Deben clasificarse en esta categoría aquellos créditos que incurran en mora superior a siete (7) días y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando las tarjetas de crédito y cupos rotativos diferidos a una cuota

Categoría “E” o Riesgo irrecuperable

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Debe clasificarse en esta categoría aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando las tarjetas de crédito y cupos rotativos diferidos a una cuota.

En los casos de los créditos nuevos, iniciarán su calificación de acuerdo con los parámetros anteriormente establecidos a partir del segundo mes, para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, la calificación corresponderá a la de mayor riesgo, incluyendo en los casos que aplique, la calculada por el modelo de referencia establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Calificación de la Cartera de créditos por edad de vencimiento

- a. De acuerdo con la edad de vencimiento, a cartera de créditos se califica obligatoriamente de la siguiente manera:

Categoría	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
"A" Riesgo Normal	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
"B" Riesgo Aceptable	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
"C" Riesgo Apreciable	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
"D" Riesgo Significativo	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
"E" Riesgo de Incobrabilidad	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

- b. Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva y aplicarán para las modalidades vivienda, consumo y comercial-persona jurídica.
- c. La regla de arrastre, se aplica en todos los casos que estipula el numeral 6.5 del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de diciembre de 2020, llevándose a la categoría de mayor riesgo, de acuerdo con la calificación dada al deudor.
- d. Los créditos que a juicio del Comité de Evaluación de Cartera revisten mayor riesgo de acuerdo con los criterios definidos en la Circular Básica Contable, son calificados en una categoría superior. En caso, de que, a juicio del ente de control, no se encuentre sustentada adecuadamente esta calificación, se procederá a ordenar la reclasificación en forma inmediata.

Regla de alineamiento o arrastre

- a. Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente la Cooperativa debe realizar el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, para lo cual debe llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.
- b. En aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entienden realizadas a los codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Criterios definidos sobre garantías

- a. La Cooperativa de Yarumal exigirá garantías conforme al valor del crédito y al perfil de riesgo del solicitante, teniendo en cuenta que todos los créditos serán desembolsados posteriormente a la formalización de la garantía, conforme a las condiciones establecidas según la línea de crédito.
- b. Los criterios para la aceptación de una garantía son: naturaleza, condiciones técnicas, valor de mercado, capacidad de realización en el mercado, cobertura de la deuda, límites por normatividad y condiciones particulares descritas en el Reglamento de Créditos.
- c. Para el otorgamiento de créditos, prima siempre la capacidad de pago y fuente

de pago del solicitante más que la garantía o las seguridades o respaldos ofrecidos por el solicitante.

- d. Todos los créditos otorgados en la Cooperativa estarán respaldados con la suscripción de un pagaré con espacios en blanco firmado por el deudor principal y su(s) codeudor(es) y su carta de instrucciones, dependiendo de la línea de crédito.
- e. Las garantías que respaldan los créditos deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo modifiquen o deroguen.
- f. Todas las hipotecas que respalden operaciones de crédito deberán estar constituidas en primer grado, abiertas en cuantía indeterminada.
- g. Todo bien inmueble dado en garantía deberá asegurarse, en su parte destructible, como mínimo contra riesgos de incendio y terremoto.
- h. La garantía solo queda liberada una vez el asociado ha cancelado la totalidad de la deuda a la cual está asociada.
- i. Los costos que se causan en la constitución de la garantía real serán a cargo del asociado deudor y deberá hacerlo dentro de los treinta (30) días calendario después de aprobado el crédito.

Son garantías personales aquellas donde no se tiene en cuenta bienes específicamente determinados, considerando las siguientes:

- Codeudor o deudor solidario;
- Pignoración de descuentos o cesantías;
- Fondo de garantías;
- Certificados de ahorros a términos expedidos por la Cooperativa

La garantía admisible es aquella que se constituye cuando el deudor, o una tercera persona, compromete un elemento determinado de su patrimonio para garantizar el cumplimiento de la obligación contraída, considerando las siguientes:

- Prendas sobre vehículos, maquinaria y equipos;
- Hipoteca de primer grado en cuantía indeterminada;
- Contratos de fiducia;
- Aportes sociales, siempre y cuando el saldo insoluto de las deudas sea igual o inferior a sus aportes.
- Títulos valores emitidos por instituciones financieras tales como: CDTS, derechos de cobros.

Para la recepción de una garantía admisible, se debe contar con una valoración técnica que permita determinar la idoneidad y cobertura y debe realizarse un estudio previo de títulos.

No se podrán tener en cuenta como garantías idóneas las siguientes:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento, en caso de que exista objeción por parte de la Entidad Aseguradora;
- Garantías sobre inmuebles que estén constituidos como patrimonio familiar o afectación a vivienda, excepto cuando se haga cancelación de dichas anotaciones para la constitución de la hipoteca a favor de la Cooperativa; y
- Bienes que puedan tener relación con actividades relacionadas con LA/FT.

El deudor debe tramitar una nueva garantía por el saldo de la obligación, en el caso de las siguientes situaciones:

- Cuando el codeudor fallece;
- Cuando al codeudor se le reconoce incapacidad física total debidamente certificada por la autoridad competente; o
- Cuando el codeudor presente pena privativa de la libertad o detención.

Todo crédito a personas naturales contará con póliza de seguro de vida sobre los préstamos, cuyo valor será asumido por el titular del crédito.

Modelos de pérdida esperada (pe)

La Cooperativa de Yarumal implementa el modelo referencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria para el cálculo de la pérdida esperada de las operaciones vigentes de crédito. Se entiende por pérdida esperada el producto entre la probabilidad de incumplimiento (PI), la Pérdida dada al incumplimiento (PDI) y el valor expuesto del activo (saldo del capital).

Para el desarrollo del modelo de referencia se utiliza el anexo 2 del capítulo II del título IV de la CBCF, aplicable a la cartera de consumo y cartera comercial. Con respecto a la cartera de vivienda, se continúa aplicando la metodología por altura de mora prevista en el Anexo 1 del capítulo II del título IV de la CBCF.

- **Probabilidad de incumplimiento:** corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. Se entiende por incumplimiento el evento en el cual una operación de crédito cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- ✓ Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días
- ✓ Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor a 120 días
- ✓ Créditos a una sola cuota con mora superior de siete (7) días, excepto las utilizations de las tarjetas de crédito y los cupos rotativos a una cuota.

Valor expuesto del activo: corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada, incluyendo los intereses del crédito y los pagos relacionados con el crédito, descontando el valor de los aportes de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

Pérdida dado al incumplimiento: corresponde al porcentaje (%) promedio que no se logra recuperar de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento. La PDI varía por tipo de garantía.

Representa el costo neto del incumplimiento de un deudor, es decir, la proporción de Exposición del Crédito en caso de incumplimiento. Es neto porque deben ser tomados en cuenta todos los costos implicados en el proceso de recuperación (cobro, costos judiciales, etc.).

$PDI = 1 - \text{Tasa de Recuperación (TR)}$

La tasa de recuperación puede ser calculada con históricos del portafolio, sin embargo, La Cooperativa la calcula usando la tabla de referencia de la Superintendencia de Economía Solidaria de PDI por tipo de garantía que se presenta en el anexo técnico 2 Capítulo II del título IV Numeral 4.3 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Deterioros de Cartera

- a. El deterioro de cartera es la suma que la Cooperativa destina para cubrir posibles pérdidas, sobre aquellas obligaciones que se encuentran en mora en alguna de las categorías de riesgo, con cargo al Estado de Resultados. Este deterioro se realiza automáticamente por el sistema, con base en los parámetros definidos por las normas legales.
- b. Para cubrir el riesgo crediticio, la Cooperativa establece los deterioros o provisiones de cartera, bajo el cálculo del modelo de la pérdida esperada que arroja la aplicación de los modelos de referencia para las carteras de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural y para la cartera comercial persona jurídica; la cartera de microcrédito y vivienda se realizará por altura de mora.
- c. Los deterioros o provisiones de cartera deben considerar explícitamente los ajustes contra cíclicos de los modelos, de manera que, en los períodos de mejora en la calidad crediticia, se constituyan mayores provisiones de las que son necesarias en tales condiciones, a fin de compensar, al menos en parte, las que deben constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia.
- d. La Cooperativa debe hacer dos tipos de deterioro, una general y una individual o específica.

Deterioro General

- a. El deterioro general recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por evento de riesgo, tales como desaceleraciones del ciclo económico, riesgo de entorno, entre otros que afectan la totalidad de la cartera y que por tanto no son diversificables.
- b. La Cooperativa debe constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.
- c. La Cooperativa de Yarumal, continúa manejando un deterioro general del 5% del total de la cartera bruta, con el propósito de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera calificada en riesgo.
- d. No obstante lo anterior, si a juicio de la Superintendencia se presentan situaciones que adviertan riesgos en el manejo de la cartera o se evidencie un potencial deterioro del indicador de la cartera vencida, se puede solicitar un deterioro general superior.

Calificación final para el cálculo del deterioro individual

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, con o sin modelo de referencia, la Cooperativa debe tener en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

Por modelo de referencia en los casos que aplique según el modelo de pérdida esperada.

- a. Por altura de mora en los casos que aplique.
- b. Por el proceso de evaluación de cartera.
- c. Por regla de alineamiento o arrastre.
- d. Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones de la Supersolidaria.

Deterioro Individual

- a. Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, se debe mantener en todo tiempo un deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo y afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de las garantías.
- b. La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponde a una política adoptada por el Consejo de Administración.
- c. La constitución del deterioro individual se realiza en función de la pérdida esperada que arroje la aplicación del modelo de referencia para las carteras de consumo con libranza, consumo sin libranza, la cartera comercial persona natural, y para la cartera comercial persona jurídica, microcrédito y vivienda; la constitución del deterioro individual se realizará por altura de mora.
- d. Igualmente, para estimar el valor sobre el cual se debe realizar el deterioro individual de los créditos que les aplique modelo de referencia se realiza de acuerdo con la metodología para modelos de referencia y estimación de pérdida esperada establecida en la Metodología seguimiento y control de la cartera; y para los créditos sin modelo de referencia, se calcula el valor expuesto del activo (VEA), incluyendo los intereses del crédito y las cuentas por cobrar relacionados con el crédito, y en caso de tener algún tipo de garantía idónea o no idónea, se descuenta de manera proporcional.

Para el cálculo del VEA tanto en operaciones de crédito con o sin modelo de referencia, no se deberá incluir los intereses de los alivios (causado y no recaudados), ya que están provisionados al 100%.

Tratamiento de las garantías para el cálculo de los deterioros individuales a la cartera que no le aplica el modelo de referencia.

Para efectos de la constitución de deterioro individual, las garantías solo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el caso de los créditos amparados con garantías admisibles hipotecarias y no hipotecarias, la Cooperativa de Yarumal no constituye provisiones con base a los porcentajes de provisión establecidos por la Supersolidaria, la Cooperativa busca proteger en mayor forma la cartera y es por esto que los porcentajes de las garantías se dejan en cero.

Tratamiento de los Aportes Sociales

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, la Cooperativa no se descuenta al valor expuesto del activo el valor de los aportes.

Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Se consideran reestructuraciones las novaciones cuando el propósito sea el de facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

Para la viabilidad de un proceso de reestructuración, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

- No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, las novaciones previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999 y las modificaciones realizadas con sujeción a las instrucciones que emita la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.
- En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada ni hacer uso excesivo de períodos de gracia.
- Será responsabilidad del Auxiliar de Cartera atender las solicitudes de Reestructuración de asociados y ex asociados y coordinará con el jefe de Crédito y Cartera el proceso de viabilidad de la solicitud.
- Los plazos de las reestructuraciones serán definidos en función a la debida atención de la obligación.
- Se deberá enviar inmediatamente a cobro jurídico las obligaciones reestructuradas, en caso de incurrir en moras superiores a treinta (30) días de mora. Esta condición se deberá incluir dentro de las condiciones de pago del crédito reestructurado.
- No se aceptará más de dos reestructuraciones por deudor, los créditos de vivienda solo podrán ser reestructurados una sola vez.
- No será objeto de reestructuración la consolidación de deudas que el solicitante tenga en otras Entidades.
- Por regla general se aplicarán los plazos establecidos en las políticas de créditos de acuerdo a la línea y solo en casos excepcionales se podrán otorgar plazos superiores, los cuales serán aprobados por el Consejo de Administración.
- Solo procederá la reestructuración para consumo y vivienda cuando del análisis

previo realizado se evidencie los ingresos suficientes para el pago de la nueva obligación.

- La reestructuración deberá ser aprobada por la instancia superior de quien aprobó inicialmente el crédito.

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en el título IV capítulo II numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera número 22 de 2020.

Novaciones

La novación es la sustitución de una obligación anterior con una nueva, la cual queda por tanto extinguida (artículo 1687 del Código Civil). Las formas de novación son las siguientes (artículo 1690 del Código Civil):

1. Sustituyéndose una nueva obligación a otra, sin que intervenga nuevo acreedor o deudor.
2. Contrayendo el deudor una nueva obligación respecto de un tercero, y declarándole en consecuencia, libre de la obligación primitiva el primer acreedor.
3. Sustituyéndose un nuevo deudor al antiguo, que en consecuencia queda libre.

La mera ampliación o reducción del plazo de una deuda no constituye novación, pero pone fin a la responsabilidad de los deudores solidarios y extingue las garantías constituidas. Cuando se realiza una novación, se tiene en cuenta constituir las garantías propias al nuevo crédito. Se le deben constituir sus propias garantías, atendiendo las disposiciones establecidas en el Título XV del Libro Tercero del Código Civil.

Intereses de la cartera de créditos

Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, expedida por la Supersolidaria.

Las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de créditos, se encuentran sometidas al régimen de provisiones establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, por los importes derivados de la cartera de crédito, se provisionan al 100% cuando la cartera alcanza una calificación de C o superior, aplica para créditos de vivienda y créditos de consumo personas jurídicas, para los créditos de consumo y comercial persona natural, de acuerdo al modelo de pérdida esperada, no se aplica deterioro sobre intereses, en ninguna de las categorías.

Créditos aprobados no desembolsados

Los créditos debidamente aprobados no desembolsados, se contabilizan en la cuenta contingente 911501 –“Créditos aprobados no desembolsados”, que cuenten con hasta 30 días desde la fecha de aprobación, a excepción de los créditos con garantía real que son a 90 días. En la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

Medición de los criterios definidos de evaluación de cartera de crédito

La metodología de evaluación de cartera de crédito debe contemplar como mínimo los siguientes criterios, para los cuales se utilizan los procedimientos y técnicas analíticas:

Variables sociodemográficas.

- a. **Ocupación:** De acuerdo con el conocimiento de los asociados, se ha observado que representan una mayor seguridad los créditos otorgados a personas vinculadas laboralmente que a los asociados independientes, por tanto, se han determinado los siguientes tipos de deudores:

Variable	Características	Ponderación
Pensionados	Personas naturales que gozan de la pensión de jubilación	100%
Empleados	Asalariados con contrato de trabajo a término fijo, provisional o indefinido.	100%
Independientes	Personas cuyos ingresos dependen de actividades productivas, comerciales o de servicios, organizados en forma individual, en famiempresas o microempresas.	90%
Estudiantes	Personas naturales subsidiadas por otras personas	50%
Hogar	Personas naturales cuyos ingresos dependen de su núcleo familiar (conyugue o compañero, hijos entre otros).	70%
Cesante	Personas que se encuentran sin vinculación laboral vigente en la base de datos	50%
Personas Jurídicas	Entidad pública o privada, con o sin fines de lucro, con determinados derechos y obligaciones de carácter propio.	100%

- b. **Antigüedad:** De acuerdo con el comportamiento de pago, se observa que los asociados más antiguos demuestran una mejor cultura de pago en la Cooperativa. La medición de este criterio es la siguiente:

Variable	Características	Ponderación
Mayor a 10 años	Se toma desde la fecha de vinculación a la fecha de realización del proceso de evaluación de cartera	100%
>= 6 años y < 10 años		90%
>= 3 años y < 6 años		70%
>= 1 años y < 3 años		50%
> 1 año		20%

Variables financieras:

- a. **Capacidad de pago:** Se determinará mediante el valor de los ingresos y los egresos reportados por el deudor, incluyendo el valor de la cuota del(os) crédito(s) vigente(s).
- b. **Solvencia:** Se analizará el respaldo que tiene el deudor para hacer frente a sus obligaciones, para lo cual se revisa la relación entre los ingresos y pasivos del asociado. Esta información se compara con los resultados del cálculo de la solvencia que entrega la central de riesgos, tomando el peor resultado de las dos mediciones.

Variable	Características	Ponderación
Con solvencia	> 20%	100%
Con solvencia estrecha	>= 1% y < 20%	50%
Sin solvencia	< 1%	-100%

- c. **Nivel de endeudamiento:** Se compara el endeudamiento reportado en el semestre anterior vs el endeudamiento reportado al corte, información que se extrae de la información suministrada por la Central de Riesgo.

Variables crediticias:

- a. **Comportamiento de pago en la Cooperativa:** para determinar el carácter del deudor en la Cooperativa, se tendrá en cuenta su comportamiento de pago durante el semestre, y tomando como referencia la peor mora presentada, lo que permite identificar desmejora de su capacidad de pago y posible migración a categorías de mayor riesgo.
- b. **Evaluación de la garantía:** Teniendo en cuenta que la Supersolidaria establece que, en caso de garantías reales, se descontará una proporción de la garantía, lo que genera un riesgo de pérdida en menor. Por tanto, para evaluar el perfil de riesgo del deudor, se establecerán la cobertura e idoneidad de la garantía.
- c. **Reestructuración:** Identificar si el crédito es reestructurado o no, si tiene créditos reestructurados en otras Entidades que reportan a la central de riesgo y el No. de reestructuraciones y el estado, para lo cual se apoyará con la información entregada por la Central de Riesgos. Para evaluar el riesgo por los procesos de reestructuración, se realizan dos mediciones: número de veces que el deudor ha sido objeto de reestructuraciones y el comportamiento de pago.

Variables evaluadas por las centrales de riesgo:

- c. Comportamiento de pago externo
- c. Señal de alerta
- c. Recomendación de la central de riesgo.
- c. Perfil de riesgo del deudor

Criterios para la recalificación de la cartera

Una vez obtenido los resultados de la evaluación, el Comité de Riesgos procederá a recomendar la recalificación definitiva del deudor, observando cada una de las características que identifica la categoría del crédito, teniendo en cuenta que la utilización adecuada de los criterios cuantitativos y cualitativos permite determinar el incremento de la calificación del deudor. Adicionalmente, se tendrá en cuenta que la calificación final será la mayor de las siguientes:

- Producto de la evaluación de la cartera de créditos
- Por la aplicación de los modelos de pérdida esperada
- Por altura de mora

Baja en cuenta de cartera de créditos

Un crédito puede ser objeto de castigo, si se han agotado todos los procesos de gestión de cobranza (administrativa, prejurídico y jurídica) establecidos por la Cooperativa y se evidencia objetivamente su irrecuperabilidad o cuando agotado alguno de estos procesos, se evidencia la incapacidad de pago del deudor o codeudor y/o su insolvencia y/o la imposibilidad de efectuar acciones judiciales, por su cuantía.

Todo crédito sujeto de castigo debe ser evaluado previamente por el Gerente y el Jefe de Crédito y Cartera, quienes deben realizar un análisis de la información presentada y la gestión de cobranza previamente realizada, para determinar si cumple con todas las condiciones para someter el Castigo de Cartera a consideración del Consejo de Administración para la decisión final.

No puede existir baja en cuenta o castigo de cartera y cuentas por cobrar derivadas de esta, relacionada con deudores que continúen asociados a la Cooperativa de Yarumal, por lo cual, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, se deberá efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado. Los créditos castigados serán objeto de un estricto control y seguimiento a cargo de la jefatura de crédito y cartera, a fin de seguir realizando las gestiones de reclamo necesarias para recuperar estos préstamos.

El Consejo de Administración estudiará las solicitudes de aquellas personas que, habiéndoseles castigado la cartera, deseen reingresar a la Cooperativa. En este caso, el deudor debe haber cancelado voluntariamente la obligación.

NOTA 4.12. Cuentas por cobrar y otras

Representan los importes de cobro tales como: deudores por venta de bienes, deudores por prestación de servicios, dividendos, participaciones y retornos, avances y anticipos entregados, arrendamientos, anticipos por impuestos corrientes, deudores patronales y empresas, responsabilidades pendientes, otras cuentas por cobrar, los intereses generados y la estimación por deterioro de valor.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el título IV en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

En la clasificación del Estado de Situación Financiera, las cuentas por cobrar se incluyen en forma separada (corriente y no corriente) y los saldos que se espera recaudar dentro de un año o a más de un año.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor razonable de recuperación, al final del ejercicio contable tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costos incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, las comisiones, los cobros por diversos conceptos que realice la Cooperativa con motivo del desembolso.

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa, sin cobro de intereses, serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual, se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayores a un año.

NOTA 4.13. Bienes recibidos en dación de pago

Una vez agotados todos los procesos de cobro, la Cooperativa podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate.

Los gastos de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, se contabilizarán en el Estado de Resultados Integral. Los bienes recibidos en pago son bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos se deben enajenar en un plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de recibo.

Cuando la Cooperativa recibe un bien en pago evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo al cumplimiento de la norma y a la intención de la administración:

- a. Activos disponibles para la venta.
- b. Propiedades, planta y equipo (De uso en las actividades operativas de la Cooperativa).
- c. Propiedades de inversión.
- d. Instrumentos financieros (cartera recibida en pago).
- e. Otros activos.

Medición inicial de otros activos

Los bienes recibidos en pagos clasificados como otros activos, se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes recibidos en pago son inferiores al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Medición posterior

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, los activos no corrientes mantenidos para la venta, se medirán al valor razonable con base en el avalúo técnico, menos los costos de venta y si la intención de la Gerencia es venderlos en un período inferior a un año, se clasificará como activo corriente disponible para la venta.

NOTA 4.14. Activos Materiales

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa la conforman los terrenos, edificios en uso, muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo y propiedades de inversión.

La Cooperativa establece como política, el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como propiedad, planta y equipo:

- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año.
- Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que el bien se ha recibido efectivamente y a satisfacción.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de la “propiedad, planta y equipo”.

Como amparo para la protección de activos, se tiene establecida la constitución de pólizas de seguros contra: robo, incendio, sustracción, terremoto, baja tensión (multirriesgo), con el fin de proteger los bienes de la Cooperativa.

La Entidad posee políticas de reparación y mantenimiento preventivo, con el fin de mantener en óptimas condiciones los bienes que soportan la operación del negocio, las cuales consisten en contratación con terceros dedicados exclusivamente a esta actividad, en el caso de equipo de cómputo.

Los terrenos que se mantienen para uso por parte de la Cooperativa, se expresan a valores revaluados. Los montos revaluados son valores razonables determinados en valuaciones realizadas por valuadores profesionales externos, una vez cada tres años o antes, si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable.

Cualquier superávit por revaluación que surja de una valuación de terreno, se reconoce en el otro resultado integral y se acredita a la reserva de revaluación en el patrimonio.

En la medida en que haya sido reconocida previamente cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro, un incremento en la revaluación se acredita a resultados con la parte restante del incremento reconocido en otras partidas de resultado integral. Las disminuciones por revaluación que sufra un terreno, se reconocen al momento de la valuación o prueba de deterioro con la reducción correspondiente cargada a otras partidas de resultado integral hasta por el monto de cualquier superávit por revaluación dentro del patrimonio respecto a este activo y cualquier reducción remanente, se reconoce en resultados. Cualquier superávit por revaluación remanente en el patrimonio al momento de la disposición del activo, se transfiere a excedentes acumulados.

Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

Los edificios, el equipo de cómputo, maquinaria y equipo y otros equipos, (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos a la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

Los desembolsos por mejoras y reparaciones que aumentan la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor del activo.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento, se cargan a los estados de resultados en el período en que se incurren.

La medición posterior, se realiza por el modelo de revaluación para terrenos e inmuebles por avalúo técnico cada tres años.

La depreciación de los activos se inicia cuando el activo se encuentra en condiciones de uso y se calcula para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se deberá depreciar de forma separada cada parte (componente identificable) de un elemento de propiedades, planta y equipos que tengan vidas útiles diferentes y su costo separado sea significativo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos es causada por desgaste, deterioro normal o por obsolescencia de los bienes usados en la Cooperativa, éste se calcula utilizando el método de línea recta.

La base para el cálculo de la depreciación debe ser el costo de adquisición, costo atribuido o valor revaluado del activo (de acuerdo con lo definido para cada activo), menos el valor residual o de salvamento o cualquier pérdida por deterioro de valor del activo.

La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en la que el activo es retirado o dado de baja, o en la fecha en que el activo está totalmente depreciado.

La Cooperativa tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y los mantenimientos.
- La ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil de sus activos en los siguientes grupos:

Clase de Activo	Vida Útil
Edificaciones	De acuerdo al avalúo técnico
Muebles y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	10 años

Como modelo para la valoración inicial de la Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa, se empleó la metodología del costo para los muebles y enseres, y para los inmuebles el método de valor razonable.

La Cooperativa mantiene pólizas de seguro para protección de las propiedades, planta y equipo que cubren riesgos de hurto, incendio, rotura de vidrios y otros (multirriesgo), así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuado funcionamiento.

El monto mínimo de reconocimiento para los activos fijos será hasta 2 SMMLV, excepto casos especiales donde la Gerencia determine que se pueda hacer uso de un mayor valor.

Para aquellos activos inferiores a 2 SMMLV, la Cooperativa de Yarumal por medio del área contable determinará el reconocimiento del activo depreciándolo dentro del mismo mes de su adquisición, llevando un control individual físico por medio de la marcación o asignación de código al artículo dentro del inventario general de activos fijos.

Para los Activos que no se reconocen, el área contable de la Cooperativa de Yarumal los contabiliza directamente en el gasto, controla estos artículos en una plantilla en Excel debidamente identificados para su control físico.

Los muebles y enseres de la Cooperativa de Yarumal se registran en su medición inicial al costo.

Los activos que no están en uso, se clasifican en Propiedades de Inversión.

NOTA 4.15. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están representadas por aquellas propiedades (terrenos y edificaciones) que se mantienen para obtener rentas y/o para apreciación del capital (plusvalía) o ambos, y se contabilizan utilizando el modelo de valor razonable o el costo.

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que a éstas se les pueda medir su valor razonable con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado y en un contexto de negocio en marcha.

Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Las propiedades de inversión clasificadas de esta manera generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la Entidad.

La Cooperativa mantiene pólizas de seguro para protección de las propiedades de inversión que cubren riesgos de hurto, incendio, rotura de vidrios y otros (multirriesgo), así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuado funcionamiento.

La Cooperativa de Yarumal utiliza la metodología del valor razonable para medir las propiedades de inversión.

NOTA 4.16. Deterioro de los activos

Los activos (propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión) estarán sujetos a pruebas de deterioro, en la medida que se tengan indicios de que el valor contable de los activos es mayor que su importe recuperable. Estos indicios son de tipo externo e interno, los cuales deben ser evaluados exhaustivamente por parte de la Entidad.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos

intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo, se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay).

El deterioro registrado en períodos pasados es revertido, sí y solo si hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos, después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas, se reconocen en el resultado del período, a menos de que se trate de un activo en el que se mida al valor revaluado, en cuyo caso, se registrará con cargo a otros resultados integrales.

NOTA 4.17. Arrendamientos

La determinación de si un contrato es, o contiene un arrendamiento financiero, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico.

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento, tanto si actúa como arrendador, o como arrendatario (si pudiera darse el caso) con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario, se consideran operativos. A la fecha, la Cooperativa realiza arrendamientos operativos para inmuebles.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

Si la Cooperativa llegara a realizar o actuar como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato reconoce en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la Cooperativa obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato. El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero, el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del período a lo largo de la vigencia del contrato.

NOTA 4.18. Intangibles y gastos pagados por anticipado Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo, ajustados por su amortización y pérdidas por deterioro.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil económica es finita o indefinida.

Los intangibles que tienen una vida útil finita son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

En todos los casos, los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del período.

Si en la revisión anual, se determina que existe evidencia objetiva de deterioro, se reconoce el importe como gasto del período.

Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la Cooperativa obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura electrónica y/o documento soporte electrónico.

NOTA 4.19. Pasivos

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la Cooperativa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

Para el caso de los depósitos de ahorro ordinario y contractual y otros pasivos financieros, su valoración inicial será por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. Es decir, dado que, en la mayor parte de los casos, la contraprestación que se recibe para estos pasivos es dinero en efectivo, la valoración se efectuará por el importe total desembolsado, incluidos todos los gastos necesarios para su adquisición (corretajes, tasas, impuestos, comisiones de asesores e intermediarios, etc.).

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista

El valor razonable revelado para los depósitos a la vista y ahorros es, por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir, a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual

El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título. La determinación del costo amortizado de los depósitos a término, se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

La Cooperativa registrará el valor diario de los depósitos a término, bajo el método del costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva.

Los depósitos a la vista, se registran por su valor nominal reconociendo diariamente su valoración.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera, el valor de los depósitos, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

NOTA 4.20. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la Entidad, mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras Entidades, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

El reconocimiento inicial de las obligaciones financieras será a valor razonable, estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera, el valor de las obligaciones financieras, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras, se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

En caso de presentarse sobregiro real en el banco (extracto bancario), se registrará como una obligación financiera, esta medida aplica cuando el sobregiro es importante y de antemano se ha solicitado al banco autorización para el manejo del sobregiro.

NOTA 4.21. Cuentas por pagar

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas, y las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

- ☑ Las cuentas por pagar son pasivos que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.
- ☑ La Cooperativa reconoce inicialmente los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.
- ☑ Las cuentas por pagar que no tienen intereses o pacto de reajuste, se miden posteriormente a la fecha de presentación de los Estados Financieros por el saldo a pagar.
- ☑ En la clasificación del Estado de Situación Financiera, las cuentas por pagar, se incluyen en el pasivo corriente y no corriente.
- ☑ Las cuentas por pagar que tienen intereses o pacto de reajuste serán medidas al costo amortizado.

NOTA 4.22. Otros pasivos

Agrupar los instrumentos financieros representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos para terceros, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

El reconocimiento de las cuentas por pagar proveedores, ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos, se determinará acorde a su valor en libros, ya que éstas están establecidas sin cobro de intereses; por lo tanto, serán

reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual, se estipula el cálculo a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

Las cuentas por pagar originadas en consignaciones pendientes por identificar, así como los aportes por pagar a ex asociados, entre otros, deben controlarse y realizar depuraciones periódicas, a fin de identificar los terceros correspondientes para realizar los cruces contables, y para determinar la certeza en el pago de la obligación y establecer su deterioro o baja.

NOTA 4.23. Beneficios a los empleados

Son todas las formas de remuneración dadas por la Cooperativa a cambio del servicio prestado por los empleados.

Los empleados pueden tener jornada completa o reducida, ser fijos, temporales o eventuales.

Origen de las retribuciones: los beneficios pueden estar determinados por contratos o acuerdos formalizados entre la Cooperativa y sus empleados, por la ley o por prácticas no formalizadas que dan lugar a una obligación real. Los beneficios pueden ser:

- Beneficios a corto plazo.
- Beneficios a largo plazo.
- Beneficios por terminación de contrato.
- Beneficios post empleo.

Beneficio a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son registrados en el estado de resultados del período en el que son incurridos y presentados en el Estado de la Situación Financiera como un pasivo, si al final del período sobre el que se informa, se adeudan al empleado beneficiado.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la aprobación del Consejo de Administración, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y primas extralegales de vacaciones y de navidad, cesantías e intereses de cesantías, aportes a la seguridad social, auxilio de incapacidad, auxilios educativos.

Prima extralegal de navidad

Por mera liberalidad, la Cooperativa otorga una bonificación adicional del 50% del salario promedio devengado por el empleado en los últimos seis meses, esta prima no constituye salario y se reconoce a los empleados que hayan laborado de manera continua todo el año lectivo en el que se cause el derecho a la prima.

Prima extralegal de vacaciones

Por mera liberalidad, la Cooperativa otorga una bonificación adicional que no constituye salario, ésta se cancela cuando son cumplidas y aprobadas las vacaciones por el jefe inmediato, siempre y cuando tenga contrato de trabajo a término indefinido, que haya trabajado todo el año lectivo y se reconoce el valor equivalente a 15 días de salario básico mensual.

Los beneficios a corto plazo mencionados anteriormente, no requieren cálculos actuariales para medir la obligación, por tanto, no hay ni ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo son reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable y se cancelan dentro del mismo período o a más tardar, dentro del período siguiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos en el estado de resultados del período en el que son incurridos.

En el caso de las pensiones de jubilación, cuando se retira un empleado después de cumplir la edad y el tiempo de servicio fijados por la legislación laboral vigente, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida, donde la Cooperativa y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley colombiana para tener acceso a la pensión, al retiro del empleado. En la Cooperativa todos los empleados pertenecen a un Fondo de Pensión.

Beneficios a los empleados de largo plazo

Pago que no se liquidará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios, como: quinquenios, pensiones de jubilación, bonificaciones, permisos de largo plazo y por invalidez a largo plazo.

Prima de antigüedad (quinquenios)

La Cooperativa reconoce a sus empleados primas extra legales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio; a los cinco, diez, quince, veinte años o quinquenios posteriores, calculadas como porcentajes del salario así:

- Por 5 años de servicio, se otorga el 50% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.
- Por 10 años de servicio, se otorga el 100% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.
- Por 15 años de servicio, se otorga el 150% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.
- Por 20 años o más de servicio, se otorga el 200% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.
- Los beneficios a largo plazo, se miden usando el método de costeo de unidad de crédito proyectada (IAS-19), en el que cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado firma contrato a término indefinido con la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Se considera como fecha de pago, el momento en que la persona cumple el respectivo quinquenio.

Beneficio por terminación de contrato

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la Entidad de terminar el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien,
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo, a cambio de tales beneficios.

Su reconocimiento y medición es solo cuando la Cooperativa se encuentre comprometida de forma demostrable a realizar los pagos, o suministrar otro tipo de beneficio a los empleados. Reconociendo un pasivo y un gasto por el valor reconocido.

Beneficios post empleo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su período de empleo en la Entidad.

Planes de aportación definida

Son planes de beneficios post-empleo, en los cuales, la empresa paga aportaciones fijas a una Entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni efectiva, de realizar contribuciones adicionales; en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios de los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores.

NOTA 4.24. Fondos sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54° y 56° de la Ley 79 de 1988, con el Estatuto de la Cooperativa y con la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los fondos sociales, se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea General de Delegados; su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual, dan lugar entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley; es decir, el de solidaridad y el de educación. Ello, conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54° de la Ley 79 de 1988 y la Ley 1819 de 2017 (reforma tributaria).

El numeral 2 del artículo 54° de la Ley 79 de 1988, permite, además, que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria, otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la Asamblea General podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del Artículo 4° de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La Asamblea General podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El artículo 56° de la Ley 79 de 1988, prevé que la Asamblea General de las cooperativas podrán crear otras reservas y fondos, diferentes a los de creación legal previstos en el artículo 54° de la Ley 79 de 1988. Igualmente define que la Entidad, con parámetros presupuestales, determinará el valor a proveer en cada fondo o reserva. Cabe aclarar que, por definición, las reservas son patrimoniales, mientras que los fondos pueden ser patrimoniales o fondos sociales pasivos.

En los fondos sociales pasivos creados y alimentados contra gastos del ejercicio por decisión de la Asamblea General (artículo 56° de la Ley 79 de 1988), deberá contar con un reglamento donde se especifique el destino de los recursos. Para ello, se anexará el acta de la asamblea donde se aprobó y se especificó el monto de cada fondo.

Cuando el organismo solidario esté registrando pérdidas (del ejercicio o acumuladas) o se encuentre restituyendo la reserva para protección de aportes, bajo ninguna circunstancia podrán alimentar fondos sociales pasivos contra gastos del ejercicio.

La Cooperativa reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo Social de Educación.
2. Fondo Social de Solidaridad.
3. Fondo de Promoción y Proyección Social.

Los fondos sociales de solidaridad y de educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un período de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo, de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas, medirá estos fondos sociales a valor en libros.

NOTA 4.25. Provisiones

Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cooperativa constituye provisiones para cubrir pasivos estimados, previa autorización del Consejo de Administración, siempre y cuando éstas sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable. Provisiones, activos y pasivos contingentes. El valor de las provisiones es la mejor estimación disponible, a juicio de la administración del monto a desembolsar.

La Entidad aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Entidad no debe reconocer la provisión, pero revelará el pasivo contingente.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- a. El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- b. El deterioro de inventarios, propiedades, planta y equipo e inversiones; para lo cual, se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- c. La provisión de prestaciones sociales, la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento.

Las provisiones son pasivos de tiempo y cantidad incierta.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- a. No es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- b. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Cooperativa no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión en los Estados Financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Las provisiones por procesos legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones, se reconocen cuando la Cooperativa tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Entidad y los montos se pueden estimar confiablemente.

El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Cooperativa considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente.

NOTA 4.26. Impuestos

Impuesto sobre la renta y complementarios

La Cooperativa es una Entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-4 de la Ley 1819 de 2017 Reforma tributaria. En virtud de ello, su calidad de contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, depende de que la Cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la Legislación Cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998 y Ley 454 de 1998). Por la vigencia del año 2024, se paga a la DIAN el 20% de los excedentes del año gravable 2024, de que trata el artículo 54° de la Ley 79 de 1988, los cuales serán tomados en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad.

Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial. Las tarifas del impuesto de industria y comercio varían según el municipio donde se generen los ingresos. La Cooperativa de Yarumal paga un impuesto del 5 por mil, sobre los ingresos netos generados en el domicilio principal, para la oficina de Medellín no se está generando pago de industria y comercio, ya que se cuenta con exención hasta el 31 de diciembre de 2028.

Impuesto a la propiedad

Es un tributo municipal que grava todas las propiedades que tenga la Entidad, su pago se realiza anual en pagos trimestrales, el cual se calcula de acuerdo al avalúo de la propiedad.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general. La Cooperativa presenta y paga oportunamente su impuesto cuatrimestralmente.

Gravamen a los movimientos financieros (GMF)

Impuesto aplicado a las transacciones financieras tales como: cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificado de ahorro a término, ahorros contractuales, tarjetas de crédito, cheques de gerencia, desembolso de créditos y pago a proveedores. La Cooperativa semanalmente presenta y paga oportunamente su impuesto correspondiente al gravamen movimiento financiero.

A continuación, se detallan los impuestos cancelados por la Cooperativa, durante el año 2025.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Iva pagado	39.030	38.135	895	2,35%
Impuesto de Industria y Comercio	124.978	86.597	38.381	44,32%
Gravamen a los movimientos financieros	365.773	328.818	36.955	11,24%
Impuesto a la propiedad	18.124	18.519	-395	-2,13%
Impuesto de renta	693.684	600.940	92.744	15,43%
Total	1.241.590	1.073.009	168.580	15,71%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 4.27. Aportes sociales

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreductible, de acuerdo con el Estatuto.

La Cooperativa reconoce, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

La aplicación de la CINIIF 2 de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. No obstante, se revela el capital mínimo irreductible de acuerdo al artículo 100 del Estatuto de la Cooperativa: Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa, se fijan en nueve mil (9.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia. Este valor se incrementará en forma anual y acumulativamente, de acuerdo al porcentaje de incremento del SMMLV establecido por el Gobierno Nacional cada año.

Para proteger estrictamente lo que se refiere este artículo, las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando éstas afecten el capital mínimo irreductible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

NOTA 4.28. Reserva protección de aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social en caso de pérdidas futuras.

Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

NOTA 4.29. Otras revelaciones/ Contingencias

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente, registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspena su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

NOTA 4.30. Reconocimiento de ingresos

Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos, relacionado con un aumento en los activos o un decremento en los pasivos y, además, el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente al reconocimiento de activos o decrementos de pasivos.

En los ingresos, solo se reconocen aquellas partidas que pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

Se aplica la regla de suspensión de intereses, que consiste en dejar de causar intereses e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta mora desde categoría C y se le da el tratamiento de activo contingente.

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- ☑ Intereses sobre cartera de créditos.
- ☑ Intereses sobre depósitos a la vista e inversiones, comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y otras conexas a la gestión de los depósitos, recaudos, uso de redes y sistemas transaccionales.
- ☑ Otros ingresos (recuperaciones, administración de seguros y otros servicios financieros menores).
- ☑ Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales.
- ☑ Los intereses moratorios se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente, de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y moratorios sobre el mismo capital pendiente de pago.
- ☑ Intereses generados en créditos marcados en período de gracia.
- ☑ Ingresos por otros conceptos de créditos en período de gracia.

Los intereses sobre depósitos a la vista e inversiones se reconocen al valor de mercado determinado por las compañías en las cuales se tienen estas inversiones.

Las comisiones y los otros ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la

Cooperativa y el costo derivado de la transacción y el importe del ingreso pueden ser medidos con fiabilidad.

Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, y descuentos otorgados a los clientes.

NOTA 4.31. Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un costo y gasto en el Estado de Resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y, además, el gasto puede medirse con fiabilidad.

En definitiva, tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente al reconocimiento de incrementos en las obligaciones y o decrementos en los activos.

Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

La Cooperativa reconoce como costos y gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y otros servicios financieros.
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.
- Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación o devengo.

NOTA 4.32. Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Cooperativa en la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.

- La Cooperativa de Yarumal aplicará esta política contable para:
- La contabilización de cambios en estimados contables.
- La corrección de errores de períodos anteriores.
- Los cambios o generación de nuevas políticas contables.

Cambio en una estimación contable

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Cooperativa realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros, tales como:

- Deterioro del valor de los activos financieros, entre los que se encuentran: inversiones, cartera de crédito y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los “pasivos contingentes” y de los “activos contingentes”.
- Estimación de pasivos como: beneficios a empleados a largo plazo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre del valor o la fecha de pago.

Errores de períodos anteriores

Son las omisiones e inexactitudes en los Estados Financieros de la Cooperativa, para uno o más períodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- Estaba disponible cuando los Estados Financieros para esos períodos fueron autorizados a emitirse
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos Estados Financieros.

En la Cooperativa pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros tales como errores aritméticos, errores en la aplicación de las políticas contables o por la mala interpretación de hechos, así como fraudes.

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los Estados Financieros de la Cooperativa correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar información fiable que:

En la medida en que sea practicable, las correcciones de errores materiales de ejercicios anteriores deben registrarse de forma retroactiva en los primeros Estados Financieros formulados después del descubrimiento. Un error material de un período previo se debe corregir:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al primer período para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer período.

De esta forma, los Estados Financieros se presentan como si el error nunca hubiera ocurrido.

Sin embargo, cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un período específico de uno o más períodos anteriores presentados, la Cooperativa re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer período para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el período corriente).

Políticas contables

Cuando una modificación en las NIIF para pymes tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, la Cooperativa revelará:

- a. La naturaleza del cambio en la política contable.
- b. El valor del ajuste para cada partida afectada de los Estados Financieros para el período corriente y para el período anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- c. El valor del ajuste relativo al período anterior al presentado, en la medida en que sea practicable.
- d. Una explicación en el caso de que la determinación de los valores a revelar de los ítems anteriores no sea practicable.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, la Cooperativa revelará:

- a. La naturaleza del cambio en la política contable.
- b. Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- c. En la medida en que sea practicable el valor del ajuste para cada partida de los Estados Financieros afectada, mostrando por separado: para el año corriente; para el período anterior presentado.
- d. No es necesario repetir esta información a revelar en Estados Financieros de períodos posteriores.

NOTA 4.33. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o Entidad que está relacionada con la Entidad que prepara los Estados Financieros. La Cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Gerencia y sus familiares cercanos, siempre y cuando, estos últimos tengan control o influencia significativa en la Entidad.

La Cooperativa revela las remuneraciones del personal clave de la Gerencia, y adicionalmente revela si han presentado transacciones significativas con partes relacionadas durante los períodos cubiertos por los Estados Financieros, la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, que sea necesaria para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los Estados Financieros.

NOTA 4.34. Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles de vida útil finita, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Cooperativa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Reconocimiento y medición de provisiones

Para el reconocimiento y medición de provisiones, la Administración de la Cooperativa utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos. El importe reconocido como provisión por la Cooperativa es la mejor estimación al final del período sobre el que se informa del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Deterioro del valor de los activos

Para estimar el valor del deterioro en sus activos, la Cooperativa utiliza juicios gerenciales y estimaciones basado en evidencias objetivas de pérdida de valor de los activos por obsolescencia, por difícil recuperación, problemas de funcionamiento, entorno del mercado, etc.

NOTA 5. ACTIVO

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Activo	145.700.241	128.149.653	17.550.588	13,70%
Total	145.700.241	128.149.653	17.550.588	13,70%

Cifras expresadas en miles de pesos

Efectivo y equivalente al efectivo

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo contabilizado en caja, depósitos a la vista en bancos y otras Entidades financieras, certificados de depósito a término (con un vencimiento no superior a 90 días), fondos ordinarios (carteras colectivas) como se describe a continuación:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
CAJA	408.466	420.605	-12.139	-2,89%
Caja general	405.238	417.376	-12.139	-2,91%
Caja menor	3.229	3.229	0	0,00%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	4.061.126	2.232.552	1.828.574	81,91%
Banco de Bogotá	62.796	672.781	-609.984	-90,67%
Davivienda	1.329.081	75.001	1.254.081	1672,10%
Bancolombia	1.894.589	779.025	1.115.563	143,20%
Banco Agrario	33.298	23.811	9.487	39,84%
Banco de Occidente	6.102	17.750	-11.648	-65,62%
Itau Corpabanca Colombia S.A	5.786	6.101	-315	-5,16%
Bancoomeva S.A	270.859	432.795	-161.936	-37,42%
Banco Colpatría Multibanca	1.046	5.045	-4.000	-79,27%
Banco Cooperativo Coopcentral	457.397	220.072	237.325	107,84%
Cooperativa Financiera Confiar	172	171	1	0,43%
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.704.246	1.395.496	308.750	22,12%
Depósitos a Corto Plazo				
CDT Bancoomeva	1.101.268	0	1.101.268	0,00%
CDT Banco de Bogotá	0	544.581	-544.581	0,00%
CDT JFK	0	514.359	-514.359	0,00%
CDT Virtual Bancolombia	601.992	335.237	266.755	79,57%
Inversiones a Corto Plazo				
Cartera Colectiva Abierta Superior	666	743	-77	-10,32%
Fondo de Inv. Colectiva Sumar	9	16	-6	-40,83%
Fondo de Inv. Colectiva Fiduomeva	311	559	-249	-44,48%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	9.320.874	8.018.223	1.302.651	16,25%
Fondo de Liquidez -Cuentas de Ahorro				
Banco Cooperativo Coopcentral	158.247	118.970	39.277	33,01%
Cooperativa Financiera de Antioquia	3.829	3.791	38	0,99%
Banco W S.A	868.916	800.654	68.262	8,53%
Bancoomeva	1.972.470	1.118.496	853.973	76,35%
Fondo de Liquidez -Certificado Depósitos				
CDT Cooperativa Financiera JF Kennedy	918.311	842.994	75.317	8,93%
CDT Confiar	814.645	748.656	65.989	8,81%
CDT Cotrafa	459.663	421.873	37.790	8,96%
CDT Banco Bogotá	849.112	551.857	297.256	0,00%
CDT Banco Sudameris	636.346	582.802	53.544	0,00%
CDT Bancoomeva	1.271.026	1.576.136	-305.110	-19,36%
CDT Banco W	1.368.309	1.251.995	116.314	9,29%
TOTAL	15.494.713	12.066.876	3.427.837	28,41%

Cifras expresadas en miles de pesos

Caja, Bancos y Otras Entidades

Al cierre del ejercicio, los saldos en caja general y caja menor fueron constatados a través de arqueos físicos con corte a diciembre 31 de 2025 e igualmente se realizaron el mismo 31 de diciembre el reembolso de la caja menor de cada oficina.

Los valores de caja menor de cada oficina, continuaron con el mismo fondo que terminaron el año 2024, donde la Gerencia acatando lo descrito en el acuerdo firmado por el Consejo de Administración, autoriza continuar con el mismo fondo, ya que es suficiente valor para cubrir los gastos mensuales en cada oficina.

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas activas en bancos y otras Entidades, sin quedar consignaciones y notas crédito pendientes por contabilizar. Al 31 de diciembre los cheques sin cobrar por sus tenedores, por un valor de \$1.152 millones de pesos, los cuales en su mayoría no registran más de 60 días de haberse girado, se trasladaron para cuentas por pagar a asociados. Igualmente se ingresaron consignaciones por valor de \$203.563 millones de pesos, correspondientes a consignaciones realizadas por los asociados para los diferentes productos de ahorro y crédito, las cuales fueron realizadas en horario extendido o no reportadas antes del cierre de mes, por lo tanto, fueron validadas en el extracto de enero de 2025, logrando identificar el 100% de los registros.

Los cheques no cobrados por los tenedores, fueron girados de los bancos Bancolombia y Davivienda, los cuales se regularizan en un plazo no mayor a 30 días, no presentando ningún efecto financiero para la Cooperativa por lo que se cuenta con los recursos disponibles para el pago de los cheques.

Se continua con un portafolio de cuentas bancarias diversificado, con el fin de que los asociados puedan realizar sus transacciones desde cualquier lugar del país, sin necesidad de acudir hasta las oficinas a realizar sus transacciones y pago de obligaciones.

En la actualidad se cuenta con 18 cuentas bancarias en 10 Entidades financieras, 11 cuentas corrientes y 7 cuentas de ahorros, todas con movimientos mensuales fruto de las operaciones propias de la Cooperativa y movimientos de consignaciones por parte de nuestros asociados.

Se fortaleció la plataforma de la página Web de la Cooperativa, para impulsar los pagos por PSE, con el fin de brindarle al asociado más facilidades para el pago de sus obligaciones y/o movimiento de los diferentes productos de la Entidad.

Se continuó impulsando los portal virtual, buscando darle más dinamismo a la herramienta digital que ofrecen las entidades bancarias para toda la transformación que ofrece la banca empresarial y queremos estar a la vanguardia de la innovación y todo lo relacionado con transformación digital, donde la innovación ya no es una opción para los asociados, sino una forma de pensar.

La nueva era digital nos ha permitido brindarle mejor servicio al asociado, donde este puede realizar el pago o abono de sus obligaciones y adicional pueden obtener en línea el estado de sus productos, como también simulación de productos de captación, de colocación y la generación del certificado tributario.

Durante el año 2024, las transacciones por PSE y sucursal virtual, se incrementaron en un 45% con respecto al año anterior, crecimiento tanto en número de asociados que utilizan la plataforma, como el número de transacciones realizadas en el período, logrando transar más de \$15.836 millones de pesos entre pagos de cuotas de crédito, pagos aho-

ros contractuales y consignaciones a cuentas de ahorro. Logrando llegar a un público cada vez más exigente digitalmente y que ven la agilidad y facilidad en las plataformas digitales, sin necesidad de desplazamientos y evitar riesgo de pérdida de dinero por robo, hurto entre otros.

Los depósitos de ahorros en bancos y las inversiones a corto plazo (carteras colectivas) son ajustados de acuerdo a las condiciones del mercado.

Equivalente al Efectivo

Las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo, específicamente depósitos a corto plazo, terminan al 31 de dic de 2025, con un saldo de \$1.704 millones, representados en su mayoría en CDTs con plazos hasta de 90 días, en Entidades con muy buena calificación del emisor y aceptable para la Cooperativa y cuentas de ahorro que suman \$986 millones de pesos.

La cuenta de equivalente al efectivo generó ingresos por intereses durante el período por valor de \$85 millones de pesos durante el período se manejó una tasa de interés nominal promedio de 8,81%. La cual ayudó a la Cooperativa a generar muy buenos ingresos por dicho rubro.

Las carteras colectivas presentan un saldo al cierre del año de \$986 millones de pesos, estas se utilizan con el propósito de realizar triangulaciones para evitar el cobro del gravamen a los movimientos financieros en los traslados de recursos entre las diferentes Entidades financieras.

Las cuentas de caja, bancos, otras Entidades financieras y equivalentes al efectivo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo.

Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido está dividido en cuentas de ahorro y certificado de depósito a término, que conforman el Fondo de Liquidez, el cual se constituye de acuerdo con lo establecido en los Decretos 961 del 5 de junio de 2018, decreto 704 de abril de 2019, Circular Externa No. 07 de 2019 y en el título III capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, manteniendo durante todo el año un porcentaje superior al 10% de los depósitos de los asociados.

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Liquidez representa el 10,25% del total de los depósitos de ahorros. Lo conforman certificados de depósito a término con una periodicidad máxima de 90 días, tasa nominal promedio de 8,84% y un total invertido en cdts de \$6.317 millones de pesos, en entidades de muy buen reconocimiento en el sector bancario y la mayoría con una calificación por emisor BAJO; también se cuenta con cuentas de ahorro en bancos y Cooperativas Financieras, cuyas tasas están pactadas de acuerdo con lo que ofrecen las Entidades por los montos y tiempos de permanencia, terminando a diciembre 31 con un saldo de \$3 millones de pesos.

A continuación, se presenta la conformación del Fondo de Liquidez:

Nombre de la Inversión	Riesgo del Emisor	Valor	Valor total	% por entidad
Bancoomeva	Bajo		3.243.496	34,80%
Ahorros		1.972.470		
CDT		1.260.931		
Intereses		9.852		
Valoración		244		
Banco W	Medio		2.237.225	24,00%
Ahorros		868.916		
CDT		1.356.350		
Intereses		11.687		
Valoración		271		
Cooperativa Financiera JF Kennedy	Bajo		918.311	9,85%
CDT		912.659		
Intereses		5.470		
Valoración		182		
Banco Bogotá	Bajo		849.112	9,11%
CDT		840.451		
Intereses		8.379		
Valoración		282		
Confiar	Bajo		814.645	8,74%
CDT		807.849		
Intereses		6.646		
Valoración		150		
Banco Sudameris	Bajo		636.346	6,83%
CDT		629.385		
Intereses		6.689		
Valoración		273		
Cotrafa	Bajo		459.663	4,93%
CDT		454.411		
Intereses		5.330		
Valoración		-78		
Banco Coopcentral	Bajo		158.247	1,70%
Ahorros		158.247		
Cooperativa Financiera de Antioquia	Bajo		3.829	0,04%
Ahorros		3.829		
Total fondo de liquidez		9.320.874	9.320.874	100,00%
Total Depósitos a Dic/31/2025			90.967.378	
% Fondo de Liquidez			10,25%	

Cifras expresadas en miles de pesos

Para la constitución de inversiones del Fondo de Liquidez, se tienen en cuenta lo establecido en las políticas del Manual SARM dando cumplimiento a las diferentes etapas de identificación, medición y control.

Se cuenta con los documentos debidamente certificados por cada Entidad Bancaria donde certifican que los títulos y/o cuentas de ahorro están custodiadas y hacen parte del fondo de liquidez.

El Fondo de Liquidez fue valorado por la metodología del costo amortizado, así:

ENTIDAD	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	FECHA VCMTO	TASA EQ PERIODICA	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	DIAS AL VCTO	TIR	VALOR ACTUAL TIR
BANCOOMEVA	750.364	8,99%	26/02/2026	8,99%	-750.364	767.233	55	2,25%	756.880
BANCOOMEVA	510.566	9,09%	3/03/2026	9,09%	-510.566	522.163	62	2,27%	514.146
COTRAFA	454.411	8,90%	14/02/2026	8,90%	-454.411	464.521	43	2,22%	459.663
JFK COOPERATIVA FINANCIERA	912.659	8,99%	6/03/2026	8,99%	-912.659	933.171	65	2,25%	918.311
CONFIAR	807.849	8,71%	26/02/2026	8,71%	-807.849	825.442	55	2,18%	814.645
BANCO GNB SUDAMERIS	629.385	8,90%	16/02/2026	8,90%	-629.385	643.384	45	2,22%	636.346
BANCO W S.A.	649.237	9,37%	11/03/2026	9,37%	-649.237	664.439	70	2,34%	652.585
BANCO W S.A.	707.113	8,99%	12/02/2026	8,99%	-707.113	723.009	41	2,25%	715.724
BANCO DE BOGOTA	330.000	8,80%	26/01/2026	8,80%	-330.000	337.260	25	2,20%	335.227
BANCO DE BOGOTA	510.451	9,04%	4/03/2026	9,04%	-510.451	521.987	63	2,26%	513.885
TOTAL	6.262.036				-6.262.036	6.402.609			6.317.413

Cifras expresadas en miles de pesos

Se resalta la buena administración durante el período de las inversiones que componen el fondo de liquidez, las cuales terminan a diciembre 31 de 2025 con unos ingresos totales por valor de \$786 millones de pesos (\$206 millones por rendimientos de la cuenta de ahorro y \$580 millones por los intereses generados de los CDTs), terminando diciembre con una tasa promedio de 8,98% tasa nominal.

NOTA 6. INVERSIONES

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre de 2025, se compone de la siguiente forma:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Otras Inv. en Instrumentos de Patrimonio	352.377	335.735	16.642	4,96%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	25.474.031	16.442.577	9.031.454	54,93%
Total	25.826.408	16.778.312	9.048.096	53,93%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 6.1. Otras Inversiones en Instrumentos del Patrimonio

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es:

Emisor	2025	2024	Variación	
			\$	%
La Equidad Seguros	201.440	201.440	0	0,00%
Coopcentral	136.656	124.800	11.856	9,50%
Unioncoop	7.493	7.101	392	5,52%
Confecoop	1.424	1.300	124	9,50%
Fecolfin	1.094	1.094	0	0,00%
Emprender	4.271	0	4.271	0,00%
Total	352.377	335.735	16.642	4,96%

Cifras expresadas en miles de pesos

Corresponde a las participaciones de la Cooperativa de Yarumal como asociado de otras Entidades como apoyo al desarrollo del objeto social de las mismas. Su saldo termina en \$352 millones de pesos, está compuesto por las participaciones en la Equidad Seguros, Coopcentral, Unioncoop, Confecoop Antioquia, Fecolfin y Emprender.

Estas inversiones presentaron un incremento de 4,96% con respecto al año 2024 dado básicamente por la capitalización y/o revalorización aportes. A diciembre 31 de 2025, se tenían los documentos de cada Entidad donde se certificaron cada uno de los valores registrados en esta cuenta.

NOTA 6.2. Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado

Emisor	Riesgo Emisor	2025	2024	Variación	
				\$	%
Confiar	Bajo	2,286,451	2,620,528	-334,076	-12.75%
Banco BBVA Colombia	Bajo	1,394,713	0	1,394,713	0.00%
Banco W S.A.	Medio	1,426,455	708,308	718,147	101.39%
Banco Davivienda	Bajo	3,454,311	546,361	2,907,950	532.24%
Bancolombia	Bajo	605,742	1,606,569	-1,000,827	-62.30%
Banco Falabella	Bajo	731,734	664,408	67,326	10.13%
Cooperativa Financiera John F Kennedy	Bajo	562,146	0	562,146	0.00%
Mi Banco	Bajo	2,007,906	541,320	1,466,586	270.93%
Banco Finandina	Medio	885,735	335,986	549,750	163.62%
Ban 100	Bajo	602,076	549,327	52,749	9.60%
Colpatria Multibanca	Bajo	1,557,847	877,718	680,129	77.49%
Bancoomeva	Bajo	656,724	1,781,203	-1,124,479	-63.13%
Cooperativa Financiera Cootrafa	Bajo	686,312	627,422	58,890	9.39%
Banco de Bogotá	Bajo	3,262,821	1,353,515	1,909,305	141.06%
Bancamia	Medio	3,087,190	2,780,539	306,651	11.03%
Banco AV Villas	Bajo	600,748	0	600,748	0.00%
Banco de Occidente	Bajo	1,665,120	1,449,372	215,748	14.89%
Total		25,474,031	16,442,577	9,031,454	54.93%

Cifras expresadas en miles de pesos

Se clasifican como inversiones contabilizadas a costo amortizado, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Las inversiones contabilizadas a costo amortizado aumentaron en 54,93% con respecto al saldo que se tenía a diciembre 31 de 2024, son inversiones aperturadas con el exceso de caja, de acuerdo a estudios realizados desde el área financiera y cumpliendo los lineamientos y políticas establecidas por la Cooperativa en el Manual SARM.

La Cooperativa viene afectando el estado de resultados (vía causación) con los rendimientos provenientes de sus inversiones, en aplicación de los sistemas especiales de valoración que establece la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de diciembre 28 de 2020.

Estas inversiones fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, tal como se refleja en el siguiente cuadro:



EMISOR	VALOR NOMINAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	DIAS AL VCTO	TIR	VALOR ACTUAL TIR
CONFIAR	526.773	13/02/2026	-526.773	579.450	42	10,00%	573.042
CONFIAR	487.569	17/02/2026	-487.569	536.326	46	10,00%	529.834
CONFIAR	561.910	17/02/2026	-561.910	618.101	46	10,00%	610.619
CONFIAR	527.251	17/02/2026	-527.251	579.977	46	10,00%	572.956
BANCO W S.A.	760.772	17/09/2026	-760.772	836.469	256	9,95%	781.908
BANCO W S.A.	600.000	8/04/2026	-600.000	661.800	97	10,30%	644.548
BANCO FALABELLA	647.617	9/02/2026	-647.617	714.127	38	10,27%	706.776
BANCO FALABELLA	24.899	22/12/2026	-24.899	27.389	351	10,00%	24.958
COTRAFA	645.371	22/04/2026	-645.371	705.391	111	9,30%	686.312
BANCAMIA	845.524	28/01/2026	-845.524	943.327	24	11,57%	936.562
BANCAMIA	878.565	31/01/2026	-878.565	980.480	29	11,60%	971.990
BANCAMIA	643.320	4/04/2026	-643.320	715.372	93	11,20%	696.020
BANCAMIA	445.945	3/04/2026	-445.945	495.891	92	11,20%	482.618
BANCO DE OCCIDENTE	812.563	24/01/2026	-812.563	850.672	23	4,69%	845.705
BANCO DE OCCIDENTE	121.692	19/02/2026	-121.692	127.225	48	4,55%	125.726
BANCO DE OCCIDENTE	683.103	30/04/2026	-683.103	714.814	119	4,64%	693.689
BANCO COLPATRIA	888.892	28/02/2026	-888.892	974.371	57	9,62%	960.309
BANCO COLPATRIA	579.094	20/02/2026	-579.094	604.788	50	4,44%	597.539
MI BANCO	554.240	6/04/2026	-554.240	609.708	95	10,01%	594.636
MI BANCO	484.409	11/12/2026	-484.409	534.788	340	10,40%	487.079
MI BANCO	500.000	18/06/2026	-500.000	524.403	167	4,88%	501.724
MI BANCO	422.954	18/12/2026	-422.954	466.941	347	10,40%	424.467
BANCOOMEVA	636.180	21/02/2026	-636.180	664.801	50	4,50%	656.724
FINANDINA	342.896	21/03/2026	-342.896	375.376	80	9,47%	367.882
FINANDINA	513.913	30/05/2026	-513.913	537.878	149	4,66%	517.854
BANCIEN S.A.	595.020	14/05/2026	-595.020	622.500	133	4,62%	602.076
BANCOLOMBIA S.A.	600.000	21/05/2026	-600.000	626.274	140	4,38%	605.742
BANCO DE BOGOTA	650.000	17/06/2026	-650.000	681.265	166	4,81%	652.379
BANCO DE BOGOTA	543.960	30/05/2026	-543.960	569.853	149	4,76%	548.334
BANCO DE BOGOTA	521.399	3/01/2026	-521.399	544.836	2	4,50%	544.570
BANCO DE BOGOTA	589.382	4/12/2026	-589.382	649.440	333	10,19%	593.687
BANCO DE BOGOTA	300.000	26/03/2026	-300.000	329.220	85	9,74%	322.074
BANCO DE BOGOTA	600.626	24/12/2026	-600.626	662.731	353	10,34%	601.777
DAVIVIENDA	564.979	15/05/2026	-564.979	618.652	134	9,50%	598.103
DAVIVIENDA	400.000	8/01/2026	-400.000	435.800	7	8,95%	435.074
DAVIVIENDA	500.000	22/01/2026	-500.000	545.500	21	9,10%	542.736
DAVIVIENDA	600.000	3/04/2026	-600.000	654.660	92	9,11%	640.235
DAVIVIENDA	630.000	24/11/2026	-630.000	693.945	323	10,15%	636.291
DAVIVIENDA	600.000	19/07/2026	-600.000	633.630	198	5,61%	601.873
BANCO BBVA	733.118	10/05/2026	-733.118	766.274	129	4,52%	742.364
BANCO BBVA	626.189	17/01/2026	-626.189	654.959	16	4,59%	652.349
JFK COOPERATIVA FINANCIERA	534.371	10/06/2026	-534.371	585.136	159	9,50%	562.146
BANCO AV VILLAS	584.432	11/09/2026	-584.432	639.544	250	9,43%	600.748
TOTAL	24.308.929		-24.308.929	26.294.083			25.474.031

Cifras expresadas en miles de pesos



Al 31 de diciembre de 2025 se termina con 43 CDT´S en 17 Entidades financieras, a las cuales se les realizó el análisis de riesgo de contraparte, calificación del emisor, concentración de inversiones, tal como lo establecen las políticas del Manual SARM

También se evalúan entre las diferentes Entidades bancarias y de acuerdo a su nivel de riesgo, cual ofrece mejores tasas de interés y por ende generar mayores ingresos.

Las inversiones están conformadas en CDT´S a un plazo promedio de 300 días, y con tasas de colocación promedio de 9,77% Efectiva nominal. Los intereses contabilizados en el período por las inversiones al vencimiento son de \$2.263 millones de pesos.

La Cooperativa de Yarumal durante el año 2025 recaudó por concepto de inversiones un total de \$3.161 millones de pesos fruto de una buena administración de los excesos de caja y por las excelentes tasas de interés ofrecida por las entidades financieras en el primer semestre del año.

Dentro del análisis en el sistema de administración del riesgo de liquidez de la participación por emisor, para el portafolio de las inversiones, la Cooperativa tiene establecido dentro del manual SARM un 30% como límite de concentración de inversiones, terminando a diciembre 31 de 2025 con los siguientes resultados:

EMISOR	VALOR INVERSION	% PARTICIPACION
BANCOOMEVA	5.001.799	13,70%
Cdt	3.029.018	
Cta de Ahorros	1.972.470	
Fondo de Inversión	311	
BANCO DE BOGOTA	4.111.942	11,27%
Cdt	4.111.933	
Fondo de Inversión	9	
Banco W S.A.	3.663.680	10,04%
Cdt	2.794.764	
Cta de Ahorros	868.916	
DAVIVIENDA	3.454.977	9,47%
Cdt	3.454.311	
Cartera Colectiva	666	
CONFIAR	3.101.097	8,50%
Cdt	3.101.097	
BANCAMIA	3.087.190	8,46%
Cdt	3.087.190	
MI BANCO	2.007.906	5,50%
Cdt	2.007.906	
BANCO DE OCCIDENTE	1.665.120	4,56%
Cdt	1.665.120	
BANCO COLPATRIA	1.557.847	4,27%
Cdt	1.557.847	
JFK COOPERATIVA FINANCIERA	1.480.457	4,06%
Cdt	1.480.457	
BANC BBVA	1.394.713	3,82%
Cdt	1.394.713	
BANCOLOMBIA	1.207.734	3,31%
Cdt	1.207.734	
COTRAFA	1.145.975	3,14%
Cdt	1.145.975	
BANCO FINANDINA	885.735	2,43%
Cdt	885.735	
BANCO FALABELLA	731.734	2,00%
cdt	731.734	
BANCO SUDAMERIS	636.346	1,74%
Cdt	636.346	
BANCIEN S.A.	602.076	1,65%
Cdt	602.076	
BANCO AV VILLAS	600.748	1,65%
Cdt	600.748	
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	158.247	0,43%
Cta de Ahorros	158.247	
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	3.829	0,01%
Cta de Ahorros	3.829	
Total Inversiones	36.499.152	100,00%
Máxima concentración x emisor (30%)	10.949.746	30,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 6.3. Inversiones Contabilizadas valor Razonable con Cambios en el Resultado

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es:

Emisor	2025	2024	Variación	
			\$	%
CCE Interbolsa Credit	5.560	5.837	-277	-4,74%
Deterioro	-5.560	-5.837	277	-4,74%
Total	0	0	0	0,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

Se clasifican como inversiones contabilizadas a valor razonable, todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. La característica principal de estas inversiones es que son pactadas para ser canceladas en cualquier momento, este tipo de inversión le permite a la Cooperativa recibir rendimientos mensuales y mantener una disponibilidad permanente de efectivo en caso de ser necesario.

Sobre la inversión que se tiene constituida en la Cartera Colectiva Interbolsa Credit, se informa que durante el año no se recibió ningún pago para ser abonado a dicha cartera.

La Cooperativa no tiene restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones que se tienen actualmente constituidas, y no tiene ninguna limitación con respecto al ejercicio de su derecho.

El portafolio que compone el efectivo y equivalente al efectivo cumple con los lineamientos establecidos en el Manual de SARM, donde se identifican monitorean y controlan los riesgos de tasas, precios de mercado, riesgo en nuevos instrumentos de mercado, riesgo de contraparte y se evalúan los controles establecidos para vigilar los límites señalados y lograr obtener una muy buena gestión del riesgo de mercado.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Cartera Bruta	116.204.863	106.739.197	9.465.665	8,87%
Mas Intereses	1.207.187	1.299.205	-92.018	-7,08%
Mas Otros Cobros	6.065	7.293	-1.228	-16,84%
Menos Deterioro	-18.248.769	-13.898.655	-4.350.114	31,30%
Total Cartera Neta	99.169.345	94.147.040	5.022.305	5,33%

Cifras expresadas en miles de pesos

La Cooperativa clasifica, evalúa, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, así como a las directrices implementadas por la Cooperativa en el Manual SARC en este aspecto, de igual forma, en la estructura de créditos, se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios.

El rubro de cartera de crédito, incluye adicionalmente al capital, los intereses causados al corte de fin del ejercicio de la cartera, los saldos pendientes por cancelar por otros conceptos causados en período de gracia, los cuales fueron otorgados durante la pandemia en el año 2020 y que a la fecha están provisionados al 100%.

Con el fin de adoptar una metodología cuantitativa en el 2022 se implementó el modelo de score de crédito que permite a la Cooperativa de Yarumal realizar un otorgamiento en base al comportamiento histórico de los asociados internamente, además clasificar tanto la cartera de créditos, como en general a los asociados, en diferentes niveles de riesgos que permita inferir en la posible pérdida esperada individual, y realizar un seguimiento más efectivo para mejorar la recuperación.

Adaptando el modelo en una segmentación de nivel de riesgo por asociado de acuerdo a la probabilidad de incumplimiento según la puntuación asignada:

PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
$\leq 0,3857$	Riesgo Bajo
$\leq 0,5393$	Riesgo Medio
$\leq 0,6928$	Riesgo Medio Alto
$\leq 0,8464$	Riesgo Alto
≤ 1	Riesgo Muy Alto

Con estos niveles de riesgo le permite a la Cooperativa:

- Ⓞ Conocer el nivel de riesgo de los asociados con anterioridad al desembolso, teniendo la información general y financiera del potencial asociado o deudor.
- Ⓞ Agilizar y optimizar el proceso de análisis de crédito.
- Ⓞ Definición zonas de aprobación, zona de estudio y zona de negación.
- Ⓞ Mejorar y redireccionar la cobranza de la cartera de crédito.

A continuación, se relacionan los componentes de la cartera de crédito año 2025-2024 con sus variaciones:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Cartera Bruta - Capital				
Créditos de Vivienda Con Libranza	150.930	185.863	-34.933	-18,80%
Créditos de Vivienda Sin Libranza	13.315.379	11.765.482	1.549.897	13,17%
Intereses Créditos de Vivienda	157.168	163.954	-6.786	-4,14%
Otros Conceptos Causados	67	84	-17	-20,78%
Créditos de Consumo Con Libranza	7.576.981	6.904.734	672.247	9,74%
Créditos de Consumo Sin Libranza	76.923.590	72.085.390	4.838.199	6,71%
Intereses Créditos de Consumo	850.512	965.757	-115.246	-11,93%
Otros Conceptos Causados	976	1.527	-551	-36,10%
Créditos Comerciales	18.243.005	15.803.410	2.439.595	15,44%
Intereses Créditos Comerciales	199.508	169.493	30.014	17,71%
Total Cartera Bruta	117.418.115	108.045.695	9.372.419	8,67%

Cifras expresadas en miles de pesos

El crecimiento de la cartera bruta de la Cooperativa durante el año 2025 fue de \$9.372 millones de pesos, equivalente al 8,67% frente al año 2024. La cartera bruta representa el 80,59 del total de los activos.

La cartera de consumo incrementó un 16,45%, con respecto al año 2024, por valor de \$5.510 millones de pesos y la cartera comercial creció un 33,15% reflejando un incremento en su cartera de \$2.470 millones de pesos, la cartera de vivienda incremento en \$1.508 millones de pesos, representando el 11,60% del total de la cartera bruta.

Durante el año 2025 se realizaron diferentes campañas de mercadeo, con el fin de incentivar a los asociados a utilizar los servicios de colocaciones, se lanzaron varias campañas dirigidas a varios sectores económicos, logrando colocar 3.146 créditos por un total de \$54.436 millones de pesos, distribuidos en varias campañas, tal como se evidencia en el siguiente cuadro.



CAMPAÑAS 2025	NO. CRÉDITOS	VALOR
CAMPAÑAS COMERCIALES	1.723	13.854.471
Campaña Crédito para comerciantes	89	4.745.747
Campaña crédito maestro	115	4.232.650
Campaña retanqueo de créditos	79	2.003.500
Campaña navidad de en familia	150	1.923.974
Créditos rotativos	1.283	845.300
Campaña Crédito en aportes	7	103.300
OTROS DESTNOS	1.423	40.581.356
Mejora y reparación de vivienda	244	13.275.035
Campaña de aniversario	484	9.671.900
Créditos para capital de trabajo	134	6.423.102
Otros Destinos	276	5.333.779
Reparación o compra de vehículo	144	3.240.100
Compra de cartera	46	1.450.239
Crédito agropecuarios	52	864.700
Crédito para educación	43	322.502
TOTAL CREDITOS DESEMBOLSADOS	3.146	54.435.828

Cifras expresadas en miles de pesos

La Cooperativa de Yarumal continuó en el año 2025 manejando tasas de interés asequibles para los asociados, por debajo de las tasas que ofreció el mercado bancario y las Cooperativas Financieras del sector, donde la Cooperativa terminó a diciembre 31 con las siguientes tasas promedio Efectiva Anual:

- Línea de Consumo tasa del 17,28%
- Línea Comercial tasa del 14,60%
- Línea de Vivienda tasa del 12,84%

La participación de la colocación de cartera de acuerdo a las líneas de crédito, al corte de 31 de diciembre de 2025 fue: Consumo (76,81%), Vivienda (7,53%) y Comercial (15,66%), tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Detalle	No. Créditos	Valor	Variación
			%
Cartera de Consumo	2.999	41.813.236	76,81%
Cartera Comercial	120	8.523.247	15,66%
Cartera de vivienda	27	4.099.345	7,53%
Total Cartera Bruta	3.146	54.435.828	100,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

El manejo de los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de recursos propios de la Cooperativa; correspondiente a los dineros recibidos de los asociados en depósitos de ahorro, apertura de CDAT y pagos de contractuales.

Garantías cartera de créditos

En materia de garantías, la administración está empeñada en fortalecer sus nuevos créditos, exigiendo para ellos la constitución de garantías admisibles, en especial la garantía hipotecaria de primer grado.

Los tipos de garantías que la Cooperativa utiliza son:

- ✓ Aportes sociales
- ✓ Garantía personal
- ✓ Deudores solidarios
- ✓ Hipoteca sobre bienes inmuebles, en primer grado y sin limitaciones al uso de la propiedad (patrimonio de familia u otras hipotecas)
- ✓ Pignoración de vehículo de uso particular
- ✓ Endoso de títulos valores, emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o Entidades emisoras de valores en el mercado público
- ✓ Fondos de garantías o avales, valores que serán asumidos por el deudor

Evaluación del estado de los codeudores

Se solicitó a la Central de Riesgos Data Crédito Experian que realizara la evaluación de los codeudores vigentes en la Cooperativa para que se emitiera un concepto sobre su perfil de riesgos, teniendo en cuenta su capacidad de pago, solvencia y comportamiento financiero.

Revisión del estado de las actividades productivas de los deudores

Con la información que presenta el DANE, la cual es publicada en la página Web de la misma Entidad, se lograron identificar los sectores productivos con mayor riesgo por cuenta de la reactivación económica y las situaciones de orden social presentadas en los últimos meses.

Con esta información recolectada, la Cooperativa pudo obtener la suficiente información para realizar la evaluación y calificación de cartera de crédito, en los meses previstos por la ley. Adicional esta base de datos fue clave para el área comercial iniciar procesos de campañas comerciales.

En busca de la veracidad de la información de las garantías ya constituidas, en el mes de junio y noviembre se realizó una actualización de la garantía de los créditos hipotecarios, con el fin de tener una seguridad del respaldo de nuestra cartera para los análisis respectivos al momento de hacer la evaluación de cartera en los meses de mayo y noviembre y posteriormente la recalificación en junio y diciembre de acuerdo a los resultados obtenidos en dichas evaluaciones. Por lo anterior se realizaron los siguientes análisis y ajustes a la información de cada asociado, según las garantías reportadas y los créditos otorgados:

Actualización de los avalúos de las garantías admisibles

Actualización del valor IVP (Índice del Valor del Predial) nacional para créditos de vivienda, revisión del valor de las garantías hipotecarias y actualización del valor del prorrato. Igualmente, revisión y actualización del valor de la garantía pignoración de vehículo, según el valor comercial reportado en Fasecolda.

En el siguiente cuadro se detalla la cartera de crédito por líneas y clasificada de acuerdo a las garantías presentadas al momento del desembolso:

Detalle	No. Créditos	Capital	Valor Garantía	% Part. Capital
GARANTIA REAL	562	44.794.104	137.106.652	38,55%
Consumo	333	22.902.619	79.110.443	19,71%
Vivienda	170	13.466.309	31.436.536	11,59%
Comercial	59	8.425.176	26.559.672	7,25%
OTRAS GARANTIAS	6.463	71.410.758	0	61,45%
Consumo	6.087	61.592.929	0	53,00%
Comercial	376	9.817.829	0	8,45%
Total	7.025	116.204.863	137.106.652	100,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

Como se puede observar en el cuadro anterior, el 38,55% del total de la cartera de crédito, está respaldada con garantía real, en su mayoría, hipotecas constituidas en primer grado, abiertas en cuantía indeterminadas.

Las garantías que respaldan los créditos son idóneas con un valor establecido según criterios técnicos y objetivos que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Los créditos desembolsados con garantía real, cuentan con póliza de seguro hipotecario, contra incendio y terremoto, dichas pólizas son renovadas anualmente.

La cartera de crédito no se encuentra afectada en procesos concordatarios, ni concurso universal de acreedores, ni recurre a ventas de cartera.

En los siguientes cuadros, se detalla la cartera de créditos de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de economía Solidaria, así:



Cartera de crédito por zona geográfica a diciembre 31 de 2025

Zona Geográfica	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Garantía
CONSUMO	84.495.548	3.842.353	850.512	32.912	79.110.443
Principal	50.770.418	1.917.575	498.101	23.097	43.103.391
Agencia	33.725.130	1.924.778	352.411	9.814	36.007.052
COMERCIAL	18.243.005	637.008	199.508	5.438	26.559.672
Principal	16.106.720	498.793	175.794	5.438	24.311.877
Agencia	2.136.285	138.215	23.714	0	2.247.795
VIVIENDA	13.466.309	351.462	157.168	49.353	31.436.536
Principal	7.260.946	108.974	85.395	26.118	17.594.297
Agencia	6.205.363	242.488	71.773	23.235	13.842.239
Total	116.204.863	4.830.823	1.207.187	87.702	137.106.652

Cifras expresadas en miles de pesos

Cartera de créditos según su clasificación:

CARTERA DE CREDITO SEGÚN SU CLASIFICACION - VIVIENDA								
Categoría	Capital		Intereses		Deterioro capital		Deterioro intereses	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
A	13.219.072	11.600.672	105.757	97.817	158.629	139.208	0	0
B	77.719	350.673	2.058	12.006	23.316	105.202	0	0
C	0	0	0	0	0	0	0	0
D	169.518	0	6.629	0	169.518	0	0	0
E	0	0	0	0	0	0	0	0
PER GRACIA	67	84	42.724	54.131	67	84	42.724	54.131
TOTAL	13.466.376	11.951.429	157.168	163.954	351.529	244.494	42.724	54.131

Cifras expresadas en miles de pesos



CARTERA DE CREDITO SEGÚN SU CLASIFICACION - CONSUMO

Categoría	Capital		Intereses		Deterioro capital		Deterioro intereses	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
A	76.210.123	70.941.110	581.289	673.691	976.981	835.907	0	0
B	3.834.423	3.374.805	79.643	76.570	196.799	167.229	0	0
C	1.363.910	1.919.436	36.309	52.458	172.264	190.123	0	0
D	736.559	1.096.974	15.925	45.818	343.140	709.172	0	0
E	2.350.533	1.654.192	104.433	64.199	2.153.168	1.234.721	0	0
PER GRACIA	976	1.527	32.912	53.021	976	1.527	32.912	53.021
TOTAL	84.496.525	78.988.044	850.512	965.757	3.843.329	3.138.678	32.912	53.021

Cifras expresadas en miles de pesos

CARTERA DE CREDITO SEGÚN SU CLASIFICACION - COMERCIAL

Categoría	Capital		Intereses		Deterioro capital		Deterioro intereses	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
A	16.544.277	15.135.038	144.095	132.296	162.371	118.705	0	0
B	893.159	380.108	17.722	6.059	104.282	19.072	0	0
C	534.513	268.264	16.491	16.207	118.345	65.456	0	0
D	40.653	0	1.733	0	42.386	0	0	0
E	230.401	20.000	14.029	2.615	209.624	22.615	0	0
PER GRACIA	0	0	5.438	12.316	0	0	5.438	12.316
TOTAL	18.243.005	15.803.410	199.508	169.493	637.008	225.849	5.438	12.316

Cifras expresadas en miles de pesos

Cartera de crédito según sector económico

Sector Económico	Capital	Provisión Capital	Intereses	Garantía
Consumo comercio	45.301.751	1.726.762	400.506	58.206.937
Transporte	16.393.901	617.550	165.231	27.128.495
Educación	11.776.984	484.691	110.650	5.302.728
Intermediación financiera	8.782.228	374.481	67.488	8.612.902
Hoteles, restaurantes bares y similares	7.070.064	463.708	89.004	12.092.274
Otras actividades	6.499.409	318.244	66.014	6.320.649
Pecuaría	4.685.016	193.889	61.508	4.624.716
Salud	4.369.739	159.834	44.241	3.418.335
Obras públicas	3.878.511	155.257	34.138	5.213.399
Industria	3.524.114	110.277	36.941	2.206.304
Aseo, mantenimiento y reciclaje	1.327.310	81.573	14.908	644.963
Comunicación	1.082.628	23.680	15.011	193.050
Inmobiliaria y alquiler	674.466	9.247	6.164	1.760.000
Agrícola	490.065	32.918	5.724	608.900
Pesca	269.248	77.372	8.305	683.000
Sector Minero	79.429	1.339	282	90.000
Total	116.204.863	4.830.823	1.126.114	137.106.652

Cifras expresadas en miles de pesos

Cartera de crédito con subdestino Compra de Cartera

Al corte de diciembre 31 la Cooperativa ha desembolsado 220 créditos de consumo, por subdestino compra de cartera a una gran variedad de Entidades bancarias, Cooperativas y Empresas. La cartera con subdestino compra de cartera, representa el 3,89% del total de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2025.

Otros tipos de modificaciones de la cartera de crédito

Créditos Reestructurados

Dentro del manejo de la cartera de crédito, la Cooperativa tiene implementado el proceso de marcación para los créditos reestructurados desde la primera vez.

Al corte del 31 de diciembre de 2025 se cuenta con 31 créditos reestructurados de la línea de consumo, cuyo valor de desembolso es de \$930 millones de pesos. Los créditos reestructurados son estudiados detenidamente por las estancias que apliquen según el monto del crédito y cumpliendo las directrices enunciadas en la Superintendencia de Economía Solidaria en el anexo técnico 2 Capítulo II del título IV Numeral 4.3 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Es de aclarar que los créditos reestructurados se monitorean constantemente, ya que presentan un riesgo superior por la trayectoria de la mora de estos. Se termina el año con un saldo de cartera en créditos reestructurados de \$699 millones de pesos, equivalente al 0,60% del total de la cartera bruta.

Créditos Reestructurados	No. Créditos	Capital	Intereses	Deterioro Capital
FORMA DE PAGO	31	699.091	10.322	164.143
Por Nómina		0	0	0
Por Taquilla	31	699.091	10.322	164.143
CALIFICACIÓN	31	699.091	10.322	164.143
Créditos al día	7	106.811	359	1.555
Créditos en Mora	24	592.280	9.963	162.589
TIPO DE GARANTIA	31	699.091	10.322	164.143
Garantía Real	6	251.123	3.287	34.464
Otras Garantías	25	447.968	7.035	129.679

Cifras expresadas en miles de pesos

Créditos Reliquidados

Los créditos reliquidados son aquellos marcados con el período de gracia, previamente solicitado por el asociado, durante la contingencia sanitaria. Durante el año 2025 no se presentó reliquidación de créditos.

A 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa finalizó con un total de 84 créditos reliquidados, con un saldo de capital de \$2.343 millones de pesos que equivalen al 2,02% del total de la cartera buta.

Créditos Reliquidados	Capital	Provisión capital	Intereses	Garantía
CONSUMO	791.330	69.779	7.792	5.668.505
Yarumal	545.026	25.036	4.540	2.010.925
Medellín	246.304	44.743	3.252	3.657.580
COMERCIAL	102.446	1.229	563	1.712.323
Yarumal	102.446	1.229	563	1.712.323
Medellín	0	0	0	0
VIVIENDA	1.449.478	17.394	23.698	5.112.679
Yarumal	818.634	9.824	16.455	2.966.480
Medellín	630.845	7.570	7.243	2.146.199
Total	2.343.254	88.403	32.054	12.493.507

Cifras expresadas en miles de pesos

Créditos en insolvencia

La insolvencia es una situación jurídica en la que se encuentra una persona natural o jurídica para saldar una deuda en un período previamente determinado.

Por el período 2025, se registró como insolvente (6) seis créditos, con un saldo de capital de \$135 millones de pesos y marcados como insolvente durante el 2025, los créditos insolventes representan el 0.12% del total de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2025. Los procesos están activos y a la fecha de los 6 créditos, dos están con sentencia de acuerdo de pago.

Créditos en Insolvencia	Cantidad	Capital	Provisión capital	Intereses
CONSUMO	6	134.533	55.343	4.487
Yarumal	4	120.264	47.356	2.218
Medellín	2	14.269	7.987	2.269
Total	6	134.533	55.343	4.487

Cifras expresadas en miles de pesos

Créditos sin Afectaciones

De los 7.025 créditos al corte de 31 de diciembre de 2025, un total de 6.905 créditos por valor de \$113.033 millones de pesos, no presentaron ninguna afectación en las condiciones inicialmente pactadas al momento del desembolso. Los créditos sin afectaciones de las condiciones inicialmente pactadas representan el 97,27% del total de la cartera bruta.

Créditos sin Afectación	Capital	Provisión capital	Intereses	Garantía
CONSUMO	82.922.151	3.560.949	795.029	72.589.952
Yarumal	49.704.536	1.751.577	461.973	40.393.693
Medellín	33.217.615	1.809.371	333.057	32.196.259
COMERCIAL	18.093.590	627.986	186.979	24.847.350
Yarumal	15.957.305	489.771	169.793	22.599.555
Medellín	2.136.285	138.215	17.187	2.247.795
VIVIENDA	12.016.831	334.069	90.746	26.323.857
Yarumal	6.442.312	99.691	42.822	14.627.817
Medellín	5.574.519	234.378	47.924	11.696.040
Total	113.032.572	4.523.003	1.072.755	123.761.159

Cifras expresadas en miles de pesos

Deterioro (provisión) individual de la cartera de créditos

Como política adoptada por el Consejo de Administración de la Cooperativa de constituir un deterioro o provisión individual superior al mínimo exigido por la Supersolidaria, se deja solo para la línea de créditos de vivienda y línea de crédito comercial persona jurídica, las demás líneas de crédito consumo y comercial, aplicará el deterioro por nivel de riesgo (pérdida esperada), tal como se establece en el capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y financiera, y sus circulares que lo modifiquen o adicionen.

Los siguientes son los porcentajes de deterioro (provisión) para la línea de vivienda y comercial, persona jurídica 31 de diciembre de 2025:

- Categoría "A" Provisión del 1,20%
- Categoría "B" Provisión del 30%
- Categoría "C" Provisión del 100%
- Categoría "D" Provisión del 100%
- Categoría "E" Provisión del 100%

A continuación, se presentan los saldos finales de los deterioros (provisiones) de la cartera de créditos, deterioro de intereses y deterioro por otros conceptos causados en período de gracias, discriminados por categorías:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Deterioro de cartera				
Deterioro Créditos de Vivienda (CR)	351.462	244.410	107.052	43,80%
Deterioro Intereses Crédito de Vivienda (CR)	49.353	54.131	-4.778	-8,83%
Deterioro otros Causados Vivienda (CR)	67	84	-17	-20,78%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)	3.842.353	3.137.150	705.203	22,48%
Deterioro Intereses Crédito de Consumo (CR)	32.912	53.021	-20.109	-37,93%
Deterioro otros Causados Consumo (CR)	976	1.527	-551	-36,10%
Deterioro Créditos de Comerciales (CR)	637.008	225.849	411.159	182,05%
Deterioro Intereses Crédito de Comerciales (CR)	5.438	12.316	-6.879	-55,85%
Deterioro General de cartera de crédito (CR)	13.325.904	10.166.559	3.159.345	31,08%
Total Deterioro de Cartera	18.245.472	13.895.047	4.350.424	31,31%

Cifras expresadas en miles de pesos

Clasificación deterioro individual

Ítem	2025	2024	Variación	
			\$	%
Deterioro Cartera Vivienda	351.462	244.410	107.052	43,80%
Categoría A	158.629	139.208	19.421	13,95%
Categoría B	23.316	105.202	-81.886	-77,84%
Categoría D	169.518	0	169.518	0,00%
Deterioro Cartera Consumo	3.842.353	3.137.150	705.203	22,48%
Categoría A	976.981	835.907	141.075	16,88%
Categoría B	196.799	167.229	29.570	17,68%
Categoría C	172.264	190.123	-17.858	-9,39%
Categoría D	343.140	709.172	-366.031	-51,61%
Categoría E	2.153.168	1.234.721	918.447	74,38%
Deterioro Cartera Comercial	637.008	225.849	411.159	182,05%
Categoría A	162.371	118.705	43.665	36,78%
Categoría B	104.282	19.072	85.210	446,78%
Categoría C	118.345	65.456	52.889	80,80%
Categoría D	42.386	0	42.386	0,00%
Categoría E	209.624	22.615	187.008	826,91%
Total	4.830.823	3.607.409	1.223.414	33,91%

Cifras expresadas en miles de pesos

Como se puede observar en el cuadro anterior, con la implementación del deterioro por nivel de riesgo, metodología de Pérdida Esperada (PE), se observa que, a diciembre 31 de 2025, el deterioro individual de la cartera aumento en \$1.223 millones de pesos con respecto a diciembre de 2024, donde la cartera de consumo se incrementó en \$705 millones de pesos un 22,48% más que el año 2024 y con respecto a la cartera comercial, incremento el deterioro en \$411 millones de pesos, un incremento del 182% más que en el año anterior.

En la cartera de vivienda que no aplica Pérdida Esperada, se observa un incremento del 43,80% en el total del deterioro individual por mora, con respecto al 31 de diciembre de 2024, correspondiente a \$107 millones de pesos.

Clasificación deterioro intereses cartera de crédito

Ítem	2025	2024	Variación	
			\$	%
Deterioro intereses Vivienda	49.353	54.131	-4.778	-8,83%
Categoría D	6.629	0	6.629	0,00%
Intereses Crédito Período de Gracia	42.724	54.131	-11.407	-21,07%
Deterioro Intereses Consumo	32.912	53.021	-20.109	-37,93%
Intereses Crédito Período de Gracia	32.912	53.021	-20.109	-37,93%
Deterioro Intereses Comercial	5.438	12.316	-6.879	-55,85%
Intereses Crédito Período de Gracia	5.438	12.316	-6.879	-55,85%
Total	87.702	119.468	-31.765	-26,59%

Cifras expresadas en miles de pesos

Con relación al deterioro de los intereses de cartera de crédito bajo el modelo de Pérdida Esperada, no se contabiliza deterioro de los intereses para las líneas de crédito consumo y comercial persona natural.

Clasificación de otros conceptos causados período de gracia

Ítem	Valor
Otros conceptos Causados Período Gracia Vivienda	67
Deterioro Otros Conceptos Período de Gracia Vivienda	-67
Otros conceptos Causados Período Gracia Consumo	976
Deterioro Otros Conceptos Período de Gracia Consumo	-976

Cifras expresadas en miles de pesos

Estas medidas se toman con el propósito de tener un mayor fortalecimiento y blindaje sobre los riesgos de pérdida por créditos impagados, tomando en cuenta las recomendaciones que se han recibido por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Fogacoop, Confecoop, Fecolfin y la Revisoría Fiscal de la Cooperativa, en relación con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio "SARC", lo cual trae consigo aspectos importantes en la administración del principal activo de la Cooperativa, entre ellos el fortalecimiento de los deterioros y a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, también las instrucciones impartidas por la Supersolidaria, en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El deterioro individual cubre la cartera vencida por riesgo en un 47,22% del saldo de cartera vencida calificada en categoría B, C, D y E, que a diciembre 31 de 2025 terminó en \$10.231 millones de pesos.

Deterioro general de la cartera de créditos

La Cooperativa aplica el 5% de deterioro general sobre el total de cartera bruta y se tienen contabilizados otros deterioros, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración. A continuación, se detallan los deterioros que componen la cuenta:

Ítem	2024	2023	Variación	
			\$	%
Deterioro General 5%	5.336.960	4.719.803	617.157	13,08%
Deterioro General Adicional	1.258.805	1.216.681	42.124	3,46%
Deterioro para contingencias futuras	3.570.794	943.961	2.626.834	278,28%
Total	10.166.559	6.880.444	3.286.115	47,76%

El deterioro registrado como modelo Pérdida Esperada, es el exceso de provisión contabilizado a julio 31 de 2023, después de haber aplicado el modelo de Pérdida Esperada, El Consejo de Administración aprueba constituir la cuenta de deterioro adicional modelo Pérdida Esperada para contabilizar dicha provisión, y poder cubrir futuros deterioros si se llegara a necesitar.

Para el año 2024 el Consejo de Administración autorizó contabilizar una provisión adicional transitoria (deterioro para contingencias futuras), equivalente al 0.5% sobre el total de la cartera bruta con corte a septiembre 30, octubre 31 y noviembre 30 de 2024, y para el mes de diciembre el porcentaje a contabilizar fue del 1% del total de la cartera bruta a diciembre 31 de 2024.

A partir de enero primero de 2025, se aprobó por parte del Consejo de Administración, contabilizar un deterioro adicional del 0.22% sobre el saldo de la cartera bruta al cierre de cada mes, el cual se contabiliza en la cuenta de contingencias futuras.

Es de resaltar el excelente blindaje que tiene la Cooperativa sobre la cartera vencida. A continuación, se muestran los porcentajes de respaldo teniendo en cuenta cartera morosa por riesgo y por mora, según el siguiente cuadro:

Cobertura cartera de crédito por riesgo	Deterioro	% Cobertura
Total Cartera Morosa		10.231.389
Deterioro Individual	4,830,823	47.22%
Deterioro General	13,325,904	130.25%
Total Deterioros	18,156,727	177.46%

Cifras expresadas en miles de pesos

Cobertura cartera de crédito por mora	Deterioro	% Cobertura
Total Cartera Morosa		6.049.770
Deterioro Individual	4.830.823	79.85%
Deterioro General	13.325.904	220.27%
Total Deterioros	18.156.727	300.12%

Cifras expresadas en miles de pesos

De acuerdo a lo anterior la Cooperativa cuenta con una cobertura sobre la cartera vencida al 31 de diciembre de 2025, del 177,46%, en cartera morosa por riesgo, mientras la cobertura de la cartera morosa por mora nos da una cobertura del 300,12%.

Indicador de calidad de la cartera

Refleja la calificación de la cartera, incluidas las obligaciones que se encuentran al día, en el anexo 1 y 2 del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Supersolidaria, establece los lineamientos para establecer el indicador de mora para las líneas de crédito consumo y comercial, para la línea de vivienda se continuará hallando de acuerdo a la altura de la mora de cada crédito.

Por lo anterior, la primera calificación asignada a cada crédito estará definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro, como se muestra a continuación:

Para las modalidades de consumo y comercial, se deberá aplicar el modelo de referencia al que se refiere el anexo 2 del Capítulo II, Título IV, el cual también arroja una calificación para poder determinar la probabilidad de incumplimiento.

Sin embargo, las organizaciones vigiladas deben clasificar en categorías de mayor riesgo a los deudores que independientemente cumplan con las condiciones de altura de mora, presenten mayor riesgo por otros factores descritos en cada una de las categorías. En los casos de los créditos nuevos, iniciarán su calificación de acuerdo con los parámetros anteriormente establecidos. A partir del segundo mes, para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial-persona natural, la calificación corresponderá a la de mayor riesgo, incluyendo en los casos que aplique, la calculada por el modelo de referencia expuesto en el anexo 2 del Capítulo II, Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria.

No se consideran créditos a una sola cuota, los créditos rotativos y las utilidades de las tarjetas de crédito. Para estos casos, se da el tratamiento de calificación previsto para los créditos de consumo o comercial, dependiendo de la clasificación del crédito.

Regla de alineamiento o arrastre

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente las organizaciones solidarias deberán realizar el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias.

De acuerdo a lo anterior la Cooperativa inicia la aplicación de deterioro de forma voluntaria, bajo el modelo de Pérdida Esperada a partir del mes de julio de 2022, con el siguiente indicador de cartera:

Ítem	Indicador por Mora	Indicador por Riesgo
Enero	4,92%	8,53%
Febrero	4,97%	8,36%
Marzo	4,36%	7,87%
Abril	4,71%	8,28%
Mayo	5,25%	8,77%
Junio	5,91%	8,90%
Julio	4,87%	7,59%
Agosto	5,50%	8,25%
Septiembre	6,24%	8,49%
Octubre	5,98%	8,10%
Noviembre	5,91%	8,67%
Diciembre	5,21%	8,80%
Indicador Promedio	5,32%	8,38%

Con el cuadro anterior se observa que la Cooperativa termina a diciembre 31 de 2025 con un indicador promedio categoría por mora de 5,32%, quedando por encima del 4,8%, porcentaje establecido en el Plan Estratégico como meta para el año 2025, con respecto al indicador por riesgo, termina con un indicador promedio de 8,38%, aunque se evidencia un incremento en los indicadores de la cartera en el año 2025, seguimos estando por debajo del indicador promedio del sector. Esto debido a la situación económica que afronta el país del cual la Cooperativa también se ha visto afectada y se evidencia también en el indicador de mora, que comparado con el promedio del año 2024, se incrementó en 0,66%, mientras que el indicador de riesgo disminuyó en 0,62% con respecto al promedio del año 2024.

Ha sido una labor conjunta, compromiso de asociados, esfuerzo y responsabilidad con el pago de sus obligaciones y el acompañamiento constante del equipo humano de la Cooperativa, los cuales buscan como objetivo analizar alternativas personalizadas para la normalización de la cartera donde se quiere lograr una adecuada dinámica de recuperación de la cartera de crédito.

Durante el año 2025 el área de cartera realizó varias actividades que permitieron estabilidad y continuar con buen hábito y comportamiento de pago por parte de los deudores, logrando así cumplir con las metas establecidas. Algunas de las gestiones realizadas fueron:

Seguimiento y contabilización de los ingresos de cartera.

- ✓ Actualización permanente de los estados de cartera.
- ✓ Segmentación de los asociados para el cobro de cartera.
- ✓ Generación de indicadores e informes para la medición y seguimiento de la cartera.

- ✓ Gestión permanente de cobranza por medio de los niveles de segmentación de riesgos.
- ✓ Revisión de riesgo de deudores.
- ✓ Actualización y unificación de garantía de créditos.
- ✓ Se realizaron matrices de transición y cosechas de crédito, con el fin de analizar el comportamiento de la cartera.
- ✓ Evaluación de la totalidad de cartera con corte al mes de mayo y noviembre del 2024.
- ✓ Se dio atención permanente a los asociados vía: WhatsApp, telefónicamente, por correo electrónico y de manera presencial.

Al corte de diciembre de 2025 este fue el comportamiento de pago según las líneas de crédito:

Línea	Al día	Mora	Total
Consumo	65,58%	7,13%	72,71%
Vivienda	11,38%	0,21%	11,59%
Comercial	14,24%	1,46%	15,70%
Total General	91,20%	8,80%	100,00%

Evaluación de la cartera de crédito

Dando cumplimiento al artículo 2º de la Circular Externa 021 de diciembre 2020, la Cooperativa de Yarumal realizó la evaluación de la totalidad cartera de créditos, en los meses de mayo y noviembre de 2025 y reflejando los resultados al corte de junio y diciembre del mismo año. Estudiando entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores.

Los resultados del proceso de evaluación y recalificación de la cartera en los dos semestres del año arrojaron la siguiente información:

Para la evaluación de este año, se realizó una comparación entre la calificación por Altura de Mora, Pérdida Esperada y los resultados de la recalificación por Evaluación de Cartera, tomando la peor calificación de las tres, para dejar la calificación final de cada deudor teniendo a corte de mayo y noviembre, los siguientes resultados:

Evaluación a corte de mayo de 2025

Para la evaluación del primer semestre de 2025 se tomó el 100% de la cartera de crédito, la cual sumaba un total de \$108.461 millones de pesos correspondiente a 6.985 créditos de 4.407 deudores, arrojando el siguiente resultado en la evaluación de la cartera:

Recomendación	No. de deudores	Total Capital
Mantener	4.061	102.766.575
Recalificar	55	540.455
Seguimiento	291	5.154.286
Total	4.407	108.461.316

Cifras expresadas en miles de pesos

Evaluación a corte de noviembre de 2025

Para la evaluación del segundo semestre de 2025 se tomó el 100% de la cartera de crédito, la cual sumaba un total de \$116.430 millones de pesos correspondiente a 7.003 créditos de 4.376 deudores, arrojando el siguiente resultado en la evaluación de la cartera:

Recomendación	No. de deudores	Total Capital
Mantener	4.025	108.802.236
Recalificar	42	766.237
Seguimiento	309	6.861.584
Total	4.376	116.430.057

Cifras expresadas en miles de pesos

Finalmente se destaca que la Cooperativa cuenta con políticas de cartera sólidas, lo cual se refleja en el comportamiento favorable de sus indicadores y en los resultados obtenidos de la evaluación de la cartera. La aplicación de la metodología de pérdida esperada y la recalificación de la cartera han permitido mantener los indicadores de morosidad por debajo del promedio del sector, lo que demuestra la efectividad de las estrategias implementadas para la gestión y control del riesgo crediticio.

Cartera de crédito castigada

Durante el año 2025 se realizó castigo de cartera en el mes de junio y noviembre, se castigaron un total de 30 créditos por un valor de \$186 millones de pesos. Estos créditos castigados siguen en poder de los abogados asignados, quienes continuarán haciendo gestión de cobro, también se informa que tanto los asociados deudores como los codeudores se reportaron en las centrales de riesgo y quedan marcados en el Sistema Operativo con el veto de cartera castigada.

Los saldos totales de castigo se registran en el balance en cuentas de orden en cabeza de cada deudor, según como lo indica Circular Básica Contable y Financiera, en el Título I, Capítulo III – Baja en cuenta Cartera de crédito, expedida el 28 de diciembre de 2020.

La Cooperativa tiene como política no castigar cartera hasta tanto no se agoten todos los recursos encaminados al recaudo de la obligación, así como a la constitución del 100% de las provisiones.

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración considere como irrecuperable o de remota o incierta su recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados; sin embargo, se continúa realizando la gestión de cobro mediante mecanismos que permiten por otras vías la recuperación del crédito, en especial, con los procesos ejecutivos y se continúa reportando en las centrales de riesgos.

La recuperación de cartera castigada para el año 2025, fue de \$7 millones de pesos, correspondiente a la cancelación total de dos (2) créditos castigados y tres (3) deudores que han realizado abonos a dicha cartera.

Convenios por cobrar

La Cooperativa actualmente maneja convenios de salud hospitalaria, seguros de vida y medicina prepagada; estos convenios son utilizados por los mismos asociados de la Cooperativa por libre decisión de éstos.

El seguro extra prima es un cobro adicional realizado a los deudores por parte de la aseguradora, basados en prescripción médica y/o condiciones de salud. Dicho seguro es cancelado mensualmente por el asociado en cada abono del crédito.

A continuación, se relacionan los valores adeudados por los Asociados de acuerdo a cada Entidad:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Emi S.A. Empresa de Medicina Integral	424	544	-120	-22,00%
Coomeva Medicina Prepagada	1.298	1.298	0	0,00%
La Equidad Seguros de Vida	2.708	2.529	179	7,08%
Seguro Extraprimado	592	1.311	-719	-54,84%
Deterioro Convenios por Cobrar	-3.297	-3.608	310	-8,60%
Total	1.725	2.074	-349	-16,85%

Cifras expresadas en miles de pesos

Durante el 2025, se realizaron gestiones de cobro mensuales en cada uno de los convenios, el seguro extraprima ha incrementado, debido a que la compañía de seguros cada día va asegurando a más asociados de acuerdo a variables que se van contemplando al momento del análisis de asegurabilidad.

Los demás convenios tienen un manejo prudencial, terminando a 31 de diciembre de 2025 con 260 asociados vinculados como mínimo a uno de los convenios.

Para efectos del deterioro de las cuentas por cobrar, se aplica la Sección 11 de la NIIF Pymes, por lo tanto, se deben establecer criterios y estimaciones por la Administración conforme a la política contable adoptada, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

A Diciembre 31 de 2025, la Cooperativa tiene registrado un deterioro de las cuentas de convenios de \$3.3 millones de pesos correspondiente a cuentas por cobrar con vencimiento de más de 180 días de mora.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro tales como: dividendos, participaciones y retornos, arrendamientos, anticipos proveedores, anticipos de impuestos por retención en la fuente, por rendimientos financieros, costas judiciales, faltantes en caja, entre otros. El saldo a 31 de diciembre es:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Dividendos participaciones y retornos *	12.006	5.300	6.706	126,53%
Anticipos por remodelación **	6.604		6.604	0,00%
Anticipos por impuestos ***	122.850	127.535	-4.685	-3,67%
Otras cuentas por cobrar ****	44.591	19.412	25.179	129,70%
Total	186.051	152.247	33.803	22,20%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Dividendo participaciones y retornos

Detalle participaciones y retornos	2025	2024	Variación	
			\$	%
Dividendos participaciones y retornos	12.006	5.300	6.706	126,53%
Total	12.006	5.300	6.706	126,53%

Cifras expresadas en miles de pesos

En la cuenta de dividendos y participaciones se contabilizan las cuentas por cobrar por concepto de retorno de comisiones facturadas por Coogranada (Empresa intermediaria que desde julio de 2022 maneja el portafolio de las pólizas tanto institucionales como las de vida deudores aportaciones y depósitos). Durante el 2025 se facturó la suma de \$61 millones de pesos, quedando a diciembre 31 de 2025 un saldo por cobrar de \$12 millones de pesos, correspondientes al cobro de retorno del mes de noviembre y diciembre de del mismo año.

() Detalle anticipo por impuestos**

Detalle anticipo por impuestos	2025	2024	Variación	
Retención en la Fuente	122.850	127.535	-4.685	-3,67%
Total	122.850	127.535	-4.685	-3,67%

Cifras expresadas en miles de pesos

En la cuenta de retención en la fuente se registran las retenciones realizadas por las Entidades financieras por las liquidaciones de los certificados de depósito a término que para el año 2025 fue de \$123 millones de pesos. Valor que será descontado al momento de la presentación de la declaración de renta del año gravable 2025.

Entidad	Retención 2025
Bancoomeva S.A.	25.503
Confiar Cooperativa Financiera	13.446
Banco de las Microfinanzas Bancamia	13.260
Banco W S.A.	13.066
Banco de Bogotá	12.260
Bancolombia S.A.	6.897
Banco de Occidente	5.746
Banco Davivienda S.A.	5.126
Banco Colpatría Multibanca	4.537
Mi banco Banco de la Microempresa de Colombia	4.464
Cotrafa Cooperativa Financiera	4.137
Cooperativa Jhon F. Kennedy	4.071
Cooperativa Financiera de Antioquia	2.608
Banco GNB Sudameris S.A.	2.261
Bancien S.A.	2.214
Banco Falabella S.A.	1.426
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	1.335
Fondo de inversión Colectiva Superior	279
Fiduciaria Coomeva S.A.	214
Total	122.850

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Detalle de otras cuentas por cobrar**

Detalle de otras cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	
			\$	%
Cuotas de sostenimiento	230	270	-40	-14,73%
Costos judiciales	1.903	2.577	-674	-26,15%
Saldo por compensar Sucursal Virtual	42.311	5.319	36.992	0,00%
Faltantes en caja	85	100	-16	0,00%
Consig. no identificada en Davivienda	33.586	33.586	0	0,00%
Incapacidades EPS	809	272	537	0,00%
Comisiones tarjeta débito	967	115	852	737,68%
Otros cuentas por cobrar	740	115	624	540,75%
Menos: Deterioro	-36.040	-35.857	-183	0,51%
Total	44.591	6.498	38.093	586,22%

Cifras expresadas en miles de pesos

Uno de los rubros que se tienen en cuentas por cobrar son los costos judiciales que termina el año con \$1.9 millones de pesos, los cuales se encuentran provisionados al 100%.

El saldo a diciembre 31 de 2025 en la cuenta de faltantes de caja, corresponde a faltante registrado el 30 de diciembre del mismo año, este valor fue cancelado en el mes de enero de 2026.

Con respecto a la consignación no encontrada en Davivienda por valor de \$34 millones de pesos, se informa que continúa vigente el proceso de denuncia de carácter penal en la ciudad de Medellín contra un asociado por el presunto delito de falsedad de documento privado.

La incapacidad registrada a diciembre 31 corresponde a incapacidad por enfermedad general de la Nueva Eps Nacional por enfermedad general de empleados de la Cooperativa. A dichas incapacidades se les ha realizado la gestión de cobro pertinente y están en proceso de pago.

Para efectos del deterioro de las cuentas por cobrar se aplica la Sección 11 de la NIIF Pymes, por lo tanto, se deben establecer criterios y estimaciones por la administración conforme a la política contable adoptada, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El deterioro de las cuentas por cobrar está dado por los períodos de morosidad mayores a 180 días.

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Propiedad Planta y Equipo

El costo neto de las propiedades y equipo estaba compuesto de la siguiente manera:

Detalle propiedades planta y equipo	2025	2024	Variación	
			\$	%
Terreno	534.527	534.527	0	0,00%
Edificaciones	4.322.011	4.254.567	67.444	1,59%
Muebles de oficina	370.727	366.843	3.883	1,06%
Equipo de cómputo y comunicación	589.995	545.016	44.979	8,25%
Maquinaria y equipo	23.866	23.866	0	0,00%
Bienes fondos sociales	78.399	64.399	14.000	21,74%
Bienes recibidos en pago	22.056	22.056	0	0,00%
Depreciación acumulada	-1.332.093	-1.219.761	-112.332	9,21%
Total	4.609.488	4.591.513	17.975	0,39%

Cifras expresadas en miles de pesos

En este rubro se encuentran todos los bienes inmuebles de propiedad de la Cooperativa. Además, está compuesta por los diferentes muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de comunicación y de soporte tecnológico que se utilizan para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta.

Las propiedades, planta y equipo presentaron el siguiente movimiento, en relación con el costo y su revaluación durante el año 2025:

Activos fijos año 2025	Costo histórico	Compras	Valor Avalúos	Depreciaciones	Dados de baja	Costo Ajustado
Terreno	534.527	0	0	0	0	534.527
Edificaciones	4.254.567	67.444	0	56.932	0	4.322.011
Muebles y equipo de oficina	366.843	3.883	0	12.567	0	370.727
Equipo de cómputo y comunicación	545.016	44.980	0	39.116	0	589.996
Maquinaria y equipo	23.866	0	0	1.925	0	23.866
Bienes fondos sociales	64.399	14.000	0	1.791	0	78.399
Bien recibido en pago	22.056	0	0	0	0	22.056
Depreciación acumulada	-1.219.761	0	0	112.332		-1.332.093
Total	4.591.513	130.308	0	112.332	0	4.609.488

Cifras expresadas en miles de pesos

Durante el año 2025 se realizaron varias compras y mejoras de activos; se realizó cambio de techo al tercer piso del edificio sede principal de Yarumal, se adquirieron equipos de cómputo para cambio de equipos obsoletos y para dotación de nuevos puestos de trabajo en las áreas de servicios y áreas administrativa, buscando mejorar la eficiencia y efectividad en los servicios prestados a nuestros asociados.

También se adquirieron 500 sillas plásticas, las cuales son para beneficio de todos los asociados que asisten a las diferentes actividades de educación, cultura y recreación programadas por los diferentes comités de los fondos, las cuales van encaminadas a la educación, cultura y recreación de los asociados.

Se continúa con un bien en dación de pago, de la empresa Factor Group, lote terreno de aproximadamente 6,66 m2 como parte de pago de una inversión castigada en el año 2017 con el grupo monarca de Factor Group.

La Cooperativa posee políticas de reparación y mantenimiento preventivo con el fin de mantener en óptimas condiciones los bienes que soportan la operación del negocio, las cuales consisten en contratación con terceros dedicados exclusivamente a esta actividad. En el caso de equipo de cómputo, se tiene un contrato de prestación de servicios con un proveedor de reconocimiento en el medio, quien brinda mantenimiento mensual de todos los equipos de cómputo y comunicación, los demás equipos de oficina y algunos equipos de comunicación el mantenimiento es anual o cuando se requiera.

Para los períodos de los años 2025 y 2024, el movimiento de depreciación acumulada de los activos de la Cooperativa fue el siguiente:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Edificaciones	464.865	407.933	56.932	13,96%
Muebles y equipo de oficina	307.490	294.923	12.567	4,26%
Equipo de cómputo y comunicación	474.386	435.270	39.116	8,99%
Maquinaria y equipo	23.866	21.940	1.925	8,78%
Bienes fondos sociales	61.486	59.695	1.791	3,00%
Total	1.332.093	1.219.761	112.332	9,21%

Cifras expresadas en miles de pesos

La depreciación de los bienes se calcula sobre el costo en forma mensual, aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada para cada uno y de acuerdo a los porcentajes establecidos así: edificios 68 y 82 años; muebles, enseres, equipos de oficina y maquinaria a 10 años; equipos de cómputo y comunicación a 5 años.

Sobre la propiedad planta y equipo de la Cooperativa, no existen hipotecas ni pignora- ciones establecidas.

En el saldo de propiedades, planta y equipo no hay activos recibidos en arrendamiento financiero, no existen restricciones en ningún tipo de los activos y no presentan deterioro. Como tampoco se realizó dada de baja de activos fijos.

Como amparo para protección de activos se tiene establecida la constitución de pólizas de seguros contra robo, incendio, sustracción, terremoto, baja tensión, entre otros; para ello se tiene constituida la póliza multirriesgo con la empresa Allianz Seguros de Vida S.A., la cual se renueva anualmente en el mes de septiembre.

NOTA 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión que posee la Cooperativa corresponden a terrenos o edificios mantenidos para obtener rentas y/o para apreciación del capital (plusvalía) y generan flujos de efectivo.

La Cooperativa de Yarumal utiliza la metodología del valor razonable para medir las propiedades de inversión. A continuación, se detallan los bienes registrados en esta cuenta:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Terreno	96.567	96.567		0,00%
Edificio	280.000	280.000		0,00%
Total	376.567	376.567		0,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

Estos inmuebles se tienen en arrendamiento de los cuales se reciben ingresos mensuales tal como se detalla a continuación:

Descripción del bien	Plazo contratos	Valor canon mensual
Apartamento 401 Piso 3 de la Cooperativa	12 meses	600
Apartamento 402 Piso 3 de la Cooperativa	12 meses	585
Total		1.185

Cifras expresadas en miles de pesos

Durante el año 2025 se recibieron ingresos por arrendamiento por valor total de \$11 millones de pesos como se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Apartamento 401 Piso 3 de la Cooperativa	4.200	0	4.200	0,00%
Apartamento 402 Piso 3 de la Cooperativa	6.686	6.390	296	4,63%
Total	10.886	6.390	4.496	70,36%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los apartamentos cuentan con contrato firmado entre las partes por 12 meses, el cual vence en junio y julio 2026 y su incremento anual es de acuerdo al incremento del índice de precios al consumidor arrendamiento habitacional que informa el DANE anualmente.

Sobre las propiedades de inversión no existen restricciones para su disposición, enajenación y/o venta por parte de la Cooperativa.

NOTA 11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Bienes recibidos en pago

Este rubro corresponde a los bienes recibidos en pago por incumplimiento de las obligaciones de cartera, los cuales están disponibles para la venta.

Registra el bien recibido en dación de pago por incumplimiento de las obligaciones de cartera por valor de \$20 millones de pesos. De este bien no se recibe ingresos por arrendamiento, por estar ubicado en una zona de alta peligrosidad del Bajo Cauca, sobre el cual ya solo existe el terreno, motivo por el cual se registró un deterioro del 100%.

En el mes de noviembre de 2025, el Consejo de Administración en Acta No.449 autoriza dar de baja al bien recibido en pago por incumplimiento de la obligación de cartera, valor que se encontraba provisionado al 100%. De este bien nunca se recibieron ingresos por arrendamiento, por estar ubicado en una zona de alta peligrosidad del Bajo Cauca, sobre el cual por comentarios de terceros solo existe parte del terreno, la construcción fue totalmente desmantelada.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Bien recibido en pago	0	20.097	-20.097	-100,00%
Provisión bien recibido en pago	0	-20.097	20.097	-100,00%
Total	0	0	0	0,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 12. OTROS ACTIVOS

Bienes y servicios pagados por anticipado

Registra los gastos anticipados por concepto de primas de seguros en que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir servicios en el futuro, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Seguros	37.669	37.098	571	1,54%
Total	37.669	37.098	571	1,54%

Cifras expresadas en miles de pesos

A diciembre 31 de 2025, la Cooperativa termina con varias pólizas adquiridas durante el período de evaluación, con el objetivo de cubrir no solamente las propiedades a su nombre, sino también riesgos financieros y de responsabilidad civil directivos y empleados.

Los seguros se amortizan a 12 meses; período de cubrimiento de cada póliza. A continuación, se detalla el valor en libros y la amortización acumulada al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Detalle	Saldo a dic 31 de 2024	Cargos 2025	Amortización año 2025	Saldo a dic 31 de 2025
Seguro de multirriesgo	6.390	9.596	8.789	7.197
Seguro Incendio y Terremoto	236	0	236	0
Infidelidad Riesgo Financiero	26.615	53.230	53.230	26.615
Responsabilidad civil directivos	3.857	7.715	7.715	3.857
Total	37.098	70.541	69.969	37.669

Cifras expresadas en miles de pesos

La póliza multirriesgo cubre daño interno, hurto calificado, incendio, asonada, motín, huelga, actos mal intencionados, manejo global comercial, responsabilidad civil extracontractual, terremoto, temblor, erupción volcánica, entre otras. La póliza tiene vigencia de un año con vencimiento en septiembre de 2025.

La póliza de incendio y terremoto se adquirió para asegurar los activos que figuran como propiedades de inversión, adquirida en septiembre de 2025 hasta septiembre de 2026.

La póliza de infidelidad riesgo financiero fue adquirida en julio de 2025 y va hasta julio del 2026, la cual da cobertura a las pérdidas y/o daños con ocasión a la responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración y directivos, por los perjuicios causados a terceros y/o a la Entidad, como consecuencia de faltas de gestión cometidas en el desempeño de sus funciones, siempre y cuando tales perjuicios sean cometidos a título de culpa.

Con respecto a la póliza de responsabilidad civil directivos, ésta ampara dentro de las condiciones generales, exclusiones, extensiones, definiciones, coberturas y límites establecidos, las pérdidas, daños y gastos mencionados en la presente póliza y en sus anexos, que ocurran durante el período de vigencia de la póliza, en las operaciones exclusivas de ahorro y crédito, la vigencia de la póliza va desde julio de 2025 hasta julio de 2026.

Las pólizas se adquirieron con la empresa Allianz Seguro de Vida S.A. y como intermediario de ésta, se cuenta con la empresa Cooperativa Coogranada.

NOTA 13. PASIVOS

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Pasivos	95.477.325	81.868.273	13.609.052	16,62%
Total	95.477.325	81.868.273	13.609.052	16,62%

Cifras expresadas en miles de pesos

Depósitos de asociados

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de asociados de la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones en captación de depósitos:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Depósitos de ahorros (*)	38.707.149	33.469.027	5.238.122	15,65%
Certificado de depósitos de ahorro a término(**)	51.689.188	44.558.143	7.131.045	16,00%
Depósitos de ahorro contractual (***)	1.623.137	1.478.691	144.446	9,77%
Total	92.019.474	79.505.861	12.513.614	15,74%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los depósitos presentaron un aumento de \$5.238 millones de pesos frente al 2024, un crecimiento del 15,65%. Con respecto a los certificados de depósitos de ahorro a término el incremento fue del 16,00%, terminando a diciembre 31 de 2025 con \$51.689 millones de pesos, con relación a los depósitos de ahorro contractual, el incremento fue del 9,77%, es decir \$144 millones de pesos con respecto al 2024.

(*) Depósitos de Ahorro

El valor razonable revelado para los depósitos a la vista y ahorros es por definición igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance; es decir a su valor en libros.

El crecimiento de la cuenta de depósitos de ahorro fue de 15,65% con respecto a diciembre de 2024, terminando con un saldo total de \$38.707 millones de pesos.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Depósitos de mayores	33.948.730	29.183.367	4.765.363	16,33%
Depósitos de menores entre 14 y 18 años	602.995	514.357	88.637	17,23%
Depósitos de menores	2.916.509	2.645.763	270.746	10,23%
Intereses vencidos CDAT	1.238.915	1.125.539	113.376	10,07%
Total	38.707.149	33.469.027	5.238.122	15,65%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los depósitos a diciembre 31 de 2025 están representados en 20.974 asociados, es decir que de la base societaria de (24.958) asociados a diciembre 31 de 2025, el 84,04% son asociados ahorradores.

(**) Certificado de Depósitos de Ahorro a Término – CDAT

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo.

La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título. La determinación del costo amortizado de los depósitos a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

Por parte de nuestros asociados, se tienen constituidos 2.539 títulos a diciembre 31 de 2025.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
CDAT emitidos a 6 meses	37.322.630	31.461.705	5.860.925	18,63%
CDAT emitidos entre 6 a 12 meses	13.342.624	11.917.354	1.425.270	11,96%
CDAT emitidos entre 12 a 18 meses	0	98.000	-98.000	-100,00%
CDAT emitidos con plazo superior a 18 meses	20.000	8.700	11.300	0,00%
Intereses vencidos CDAT	1.003.935	1.072.385	-68.450	-6,38%
Total	51.689.188	44.558.143	7.131.045	16,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

La tasa de interés promedio con la cual se terminó el mes de diciembre es de 8,51%, a la periodicidad más representativa dentro de los CDAT ´S es de 180 días.

La Cooperativa registrará el valor diario de los depósitos a término bajo el método del costo amortizado, utilizando el método de tasa efectiva.

(*) Depósitos de Ahorro Contractual**

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Ahorro Vacacional	462.455	392.103	70.352	17,94%
Intereses ahorro vacacional	11.881	12.522	-641	-5,12%
Ahorro Estudiantil	1.091.600	1.019.446	72.154	7,08%
Intereses ahorro estudiantil	35.910	42.823	-6.913	-16,14%
Ahorro Vivienda	0	2.601	-2.601	-100,00%
Intereses ahorro vivienda	0	73	-73	-100,00%
Ahorro Crecemos Contigo	20.920	8.840	12.080	136,65%
Intereses ahorro crecemos contigo	371	283	88	31,15%
Total	1.623.137	1.466.894	134.952	9,20%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los depósitos contractuales terminan a 31 de diciembre de 2025 con 1.373 bonos representados así: 174 bonos crecemos contigo, 844 bonos estudiantiles, 355 bono vacacional.

En el año 2025, la tasa de interés promedio con la cual terminó diciembre fue:

Depósitos de ahorro	1,50% E.A.
Certificado de depósito de ahorros a término CDAT	8,51% E.A.
Ahorro Contractual	7,00% E.A.

La captación se realiza únicamente con asociados, no se recibe ahorros de terceros.

Así mismo, la tasa de referencia de los Depósitos a Término Fijo (DTF) tuvo un comportamiento promedio de 10,51% E.A, la tasa de interés tuvo un comportamiento muy estable durante todo el período, permitiendo que los asociados renovaran sus títulos al vencimiento, logrando un indicador de renovación promedio durante el período del 86%.

Los saldos de los intereses por pagar en cuentas de ahorros y contractuales por la utilización de recursos de los asociados, hacen parte de los ahorros y se registran en dichas cuentas, estos ascienden a \$2.000 millones de pesos.

Con respecto a la concentración de ahorros, los 20 mayores ahorradores tienen el 10,30% del total de los ahorros de la Cooperativa, por valor de \$8.697 millones de pesos, la Cooperativa no tiene problemas de concentración ya que está por debajo del 25% del porcentaje adecuado de concentración de ahorros según la política establecida en el Manual de SARL de la Cooperativa de Yarumal.

Líneas de ahorro	No. de Productos	Saldo en Ahorros	Edad 35 A 51 años	Edad 52 A 68 años	Mayor a 69 años
Cuenta de Ahorros	20	1.874.332	6	11	3
CDAT´S	96	7.599.836			
Contractuales	0				
TOTALES	116	9.474.168	6	11	3

Cifras expresadas en miles de pesos

Como se puede observar en el cuadro los 20 mayores ahorradores cuentan con 116 productos entre cuentas de ahorro, CDAT´S y contractuales, donde el mayor producto son los CDAT´S que tienen \$7.600 millones de pesos correspondiente a 96 títulos. Con respecto a la edad, se evidencia que los 20 mayores ahorradores, en su mayoría se ubican entre las edades de 52 a 68 años.

Los depósitos de los asociados, se encuentran respaldados con una prima de seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Registra importes causados y pendientes de pago, tales como pagos a proveedores, el pago a Fogacoop por el seguro de depósitos del cuarto trimestre de 2025, impuestos por pagar, valores por reintegrar, retenciones y aportes laborales, entre otros.

Ítem	2025	2024	Variación	
			\$	%
Proveedores (*)	208.758	143.922	64.837	45,05%
Contribuciones y afiliaciones (**)	66.484	52.871	13.613	25,75%
Gravamen de los movimientos financieros (***)	4.550	1.991	2.559	128,50%
Retención en la fuente (***)	34.649	30.877	3.772	12,22%
Pasivos por impuestos corrientes (***)	15.124	8.056	7.068	87,74%
Valores por reintegrar (****)	1.375.797	167.585	1.208.212	720,96%
Retenciones y aportes laborales (*****)	38.933	36.526	2.407	6,59%
Exigibilidades por servicios de recaudo (*****)	2.346	2.454	-109	-4,43%
Remanentes por pagar (*****)	13.017	14.756	-1.739	-11,79%
Total	1.759.658	459.038	1.300.619	283,34%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) El saldo de la cuenta por pagar proveedores por valor de \$209 millones de pesos, corresponde a obligaciones pendientes por cancelar derivadas de la funcionalidad de la Cooperativa. Los pagos tienen como fecha de vencimiento la primera y segunda semana de enero de 2025.

(**) El saldo que presenta la cuenta de contribuciones y afiliaciones por \$66 millones de pesos, corresponden al valor causado de la prima de seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP) por el cuarto trimestre del año 2025, el cual se cancela a más tardar el 5 de febrero de 2026.

El valor a pagar de prima seguro de depósitos se calcula bajo la nueva metodología de prima ajustada por riesgo, la cual toma como insumo la calificación del indicador de Riesgo Compuesto -IRC, el cual mide el perfil de riesgo de una cooperativa desde la perspectiva del asegurador de los depósitos, fijado en un rango desde cero 0 y cien 100.

Para la definición del indicador, Fogacoop con apoyo del Banco Mundial realizó un análisis estadístico para identificar las variables significativas que reflejan el riesgo financiero considerando las particularidades del modelo de negocio de las cooperativas inscritas.

Como parte de las buenas prácticas y de conformidad con la política interna, Fogacoop realiza periódicamente la revisión de las metodologías que se utilizan para medir la vigencia de los indicadores que miden el perfil de riesgo de las Entidades inscritas. La revisión integral del IRC ha de evaluarse, actualizarse y/o revisarse para cumplir con las condiciones cambiantes o requisitos del sector cada 2 años.

De acuerdo a lo anterior Fogacoop realizó recalibración de los indicadores que conforman el IRC al corte de la información financiera reportada a esta Entidad correspondiente al mes de noviembre de 2024, mediante la plataforma del SIDCORE.

De acuerdo a la recalibración realizada a los indicadores que conforman el IRC, la Cooperativa presentó el siguiente indicador trimestral:

Ítem	IRC 2025	IRC 2024	VALOR PAGADO 2025	VALOR PAGADO 2024
Primer trimestre	15	31	47.314	51.472
Segundo trimestre	22	36	55.004	56.784
Tercer trimestre	22	39	60.194	60.596
Cuarto trimestre	20	25	61.193	52.275
Totales			223.705	221.127

El valor a pagar al Fogacoop, es calculado con el total de depósitos que posee la Entidad al cierre de cada trimestre a liquidar.

(***) En la cuenta de gravamen movimientos financieros, retención en la fuente y pasivos por impuestos corrientes se registra el valor del 4xmil a pagar correspondiente a la última semana de diciembre que va desde el 27 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026, correspondiente a la semana 52, la cual se canceló el 06 de enero de 2026, la retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre de 2025 y del IVA por pagar del cuatrimestre III del año 2025, los cuales tienen como fecha límite de presentación y pago de 20 de enero de 2026.

(****) Dentro de la cuenta valores por reintegrar por valor de \$1.376 millones de pesos, se incluyen las consignaciones pendientes por identificar, recibidas para ahorros, pago de contractuales y/o cancelaciones de cuotas de préstamos a través de las diferentes cuentas bancarias, que al no tener identificado al depositante se registran como otros pasivos, a la espera de que el asociado demuestre su pago para aplicarlo al producto que corresponda.

Ítem	2025	2024	Variación	
			\$	%
Bancolombia	202.866	141.175	61.691	43,70%
Banco de Bogotá	20	1.017	-997	-98,03%
Banco Agrario	2	13.581	-13.579	-99,99%
Bancoomeva	675	0	675	0,00%
Banco Coopcentral retiros	13.647	10.916	2.731	25,02%
Cuentas por pagar a asociados	1.154.622	0	1.154.622	0,00%
Sobrantes en caja	1.665	895	770	86,01%
Total	1.373.497	167.585	1.205.912	719,58%

Cifras expresadas en miles de pesos

Las consignaciones por identificar a diciembre 31 de 2025 suman \$217 millones de pesos, que en su mayoría pertenecen a consignaciones realizadas entre el 29, 30 y 31 de diciembre de 2025, e ingresadas durante enero de 2026 se recibieron soportes de consignaciones y/o transferencias, por el valor total de las consignaciones pendientes, las cuales se ingresaron a los diferentes productos de captación y colocación, previa aprobación del asociado.

Las cuentas por pagar a asociados, corresponden a cheques girados por retiros de cuentas de ahorro, cancelación Cdat´s o desembolsos de créditos, los cuales al cierre del mes de diciembre, no han sido cobrados en la entidad financiera y fueron identificados al momento de la conciliación bancaria como se muestra en el siguiente cuadro.

Entidad	Valor	Origen del retiro
Bancolombia	457.261	Crédito
Bancolombia	207.250	Ahorros
Davivienda	389.838	Crédito
Davivienda	37.750	Ahorros
Davivienda	60.878	Cdat
Total	1.152.977	

Cifras expresadas en miles de pesos

(****) Retenciones y aportes laborales son los pagos de seguridad social y parafiscales de empleados y pensionada, correspondientes al mes de diciembre, los cuales se pagaron en la primera semana de enero de 2026.

(*****) La cuenta de exigibilidades por servicios de recaudo tiene un saldo de \$2.3 millones de pesos correspondientes a cuentas por pagar por concepto de convenios de seguros de vida del mes de diciembre de 2025, con la empresa la Equidad Seguros de Vida.

(*****) La cuenta remanente por pagar termina con un saldo de \$13.0 millones de pesos como resultado de traslado de saldo por revalorización de aportes año 2023 y 2024, realizada en mayo de 2024 y agosto de 2025 respectivamente, de asociados que cance-

laron la cuenta y no han reintegrado. Dichos saldos deben permanecer como mínimo dos años en cuenta remanentes y si después de haber agotado todas las diligencias para la devolución de estos valores, por un tiempo de dos (2) años, se trasladarán al fondo de promoción y proyección social, para retribución de los asociados como son el auxilio exequial para beneficiados al momento de la cancelación de la cuenta del asociado fallecido.

NOTA 15. FONDOS SOCIALES MUTUALES

Los saldos que quedaron a 31 de diciembre de 2025 en cada fondo, se detallan a continuación:

Ítem	2025	2024	Variación	
			\$	%
Fondo Social de Educación	5.865	1.046	4.819	460,70%
Fondo Auxilios Educativos	699	0	699	0,00%
Fondo Social de Solidaridad	103.530	40.827	62.702	153,58%
Fondo de Promoción y Proyección Social	54.169	15.503	38.666	249,41%
Total	164.263	57.377	106.887	186,29%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los siguientes son los valores apropiados de los excedentes en la última Asamblea General de Delegados, así como su ejecución por cada uno de los fondos sociales.

Fondos	Saldo diciembre de 2024	Apropiación asamblea	Aplicación 2025	Saldo diciembre de 2025
Fondo Social de Educación	784	121.428	116.347	5.865
Fondos Auxilios Educativos	262	211.335	210.898	699
Fondo Social de Solidaridad	7.617	190.967	160.308	38.275
Impuesto a la Dian	0	821.637	821.637	0
Fondo Auxilio Exequial	33.211	33.200	4.166	62.244
Proyecto ambiental		10.000	6.990	3.010
Fondo de Prom. y Proy. Social	15.503	390.278	351.611	54.169
TOTAL	57.377	1.778.845	1.671.958	164.263

Cifras expresadas en miles de pesos

Los fondos sociales quedaron con un saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$164 millones de pesos, los cuales se ejecutarán entre los meses de enero, febrero y marzo de 2026 de acuerdo con los reglamentos establecidos y las destinaciones presupuestadas.

Las adiciones a los fondos por valor de \$1.779 millones de pesos, corresponden a la distribución de excedentes del año 2024, los cuales unos son por ley y otros por destinación específica de la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo 15 de 2025.

La ejecución del Fondo de Educación y Solidaridad fue realizada de acuerdo a la normativa Cooperativa, tal como lo establece la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016 la cual adiciona el artículo 19-4, se ratifica que las Cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El valor liquidado por Impuesto de Renta será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad.

Dando cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, la Cooperativa en el año 2025 presentó y pagó oportunamente a la DIAN por impuesto de renta y complementarios, el 20% de los excedentes al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron calculados del fondo de educación y solidaridad, por valor de \$821.6 millones de pesos.

La labor social de la Cooperativa está encaminada a brindarle al asociado y su familia alternativas que apuntan a complementar el desarrollo del grupo familiar, es por esto que la Cooperativa a través del área de promoción social ha diseñado un plan de trabajo donde programa una gran variedad de actividades enfocadas en educación, salud, recreación y capacitación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

NOTA 16. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios a corto plazo como salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías.

Cuenta	2025	2024	Variación	
			\$	%
Cesantías consolidadas	133.419	136.073	-2.654	-1,95%
Intereses sobre las cesantías	15.729	16.186	-457	-2,82%
Vacaciones consolidadas	53.612	52.417	1.195	2,28%
Prima de vacaciones	51.344	49.761	1.583	3,18%
Prima extralegal de navidad	0	66.700	-66.700	-100,00%
Total beneficios a empleados corto plazo	254.103	321.138	-67.034	-20,87%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

De acuerdo con la Sección 28 “Beneficios a los Empleados”, la Cooperativa reconoce contablemente todas las formas de contraprestación concedidas a los empleados a

cambio de los servicios prestados por éstos. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales, los cuales son cancelados dentro del mismo período contable a excepción del mes de diciembre que es presentado y pagado en la primera semana de enero del siguiente año. Dichos beneficios se reconocen por el sistema de causación con cargo a resultados.

Para la contabilización de los gastos por prestaciones sociales, se realizan provisiones mensuales, aplicando el factor prestacional a los salarios y variación transitoria que se lleguen a dar durante el mes de causación. Al finalizar el período contable se ajusta de acuerdo con la normatividad vigente y acuerdos actuales de la Cooperativa, se consolidan las prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de cada año.

La Cooperativa termina el año 2025 con 44 empleados de tiempo completo y dos aprendices en etapa práctica, con contratos de 6 meses, a las que se les cancela por concepto de apoyo y sostenimiento el 100% del SMLMV, mas las prestaciones sociales de ley emitidas por el ministerio de trabajo según circular 0083 de 2025 relacionado con nuevos lineamientos en la administración de aprendices.

Es de aclarar que, al cierre de diciembre 31 de 2025, no se contaba con contratos de aprendiz vigente, por lo tanto, se pagó oportunamente la monetización al Sena correspondiente a 1,5 SMLMV por cada aprendiz equivalente a \$4.3 millones de pesos. Este valor se pagará mensualmente al Sena, hasta que se tengan nuevamente los contratos de aprendiz.

NOTA 17. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a deducciones que se hacen a los asociados para reintegrar a terceros por concepto de seguros de créditos, comisiones adeudadas por ser garantes de créditos otorgados a asociados, pago de funeraria, seguro de vida, entre otros.

Los ingresos recibidos para terceros están conformados por:

Entidad	Concepto	2025	2024	Variación	
				\$	%
Allianz Seguros de Vida (*)	Seguros de créditos	51.950	58.457	-6.507	-11,13%
Aseguradora Solidaria (**)	Seguro crédito hipoteca	372.139	449.383	-77.244	-17,19%
Funeraria San Vicente (***)	Seguro exequial	545	879	-334	-37,97%
Unioncoop (****)	Fondo de garantías crediticias	5.163	4.199	965	22,97%
Emi S.A. (*****)	Servicio de ambulancia prepago	283	51	232	456,10%
Suramericana de Seg (*****)	Seguro de vida empleados	193	222	-29	-12,87%
Total		430.273	513.190	-82.917	-16,16%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) A los asociados se les cobra un seguro de vida, el cual va amarrado al plan de pagos, dicho recaudo, se cancela mensualmente a la aseguradora. El saldo a diciembre 31 de 2025, corresponde a los recaudos por abonos realizado por los asociados en el último mes del año, los cuales serán cancelados a la aseguradora en el mes de enero de 2026.

(**) El seguro de crédito hipotecario respalda el saldo de la obligación desembolsada en el caso de que el deudor principal tenga un siniestro, muerte o una invalidez permanente. La póliza de seguro hipotecario se renueva anualmente en el mes de julio de cada año. La póliza se tiene convenida con la empresa Allianz seguros de vida S.A.

(***) La Cooperativa recauda el pago por concepto de Funeraria de aquellos asociados de la oficina de Medellín, que están inscritos en la Funeraria San Vicente, a diciembre 31 de 2025 se tenía un recaudo de \$0.5 millones de pesos, los cuales se cancelan a la funeraria en la primera semana del mes de enero de 2026, dentro de la programación de pagos de proveedores.

(****) El saldo de la cuenta de Unioncoop por valor de \$5 millones de pesos, corresponden a comisiones (por ser garantes de los créditos), corresponde a 17 créditos otorgados en el mes de diciembre, los cuales tienen como garantía este fondo.

NOTA 18. PROVISIÓN

Beneficios a empleados a largo plazo

En la cuenta de provisiones por beneficio a empleados a largo plazo, se registran las provisiones constituidas producto del estudio de cálculos actuariales, que determinan los valores estimados para pensiones de jubilación por pagar de una ex empleada y primas de antigüedad - quinquenios para los empleados de la Cooperativa con contrato a término indefinido.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

En la conciliación se muestra lo siguiente:

Cuenta	Saldos a Dic/31/2024	Importes Cargados	Pagos	Importes no utilizados	Saldos a Dic/31/2025
Prima de antigüedad quinquenios	278.703	25.680	36.769		267.614
Pensiones de jubilación por pagar	732.966	-90.534	60.494		581.939
Total	1.011.669	-64.854	97.263		849.552

Cifras expresadas en miles de pesos

El saldo a diciembre 31 de 2025, correspondiente a prima de antigüedad empleados, está ajustado de acuerdo al monto certificado por la firma de cálculo actuarial con corte a diciembre 31 de 2025, por valor de \$268 millones de pesos.

Por quinquenios la Cooperativa pagó en el período la suma de \$37 millones de pesos a 3 empleados que tienen contrato a término indefinido y cumplieron entre 15 y 25 años de labor y un empleado cumplió los 35 años de labor en la Entidad.

Quinquenios	Valor
15 Años	4,011
20 Años	9,966
25 Años	22,792
Totales	36,769

(**) Detalle pensión de jubilación por pagar

El rubro de pensiones por pagar se encuentra ajustado de acuerdo al monto establecido en el cálculo actuarial, cuyos flujos de caja esperados se determinaron bajo el criterio de un incremento anual de las pensiones igual al IPC estimado para el año inmediatamente anterior, sin que sean inferiores al salario mínimo legal estimado para cada año.

El beneficio que la Cooperativa de Yarumal tiene por jubilaciones y rentas de supervivencia en aplicación a la legislación colombiana en pensiones, corresponde a obligaciones pensionales ya reconocidas consistentes en:

- ☑ Renta vitalicia mensual para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley.
- ☑ Dos mesadas adicionales vitalicias que se pagan en los meses de junio y diciembre para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley.
- ☑ La pensión de jubilación corresponde al valor del cálculo actuarial, actualizado a diciembre 31 de 2025, como se detalla a continuación:

Detalle	Valor
Monto total calculo actuarial	581.939
Valor amortizado del periodo	-151.028
Monto de las pensiones pagadas en el año	60.494
Valor acumulado de la amortización	898.614
Porcentaje de amortización	64,76
Año hasta el cual se amortiza	Indefinido

Cifras expresadas en miles de pesos

El monto de las pensiones pagadas durante el año 2025 fue de \$60 millones de pesos. Correspondiente a 12 mesadas del año, más dos mesadas adicionales entregadas en los meses de junio y diciembre de 2025.

NOTA 19. PATRIMONIO

Ítem	2025	2024	Variación	
			\$	%
Patrimonio	45.571.253	42.173.194	3.398.059	8,06%
Total	45.571.253	42.173.194	3.398.059	8,06%

Cifras expresadas en miles de pesos

Capital social – Aportes sociales

En este rubro, se registran las aportaciones periódicas que han sido pagadas por los asociados de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa.

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2025 comprende:

Ítem	2025	2024	Variación	
			\$	%
Aportes ordinarios	7.251.070	6.723.451	527.619	7,85%
Aportes sociales mínimos no reducibles	12.811.500	11.700.000	1.111.500	9,50%
Aportes ordinarios	7.183.082	6.442.357	740.724	11,50%
Aportes amortizados	5.628.418	5.257.643	370.776	7,05%
Total	20.062.570	18.423.451	1.639.119	8,90%

Cifras expresadas en miles de pesos

Capital mínimo irreducible

Es la porción del aporte social que toda entidad del sector solidario debe conservar como un aporte mínimo en su patrimonio destinado a la sección de ahorro y crédito contemplados en el Estatuto.

Dando cumplimiento al artículo 100 del Estatuto de la Cooperativa, el capital mínimo e irreducible, equivale a 9.000 SMMLV, que corresponde a \$12.812 millones de pesos, los cuales se van ajustando anualmente al valor del salario mínimo legal mensual vigente.

El incremento del capital social está reflejado en los aportes sociales efectivamente pagados de las cuotas ordinarias de los asociados durante el año, por el ingreso de nuevos asociados, por la actualización del aporte mínimo y por la revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados anualmente.

Los aportes amortizados corresponden al valor de aportes sociales readquiridos por la Cooperativa con recursos del Fondo para Amortización de Aportes, el cual fue creado por la Asamblea General de Delegados con este objetivo. A 31 de diciembre de 2025, el saldo de aportes amortizados es de \$5.628 millones de pesos, los cuales representan el 28,05% del total de los aportes de la Cooperativa.

El incremento de los aportes amortizados corresponde a la contabilización de los aportes readquiridos por valor de \$371 millones de pesos, los cuales la Cooperativa compra en el momento que el asociado se retira de la Entidad, estos aportes amortizados se trasladan de la cuenta Fondo para Amortización de Aportes Sociales.

De los excedentes del año 2024, se destinaron \$214 millones de pesos para revalorización de los aportes sociales, cuyo valor se capitalizó en el año 2025 en cabeza de cada uno de los asociados en la cuenta del capital social y pasó a incrementar el saldo de aportes ordinarios, del total de \$214 millones destinados para revalorización de aportes, se trasladó a la cuenta de remanentes por pagar la suma de \$6.7 millones de pesos, correspondientes a cuentas que a diciembre 31 de 2024 se encontraban activas y que fueron canceladas durante el año 2025.

NOTA 20. RESERVAS

Corresponde a apropiaciones de excedentes para el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa. Unas se constituyen por ley (protección de aportes) y las demás son determinadas por las Asambleas de Delegados anteriores y con fines específicos.

El saldo de esta cuenta comprende:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Reserva protección de aportes	19.913.407	18.475.542	1.437.865	7,78%
Capital Institucional	193.537	193.537	0	0,00%
Total	20.106.944	18.669.079	1.437.865	7,70%

Cifras expresadas en miles de pesos

Reserva protección de aportes

Su valor se incrementa en un 20% de los excedentes operacionales del ejercicio, como esta en el artículo 54° de la Ley 79 de 1988; de acuerdo a los excedentes generados del año 2024 corresponden a \$822 millones de pesos.

De forma extraordinaria, la Asamblea destinó el 15% adicional de los excedentes del año 2024 para esta reserva, por valor de \$616 millones de pesos, los cuales fueron contabilizados en el año 2025, con el fin de acatar el plan de acción definido por la Cooperativa para el cumplimiento del indicador de solvencia definido en el decreto 961 de junio 05 de 2018 y complementado en la Circular 02 de junio 25 de 2015 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su saldo corresponde a fondos creados por decisión de la Asamblea General de Delegados de acuerdo al artículo 54° de la Ley 79 de 1988.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Fondo para amortización de aportes sociales (**)	919.875	612.800	307.075	50,11%
Fondo especial (**)	36.265	36.265	0	0,00%
Fondos sociales capitalizados (***)	135.024	121.024	14.000	11,57%
Total	1.091.163	770.088	321.075	41,69%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Detalle fondo para amortización de aportes

Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en el Estatuto.

Detalle	Valor
Saldo fondo amortización de aportes sociales 1o enero 2025	612,800
(+) Distribución de excedentes	677,851
(-) Readquisición de aportes	370,776
Saldo a Diciembre 31 de 2025	919,875

Cifras expresadas en miles de pesos

(**) Fondo especial

Está constituido por los ingresos no operacionales del año 2002, los cuales no son distribuibiles de acuerdo al artículo 10° de la Ley 79 de 1988.

(***) Fondos sociales capitalizados

Representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la Cooperativa, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados y dar cumplimiento a las actividades de extensión cultural que se desarrollan en los diferentes fondos creados por ley y/o por la Asamblea General de Delegados.

En el 2025 se contabilizaron en este rubro la adquisición de sillas rimax por un valor total de \$14 millones de pesos, las cuales son utilizadas en las diferentes actividades culturales programadas desde el fondo de educación.

NOTA 22. RE EXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2024 POR ERRORES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa realizó re expresión de los estados financieros de acuerdo con los requerimientos de la sección 10 de NIIF para PYMES, ajustando de forma retroactiva, las ganancias acumuladas y el resultado del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024, por el siguiente error contable:

Ajustes por error - Reconocimiento de avalúos de las propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa tenía registradas las valorizaciones de las propiedades de inversión que fueron generadas en los avalúos realizados en los años 2018, 2021 y 2024 en la cuenta de Otro Resultado Integral (ORI) por un valor acumulado de \$528.428.717.

Estas valorizaciones deben ser reconocidas en las cuentas de resultado de conformidad con lo dispuesto en la sección 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios

La corrección del error contable, generó al 31 de diciembre de 2024 un efecto en los resultados del periodo por valor de \$122.719.698, afectó el otro resultado integral - ORI por valor de \$528.428.717 y generó un excedente acumulado por \$405.709.

A continuación, se presentan los efectos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024 de las situaciones descritas anteriormente:

Impacto en el estado de situación financiera

Detalle	2024	2024 Reexpresado	Ajuste	Nota
Capital social	18,423,451	18,423,451	0	
Reservas	18,669,079	18,669,079	0	
Fondo de destinación específica	770,088	770,088	0	
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	4,108,186	4,230,906	122,720	22.1
Resultados acumulados por adopción por primera vez	2,216,643	2,216,643	0	
Otro resultado integral (ORI)	2,093,933	1,565,504	-528,429	24
Excedentes ejercicios anteriores		405,709	405,709	25
Saldo a Diciembre 31 de 2025	46,281,380	46,281,380	-405,709	

Cifras expresadas en miles de pesos

A continuación, se presentan los efectos en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2024 de las situaciones descritas anteriormente:

Impacto en estado de resultados

Detalle	2024 Reexpresado
Ingresos por valoración de propiedades de inversiones	122.720
Excedentes brutos de actividades ordinarias	23.992.139
Excedente neto	4.230.906
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	6.324.839

Cifras expresadas en miles de pesos

22.1 EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Detalle	2025	2024	2024 Reexpresados	Variación	
				\$	%
Excedentes del ejercicio	4.651.663	4.108.186	4.230.906	543.477	13,23%
Total	4.651.663	4.108.186	4.230.906	543.477	13,23%

Cifras expresadas en miles de pesos

Al corte del 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa de Yarumal alcanzó unos excedentes consolidados por valor de \$4.652 millones de pesos. Que, comparados con el mismo período del año 2024, presentaron un incremento del 13,23% equivalente a \$543 millones de pesos.

NOTA 23. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Este rubro se generó de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio y comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF.

Detalle	2025	2024
Excedentes acumulados por adopción por primera vez	2.216.643	2.216.643
Total	2.216.643	2.216.643

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 24. OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI

Detalle	2025	2024	2024 Reexpresado
Terreno	183.627	283.927	183.627
Edificación	1.381.877	1.810.005	1.381.877
Total Propiedad Planta y Equipo	1.565.504	2.093.933	1.565.504

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de otro resultado integral – ORI, presenta el saldo acumulado por revalorización de los activos clasificados como propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2025.

NOTA 25. EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES

Detalle	2025	2024	2024 Reexpresado
Excedentes Ejercicios Anteriores	528.429	0	405.709
Total Propiedad Planta y Equipo	528.429	0	405.709

Cifras expresadas en miles de pesos

El registro de \$528 millones de pesos en la cuenta de excedentes ejercicios anteriores obedece a re expresión de estados financieros de los años 2018, 2021 y 2024, donde se reclasifican los valores de los avalúos realizados en dichos años a las propiedades de inversión con los que contaba la Cooperativa en cada año de re expresión.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo a las políticas contables de la Cooperativa en materia de avalúos a las propiedades de inversión, estos valores deberían afectar directamente el estado de resultados y posteriormente trasladar a la cuenta de excedentes ejercicios anteriores, ya que no son susceptibles de distribución por no ser ingresos de la actividad que generen caja.

Es importante aclarar que los estados financieros comparativos re expresados fueron reportados a la Supersolidaria mediante comunicación escrita, incluyendo las revelaciones de los mismos años comparativos.

NOTA 26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Ingresos totales	28.574.101	28.882.288	-308.187	-1,07%
Total	28.574.101	28.882.288	-308.187	-1,07%

Cifras expresadas en miles de pesos

Ingreso por venta de bienes y servicios

Surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad y la componen las siguientes cuentas:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Ingresos por cartera de crédito (*)	17.173.939	15.570.229	1.603.710	10,30%
Ingresos por valoración de inversiones (**)	3.161.495	2.951.431	210.064	7,12%
Otros Ingresos (***)	94.416	98.425	-4.009	-4,07%
Administrativos y sociales (****)	130.647	123.232	7.415	6,02%
Servicios diferentes al objeto social (*****)	123.603	13.921	109.683	787,91%
Recuperación deterioro (*****)	7.890.001	10.125.051	-2.235.050	-22,07%
Total	28.574.101	28.882.288	-308.187	-1,07%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Detalle del interés de cartera de crédito

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses corrientes y de mora, generados en la cartera de crédito, en las líneas de consumo, vivienda y comercial.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Intereses de créditos comerciales	2.311.314	1.850.227	461.086	24,92%
Intereses de créditos de consumo	13.060.174	12.051.963	1.008.211	8,37%
Intereses de créditos de vivienda	1.646.431	1.478.749	167.682	11,34%
Intereses moratorios cartera comercial	21.622	12.408	9.214	74,26%
Intereses moratorios cartera de vivienda	3.247	3.974	-726	-18,28%
Intereses moratorios cartera de consumo	131.151	172.908	-41.757	-24,15%
Total	17.173.939	15.570.229	1.603.710	10,30%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los ingresos por intereses presentaron un incremento de \$1.604 millones de pesos fruto de los recaudos de pagos de cuotas de créditos sumando las colocaciones durante el período evaluado, que para el año 2025 fueron de \$54.436 millones de pesos correspondiente a 3.146 créditos colocados; es de resaltar el buen comportamiento de pago que tienen los asociados en el principal activo de la Cooperativa.

(**) Detalle de los ingresos por valoración de inversiones

Corresponden a los rendimientos financieros y a las valoraciones obtenidas por la Cooperativa por las inversiones que se tienen constituidas en las diferentes Entidades bancarias y cooperativas financieras como son: cuentas de ahorro, inversiones que conforman el fondo de liquidez, inversiones contabilizadas a valor de mercado y valor presente de los flujos futuros utilizando la metodología de interés efectivo.

Estos ingresos presentaron un incremento con respecto al año 2024 de \$210 millones de pesos. Durante el período evaluado se mantuvo un promedio en el portafolio de inversiones de \$26.689 millones de pesos y para el cierre de año se termina con una tasa efectiva nominal promedio de 9,15%. Gracias a las buenas tasas que ofrecían las Entidades bancarias y Cooperativas financieras, esto permitió obtener rentabilidad por intereses, representado en un incremento del 7,12% con respecto al año 2024.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Instrumentos equivalente a efectivo	94.948	385.302	-290.353	-75,36%
Efectivo restringido	786.410	801.503	-15.093	-1,88%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	2.263.483	1.758.567	504.916	28,71%
Inversiones contabilizadas a valor razonable	16.654	6.060	10.594	174,83%
Total	3.161.495	2.951.431	210.064	7,12%

Cifras expresadas en miles de pesos

(***) Otros ingresos

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Dividendos, participaciones y retornos	33,043	38,740	-5,697	-14,71%
Comisiones y/o honorarios	61,373	59,685	1,688	2,83%
Total	94,416	98,425	-4,009	-4,07%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los ingresos por dividendos, participaciones y retornos, corresponden a los registros por revalorización de aportes de las Entidades clasificadas como inversiones en instrumentos de patrimonio, también están los retornos por utilización de servicios de la empresa Unioncoop. Los ingresos por comisiones por recaudo en venta de pólizas de los diferentes productos de asociados de colocación y captación, corresponde a los retornos de las pólizas de vida deudores, aportaciones y depósitos, con la empresa Intermediaria Cooperativa Coogranada.

La cuenta dividendos y participaciones presenta una disminución de \$6 millones de pesos con respecto al año 2024, a continuación, se muestra la variación del ingreso por entidad:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Otras Inversiones	6.461	6.753	-292	-4,33%
Unioncoop	375	601	-225	-37,52%
Coopcentral	6.085	6.059	26	0,43%
Fecolfin	0	93	-93	-100,00%
Retornos	26.582	31.987	-5.405	-16,90%
Unioncoop	26.582	31.987	-5.405	-16,90%
Total	33.043	38.740	-5.697	-14,71%

Cifras expresadas en miles de pesos

La Cooperativa recibe un porcentaje como retorno por la facturación mensual de las pólizas de vida deudores, pólizas de aportaciones y depósitos y por las pólizas institucionales que se renuevan anualmente. La Empresa Coogranada pasa a ser el intermediario, quien se encarga de mantener actualizadas dichas pólizas e igualmente pagan un retorno por la facturación que realiza mensualmente la Empresa Allianz.

Durante el período de evaluación la empresa Allianz facturó la suma de \$1.049 millones de pesos, generando unos ingresos por retornos por valor de \$61 millones de pesos.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Seguro vida grupo	28.833	26.518	2.316	8,73%
Seguro vida grupo deudores	26.588	27.842	-1.254	-4,50%
Otros Seguros	5.953	5.326	627	11,77%
Total	61.373	59.685	1.688	2,83%

Cifras expresadas en miles de pesos

(**) Detalle de administrativos y sociales**

Se registran en este rubro los ingresos administrativos y sociales, de las diferentes operaciones realizadas con los asociados.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Cuotas de admisión y/o afiliación	17.412	16.737	674	4,03%
Papelería	42.037	41.804	233	0,56%
Consultas centrales de riesgo	65.899	60.712	5.186	8,54%
Comisiones bancarias por recaudo nacional	2.748	2.789	-42	-1,49%
Cuota de manejo tarjeta debito	174	184	-10	-5,43%
Venta de tarjeta debito	255	922	-667	-72,34%
Comisiones tarjeta de afinidad	2.123	83	2.040	2457,77%
Total	130,647	123,232	7,415	6,02%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los ingresos administrativos y sociales aumentaron en el año 202 en 7.4 millones de pesos comparados con el año 2024, Del total de ingresos administrativos y sociales, se evidencian ingresos por \$66 millones, corresponden a consultas centrales de riesgo los cuales aumentaron debido al número de créditos desembolsados En el período evaluado.

Los ingresos por cuotas de administración y afiliación son por cobros adicionales al momento de la apertura de las cuentas, los ingresos de cuota de manejo y comisión tarjeta de afinidad, solo son para los avances de crédito rotativo; con respecto a venta de tarjeta débito, se contabilizó un total de \$255 mil pesos por daño, pérdida o cobro de la segunda reposición de la tarjeta.

*******) Servicios diferentes al objeto social**

La conforman otras actividades diferentes al ingreso principal de la Entidad discriminadas como aparecen a continuación:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Arrendamientos	11.046	6.390	4.656	72,86%
Aprovechamientos	7.935	3.604	4.332	120,19%
Ajuste al peso	19	27	-8	-30,39%
Reintegro de otros costos y gastos	4.442	3.899	543	13,92%
Sobrantes en caja menor	1	0	1	0,00%
Reintegro cálculo actuarial pensionado	100.160	0	100.160	0,00%
Total	123.603	13.921	109.683	787,91%

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de arrendamiento corresponde a ingresos por alquiler de apartamentos que están contabilizados como propiedades de inversión. Se cuenta con dos apartamentos, de uno se recibieron ingresos por los doce meses y el segundo se arrendo a partir del mes de junio de 2025.

Con respecto a la cuenta de reintegro de otros costos y gastos, se registran básicamente el reintegro por recuperación de deterioro en costas jurídicas de créditos que están en poder de los abogados.

Se contabilizó un valor de \$100 millones de pesos por recuperación de cálculo actuarial de acuerdo a informe presentado por la empresa valor actuarial. S.A.S., Empresa que realizó el cálculo actuarial de la persona pensionada y también el cálculo de los quinquenios de acuerdo a lo establecido en el estatuto sobre pagos extralegales empleados.

(*****) Detalle recuperación deterioro

En este rubro se presentó una disminución de \$2.235 millones de pesos con relación al año 2024, representado básicamente en recuperación de deterioro Pérdida Esperada de los créditos de consumo, como se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
De inversiones disponibles para la venta	277	131	146	111,67%
De créditos de vivienda	96.239	237.399	-141.160	-59,46%
De pago por cuenta de asociados consumo	6.214.810	8.278.290	-2.063.480	-24,93%
De intereses crédito consumo	20.109	49.168	-29.059	-59,10%
De créditos comerciales	3.590	10.069	-6.479	-64,35%
De pago por cuenta de asociados comercial	1.551.730	1.499.754	51.976	3,47%
De otras cuentas por cobrar	57	445	-388	-87,13%
Recuperación de bienes dados de baja	3.189	49.795	-46.606	-93,60%
Total	7.890.001	10.125.051	-2.235.050	-22,07%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 27. COSTOS Y GASTOS COSTOS DE SERVICIOS Y FINANCIEROS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Costos y Gastos	23,922,438	24,774,101	-851,664	-3.44%
Total	23,922,438	24,774,101	-851,664	-3.44%

Cifras expresadas en miles de pesos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, gastos financieros y operativos en que incurre la Entidad en el desarrollo de su actividad, en un período determinado.

NOTA 27.1. Costos de servicios y financieros

Corresponde a los intereses pagados por las distintas líneas de ahorros de los asociados.

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	507.196	445.969	61.228	13,73%
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	4.132.815	4.326.594	-193.779	-4,48%
Intereses Ahorro Contractual	207.891	226.385	-18.494	-8,17%
Total	4.847.903	4.998.948	-151.045	-3,02%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los costos reconocidos por los diferentes productos ahorrados presentaron una disminución de \$151 millones de pesos con respecto al año 2024. Dicha disminución obedece a que bajaron las tasas de interés para el año 2025. Los asociados continuaron con su buen hábito de renovación de los productos de ahorro a término que para este año se manejó un promedio de renovación del 88% y entre renovaciones y aperturas de cdat aumentaron en \$7.1 millones de pesos con respecto al año 2024, ratificando la confianza de los ahorradores con la Cooperativa.

Con respecto a los ahorros contractuales durante el año 2025, se realizaron varias campañas incentivando a los asociados a adquirir el ahorro contractual, logrando aperturar más de 3.600 bonos entre las diferentes clases de contractuales, los cuales tienen un plazo de 330 y 360 en su mayoría se aperturan a principio de año y se cancelan en su mayoría entre diciembre de 2025 y enero de 2026., como pasa con el ahorro navideño y educativo respectivamente, los demás contractuales se cancelan a medida que se van venciendo.

NOTA 27.2. Gastos de Administración y Otros

A continuación, se detallan los gastos:

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Beneficio a Empleados	2.741.744	2.662.529	79.216	2,98%
Gastos Generales	3.273.684	2.504.540	769.144	30,71%
Deterioro	12.423.961	14.013.700	-1.589.740	-11,34%
Amortización y agotamiento	69.969	68.261	1.708	2,50%
Depreciación propiedades planta y equipo	112.332	124.717	-12.385	-9,93%
Gastos financieros	86.727	72.605	14.121	19,45%
Gastos varios	366.117	328.801	37.316	11,35%
Total	19.074.535	19.775.153	-700.619	-3,54%

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle de la cuenta beneficios a empleados

Detalle	2025	2024	Variación	
			\$	%
Sueldos	1.688.294	1.575.629	112.665	7,15%
Incapacidades	5.866	5.914	-49	-0,82%
Auxilios de Transporte	3.893	1.296	2.597	200,41%
Cesantías	149.326	139.308	10.018	7,19%
Intereses sobre las Cesantías	16.878	16.402	476	2,90%
Prima Legal	148.843	138.773	10.070	7,26%
Prima Extralegal	65.594	66.670	-1.076	-1,61%
Prima de Vacaciones	67.070	69.427	-2.357	-3,40%
Prima de Antigüedad	25.680	56.295	-30.616	-54,38%
Vacaciones	76.129	72.776	3.353	4,61%
Pensiones de Jubilación	60.494	93.233	-32.739	-35,12%
Indemnizaciones Laborales	10.252		10.252	0,00%
Dotación y Suministro a Trabajadores	42.849	49.200	-6.351	-12,91%
Aportes Salud	11.528	9.004	2.524	28,03%
Aportes Pensión	207.648	204.703	2.945	1,44%
Aportes A.R.L.	34.592	31.981	2.611	8,17%
Aportes Caja Compensación Familiar	71.372	66.168	5.205	7,87%
Aportes ICBF	1.026	527	499	94,67%
Aportes SENA	684	351	333	94,65%
Gastos Médicos y Medicamentos	4.005	689	3.316	481,67%
Otros beneficios a empleados	49.723	64.182	-14.459	-22,53%
Total	2.741.744	2.662.529	79.216	2,98%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los beneficios a empleados, se incrementaron para el año 2025, en \$79 millones de pesos, con un crecimiento del 2,98% con relación al año 2024, los incrementos se dan básicamente por lo siguiente:

- Y El Auxilio de transporte se incrementa para el año 2025 en \$2.5 millones de pesos, por los pagos realizados a empleados de Medellín que por ley debe cancelarse a los empleados que devenguen menos de 2 SMMLV.
- Y El incremento en las cuentas de parafiscales obedece a un pago realizado en los meses de julio y agosto por pago de prima extralegal de la Gerencia ya que el IBC del mes superaba los 10 SMMLV y por ende se debía cotizar y pagar al ICBF y SENA.
- Y En el rubro de Gastos Médicos y Medicamentos, incrementó en 3.3 millones de pesos a razón de que en el año 2025 se realizó el examen médico ocupacional para todos los empleados, dando cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo, dichos exámenes deben realizarse cada 2 años.

Los demás rubros de beneficios a empleados presentaron un comportamiento estable.

Detalle de la cuenta Gastos Generales

Gastos Generales	2025	2024	Variación	
			\$	%
Honorarios	282.637	294.083	-11.446	-3,89%
Impuestos	173.535	128.337	45.198	35,22%
Arrendamientos	13.044	12.396	648	0,00%
Seguros	260.207	222.528	37.679	16,93%
Mantenimiento y Reparaciones	14.204	23.191	-8.987	-38,75%
Cuotas de Administración	40.495	36.708	3.787	10,32%
Reparaciones Locativas	164.669	4.946	159.722	3229,21%
Aseo y Elementos	11.565	10.921	643	5,89%
Cafetería	6.491	5.832	659	11,30%
Servicios Públicos	102.187	109.090	-6.903	-6,33%
Correo	16.700	13.808	2.892	20,94%
Transporte Fletes y Acarreos	8.143	11.772	-3.629	-30,83%
Papelería y Útiles de Oficina	48.284	36.916	11.367	30,79%
Suministros	13.417	16.548	-3.131	-18,92%
Publicidad y Propaganda	34.440	33.154	1.286	3,88%
Contribuciones y Afiliaciones	437.812	419.388	18.424	4,39%
Gastos de Asamblea	23.272	26.244	-2.973	-11,33%
Gastos Directivos	104.105	43.775	60.330	137,82%
Gastos Comités	6.173	4.294	1.879	43,77%
Gastos Legales	18.567	7.481	11.085	148,17%
Información comercial	420.731	122.607	298.124	243,15%
Gastos de representación	0	91	-91	0,00%
Gastos de Viaje	18.748	14.962	3.785	25,30%
Servicios Temporales	5.811	11.278	-5.467	0,00%
Vigilancia Privada	60.402	53.781	6.621	12,31%
Sistematización	536.715	411.376	125.339	30,47%
Cuotas de Sostenimiento	43.481	41.271	2.210	5,35%
Suscripciones y Publicaciones	0	2.401	-2.401	0,00%
Asistencia Técnica	89.197	79.830	9.367	11,73%
Otros	318.656	305.529	13.126	4,30%
Total	3.273.684	2.504.540	769.144	30,71%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los gastos generales presentaron un aumento de \$769 millones de pesos con respecto al año 2024. Algunos de los rubros con variación significativa fueron:

- Y La cuenta de impuestos aumentó en \$25 millones de pesos, básicamente es por el incremento en el pago mensual de industria y comercio, el cual es liquidado de acuerdo a los ingresos totales del año 2024 declarados por Yarumal, que para el 2024 tuvo un incremento mensual de \$6.267 millones de pesos.
- Y En la cuenta de reparaciones locativas presenta un incremento de \$160 millones de pesos correspondiente a mantenimiento de fachada interna y externa del edificio principal oficina Yarumal, adicional se adecua oficina en el segundo piso para adecuación de nuevos puestos de trabajo.
- Y La variación de la cuenta gastos directivos obedece básicamente al pago doble del incentivo a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, el cual fue contabilizado y pagado en los meses de marzo después de la Asamblea General de Delegados y a finales de diciembre de 2025, este último por recomendación de la revisoría fiscal, ya que este gasto debe quedar registrado en el mismo año en que asistió a las reuniones de Consejo de Administración.
- Y En el rubro de gastos legales se están contabilizando aquellas facturas reportadas por abogados externos fruto de los procesos en curso de asociados deudores marcados en cobro jurídico. Es de aclarar que al momento que el juzgado apruebe el cobro de dichas costas a los asociados deudores, están serán cobradas al momento del abono y/o pago parcial o total del crédito y se registran como un ingreso para la Cooperativa. También se contabilizó la renovación de industria y comercio año 2025, la cual se realizó en el mes de marzo de 2025 que para este año el valor a cancelar fue de 12.000.000 por cambios en la forma de liquidar dicho valor desde dicha entidad y que de acuerdo a los activos a diciembre 31 de 2024 para la Cooperativa el valor a pagar se triplicó con respecto a años anteriores.
- Y La cuenta de información comercial presenta un incremento de \$298 millones de pesos con respecto al año 2024, se informa que en el año 2025 fue aprobado por el Consejo de Administración, sortear 1.500 bonos de \$200.000 entre aquellos asociados deudores que al 27 de diciembre de 2025 tenían los créditos al día, bajo la campaña “estar al día paga”.
- Y El rubro de información comercial aumentó con respecto al año 2023 en \$15 millones de pesos a razón de gastos por conceptos de premios elección de delegados y compra de detalles rifados en el evento anual de premios de la cooperación, el cual para el año 2024, se realizó en un espacio muy amplio donde asistieron más de 2.000 asociados
- Y Desde el rubro de sistematización, desde marzo de 2025 inició el cobro de servicio outsourcing con la empresa contratada para manejar todo lo relacionado con la red de tarjeta débito, pagos transaccionales y Bre-be que al cierre del año se habían contabilizado \$55 millones de pesos. También se tiene la contabilización de \$17.5 millones de pesos pagados a una empresa profesional con el fin de evaluar la seguridad de los sistemas, redes y aplicaciones con las que cuenta la Cooperativa y poder proteger la disponibilidad integridad y confidencialidad de la información. Y por último se pagó la actualización del software de Riesgos el cual tuvo un costo total de \$30 millones de pesos.

Las demás cuentas de gastos generales tienen un comportamiento estable entre ambos años de evaluación.

(*) Otros Gastos Generales

Otros- Gastos Generales	2025	2024	Variación	
			\$	%
Ajuste al Peso	1	8	-7	-87,64%
Gastos integración directivos, empleados y comités	33.382	25.426	7.956	31,29%
Gastos de Restaurante	8.604	9.718	-1.114	-11,47%
Gastos de educación kit estudiantil	75.188	89.724	-14.537	-16,20%
Gasto Iva no descontable	187.659	173.369	14.291	8,24%
Gastos clientes y proveedores	5.522	7.284	-1.762	-24,19%
Gastos asociados créditos en insolvencia	8.299		8.299	0,00%
Total	318.656	305.529	13.126	4,30%

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de otros gastos generales presentó un incremento de \$13 millones de pesos con relación a los del año 2024. A continuación, se detallan los rubros:

- Y Los gastos de integración para empleados y directivos realizada en el mes de noviembre de 2025, por valor de \$8 millones de pesos.
- Y Los gastos de educación kit estudiantil presenta disminución, ya que la compra de kit escolar para ser entregados en enero de 2026 fue de 1.500 kit escolar, 300 kit menos que en el año 2024.
- Y La cuenta de Iva no descontable presenta un incremento con respecto al año 2024 de \$14 millones de pesos, este gasto se genera al prorratear las compras y servicios contabilizadas en las cuentas de los fondos sociales, y en la compra de activos fijos, ya que este IVA se toma como no deducible.
- Y Se registran 8.3 millones de pesos como gastos intereses devueltos en 2 créditos de asociados deudores marcados en estado de insolvencia que en el mes de diciembre de 2025 se emite sentencia de acuerdo de pago.

Detalle de la cuenta amortización y agotamiento

Amortización y agotamiento	2025	2024	Variación	
			\$	%
Otros activos intangibles - Seguros				
Póliza multirriesgo	8.789	8.376	413	4,93%
Responsabilidad civil directivos	7.715	7.550	165	2,18%
Infidelidad riesgo financiero	53.230	52.033	1.198	2,30%
Póliza de incendio y terremoto	236	303	-67	-22,22%
Total	69.969	68.261	1.708	2,50%

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de amortización seguros presentó un incremento de \$1.7 millones de pesos con respecto al año anterior, correspondiente a la renovación de las pólizas de responsabilidad civil directivos y la póliza de infidelidad riesgo financiero, las cuales se renovaron en julio y septiembre de 2025 respectivamente, por un año de vigencia.

Detalle de la cuenta deterioro

Deterioro	2025	2024	Variación	
			\$	%
Créditos de vivienda	191.867	149.779	42.089	28,10%
Intereses créditos de vivienda	6.629	0	6.629	0,00%
Créditos de consumo	185.709	172.627	13.082	7,58%
Pérdida esperada créditos de consumo	6.975.382	8.963.291	-1.987.909	-22,18%
Pérdida esperada créditos comerciales	1.903.679	1.481.130	422.549	28,53%
Deterioro general cartera de crédito	473.283	617.157	-143.874	-23,31%
Otras cuentas por cobrar	1.349	2.542	-1.193	-46,91%
Deterioro para contingencias futuras	2.686.062	2.626.834	59.228	2,25%
Intereses créditos con periodo de gracia		341	-341	-100,00%
Total	12.423.961	14.013.700	-1.589.739	-11,34%

Cifras expresadas en miles de pesos

Como se ha informado en varias ocasiones, la implementación del modelo de deterioro Pérdida Esperada (PE), establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria, en el Capítulo II, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, afecta notoriamente el deterioro en el período evaluado, si bien se tienen ingresos por recuperación de deterioro, también se tiene el gasto de deterioro que termina a diciembre 31 de 2025, con una disminución de \$1.590 millones de pesos con respecto al año 2024, incluyendo un deterioro adicional "Deterioro para futuras contingencias", contabilizado desde febrero de 2025, correspondiente al 0.22% del total de la cartera bruta al corte de cada mes, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración. La disminución en el deterioro de la cartera de crédito línea consumo obedece a que la cartera de crédito no creció al nivel que se esperaba, tal como se evidencia en los ingresos financieros y en la misma cartera de crédito.

Detalle de la cuenta depreciación

Depreciación Propiedades Planta y Equipo	2025	2024	Variación	
			\$	%
Edificaciones	56.932	51.052	5.880	11,52%
Muebles y Equipo de Oficina	12.567	30.097	-17.530	-58,24%
Equipo de cómputo y Comunicación	39.116	36.138	2.979	8,24%
Bienes de Fondos Sociales	1.791	5.044	-3.253	-64,49%
Maquinaria y equipo	1.925	2.387	-461	-19,32%
Total	112.332	124.717	-12.385	-9,93%

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle de la cuenta otros gastos

Otros Gastos	2025	2024	Variación	
			\$	%
Gastos Financieros	86.727	72.605	14.121	19,45%
Gastos varios	366.117	328.801	37.316	11,35%
Total	452.844	401.406	51.437	12,81%

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de otros gastos presenta una variación del 12,81% con respecto al año 2024, dicha variación se da básicamente por el incremento en los gastos financieros por valor de \$14.1 millones de pesos en el valor de las comisiones y demás gastos financieros que cobran las diferentes Entidades bancarias por prestar el servicio de recaudo de obligaciones.

Detalle de la cuenta gastos varios

Gastos Varios	2025	2024	Variación	
			\$	%
Interés asumido pago cuota extemporánea	0	30	-30	0,00%
Impuestos asumidos	366.117	328.767	37.350	11,36%
Otros	0	4	-4	0,00%
Total	366.117	328.801	37.316	11,35%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los impuestos asumidos corresponden a los valores contabilizados por la Cooperativa por concepto de gravamen movimiento financiero 4 x 1000, el cual se genera al momento de retiro de recursos de las cuentas de certificados de depósitos de ahorro y ahorros contractuales y que se convierte en un beneficio para el asociado el cual fue otorgado por el Consejo de Administración a todos los asociados a partir de enero 1° de 2018.

OTRAS CONSIDERACIONES

Dentro del año 2025 la Cooperativa no registró partidas extraordinarias que superaran el diez por ciento (10%) tanto de ingresos, gastos y costos propios de su actividad de ahorro y crédito. Los ingresos, costos y gastos se llevan a las cuentas de resultados por el sistema de causación.

NOTA 28. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El saldo a 31 de diciembre de 2025, se compone así:

DETALLE	2025	2024	Variación	
			\$	%
DEUDORAS CONTINGENTES	7.865.514	5.903.055	1.962.459	33,24%
Litigios y/o demandas	3.847.572	2.477.138	1.370.434	55,32%
Bienes y valores en administración	3.397.750	3.061.393	336.357	10,99%
Intereses cartera de crédito	620.191	364.524	255.667	70,14%
DEUDORAS DE CONTROL	4.312.416	4.043.312	269.104	6,66%
Activos castigados	2.474.789	2.272.152	202.637	8,92%
Activos totalmente depreciados	702.394	635.927	66.467	10,45%
Valorizaciones propiedad planta y equipo	1.135.233	1.135.233	0	0,00%
ACREEDORAS CONTINGENTES	222.637.923	211.832.793	10.805.130	5,10%
Bienes y valores recibidos en garantía	205.490.540	195.602.557	9.887.984	5,06%
Créditos aprobados no desembolsados	809.065	1.293.820	-484.755	-37,47%
Otras responsabilidades contingentes	3.526.818	3.236.416	290.402	8,97%
Capital mínimo irreductible	12.811.500	11.700.000	1.111.500	9,50%

Cifras expresadas en miles de pesos

El rubro “litigios y/o demandas”, dentro de la cuenta contingentes deudoras, por valor de \$1.370 millones de pesos, corresponde a los procesos jurídicos en contra de los asociados deudores, que tienen por objeto la recuperación de la cartera de créditos.

A diciembre 31 de 2025, se encontraban 236 créditos en proceso jurídico, en poder de 3 abogados externos.

Abogado	No. créditos	Valor
Abogado No. 1	97	1,814,396
Abogado No. 2	71	1,231,180
Abogado No. 3	68	801,996
Total	236	3,847,572

Cifras expresadas en miles de pesos

En los meses de junio y noviembre de 2025, se realizaron los castigo de cartera a 7 y 13 créditos respectivamente, por un valor total castigado de \$186 millones de pesos, a estos asociados se les realiza el proceso de exclusión, se vetan en el sistema operativo, tanto al deudor como a los codeudores, la información pertinente al castigo fue presentada oportunamente a la Supersolidaria.

NOTA 29. TRANSACCIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Cooperativa presenta los siguientes saldos por operaciones de captación, colocación y aportes con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Directivos, los cuales se ajustaron a las normas reglamentarias:

Detalle	Año 2025			Año 2024		
	Captaciones	Colocaciones	Aportes	Captaciones	Colocaciones	Aportes
Consejo de Administración	387,938	600,086	63,701	365,029	421,102	53,605
Junta de Vigilancia	21,434	248,930	9,027	56,262	276,779	7,323
Directivos	269,719	118,688	14,553	125,532	151,005	13,768
Totales	679,091	967,704	87,281	546,823	848,887	74,695

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 30. REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa de Yarumal continúa consolidando su firme compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión dirigida a sus Asociados, reforzando de manera constante el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), consolidándolo como una estrategia clave que asegura la solidez y sostenibilidad de la organización.

El año 2025 el área de riesgos dio un enfoque a resaltar los logros alcanzados, basado en los logros alcanzados, se detallan no sólo las acciones ejecutadas, sino que también incorpora las lecciones aprendidas y presenta recomendaciones orientadas a optimizar los procesos a futuro, fortaleciendo la eficiencia en la gestión de riesgos y asegurar su alineación con las mejores prácticas internacionales.

En conclusión, la Cooperativa de Yarumal reitera su compromiso con la transparencia en la gestión hacia sus asociados, consolidando de manera continua el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) como una estrategia clave. Este enfoque no solo garantiza seguridad y solidez, sino que también fomenta una cultura organizacional orientada a la identificación proactiva de posibles eventos que puedan impactar a la Cooperativa.

A través de este enfoque hemos logrado avanzar de manera significativa, reforzando no solo nuestra capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas, sino también consolidando una base sólida que nos permite enfrentar con confianza los nuevos desafíos del año que comienza.

El Consejo de Administración, apoyado por sus comités especializados: el Comité de Riesgos SIAR, el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez y el Comité de Control Interno, han desempeñado un papel crucial en la definición y ejecución de políticas eficaces. Estas políticas abarcan el análisis, la medición, el seguimiento y la mitigación de los niveles de exposición al riesgo, los cuales surgen tanto de la estrategia como de las operaciones cotidianas de la Cooperativa. Estos comités tienen la responsabilidad de asesorar al Consejo de Administración sobre la evolución y administración del riesgo, asegurando el cumplimiento y la efectividad de los informes y medidas correctivas implementadas.

Sistema de Administración de Riesgos de crédito– SARC

La cartera de créditos constituye el principal activo de la Cooperativa, lo que hace imprescindible contar con una gestión eficiente y controlada que permita minimizar los riesgos asociados. Para ello, se han establecido políticas y procedimientos específicos en el Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC), con el objetivo de reducir la exposición al riesgo de crédito y optimizar los procesos de administración de la cartera. A través de estas políticas, se busca prevenir pérdidas derivadas del incumplimiento de los deudores, mejorando simultáneamente la eficiencia en la prestación del servicio de crédito.

Infraestructura tecnológica

La Cooperativa, cuenta con plataformas que permiten dar cumplimiento a lo dispuesto en las diferentes normatividades de los entes regulatorios, estos softwares son:

- Y **OPA:** Se realiza el registro de las transacciones de los asociados en los productos crediticios que poseen, lo cual permite identificar comportamientos inusuales o señales de alerta en los pagos, efectuar un seguimiento oportuno y dar inicio a los procesos de cobro conforme a los plazos establecidos en los manuales y procedimientos.
- Y **WORKMANAGER:** Se cuenta con diversos formularios que garantizan el adecuado funcionamiento de la fábrica de crédito, de acuerdo con los parámetros establecidos en la matriz de líneas de crédito y condiciones vigentes.
- Y **NEKKOSOFT - SOARI:** Se genera matrices de transición y cosechas, las cuales pueden elaborarse por períodos de tiempo definidos, facilita la realización de la evaluación de la cartera de créditos. Adicionalmente, el módulo permite la administración del sistema mediante el seguimiento a la matriz de riesgos SARC y a su respectivo mapa de calor, incluyendo la evaluación y calificación del riesgo inherente y residual, en cada una de sus etapas.

La cartera de créditos refleja un crecimiento sostenido en comparación con el año anterior; en 2025 el saldo total de la cartera alcanza \$116.205 millones de pesos, frente a \$106.739 millones de pesos reportados en 2024, lo que representa un aumento de \$9.466

millones de pesos, equivalente a un crecimiento del 8,8% en el total del saldo de capital de la cartera de créditos. Este crecimiento se debe principalmente a una estrategia de colocación efectiva a través de las diferentes campañas comerciales.

Categoría	Capital	No. Créditos	Provisión PE	Indicador PE
"A"	105.973.473	6.326	1.297.981	91,20%
"B"	4.805.302	315	324.397	4,14%
"C"	1.898.423	166	290.609	1,63%
"D"	946.730	68	555.044	0,81%
"E"	2.580.935	150	2.362.792	2,22%
Total	116.204.863	7.025	4.830.823	100,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

Al finalizar diciembre de 2025, la Cooperativa registró un indicador por mora de cartera vencida del 5,21%, lo que representa un aumento de 0,14% en comparación con el 5,07% del año anterior. Este incremento se produjo tras un año particularmente desafiante en términos de recuperación de cartera, marcado por un notable deterioro en la misma y un contexto económico complejo. La cartera vencida mayor a 30 días alcanzó la suma de \$10.231 millones, evidenciando un crecimiento de \$1.167 millones respecto al año previo.

La implementación de los modelos de pérdida esperada, según lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, llevó a la Cooperativa a incrementar sus provisiones en el año 2025, lo que resultó en un aumento en los gastos por deterioro, con el propósito de robustecer la cobertura y mitigar posibles deterioros en la cartera de créditos, se destinaron \$2.686 millones de pesos para la constitución de un deterioro general adicional.

El indicador de riesgo de la Cooperativa se situó en 8,80% a diciembre de 2025, lo que representa un aumento de 0,31% en comparación con el 8,49% del año 2024. Los recientes ajustes a estos modelos han permitido un mejoramiento significativo en el indicador.

Al finalizar 2025, la Cooperativa reportó un indicador de cobertura de cartera vencida (mora) de 300,12% y un indicador de cobertura de la cartera en riesgo del 177,46%, reflejando tanto en el saldo en mora y riesgo un valor mayor al 100%, lo cual evidencia una fortaleza en las reservas de provisión ante una pérdida no esperada. Es crucial destacar que estos indicadores de cobertura se mantienen en un nivel superior en comparación con el promedio del sector financiero.

La concentración de la cartera de crédito muestra a diciembre 31 de 2025 la siguiente información.

Línea de crédito	20 mayores deudores	No. Créditos	Garantía real	Garantía personal	Categoría A	Categoría B
Consumo	4.492.985	18	14	4	10	8
Comercial	5.099.642	16	15	4	14	2
Vivienda	758.163	3	3	0	2	1
Totales	10.350.790	37	32	5	26	11

Los 20 mayores deudores concentran el 8,91% sobre el total de la cartera al 31 de diciembre de 2025, en el cuadro se puede observar que de los 37 créditos que tienen los 20 mayores ahorradores, 32 créditos cuentan con garantía real y 26 créditos se encuentran al día, no generando riesgos de crédito para la Entidad.

La Cooperativa de Yarumal llevó a cabo la evaluación de la cartera de créditos en los meses de junio y diciembre, tomando como referencia los datos de la cartera financiera al corte de los meses de mayo y noviembre respectivamente, conforme a lo indicado por la normatividad de la Superintendencia de Economía solidaria. Este documento metodológico contempla la evaluación de los criterios mencionados en la Circular Básica y Contable, además de la evaluación de variables internas, sumado al análisis de actividades económicas. Después de tener los resultados de las evaluación es presentado, sustentado y aprobado por el Consejo de Administración, antes de realizar los ajustes a que haya lugar.

Finalmente, se destaca que la Cooperativa cuenta con políticas de cartera sólidas, lo cual se refleja en el comportamiento favorable de sus indicadores y en los resultados obtenidos de la evaluación de la cartera. La aplicación de la metodología de pérdida esperada y la recalificación de la cartera han permitido mantener los indicadores de morosidad por debajo del promedio del sector, lo que demuestra la efectividad de las estrategias implementadas para la gestión y control del riesgo crediticio.

En cada una de las etapas de la gestión del riesgo crediticio, se establecen controles que permitan gestionar de manera adecuada los eventos o factores de riesgo que puedan deteriorar la cartera de créditos, para tal efecto se han dispuesto entre otros, los siguientes controles como son otorgamiento de créditos; en este se cuenta con requisitos mínimos para la aprobación de las operaciones crediticias atendiendo el perfil de riesgo, el monto y el valor del crédito solicitado; se realiza seguimiento periódico a la recalificación de los deudores con mayor probabilidad de incumplimiento; y en cuanto a la recuperación, se hace seguimiento a la cobranza según procedimientos y seguimiento a los convenios de pagos establecidos con los deudores y presentación de informes de gestiones realizadas.

Perfil del riesgo del sistema:

Se tienen la matriz actualmente se han identificado catorce (14) eventos de riesgo, para los cuales se han implementado cuarenta y dos (42) controles con el objetivo de prevenir su materialización. Esto contribuye a la evaluación de la calificación inherente y residual del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito.

Promedio Riesgo Inherente	9	Alta
Promedio Riesgo Residual	7	Moderado

La calificación de Riesgo Residual es “Moderado”, la cual es aceptable por la Cooperativa de acuerdo a lo establecido en el Manual SARC.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

La Cooperativa de Yarumal en cumplimiento con la normatividad vigente, tiene implementado un sistema para evaluar y gestionar el riesgo de liquidez, este proceso tiene como objetivo principal identificar alertas tempranas o situaciones que puedan comprometer la liquidez de la Cooperativa. Somos conscientes de que son diversos los factores que pueden impactar la efectividad de la gestión de riesgos de liquidez, razón por la cual continuamos aplicando políticas sólidas y procedimientos de monitoreo adecuados que nos han permitido durante el año 2025, lograr un crecimiento sostenido y reducir la vulnerabilidad al riesgo de liquidez.

Infraestructura Tecnológica:

La Cooperativa, cuenta con plataformas que permiten administrar el riesgo de liquidez y dar cumplimiento a lo dispuesto en las diferentes normatividades de los entes regulatorios, estos softwares son:

- ☑ **OPA:** Facilita los informes para la construcción de los diferentes indicadores relacionados tanto en el manual como en la Matriz SARL.
- ☑ **NEKOSSOFT - SOARI:** Permite la administración las diferentes mediciones y cálculo de indicadores que se derivan del sistema y la administración de la matriz SARL con sus respectivas calificaciones tanto inherente como residual.

Durante el año 2025, la Cooperativa no enfrentó una exposición significativa al riesgo de liquidez, lo que hizo innecesaria la activación del plan de contingencia establecido en su política interna. Los resultados de este control y monitoreo se reflejaron en los informes presentados al comité de riesgo de liquidez y al Consejo de Administración.

Al cierre de diciembre de 2025, la estructura de pasivos de la Cooperativa se distribuyó en ahorro a la vista con un 40,54%, Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) con un 54,14%, depósitos contractuales con un 1,70% y otros pasivos con un 3,62%.

Al 31 de diciembre de 2025, el porcentaje de renovación de los Certificados de Depósitos de Ahorro a Término - CDATS se situó en el 87,96%, con un promedio anual del 86,32%.

Con respecto a la composición de la base social al cierre del segundo semestre de 2025, la Cooperativa cuenta con 24,958 asociados, entre los cuales la mayoría se concentra en el grupo de edad de 35 a 51 años, encontramos que los asociados en este rango son los más activos en el producto de crédito, y en ahorros prevalece los asociados en edades de 52 a 68 años, su presencia es notable en la gestión de recursos financieros y en la consolidación de nuestra estabilidad económica.

A continuación, se detalla específicamente la distribución por rangos de edad y su correspondiente implicación en nuestros servicios financieros:

ASOCIADOS POR EDADES	TOTAL	%	Saldo ahorro	Saldo contractual	Saldo CDAT	Saldo crédito
Menores de 17 años	3.304	13,24%	3.215.570.680	727.462.302	1.855.376.284	-
De 18 años a 34 años	6.345	25,42%	4.867.249.031	433.806.474	3.888.568.866	23.190.686.867
De 35 años a 51 años	7.047	28,24%	11.666.315.528	299.257.124	12.201.451.675	49.257.169.728
De 52 años a 68 años	5.732	22,97%	12.647.813.537	136.797.459	22.953.033.369	34.511.721.905
De 69 años en adelante	2.425	9,72%	5.978.637.575	25.813.774	10.467.180.723	5.679.352.834
Cuentas jurídicas	105	0,42%	331.562.631	-	323.577.439	3.565.931.187
TOTAL GENERAL	24.958	100%	38.707.148.982	1.623.137.133	51.689.188.356	116.204.862.521

Durante el 2025, se realizó la evaluación continua del riesgo de liquidez por medio de un análisis de la concentración de mayores deudores y ahorradores evidenciando que los resultados obtenidos en ambos indicadores son positivos y se mantienen por debajo de los límites establecidos, lo que refleja una adecuada gestión de la concentración de riesgos tanto en la cartera de créditos como en los ahorros. Estos resultados indican que la Cooperativa ha logrado una diversificación adecuada, tanto en sus deudores como en sus ahorradores, lo que contribuye a una mayor estabilidad financiera.

Al finalizar el año, la Cooperativa registró una brecha de liquidez acumulada a 90 días de \$5.259 millones, de acuerdo a los resultados del Formato 29 - Evaluación del Riesgo de Liquidez, y un total de activos líquidos valorados en \$35.697 millones, los cuales incluyen \$9.407 millones del fondo de liquidez, cantidad suficiente para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin incurrir en una exposición significativa.

Nombre	Julio 2025	Agosto 2025	Septiembre 2025	Octubre 2025	Noviembre 2025	Diciembre 2025
Banda tres formatos 29 evaluación riesgo de liquidez en Millones	6.530	6.357	4.592	3.574	3.742	5.259
Límite	Mayor a \$0					

Conforme a las directrices de la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa está obligada a mantener un fondo de liquidez mínimo equivalente al 10% del total de los depósitos de los asociados. Al 31 de diciembre de 2025, este indicador alcanzó el 10,25%, superando así el mínimo reglamentario.

RELACIÓN DE SOLVENCIA						
Nombre	Julio 2025	Agosto 2025	Septiembre 2025	Octubre 2025	Noviembre 2025	Diciembre 2025
Patrimonio Técnico/Activos Ponderados	31,96%	31,60%	30,98%	30,63%	30,39%	30,65%
Relación de Solvencia Requerido	Mayor a 9%					

De manera mensual se lleva a cabo la proyección y análisis del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) en escenarios normales y estresados, estas proyecciones son claves para evaluar la salud financiera de la Cooperativa en cuanto a su capacidad de generar y gestionar liquidez. Los indicadores nos brindan una visión clara y precisa de la situación de la liquidez tanto en condiciones normales como en escenarios más adversos, como los que podrían surgir en contextos de crisis o fluctuaciones económicas inesperadas.

IRL razón año 2025	
Fecha de corte	Resultado
Enero	1,87
Febrero	1,68
Marzo	1,53
Abril	1,78
Mayo	1,61
Junio	1,43
Julio	1,56
Agosto	1,52
Septiembre	1,63
Octubre	1,98
Noviembre	1,45
Diciembre	1,16
PROMEDIO	1,60

El IRL en escenarios normales proporciona una visión clara sobre la capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo en condiciones estables, mientras que el IRL estresado simula escenarios extremos, permitiendo identificar vulnerabilidades y establecer planes de contingencia ante posibles crisis financieras. Cabe destacar que la Cooperativa ha realizado mediciones mensuales y a corte a diciembre de 2025, lo que refuerza la gestión de liquidez. Este análisis no solo optimiza nuestra toma de decisiones estratégicas, sino que también demuestra que la gestión de la liquidez se mantiene dentro de parámetros controlados y alineados con las mejores prácticas de gestión de riesgo financiero.

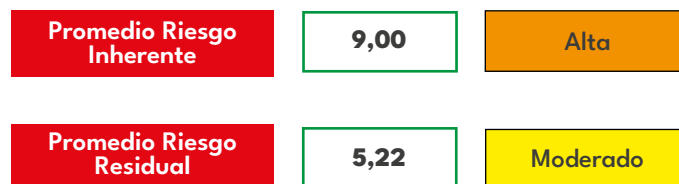
Al realizar este monitoreo constante, garantizamos una respuesta rápida y eficiente ante cualquier alteración en el entorno financiero, lo que permite a la Cooperativa mantener su solidez y estabilidad operativa, asegurando la confianza de los asociados.

IRLrazón Estresado año 2025	
Fecha de corte	Resultado
Enero	1,71
Febrero	1,52
Marzo	1,50
Abril	1,64
Mayo	1,54
Junio	1,38
Julio	1,50
Agosto	1,50
Septiembre	1,56
Octubre	1,82
Noviembre	1,35
Diciembre	1,07
PROMEDIO	1,51

El SARL ha sido crucial para mantener una gestión de liquidez sólida y eficiente, minimizando riesgos y garantizando que la Cooperativa pueda cumplir con sus obligaciones de manera fluida, incluso en situaciones de estrés económico. A medida que avanzamos, es esencial seguir perfeccionando el sistema para adaptarlo a las nuevas dinámicas del mercado y asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Perfil de riesgo del sistema:

La matriz del sistema actualmente identifica nueve (9) riesgos, para los cuales se han implementado diecinueve (19) controles destinados a mitigar la ocurrencia de eventos adversos, a continuación, se presenta el mapa de calor con su promedio riesgo tanto inherente como residual:



El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, presenta calificación de Riesgo Residual de 5.22, calificación **“Moderada”**, la cual es aceptable por la Cooperativa como lo establece el Manual.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de la Cooperativa de Yarumal ha sido diseñado para generar confianza y seguridad tanto entre sus directivos, empleados como entre los asociados, con el objetivo de asegurar su permanencia y estabilidad a lo largo del tiempo. Este sistema es

una prioridad para la Cooperativa, ya que es fundamental para proteger su integridad y garantizar que las operaciones se desarrollen dentro del marco legal y ético.

Infraestructura tecnológica

La Cooperativa, cuenta con plataformas que permiten dar cumplimiento a lo dispuesto en las diferentes normatividades de los entes regulatorios, estos softwares son:

☑ **OPA:** Facilita los informes externos que se debe presentar a la UIAF, administrando productos y transacciones realizadas por los asociados y la consolidación de operaciones.

Informes de transacciones para exportar al software SOARI con el fin de cumplir con la consolidación de operaciones.

☑ **NEKKOSOFT - SOARI:** Permite la administración del sistema, llevando seguimiento a las matrices de riesgos, mapas de calor, calificaciones inherentes y residuales, seguimiento, gestión de alertas transaccionales y de segmentación generadas por los movimientos de los asociados que se sale de los parámetros establecidos.

☑ **WORKMANAGER:** Permite hacer seguimiento y monitoreo de las inusualidades y/o señales de alerta generadas, así como la gestión de la documentación generada desde SARLAFT, incluyendo manuales, procedimientos, instructivos y formularios.

Durante el 2025 hemos trabajado arduamente para fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), logrando avances significativos como lo son:

- Las vinculaciones y actualizaciones de los asociados se revisan de manera diaria, permitiendo detectar y corregir de forma oportuna cualquier inconsistencia que se presente. A pesar de los esfuerzos realizados para sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de mantener la información actualizada, es esencial seguir promoviendo de manera continua la cultura organizacional. Este enfoque garantizará que los asociados cumplan con su responsabilidad de actualizar sus datos anualmente.
- La actualización de datos a través de la sucursal virtual ha sido para la Cooperativa de Yarumal una práctica muy beneficiosa y eficiente. Permite que los asociados actualicen su información de manera rápida y cómoda desde cualquier lugar con acceso a internet. Esta práctica ha mejorado notablemente la experiencia del asociado al reducir la necesidad de desplazamientos físicos a las oficinas, lo cual es ventajoso para aquellos que no se encuentran en el país.
- Se continúa con la captura de datos de asociados o posibles asociados que cumplen con el perfil de PEPS, actualizando el aplicativo con el fin de tener una base de datos correctamente poblada para una identificación del asociado con perfil especial. Todos los asociados identificados en nuestra base de datos con este perfil reciben un monitoreo más riguroso de sus transacciones. Este perfil se considera de alto riesgo para la Cooperativa, por lo

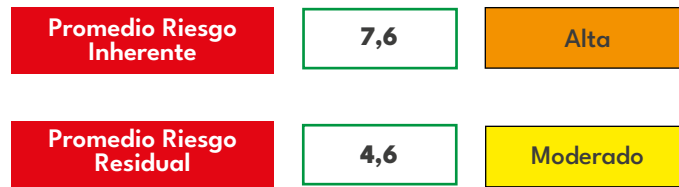
que este proceso tiene como objetivo detectar operaciones inusuales en los productos que manejan.

- Se dio cumplimiento a los requerimientos dentro de los plazos establecidos, garantizando así el respeto a los procedimientos legales y el compromiso institucional con la transparencia, la cooperación interinstitucional y el cumplimiento normativo.
- De acuerdo con lo establecido con el Manual SARLAFT, se mantiene un monitoreo constante y riguroso de los asociados identificados como de alto riesgo en la Cooperativa. Este seguimiento exhaustivo busca detectar y prevenir cualquier tipo de irregularidad que pueda surgir en sus transacciones o en la gestión de sus productos financieros. Es fundamental para la Cooperativa mantener esta vigilancia activa con el fin de proteger sus intereses y salvaguardar la integridad del sistema financiero en el que opera.
- Para el adecuado manejo y control de la información documental que se deriva del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, se da cumplimiento al numeral 3.2.3.1 de la Circular Básica Jurídica 20 del 18 de diciembre de 2020 de la Supersolidaria, garantizando la integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida. La documentación está bajo la custodia del CAD y del Oficial de Cumplimiento, de acuerdo con la tabla de retención documental del área de riesgos y el programa de gestión documental de la Cooperativa.
- Los indicadores del Sistema SARLAFT fueron monitoreados mensualmente mediante la medición establecida en la matriz de riesgos, con el objetivo de identificar la materialización de cualquier riesgo y de ser necesario, implementar nuevos controles o acciones de mejora.
- Se realizó monitoreo y revisión a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el fin de identificar situaciones relacionadas con las actividades en dichas normas: Resolución 1267 de 1999, Resolución 1988 de 2011, Resolución 1372 de 2001, Resolución 1718 y 1737 de 2006, Resolución 2178 de 2014; al realizar dicha revisión no se encontraron disposiciones que alteren el normal funcionamiento de la Cooperativa o que requiera realizar una modificación en el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos – SARLAFT.
- Este enfoque integral ha contribuido a mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo sumando progresos significativos al sistema SARLAFT y así, protegiendo tanto a la Cooperativa como a sus directivos.

Perfil de riesgo del sistema:

Para el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se tiene identificados siete (7) eventos de riesgo, para los cuales se han implementado veinte un (21) controles con el objetivo de prevenir la materialización de dichos riesgos.

A la fecha, el sistema muestra las siguientes variaciones en el perfil de riesgo inherente y residual:



Como se puede evidenciar el promedio de la calificación de Riesgo Residual se ubica en un 4,6, siendo calificación **“Moderado”** la cual es aceptable por la Cooperativa como lo establece el Manual SARLAFT.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), nuestro objetivo es mitigar los riesgos que puedan interrumpir las operaciones de la Cooperativa, asegurando la continuidad de los servicios incluso en situaciones adversas. Durante 2025, se ha avanzado significativamente en la implementación integral de este sistema, buscando optimizar la eficiencia de todos los procesos operativos. Para ello, hemos involucrado a todas las áreas de la Cooperativa con el fin de mejorar la efectividad, incrementar la productividad y reducir las pérdidas financieras.

Infraestructura tecnológica:

La Cooperativa, cuenta con plataformas que permiten dar cumplimiento a lo dispuesto en las diferentes normatividades de los entes regulatorios, el software utilizado es:

- ✓ **OPA:** Se realiza el registro de transacciones de asociados, proveedores o clientes, lo cual permite identificar la materialización de eventos de riesgo operativo causados por falencias en el recurso humano, tecnología o fallas en la ejecución de los procesos.
- ✓ **WORKMANAGER:** Se cuenta con diversos formularios para la identificación y administración de los eventos de riesgo operativo detectados en la operación, cumpliendo con los campos mínimos relacionados en el anexo impartido por la Supersolidaria.
- ✓ **NEKKOSOFT - SOARI:** El módulo permite la administración del sistema mediante el seguimiento a la matriz de riesgos SARC y a su respectivo mapa de calor, incluyendo la evaluación y calificación del riesgo inherente y residual, en cada una de sus etapas.

A continuación, destacamos los avances más relevantes en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo:

Durante el 2025, se continúa recibiendo diligentemente los reportes de eventos de riesgo operativo, los cuales son identificados por los empleados en distintas áreas de la organización y reportados a través del formulario disponible en la plataforma WorkManager. Estos eventos no solo se notifican al comité SIAR y al Consejo de Administración, sino que también serán cuidadosamente evaluados y considerados en la próxima actualización de la matriz SARO, fortaleciendo así nuestras prácticas de gestión de riesgos.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) ha demostrado ser una herramienta clave para garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones de la Cooperativa, durante el año hemos dado pasos significativos en la implementación y fortalecimiento del sistema, sin embargo, sabemos que la gestión de riesgos operativo es un proceso continuo que requiere una evaluación constante y adaptación a nuevas situaciones de cara al futuro, seguiremos fortaleciendo este sistema, implementando nuevas medidas preventivas y correctivas, promoviendo una cultura organizacional enfocada en la mitigación de riesgos operativos, para asegurar el éxito y la estabilidad de la Cooperativa a largo plazo.

En el transcurso del año 2025, se realizó la actualización integral de la matriz MT-GR-06 Matriz del Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO correspondiente a cada uno de los procesos definidos en el mapa de procesos de la Cooperativa: Gestión Jurídica, Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Financiera, Gestión Humana, Gestión Administrativa, Tecnología de la Información, Gestión de Riesgos, Gestión Gerencial, Control Interno, Comercial y Mercadeo, Crédito y Cartera, y Promoción Social.

La actualización incluyó la revisión y validación de los riesgos identificados en cada proceso, la verificación de los controles existentes, la identificación de nuevo controles y la incorporación de nuevos riesgos derivados de cambios normativos, tecnológicos y operativos. Asimismo, se ajustaron las valoraciones de probabilidad e impacto para asegurar la alineación con la realidad actual de la Cooperativa y fortalecer la gestión preventiva de riesgos.

Este ejercicio garantiza que la matriz SARO continúe siendo una herramienta vigente, dinámica y coherente con la operación de la Cooperativa, facilitando la toma de decisiones y contribuyendo al fortalecimiento del sistema de administración del riesgo operativo SARO

Perfil de riesgo del sistema:

Para la matriz del sistema se tienen identificados doscientos treinta y dos (232) riesgos a los cuales se les está aplicando los controles necesarios con el fin de mitigar su materialización.

El Sistema de Administración de Riesgos operativo para el segundo semestre de 2025 presenta las siguientes ponderaciones en la calificación de riesgos inherente y residual.

PROCESO		EVENTOS DE RIESGOS	CALIFICACIÓN INHERENTE		CALIFICACIÓN RESIDUAL	
PROCESOS MISIONALES	PROMOCIÓN SOCIAL	15	8,4	Alta	5,0	Moderado
	COMERCIAL Y DE MERCADEO	21	10,1	Alta	5,5	Moderado
	CRÉDITO Y CARTERA	27	11,5	Alta	5,8	Moderado
PROCESOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN	GESTIÓN GERENCIAL	14	8,7	Alta	4,0	Moderado
	CONTROL INTERNO	10	6,3	Alta	2,6	Menor
	GESTIÓN DE RIESGOS	11	9,2	Alta	5,3	Moderado
PROCESOS DE APOYO	GESTIÓN JURÍDICA	18	8,8	Alta	4,0	Moderado
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	10	12,0	Alta	6,0	Moderado
	GESTIÓN FINANCIERA	18	9,0	Alta	4,0	Moderado
	GESTIÓN HUMANA	24	8,9	Alta	4,4	Moderado
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	35	9,7	Alta	4,1	Moderado
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	29	12,4	Alta	6,3	Moderado
CALIFICACIÓN INHERENTE		232	9,6	Alta	4,8	Moderado

Como se puede evidenciar el promedio de la calificación de Riesgo Residual se ubica en calificación **“Moderado”** la cual es aceptable por la Cooperativa como lo establece el Manual SARO.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

La administración del riesgo de mercado es clave para la estabilidad financiera y el éxito a largo plazo de la Cooperativa. Para mitigar los riesgos asociados con la volatilidad del mercado, se implementan políticas de inversiones conservadoras, lo que nos permite mantener una calificación residual baja. Asimismo, continuamos con el seguimiento, análisis y ajustes constantes al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), teniendo en cuenta las políticas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional y los efectos derivados de la crisis económica mundial y la inflación. Este enfoque nos permite adaptarnos de manera oportuna a las condiciones cambiantes del entorno económico y minimizar los impactos negativos que puedan afectar la rentabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa.

Infraestructura tecnológica:

La Cooperativa, cuenta con plataformas que permiten dar cumplimiento a lo dispuesto en las diferentes normatividades de los entes regulatorios, estos softwares son:

- Ⓢ **OPA:** Se realiza el registro y la administración de las inversiones constituidas con las entidades. Asimismo, se gestionan las tasas de los productos de captación y colocación, de acuerdo con el análisis realizado en el riesgo de tasa.
- Ⓢ **WORKMANAGER:** Se notifica el informe semanal de cumplimiento de límites garantizando una supervisión adecuada de los riesgos de mercado.
- Ⓢ **NEKKOSOFT - SOARI:** Se realiza el análisis del riesgo de contraparte de las entidades en las que se proyecta invertir y se efectúa el seguimiento continuo de todas las entidades con las que se mantienen inversiones, mediante

la consulta y el análisis del ente emisor correspondiente. Adicionalmente, el módulo permite la administración del sistema mediante el seguimiento a la matriz de riesgos SARC y a su respectivo mapa de calor, incluyendo la evaluación y calificación del riesgo inherente y residual, en cada una de sus etapas.

En el año 2025 la Cooperativa continuó aplicando las metodologías establecidas por la Supersolidaria para la medición del riesgo de mercado. De forma mensual, se realizó el cálculo de la medición de valores expuestos, utilizando las metodologías para el cálculo del valor en riesgo (VaR) sobre las inversiones en renta fija y las carteras colectivas, el cual se mantuvo en un perfil de riesgo "Bajo", dentro del nivel de tolerancia establecido por la Cooperativa, resultado positivo que refleja la sólida gestión del riesgo de mercado.

En el 2025 se realizó el análisis previo de Cooperativas financieras o bancos para identificar las mejores opciones de inversión. Entre los diversos factores considerados se encuentran la oferta de precios justos, transparencia en un mercado controlado y regulado, asesoría personalizada, tasas competitivas en relación con el mercado financiero, nivel de riesgo de cada entidad y porcentaje de concentración de inversión por emisor.

La Cooperativa realiza el análisis de contraparte de emisores financieros como Cooperativas financieras y bancos, con los cuales la Cooperativa mantiene relaciones. Este análisis considera diversos indicadores de cada entidad, como la calificación de riesgo, la calidad de la cartera, la gestión, la liquidez y la solvencia. Todo esto se realiza en cumplimiento con lo establecido en el Manual SARM, evidenciando que no hay concentración de inversiones y realizado seguimiento a las siguientes entidades con las cuales se tienen vínculos comerciales



EMISOR	VALOR EMISOR	% PARTICIPACIÓN	NIVEL DE RIESGO
BANCOOMEVA	5,001,798,528	13.70%	BAJO
CDT	3,029,018,325		
Cta de Ahorros	1,972,469,660		
Fondo de Inversión	310,542		
BANCO DE BOGOTA	4,111,942,345	11.27%	BAJO
CDT	4,111,933,105		
Fondo de Inversión	9,24		
BANCO W S.A.	3,663,680,095	10.04%	MEDIO
CDT	2,794,764,084		
Cta de Ahorros	868,916,011		
DAVIVIENDA	3,454,977,326	9.47%	BAJO
CDT	3,454,310,883		
Cartera Colectiva	666,443		
CONFIAR	3,101,096,597	8.50%	BAJO
CDT	3,101,096,597		
BANCAMIA	3,087,189,900	8.46%	MEDIO
CDT	3,087,189,900		
MI BANCO	2,007,906,266	5.50%	BAJO
CDT	2,007,906,266		
BANCO DE OCCIDENTE	1,665,119,784	4.56%	BAJO
CDT	1,665,119,784		
BANCO COLPATRIA	1,557,847,380	4.27%	BAJO
CDT	1,557,847,380		
JFK COOPERATIVA FINANCIERA	1,480,456,877	4.06%	BAJO
CDT	1,480,456,877		
BANC BBVA	1,394,712,762	3.82%	BAJO
CDT	1,394,712,762		
BANCOLOMBIA	1,207,733,989	3.31%	BAJO
CDT	1,207,733,989		
COTRAFA	1,145,975,103	3.14%	BAJO
CDT	1,145,975,103		
BANCO FINANADINA	885,735,261	2.43%	MEDIO
CDT	885,735,261		
BANCO FALABELLA	731,733,966	2.00%	BAJO
CDT	731,733,966		
BANCO SUDAMERIS	636,345,898	1.74%	BAJO
CDT	636,345,898		
BANCIEN S.A.	602,076,191	1.65%	BAJO
CDT	602,076,191		
BANCO AV VILLAS	600,747,818	1.65%	BAJO
CDT	600,747,818		
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	158,246,998	0.43%	BAJO
Cta de Ahorros	158,246,998		
COOPERATIVA FRA DE ANTIOQUIA	3,828,654	0.01%	BAJO
Cta de Ahorros	3,828,654		
TOTAL INVERSIONES	36,499,151,738	100.00%	
Máxima concentración por emisor 30%	10,949,745,521	30%	

Se puede observar que el nivel de riesgo de cada una de las entidades se sitúa en rangos medio y bajo, lo cual se considera aceptable para la Cooperativa.

Teniendo conocimiento del perfil de riesgo de cada emisor, se pueden tomar decisiones más informadas que minimicen el riesgo de pérdidas en las inversiones, esto no solo ayuda a salvaguardar el capital invertido, sino que también contribuye a construir una base sólida para el crecimiento sostenible de la Cooperativa.

La constitución de las inversiones se realiza de acuerdo a lo definido en las políticas del manual SARM, dentro de los límites allí establecidos y por ende no tienen ninguna afectación en el flujo de caja.

Al finalizar 2025, la Cooperativa alcanzó un total de inversiones por valor de \$33.495 millones de pesos, contando con un portafolio atomizado y conservador, sin presentar concentraciones de recursos, asegurando así la protección y el retorno de las inversiones, lo que fortalece la confianza y el bienestar de nuestros asociados.

La Cooperativa terminó el año 2025 con un margen de solvencia del 30,65%, que equivale a 3,4 veces por encima de la relación de solvencia establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual es del 9%, indicador que sustenta la solidez de la estructura financiera de la Cooperativa, incluso considerando el impacto del riesgo de mercado, el margen fue de 29,77%. Estos porcentajes reflejan la sólida capacidad financiera de la Cooperativa para afrontar posibles pérdidas en su portafolio.

El modelo de riesgo de tasa utilizado por la Cooperativa bajo la herramienta diseñada por la Supersolidaria, la cual permite calcular el impacto ponderado de la variación de la tasa de interés en los flujos de activos y pasivos sensibles a las tasas.

Estos resultados indican hasta en qué punto la Cooperativa puede excederse en el otorgamiento de tasas, tanto activas como pasivas. La Cooperativa estresa las tasas ponderadas de los productos de ahorro y crédito determinando porcentajes de variación superiores a los definidos para sus productos de un 3% para la cartera de créditos, un 3% para las inversiones, y un 4% para los productos de ahorro que son susceptibles de tasa, evidenciando que no existe riesgo en cuanto a su impacto en la rentabilidad y la relación de solvencia.

El margen de intermediación que muestra el modelo considera tanto la cartera de créditos como los depósitos con un resultado al corte al mes de diciembre del 10,9%, indicador clave en la rentabilidad de la Cooperativa, el cual representa la diferencia entre lo que se cobra por los intereses de los créditos otorgados y lo que se paga a los Asociados por sus ahorros. Mantener este buen margen de intermediación ha sido una fortaleza para la Cooperativa lo cual ha permitido generar los recursos necesarios para cubrir los costos operativos, invertir en el crecimiento de la Entidad y ofrecer productos y servicios competitivos, un margen adecuado contribuye a la estabilidad financiera, asegura que podamos manejar la volatilidad de los tipos de interés y otras fluctuaciones del mercado, se puede evidenciar que, la Cooperativa presenta un margen de intermediación sólido, lo cual es fundamental para la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de la Entidad.

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) ha demostrado ser una herramienta clave para la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Cooperativa. A lo largo del año, se han implementado y monitoreado políticas que garantizan el cumplimiento de los límites establecidos, permitiendo una supervisión continua y asegurando la solvencia y liquidez de la Cooperativa.

Perfil de riesgo del sistema:

Se cuenta seis (6) eventos de riesgo, para los cuales se han establecido quince (15) controles destinados a prevenir su materialización revelando las siguientes ponderaciones en la calificación inherente y residual.

Promedio Riesgo Inherente	5,5	Moderado
Promedio Riesgo Residual	3	Menor

Como se puede observar el promedio de la calificación del Riesgo Residual en la última matriz es de 3, clasificado como **“Menor”**, lo cual es aceptable para la Cooperativa según lo establecido en el Manual SARM.

Tecnología de la información -TI

En el año 2025, la gestión de Tecnologías de la Información se enfocó en fortalecer los avances logrados en períodos anteriores y enfrentar nuevos retos.

Dentro de las tareas planificadas y ejecutadas se logró utilizar el 84,39% de los recursos financieros disponibles, con un enfoque en actualizar, mejorar, adquirir y monitorear la infraestructura tecnológica. Se implementaron prácticas eficientes para garantizar el uso óptimo de los recursos, seleccionando proveedores calificados para cada proyecto y aplicando criterios de sostenibilidad y calidad en todas las adquisiciones.

En 2025, la gestión de TI continuó consolidando plataformas tecnológicas, mejorando la autogestión y avanzando en la transformación digital. Se incorporaron nuevos servicios automatizados, garantizando el cumplimiento normativo y optimizando la prestación de servicios financieros y sociales, para los próximos años se mantendrá el enfoque en la innovación tecnológica y la mejora continua, priorizando la seguridad y la eficiencia en todas las operaciones.

La Cooperativa dispone de una matriz de eventos de riesgo en tecnología de la información (TI), en la cual se tienen identificados dieciséis (16) eventos de riesgo; con el fin de mitigar estos riesgos, se han implementado un total de cuarenta y siete (47) controles, los cuales están diseñados para reducir la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen y, en caso de ocurrir, minimizar su impacto en la operación. Estos controles abarcan diversas áreas, como la seguridad de redes, el acceso a sistemas, la protección de datos y la continuidad del servicio, entre otros.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGI

Se continúa actualizando y mejorando lineamientos de la Circular 36 emitida por la Superintendencia el 05 de enero de 2022. Se han definido y actualizado manuales, políticas de seguridad y metodologías de evaluación de riesgos, y se ha creado la documentación necesaria para cumplir con lo estipulado en la Circular.

Se realizaron pruebas de vulnerabilidad, las evaluaciones incluyeron sistemas de cómputo, páginas web, sucursales virtuales, servidores en la nube y herramientas informáti-

cas, los resultados sirvieron para tomar medidas correctivas y establecer estrategias que mitiguen los riesgos detectados.

Se incorporó un NDVR (Network Digital Video Recorder) para optimizar la calidad de las grabaciones relacionadas con el control de personas. Esta tecnología permite un almacenamiento eficiente, mejorar la calidad de las imágenes y facilitar el análisis rápido de datos.

En cuanto a la actualización y mejoramiento de equipos de seguridad perimetral, se llevó a cabo mediante la actualización de dispositivos físicos y la aplicación de estrictas políticas de navegación, el monitoreo constante permitió la detección temprana de amenazas y la implementación de medidas preventivas efectivas.

Se construyó la Matriz del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, un paso crucial para integrar la gestión de riesgos operativos con el SGSI, la cual cuenta con 21 eventos de riesgo relacionados con la gestión de la seguridad de la información en general, para estos eventos se cuenta con 43 controles establecidos, cuyo propósito es prevenir su materialización, proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, y asegurar el cumplimiento de las normativas y políticas internas, herramienta fundamental para gestionar los riesgos operativos proactivamente, garantizando que la Cooperativa pueda enfrentar posibles amenazas y mantener la seguridad de su infraestructura tecnológica y de la información de manera eficiente.

En el año 2025 se involucraron a los líderes de procesos clave en la creación de inventarios de intercambio de información con terceros, la matriz de análisis de Impacto del negocio BIA, la matriz de acceso a los softwares utilizados por la Cooperativa, y el inventario de activos de información.

Continuidad del negocio.

En 2025, se llevaron a cabo ajustes claves en el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la Cooperativa, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles eventos que pudieran interrumpir los procesos críticos. En línea con las directrices de la Circular 36, se aprobó un Plan de Continuidad de Negocio, el cual incorpora las estrategias necesarias para garantizar la operación ininterrumpida de la Cooperativa en situaciones excepcionales. Este plan no solo asegura una respuesta eficaz ante eventos adversos, sino que también se alinea con las mejores prácticas recomendadas en la circular.

Como parte de este proceso, se implementaron sesiones de capacitación y sensibilización dirigidas a diversos grupos de interés, incluyendo el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los empleados, con el fin de reforzar la cultura organizacional de continuidad de negocio, asegurando que todos los niveles de la Cooperativa estén preparados y comprometidos con la gestión de riesgos. Además, se realizó una actualización en la metodología de análisis de impacto al negocio, permitiendo identificar con mayor precisión las actividades críticas y esenciales para el funcionamiento de la Cooperativa, enfatizando tanto las acciones implementadas como su alineación con las directrices de la Circular 36, fortaleciendo la estructura organizacional y la gestión de riesgos.

Plan de Continuidad del Negocio - PCN

En el 2022 se aprueba el Plan de Continuidad de Negocio – PCN, con la creación del documento, la Cooperativa de Yarumal lo establece dentro del Sistema de Administra-

ción del Riesgo Operativo, siguiendo las directrices señaladas en el numeral 4.3.3. del Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, un sistema de continuidad de negocio que le permitirá prevenir o reaccionar adecuadamente ante posibles eventos o interrupciones que pongan en riesgo la continuidad de los servicios y/o el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la planeación estratégica.

Se aprueba la Matriz de análisis de impacto de negocio – BIA, por el Consejo de Administración, dicha Matriz de análisis de impacto al negocio BIA (Business Impact Analysis), conlleva a la Cooperativa a identificar los procedimientos críticos, que recursos se pueden utilizar para soportar las funciones, así como sus proveedores, los sistemas críticos y estimar el tiempo que se puede tolerar en caso de un incidente o desastre.

Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR

La implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) ha presentado un desafío importante para la Cooperativa, pero a la vez una oportunidad significativa para fortalecer nuestra gestión de riesgos. A través del SIAR, buscamos consolidar una estructura que nos permita gestionar, identificar y mitigar de manera integral los riesgos en todas nuestras operaciones, contribuyendo a la sostenibilidad y seguridad de la Cooperativa a largo plazo.

Se expone la calificación inherente y residual de cada sistema de administración de riesgos, este proceso tiene como objetivo calcular el promedio de la calificación del sistema SIAR y determinar el apetito de riesgo de la Cooperativa.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los sistemas:

RIESGO	CALIFICACIÓN INHERENTE		CALIFICACIÓN RESIDUAL	
SARLAFT	7,6	ALTA	4,6	MODERADA
SARL	9	ALTA	5,22	MODERADA
SARO	9,6	ALTA	4	MODERADA
SARM	5,5	MODERADO	3	MENOR
SARC	9	ALTA	6	MODERADA
	8,1	ALTA	4,6	MODERADA

El análisis de las calificaciones inherentes y residuales de los sistemas de administración de riesgos ha mostrado resultados positivos, alcanzado un nivel de riesgo consolidado moderado, evidenciando el compromiso y la efectividad en la gestión de riesgos en cada uno de los sistemas evaluados. Este resultado refleja el trabajo constante en la implementación, actualización y monitoreo de cada sistema, contribuyendo a la estabilidad y seguridad operativa de la Cooperativa.

El perfil de riesgo constituye una evaluación exhaustiva que la Cooperativa lleva a cabo para determinar su exposición a riesgos específicos en relación con sus actividades. Este proceso no solo ayuda a identificar y clasificar los riesgos relevantes que enfrenta la organización, sino que también facilita la implementación de medidas y controles efectivos para mitigar estos riesgos de manera adecuada.

Es importante destacar que el perfil de riesgo puede variar significativamente dependiendo del contexto operativo y del sector en el que la Cooperativa se desempeña. Este análisis se basa en la ponderación de los resultados obtenidos de otros sistemas de gestión de riesgos existentes dentro de la organización.

Además, es fundamental comprender que el perfil de riesgo no es estático, sino dinámico y evolutivo. Por lo tanto, se recomienda realizar revisiones periódicas y actualizaciones del perfil de riesgo para reflejar cambios en el entorno empresarial, así como en factores internos y externos que podrían influir en la exposición a riesgos. Esta práctica asegura que la Cooperativa esté preparada para enfrentar los desafíos emergentes y mantener un nivel óptimo de gestión de riesgos en todo momento.

Las capacitaciones juegan un papel primordial en las organizaciones, logrando adquirir conocimiento para el satisfactorio cumplimiento de las funciones o tareas asignadas.

Durante el segundo semestre de 2025, se logró cumplir a entera satisfacción el curso de SIAR el cual estaba incluido en el Plan Anual de Capacitación aprobado por el Consejo de Administración para el año 2025, el curso fue dirigido a Directivos, miembros de la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, empleados y contratistas, con un enfoque en el sector solidario. Este curso fue de modalidad virtual, con una duración de 7 horas, incluyó clases asincrónicas y material de autoestudio para facilitar su aplicación y práctica.

Se alcanza un 100 % de cumplimiento en los cursos realizados, lo que refleja un alto nivel de compromiso por parte de los participantes con el fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo en la organización. Este porcentaje corresponde a aquellos que completaron satisfactoriamente los 6 módulos del programa de capacitación (SARM, SARLAFT, SIAR, SARO y SARL), obteniendo así la certificación por un total de 40 horas.

Cabe resaltar que cada uno de los módulos fue evaluado individualmente, y para ser aprobado se requería un mínimo del 80 % de efectividad en las evaluaciones. Este resultado demuestra no solo una alta participación, sino también una apropiación efectiva de los conocimientos, lo cual contribuye al cumplimiento normativo y al fortalecimiento de los controles internos institucionales.

NOTA 31. GOBIERNO CORPORATIVO

Los diferentes órganos de administración y control de la Cooperativa desarrollan sus funciones de manera independiente y coordinada, logrando un ambiente de armonía que ha permitido consolidar una cultura organizacional basada en los principios cooperativos, los valores corporativos de confianza, compromiso, servicio, desarrollo integral y responsabilidad social, así como los pilares básicos de un sistema de control interno como son el autocontrol, la autogestión y la autorregulación.

El Consejo de Administración mensualmente celebra su reunión ordinaria donde la Gerencia y los comités de apoyo presentan informes sobre los distintos aspectos administrativos, comerciales y financieros, para evaluar la evolución y proyección de los negocios de la Cooperativa y tomar las decisiones para mejorar los procesos internos en procura de la eficiencia en el desarrollo del objeto social.

De igual manera, el Consejo de Administración se reunió en doce (12) ocasiones extraordinariamente para tratar temas que no se alcanzan a atender en las reuniones ordinarias.

Tecnología de la información

Se reconoce la seguridad de la información y la protección de los datos como elementos fundamentales en la prestación de nuestros productos y servicios.

Ejecución de Actividades con Base en el Presupuesto

Dentro de las tareas planificadas y ejecutadas se logró utilizar el 87.89% de los recursos financieros disponibles, con un enfoque en actualizar, mejorar, adquirir y monitorear la infraestructura tecnológica.

Se implementaron prácticas eficientes para garantizar el uso óptimo de los recursos, seleccionando proveedores calificados para cada proyecto y aplicando criterios de sostenibilidad y calidad en todas las adquisiciones.

Actualización de Tecnologías

- Actualización de Sistemas Operativos: El enfoque estuvo en mejorar la seguridad, optimizar recursos, garantizar la compatibilidad con nuevas tecnologías y extender el soporte técnico.
- Actualización de Equipos de Cómputo: Se adquirió nuevo hardware que permitió incrementar la eficiencia operativa, mejorar el rendimiento, adaptarse a tecnologías emergentes y asegurar la continuidad operativa.

Seguridad de la Información

- Pruebas de Vulnerabilidad: Las evaluaciones incluyeron sistemas de cómputo, páginas web, sucursales virtuales, servidores en la nube y herramientas informáticas. Los resultados sirvieron para tomar medidas correctivas y establecer estrategias que mitiguen los riesgos detectados.
- Implementación de NDVR: Se incorporó un NDVR (Network Digital Video Recorder) para optimizar la calidad de las grabaciones relacionadas con el control de personas. Esta tecnología permite un almacenamiento eficiente, mejora la calidad de las imágenes y facilita el análisis rápido de datos.
- Actualización y Mejoramiento de Equipos de Seguridad Perimetral: El refuerzo de la seguridad perimetral se llevó a cabo mediante la actualización de dispositivos físicos y la aplicación de estrictas políticas de navegación. El monitoreo constante permitió la detección temprana de amenazas y la implementación de medidas preventivas efectivas.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la circular externa 36 enfocado hacia la seguridad de la información y la ciberseguridad; en este contexto, se han establecido estrategias, políticas y sistemas que aseguran la salvaguardia de nuestros activos informáticos y garantizan el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

Durante el período se continuó realizando varias actividades en pro de dar cumplimiento a la normatividad expuesta en la Circular 36 como son:

- Y Actualmente se tienen construidas matrices con los roles de acceso de usuarios a los sistemas de información, para ser aplicadas según requerimientos o procedimientos.
- Y Se cuenta con equipos que controlan por medio de un administrador de UTM la navegación para los empleados. Las redes de navegación para invitados son independientes.
- Y Se cuenta con una consola capaz de controlar el uso de periféricos en los equipos, con la que se bloquean y deniegan el uso.
- Y Todos los equipos cuentan con Firewall y antivirus, además de equipos de seguridad perimetral controlando los puertos de servicios en la red.
- Y Se cuenta con una matriz de información que contine el inventario de software y contratos, y el inventario de equipos que está registrado en la herramienta Glpi.
- Y Los equipos reciben un mantenimiento anual físico lógico preventivo.

Control Interno

El Sistema de Control Interno SCI de la Cooperativa de Yarumal se basa en el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), metodología que permite evaluar y mejorar los SCI en todo tipo de organización ya que proporciona un marco para gestionar los riesgos y controlar los procesos de la Entidad, con el fin de aumentar la probabilidad de que se alcancen los objetivos.

El modelo COSO 2013 se basa en cinco componentes clave del control interno:

- Ambiente/entorno de control: Este componente se refiere a la cultura de la organización y cómo ésta influye en la percepción y el manejo de los riesgos.
- Evaluación de riesgos: Este componente abarca la identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.
- Actividades de control: Incluye las políticas y procedimientos que ayudan a garantizar que las directivas de la dirección se lleven a cabo.
- Información y comunicación: Este componente se refiere a cómo se genera, captura y utiliza la información en la organización, y cómo se comunican las responsabilidades de control interno.
- Supervisión: Este último componente se refiere a cómo se supervisa la eficacia del control interno a lo largo del tiempo, lo que permite identificar y corregir las deficiencias de manera oportuna.

Anualmente la Cooperativa evalúa el estado de madurez del Sistema de Control Interno, a fin de plantear acciones que permitan afinar estrategias para implementar y desarrollar eficazmente cada uno de los 17 principios en los que se dividen estos 5 componentes.

Cada uno de los cinco componentes que conforman el SCI de la Cooperativa alcanzó un nivel de madurez “Gestionado” lo que indica que cada uno de los principios que lo

conforma se encuentran integrados a la gestión organizacional, existiendo mecanismos de medición y monitoreo que permiten realizar mejoras continuas en los procesos.

Componente 1. Ambiente/entorno de control

Se destaca el compromiso con la integridad y los valores éticos integrados en todos los procesos de la Cooperativa, a partir del establecimiento de controles que tienen por finalidad prevenir desviaciones y posibilitar la adherencia de los valores éticos, normas de conducta y la adopción de una cultura de mejora continua.

Por su parte el Consejo de Administración evalúa la efectividad del SCI en relación con los objetivos organizacionales, identificando y abordando las brechas para establecer estrategias de mejora.

Los procesos de gestión del recurso humano están bien establecidos y alineados con los objetivos estratégicos. La competencia y el rendimiento se miden regularmente, y se revisa y ajustan las estrategias para el desarrollo de competencias del recurso humano.

Componente 2. Evaluación de riesgos

En este componente la Cooperativa identifica, mide, controla y monitorea los riesgos asociados a sus objetivos de forma proactiva bajo un proceso continuo y dinámico, caracterizándose por la adaptación a los cambios del entorno y la alineación con las nuevas regulaciones, lo que refleja un grado de madurez significativo en la gestión de los riesgos.

Se evalúa de manera más sistemática el potencial de exposición al riesgo de fraude, buscando integrar y estructurar procesos que permitan valorar factores que pudieran conducir a su materialización en los diferentes niveles o áreas de la Entidad.

Por su parte, se han establecido y documentado procesos formales para identificar y evaluar cambios que puedan afectar el modelo de negocio, buscando que se integren a la cultura organizacional y se apliquen de manera sistemática para que los riesgos se gestionen activamente, ajustando los controles para alcanzar la eficacia requerida e integrando los análisis con la toma de decisiones estratégicas.

Componente 3. Actividades de control

En la Cooperativa se viene implementando una gestión activa de control, incluyendo monitoreo y revisión continua de las actividades y los riesgos asociados y estandarización, documentación e integración de controles en respuesta a los cambios de los procesos, del entorno y los requisitos normativos.

Con la implementación de la Circular Externa 036 de la Supersolidaria se instituyeron políticas y procedimientos para garantizar la seguridad de la información como premisa estratégica de la Cooperativa, estableciendo controles de acceso y medidas contra amenazas externas las cuales se monitorean continuamente. La implementación de los controles tecnológicos incluye el monitoreo y evaluación sistemática de los procesos de adquisición, cambios en el entorno de riesgo y los requisitos legales aplicables.

Adicionalmente se desarrollan procesos de formación para mantener y mejorar las competencias de los colaboradores y se realiza una revisión continua a la eficacia de las medidas correctivas tomadas a fin de abordar oportunamente cualquier cambio o deficiencia promoviendo una cultura de prevención y mejora continua.

Componente 4. Información y comunicación

En la Cooperativa de Yarumal los procesos para la gestión de la información están formalizados, documentados y comunicados, se cuenta con políticas claras para la selección y uso de datos y se utilizan herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de los procesos. Con la implementación de las directrices de la CE 036 de la Supersolidaria se establecieron políticas claras para garantizar la calidad y protección de la información a través de su procesamiento.

Adicionalmente se gestiona activamente y se asegura que los canales de comunicación sean eficaces y mantengan la disponibilidad, integridad y confidencialidad. Se realizan ajustes basados en la retroalimentación para mejorar continuamente la oportunidad de las comunicaciones y la efectividad de los canales, se promueve entre empleados y terceros la implementación de buenas prácticas en cuanto al uso de la información y la confidencialidad.

Componente 5. Actividades de supervisión

Para el año 2025 se seguirá fortaleciendo el Sistema de Control Interno a partir de la implementación de estrategias que permitan que los estándares de conducta y los valores éticos se mejoren de manera proactiva en respuesta a los cambios en el entorno, se alcance una cultura de mejora continua, se utilicen mejores técnicas y análisis de datos que permitan anticiparse a los cambios y necesidades futuras asegurando que las políticas y procedimientos sean relevantes y efectivos para los procesos, se adopten nuevas y mejores prácticas para el manejo y procesamiento de la información asegurando la protección y calidad de los datos y un proceso de auditorías que garantice que las deficiencias en el control interno se identifiquen y comuniquen a tiempo, permitiendo la implementación de acciones correctivas necesarias, todo ello con el objetivo de contar con una estructura para que la Cooperativa opere de manera eficaz y eficiente, informe de manera confiable y cumpla con las leyes y regulaciones aplicables.

Recurso Humano

El personal en general tiene la formación ética y profesional, así como la experiencia necesaria para laborar en un establecimiento de crédito de naturaleza Cooperativa, se cuenta con un cronograma de capacitaciones al personal con el fin de estar enterados de los cambios normativos y de las actualizaciones de procesos y procedimientos de la Entidad.

Así mismo, la Cooperativa promueve la formación técnica y profesional de los empleados para el año 2025. Se entregaron \$8.6 millones de pesos como auxilios educativos para 5 empleados que se encuentran realizando carreras universitarias y posgrados.

Monitoreo de operaciones

La Cooperativa tiene los procedimientos, tecnología y mecanismos de control necesarios para verificar la legitimidad y realidad de las operaciones individuales de los asociados.

El registro contable de las operaciones es oportuno y simultáneo al inicio de las mismas, evitándose de este modo, en incurrir en errores contables que conlleven el registro de pérdidas o utilidades equivocadas, el sistema de información es centralizado y en línea, Se tienen diseñadas alertas tempranas para detectar eventos inusuales, y procedimientos para evaluarlos y aplicar los correctivos que sean del caso.

La Revisoría Fiscal conoce la forma de operación de la Cooperativa, su enfoque de riesgos, su soporte tecnológico, sus sistemas de información y procesos y sobre los mismos han hecho sus propias valoraciones y han remitido oportunamente sus recomendaciones a la Gerencia como ente directo y al Consejo de Administración.

Durante el período 2025 y de acuerdo al plan de trabajo de la Revisoría Fiscal, examinaron y estuvieron al tanto de las principales operaciones que la Cooperativa de Yarumal efectuó con sus vinculados económicos tales como: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales (Principal y Suplente), verificando que las condiciones otorgadas en la utilización de los productos financieros estuvieran de acuerdo con las políticas, límites y atribuciones de otorgamiento y aprobación.

NOTA 32. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa de Yarumal ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza Cooperativa aplicables, régimen tributario especial, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, de protección de datos y de manera especial, las del Fondo de Liquidez, de capital mínimo irreductible y la margen de solvencia, cupos individuales de créditos, límite individual de captaciones e inversiones.

NOTA 32.1. Fondo de Liquidez

La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Decreto 790 de 2003 y el 2280 de 2003, recopiladas en el Capítulo I, Título III de la Circular Básica Contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. Las inversiones del Fondo de liquidez, se encuentran en Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y a 31 de diciembre de 2025, representan el 10,25% de los depósitos de asociados, superior al mínimo exigido en la norma que es del 10%.

Nota 32.2. Relación de activos ponderados por nivel de riesgo- patrimonio técnico

Por el tamaño de la Cooperativa, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional, ponderados por nivel de riesgo, conforme a lo señalado en el Decreto 037 de 2015, derogado por el decreto 961 de junio 05 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera 20 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría, se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a cada uno de los rubros del activo establecidos en el Decreto 961 de 2018. La relación de solvencia

alcanzada por la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025 fue de 30,65% y de 31,37% a diciembre de 2024, refleja su capacidad de crecimiento y el importante respaldo con el que cuenta la Entidad frente a posibles pérdidas en el desarrollo de su actividad.

El patrimonio técnico se ubicó en \$35.5967 millones de pesos a diciembre de 2025.

Los activos ponderados por nivel de riesgos se ubicaron en \$116.145 millones de pesos a corte de 31 diciembre de 2025, lo que permitió que el Margen de Solvencia superara al mínimo regulatorio exigido por ley en 21,37 puntos.

NOTA 33. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

El personal clave de la Gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa Entidad, Sección 33,6 y 33,7 NIIF Pymes.

A continuación, se detallan las remuneraciones del personal clave de la Gerencia:

Órgano	Salarios	Honorarios	Viáticos	Bonificación	Otras Erogaciones
Consejo de Administración	0	0	4,732	72,629	320
Junta de vigilancia	0	0	340	10,676	
Revisor fiscal	0	90,713	0	0	
Dirección	510,275	0	5,063	1,050	3,647
Total	510.275	90,713	10,135	84,356	3,967

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2025, o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la Cooperativa.

La Cooperativa de Yarumal no presenta modificaciones en la información a la fecha de presentación, de igual forma, no existen hechos posteriores que generen ajustes a la información reportada.

NOTA 35. ANÁLISIS FINANCIERO

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

Que los ingresos disminuyeron en \$418 millones de pesos, equivalente al 1,45%, con respecto al año 2024, Aunque se dio un incremento en las colocaciones del año 2025, no se logró un incremento en los ingresos por la actividad financiera y en parte obedece a que la cartera morosa incremento en el período y esto hace que se contabilice un mayor valor por deterioro de la cartera de crédito, de acuerdo a parámetros establecidos en el modelo de pérdida esperada.

Los costos también presentaron una leve disminución de \$151 millones de pesos, equivalente al 3,02%, la disminución no es muy representativa con respecto al año anterior, pero se dio básicamente por la disminución del porcentaje de la tasa de interés otorgada en el año 2025 para los productos contractuales.

Los gastos de administración disminuyeron en \$701 millones de pesos, equivalente a un 3,54%. Demostrando una administración de los recursos muy conservadora y muy alineada con crecimiento de los ingresos por la actividad financiera.

Al cierre del ejercicio, la Cooperativa obtuvo excedentes por \$4.652 millones de pesos, después de deducir deterioros de cartera, cuentas por cobrar, depreciaciones, presentando un incremento de 13,23% con relación a los excedentes obtenidos en el año 2024.

ACTIVOS

Al finalizar el año 2025, los activos totales de la Cooperativa suman \$145.700 millones de pesos, que equivalen a un incremento anual del 13,70% frente al total de activos de 2024. Dentro de los activos, los más representativos son la cartera de crédito por valor de \$116.205 millones de pesos que equivalen al 80,59% del total de los activos (descontando los deterioros); la suma de los deterioros de cartera de crédito representa el 12,52% del total de activos, el efectivo es el 10,63%; las inversiones, el 17,73%; la propiedad planta y equipo; el 3,42% y las cuentas por cobrar el 0,15%.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura Pasivo-Patrimonio está compuesta así:

Nombre	%
Pasivo	66%
Patrimonio	34%
Pasivo más Patrimonio	100%

A diciembre 31 de 2025, la Cooperativa posee pasivos a corto plazo por valor de \$81.264 millones de pesos, que representa el 18,07% del total del pasivo y registra un saldo de depósitos de Asociados de \$78.656 millones de pesos representando un aumento del 16,56% del total del Pasivo con respecto al año 2024.

Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2025	AÑO 2024
INDICADORES DE SOLIDEZ PATRIMONIAL (*)		
Activo ponderado por riesgo	116,145,423	106,955,942
Patrimonio técnico	35,596,293	32,487,052
Solvencia	30.65%	30.37%
INDICADORES DE RENTABILIDAD (**)		
ROE Excedente neto / Patrimonio promedio	9.70%	9.12%
ROA Excedente neto / Activos totales promedio	3,19%	3,20%
INDICADORES DE EFICIENCIA (***)		
Margen financiero bruto (Ingresos financieros menos los gastos financieros)/Ingresos financieros	71.77%	67.89%
Margen neto (Excedente neto / ingresos operacionales)*100	16.35%	14.23%
Margen operacional (Excedente operacional /ingresos operacionales)*100	15.92%	17.55%
Endeudamiento	65.53%	63.88%
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Fondo de liquidez/depósitos	10.25%	10.23%
INDICADORES DE COBERTURA		
Cartera morosa	6,049,770	5,411,150
Índice de morosidad (cartera vencida total/cartera bruta total)	5.21%	5.07%
Provisiones de cartera /cartera morosa	177.46%	151.96%
Activos improductivos / Activo total	3.42%	3.88%
Quebranto patrimonial (patrimonio /aportes sociales)	250.33%	251.21%
Eficiencia Administrativa (Gastos laborales / Activo total)	1.88%	2.08%
Ingresos financieros / Ingresos totales	60.10%	53.91%

(*) Indicadores de solidez patrimonial:

Patrimonio técnico

Representado por el patrimonio básico que es la suma de los aportes sociales mínimos no reducibles, incluidos los aportes amortizados, el fondo para amortización de aportes, las reservas para protección de aportes, otros fondos no susceptibles de repartición; de los cuales se restan las pérdidas, inversiones de capital, intangibles y valor no amortizado del cálculo actuarial, y adicionado con partidas reguladas por el Decreto 037 de enero de 2015, el Decreto 961 de 2018. Diciembre 31 de 2025 termina con un patrimonio técnico de \$35.396 millones de pesos, y de \$32.487 millones de pesos en diciembre de 2024.

Activos ponderados por nivel de Riesgo

Se clasifican en categorías de acuerdo a su exposición al riesgo, que puede llevar a la Cooperativa a incurrir en pérdidas que le impidan dar cumplimiento con las obligacio-

nes contraídas, están del orden de \$116.145 millones en el 2025 y \$106.956 millones en el 2024.

Indicador de Solvencia

Indica que la Cooperativa durante los períodos 2025-2024 ha cumplido con el porcentaje establecido con el Decreto 961 de junio de 2018, donde establece el límite de relación de solvencia en un 9%. El 2025 terminó con un indicador del 30,65% y para el 2024 de 30,37%.

() Indicadores de Rentabilidad**

ROE

Muestra la rentabilidad de los excedentes sobre el patrimonio, para el caso de la Cooperativa muestra un indicador del 9,70% para el 2025 y de 9,12% para el 2024.

ROA

Indica la rentabilidad neta sobre los activos totales. Este indicador terminó en 3,19%, el año 2025 y para el año 2024 fue de 3,20%.

(*) Indicadores de Eficiencia**

Margen Financiero bruto

Muestra la rentabilidad de los ingresos financieros o de la actividad que desarrolla la Cooperativa. Dicho margen en el 2025 terminó en el 71,77% y en el 2024 en el 67,89%.

Margen operacional

El margen operacional tanto para el año 2025 se ubica en el 15,92% y para el año 2024 terminó en 17,55%.

Margen neto

Presenta un indicador del 16,35% en el 2025 y 14,23% en el 2024.

Endeudamiento

Relaciona el pasivo total y su participación dentro del activo total, que para el 2025 fue del 65,53% y para el 2024 estaba en el 63,88%.

(**) Indicadores de Liquidez.**

Fondo de liquidez

Establece la relación entre los dineros del Fondo de liquidez y los depósitos, lo cual está en una relación del 10,25% al cierre del año 2025 mientras que al cierre de diciembre 2024 fue de 10,23%.

(***) Indicadores de Cobertura.**

Cartera Morosa:

El valor total de los créditos ubicados en calificaciones B, C, D y E, terminó el año 2025 en \$6.050 millones y en el 2024, en \$5.411 millones de pesos.

Índice de Morosidad

El indicador de morosidad de la cartera total para la Entidad en el 2025 fue de 5,21% frente al 2024 que termino con un indicador de 5,07%.

Provisiones de cartera

La Entidad tiene provisionada su cartera en el 2025 en el 177,46% y en el 2024, en 151,96%.

Activos improductivos

Los activos materiales (Propiedad planta y equipo), en relación al total de activos presentaron un incremento en el resultado del 2025 del 3,42% frente al 2024 que fue del 3,88%.

Quebranto Patrimonial

Este indicador mide la capacidad de la Cooperativa para generar valor a partir de los aportes y creando por ende capital institucional. La Cooperativa termina el 2025 con un indicador del 250,33% y en el año 2024 terminó en 251.21%. Es de aclarar que la Entidad está muy por encima del indicador con nivel de riesgo que es por debajo de 100 punto.

Eficiencia Administrativa

Nos indica la relación entre los gastos laborales y los activos totales, para el 2025 se ubicó en el 1,88% y para el año 2024 el indicador se ubicó en 2,08%.

Ingresos financieros/ ingresos totales

Indica la relación de los ingresos financieros frente a los ingresos totales, para el 2025 fue de 60,10% y en 2024, del 53,91%.

NOTA 36. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y sus respectivas notas de revelación por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y presentado en forma comparativa con el año 2024, fueron autorizados para su publicación y presentación a la Asamblea General Ordinaria de Delegados por el Consejo de Administración en la reunión extraordinaria del 13 de febrero de 2026, según consta en el acta No. 454.

Original firmado
LILIANA RESTREPO YEPES
 Representante Legal
 C.C. 32.560.433 de Yarumal

Original firmado
ALBA YANETH GRISALES MEJÍA
 Contadora
 T.P. 115841 -T

Original firmado
ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
 Revisor Fiscal T.P. 191153
 Por delegación de Kreston Colombia S.A
 Ver opinión adjunta DF-0133-25

CERTIFICACIÓN DE LOS **ESTADOS FINANCIEROS**

2025 E INFORME Y DICTAMEN DEL
REVISOR FISCAL
AÑO 2025



Yarumal, 09 de febrero de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE YARUMAL**

Ciudad

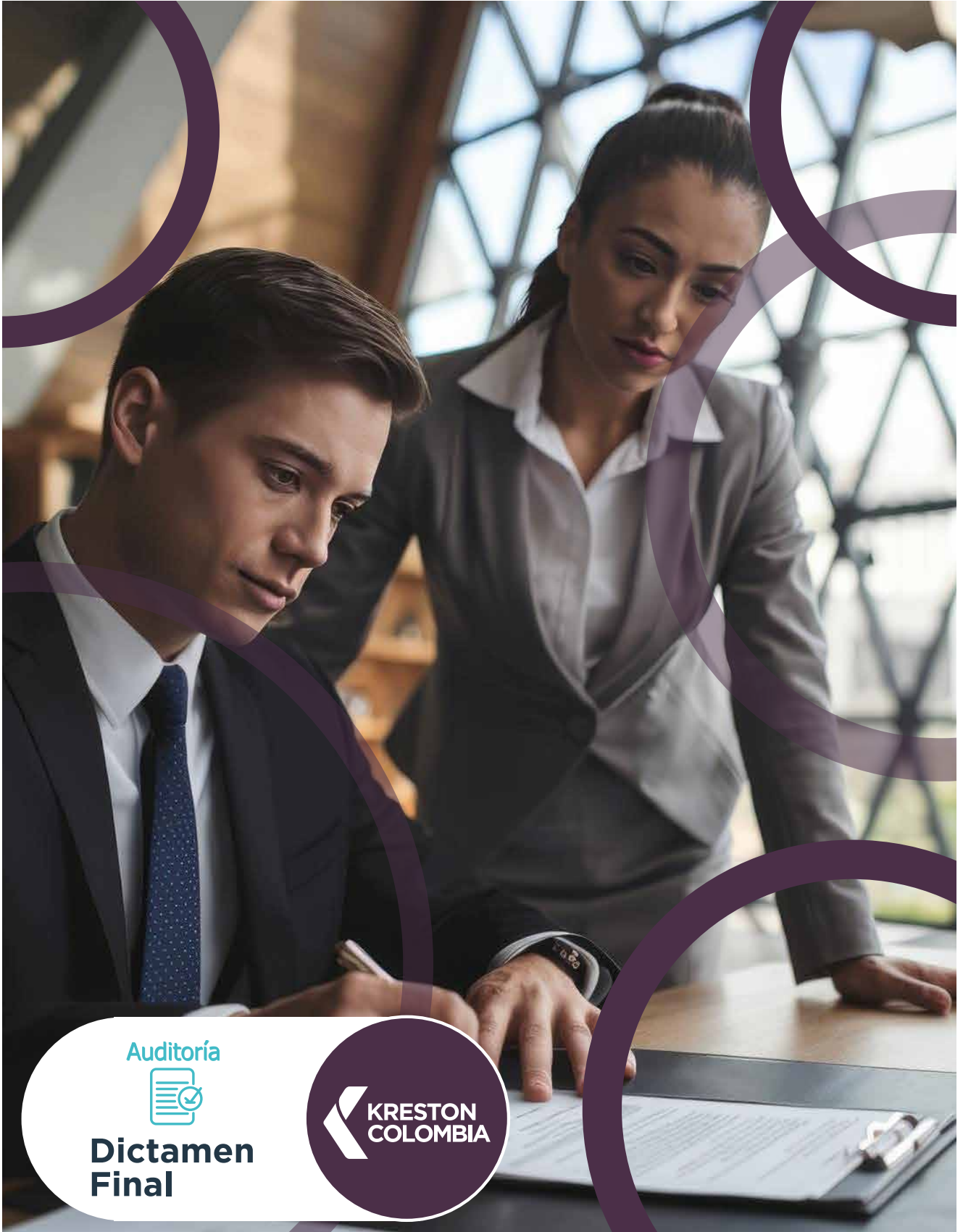
ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 POR CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

Los suscritos Representante Legal y Contador de la COOPERATIVA DE YARUMAL, certificamos que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- I.** Los estados financieros, estado de situación financiera, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, no contienen vicios, imprecisiones, errores materiales o significativos que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía.
- II.** Las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la compañía han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad.
- III.** Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esta fecha.
- IV.** Todos los hechos económicos realizados por la Entidad durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los estados financieros.
- V.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2025.
- VI.** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera de Colombia.
- VII.** Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Original Firmado
LILIANA RESTREPO YEPES
C.C. No. 32560433 de Yarumal
Representante Legal

Original Firmado
ALBA YANETH GRISALES MEJIA
C.C. No.43472393 de La Unión
T. P. No. 115841-T
Contadora Pública



Auditoría



**Dictamen
Final**



**KRESTON
COLOMBIA**

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE YARUMAL

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de COOPERATIVA DE YARUMAL, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la COOPERATIVA DE YARUMAL, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las

circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA DE YARUMAL, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Párrafo de Énfasis

Sin considerarlo una salvedad, la Nota 25 a los estados financieros describe la reexpresión realizada por la COOPERATIVA DE YARUMAL al saldo del patrimonio al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$528.428.717, originado por las valorizaciones de las propiedades de inversión que fueron registradas erradamente en los años 2018, 2021 y 2024 en la cuenta de Otro Resultado Integral (ORI). Estas valorizaciones deben ser reconocidas en las cuentas de resultado de conformidad con lo dispuesto en la sección 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios. Esta situación no modifica mi opinión.

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Consejo de Administración y Asamblea General de Delegados

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la COOPERATIVA DE YARUMAL, al 31 de diciembre de 2025 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La COOPERATIVA DE YARUMAL observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la COOPERATIVA DE YARUMAL, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 114-1 del ET, modificado por la ley 1943 de 2018, ratificado por la Ley 1955 de 2019.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros asuntos legales

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos del Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 y Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez -SARL-, en los términos del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. De igual forma, cumple con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito -SARC- en los términos del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, y Circulares Externas No. 39 y 42 de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Operativo -SARO- en los términos del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM- en los términos del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema Integrado de Administración de Riesgos -SIAR-, en los términos del Capítulo I, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



Cordialmente,

CP ANGIE KATHERIN PACHÓN CABRERA

Revisor Fiscal

T.P 191.153 – T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Yarumal, 18 de febrero de 2026

DF-0133-25




Cooperativa de
Yarumal
Crece con tigo